



# Memoria 2007

## SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo





MEMORIA  
2007

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

**Edita:** Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo  
Servicio Murciano de Salud

**Imprime:** Imprenta Regional

**ISBN:** 978-84-96994-25-6

**Depósito Legal:** MU-1.749-2009

## INTRODUCCIÓN

Es para mí una satisfacción introducir esta memoria de actividades del Servicio Murciano de Salud, ente perteneciente a la Consejería de Sanidad y Consumo y responsable de gestionar la asistencia sanitaria en la Región de Murcia, tarea que supone el trabajo diario para más de 17.000 trabajadores, alcanzando un porcentaje muy significativo del presupuesto global de la Administración de la Región de Murcia y por extensión una parte muy importante del esfuerzo de financiación que todos los ciudadanos realizan a través de sus impuestos. Ejercer por tanto la dirección de la sanidad regional supone una tarea de la máxima responsabilidad pero también un reto apasionante para todos aquellos que de una manera u otra ejercen tareas de responsabilidad en este ámbito. Afortunadamente contamos con un grupo, con un gran grupo de trabajadores y profesionales capaces de situar a la sanidad de la Región de Murcia entre las mejores de toda España.



Durante el ejercicio 2007 la Sanidad de la Región de Murcia ha experimentado uno de los incrementos presupuestarios más altos entre todas las Comunidades Autónomas. Dotación que ha permitido seguir avanzando en nuestra línea de mejora continua para alcanzar los objetivos definidos en el marco de las Estrategias para el Desarrollo Sostenible de la Sanidad 2005-2010 desarrollando actuaciones sanitarias en los campos más variados, desde el aumento de las coberturas, prestaciones y servicios; nuevas vacunas en el calendario vacunal, nuevos programas específicos de detección de cáncer, nuevos programas de detección precoz de patologías, nuevas unidades clínicas en los hospitales de la Región, hasta el desarrollo normativo de los derechos y garantías de los usuarios de la sanidad con compromisos claros en materia de demoras en la atención.

Sin duda, uno de los aspectos más reseñables del ejercicio 2007 corresponde a la parcela de los recursos humanos en donde además de un incremento notable de la plantilla en todas las categorías, es destacable la puesta en marcha de las retribuciones por carrera profesional lo cual supone la satisfacción de una de las demandas más importantes de los profesionales que, a partir de este ejercicio van a ver retribuidos los esfuerzos por la especialización, investigación, formación y dedicación continua a una de las tareas más complejas desde el punto de vista científico técnico como es la asistencia sanitaria.

Como se señaló en un principio, es precisamente gracias a esta dedicación y esfuerzo conjunto de los más de 17.000 trabajadores de la sanidad pública de la Región, la que hacen posible que dispongamos de un sistema sanitario capaz de satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos de Murcia, que aprecian y valoran positivamente la asistencia que reciben.

Para finalizar quisiera transmitir mis felicitaciones y mi agradecimiento por la labor desarrollada a todos y cada uno de los trabajadores del Servicio Murciano de Salud animándoles así mismo

a seguir en el empeño continuo de ofrecer cada día una mejor asistencia sanitaria, objetivo que en definitiva a todos nos une.

Felicidades y gracias.



**María Ángeles Palacios Sánchez**

Consejera de Sanidad y Consumo  
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

## PRESENTACIÓN

La presente memoria de actividades del Servicio Murciano de Salud correspondiente al ejercicio 2007 expone de modo ordenado la información de mayor interés sobre la actividad de todos los órganos de esta empresa pública, responsable de articular la asistencia sanitaria en nuestra Región.

En el año 2007 además de por el objetivo permanente de ofrecer más y mejores prestaciones a los usuarios de la Región de Murcia, a través de la incorporación de profesionales, medios técnicos e infraestructuras, se ha caracterizado por procurar dar una cobertura extensa y específica a determinadas patologías o procesos con un importante componente social. En este sentido, destacan las actuaciones en materia de Parkinson o el Alzheimer, así como la puesta en marcha de una estructura de cuidados paliativos o el incremento notable de los recursos disponibles para la atención al problema de las drogodependencias en su vertiente de asistencia e integración socio laboral.

Por otro lado es destacable el esfuerzo en materia de excelencia en Investigación, Desarrollo e Innovación, en coordinación con empresas y otras instituciones públicas destacando como no puede ser de otra manera, las Universidades Públicas de Murcia y Politécnica de Cartagena, con las que se han mejorado los mecanismos de coordinación y cooperación en materia de Investigación, lo cual contribuirá a mejorar y aumentar los proyectos de investigación en materia sanitaria, en los que los profesionales del Servicio Murciano de Salud son referentes nacionales e internacionales en numerosas materias.

En este sentido, supone una sincera satisfacción representar a los más de 17.000 profesionales que forman el Servicio Murciano de Salud, y que son los principales protagonistas de la asistencia sanitaria que se presta a los ciudadanos de la Región de Murcia. Su dedicación, aptitud y compromiso constante son sin duda apreciados por la sociedad a la que dirigen sus esfuerzos diarios.

Como representante en cierta medida de esta Sociedad, pero también como principal responsable del Servicio Murciano de Salud quisiera agradecer el trabajo realizado por todos y cada uno de los profesionales, así como animarles a seguir trabajando por un sistema sanitario público cada vez de mejor calidad y más capaz de dar respuesta a la sociedad de la Región de Murcia.

Gracias a todos.



**José Manuel Allegue Gallego**

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud







## ÍNDICE

	<u>página</u>
INTRODUCCIÓN .....	3
PRESENTACIÓN .....	5
MAPA SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	9
ZONAS DE SALUD Y EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (EAP) .....	10
RECURSOS HUMANOS .....	11
RECURSOS ECONÓMICOS.....	13
ESTRUCTURA ÓRGANOS CENTRALES .....	25
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	27
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD .....	37
ESTRUCTURA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.....	39
COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA .....	41
SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR.....	42
SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN .....	54
JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD .....	62
SERVICIO DE CONTROL INTERNO .....	63
UNIDAD JURÍDICA DE ESTUDIOS E INFORMES.....	67
SERVICIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.....	70
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS .....	75
ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS .....	77
COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS .....	79
SERVICIO JURÍDICO .....	82
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL .....	93
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COSTES DE PERSONAL .....	106
SERVICIO DE SELECCIÓN .....	119
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	128
DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES .....	133
ESTRUCTURA .....	135
COMPETENCIAS Y FUNCIONES .....	137
SERVICIO ASESORAMIENTO Y PRESTACIONES .....	140
SERVICIO REGIONAL BD-CIVITAS, TARJETA SANITARIA .....	150
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA .....	159
ESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA.....	161
COMPETENCIAS Y FUNCIONES .....	163
ACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIA SANITARIA.....	164
ACTIVIDAD GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA .....	172
RED DE SALUD MENTAL .....	182

ACTIVIDADES GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA .....	189
HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA .....	191
HOSPITAL MORALES MESEGUER .....	195
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA .....	199
HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA .....	203
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL .....	207
HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE .....	211
HOSPITAL LOS ARCOS .....	215
HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ (LORCA) .....	219
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA .....	223
CENTRO REGIONAL DE HOMODONACIÓN .....	227
CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA .....	241

## REGIÓN DE MURCIA

MAPA SANITARIO



1. Villanueva del Segura - 2. Archena - 3. Ceutí - 4. Lorquí - 5. Alguazas - 6. Las Torres de Cotillas

**ZONAS DE SALUD Y EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (EAP)****Actualización a septiembre 2005: n.º Zonas 85. N.º de Zonas con EAP: 76.****N.º de Zonas con CS: 76****ÁREA 1 MURCIA****(32)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
01	ALCANTARILLA/CASCO	1992
02	ALCANTARILLA/SANGONERA	1985
03	ALHAMA DE MURCIA	1/4/95
04	BENIEL	1/2/96
05	MULA	1993
06	MURCIA/VISTA ALEGRE	1/10/96
07	MURCIA/STA. M <sup>º</sup> DE GRACIA	1985
08	MURCIA/ESPINARDO	1/4/95
09	MURCIA/CABEZO DE TORRES	1/4/95
10	MURCIA/SAN ANDRÉS	1/4/95
11	MURCIA/CENTRO	1/4/95
12	MURCIA/VISTABELLA	1985
13	MURCIA/BENIJAN	1991
14	MURCIA/ALQUERÍAS	1/5/96
15	MURCIA/PUENTE TOCINOS	1/4/95
16	MURCIA/MONTEAGUDO	1/2/96
17	MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	1985
18	MURCIA/INFANTE JUAN MANUEL	11/3/93
19	MURCIA/LA ÑORA	1985
20	NONDUERMAS	1993
21	MURCIA/LA ALBERCA	1/10/96
22	MURCIA/ALGEZARES	1993
23	MURCIA/EL PALMAR	1/5/97
24	MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	1/4/95
25	SANTOMERA	1985
74	MURCIA/SANGONERA LA VERDE <sup>(3)</sup>	2000
75	MURCIA/SANTIAGO EL MAYOR <sup>(3)</sup>	No hay EAP
77	MURCIA/SANTIAGO Y ZARAICHE <sup>(4)</sup>	No hay EAP
78	MURCIA/ZARANDONA <sup>(4)</sup>	27/2/2006
79	MURCIA/EL PANERO <sup>(4)</sup>	8/3/07
80	MURCIA/ALJUCER <sup>(4)</sup>	No hay EAP
81	MURCIA/FLORIDABLANCA <sup>(4)</sup>	No hay EAP

**ÁREA 2 CARTAGENA****(21)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
26	CARTAGENA/OESTE.	1993
27	CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	1993
28	CARTAGENA/SAN ANTÓN	1985
29	CARTAGENA/LOS BARREROS	1/11/95
30	CARTAGENA/LOS DOLORES.	1993
31	CARTAGENA BARRIO PERAL	1993
32	CARTAGENA/POZO ESTRECHO	1993
33	CARTAGENA/ESTE	1993
34	CARTAGENA/CASCO.	1985
35	CARTAGENA/SANTA LUCIA	15/11/95
36	CARTAGENA/MAR MENOR	1993
37	FUENTE ÁLAMO	1993
38	MAZARRÓN	1990
39	SAN JAVIER	1988
40	SAN PEDRO DEL PINATAR	1988
41	TORRE PACHECO/ESTE	1985
42	LA UNIÓN	1988
43	LA MANGA	1992
73	LOS ALCÁZARES <sup>(3)</sup>	Si
82	PUERTO DE MAZARRÓN <sup>(4)</sup>	No hay EAP
83	TORRE PACHECO/OESTE <sup>(4)</sup>	No hay EAP

**ÁREA 3 LORCA****(10)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
44	ÁGUILAS/SUR	15/9/97
68	ÁGUILAS/NORTE <sup>(1)</sup>	1985
45	LORCA/CENTRO.	1991
46	LORCA/SAN DIEGO	1985
48	LORCA/LA PACA	1993
47	LORCA/SAN JOSÉ	1992
49	PUERTO LUMBRERAS	1993
50	TOTANA/NORTE	1985
84	LORCA/SUTULLENA <sup>(4)</sup>	No hay EAP
85	TOTANA/SUR <sup>(4)</sup>	No hay EAP

**ÁREA DE SALUD 4 NOROESTE****(6)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
51	BULLAS	1991
52	CALASPARRA	17/5/93
53	CARAVACA.	1988
54	CARAVACA/BARRANDA	1993
55	CEHEGÍN	1991
56	MORATALLA	1991

**ÁREA 5 ALTIPLANO****(3)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
57	JUMILLA	1988
58	YECLA ESTE	1990
76	YECLA OESTE <sup>(3)</sup>	2001

**ÁREA 6 VEGA DEL SEGURA****(13)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
59	ABANILLA	1993
60	ABARÁN	1/11/97
61	ALGUAZAS	1993
62	ARCHENA	1990
63	CIEZA/ESTE	No hay EAP
64	FORTUNA	1993
65	MOLINA DE SEGURA	1985
66	MOLINA/LA RIBERA	1992
67	TORRES DE COTILLAS	1991
69	CIEZA/OESTE <sup>(1)</sup>	1985
70	BLANCA <sup>(1)</sup>	1/10/97
71	CEUTÍ <sup>(2)</sup>	20/12/95
72	LORQUÍ <sup>(2)</sup>	20/12/95

Fuente: Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria Dirección General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica.

Creación:

- (1) Orden 18/01/1994 (BORM 28/01/1994)
- (2) Orden 17/05/1995 (BORM 15/07/1995)
- (3) Orden 13/10/1999 (BORM 29/10/1999)
- (4) Orden 12/05/2005 (BORM 08/06/2005)

## RECURSOS HUMANOS

### PERSONAL FACULTATIVO

	2006	2007	% VARIACIÓN 06/07
PLANTILLA APROBADA	3.148	3.536	12,33%
PERSONAL EN FORMACIÓN	579	581	0,35%
PERSONAL EVENTUAL	232	271	16,81%
GUARDIAS, REFUERZOS E INVESTIGADOR	159	113	-28,93%
<b>TOTAL</b>	<b>4.118</b>	<b>4.501</b>	<b>9,30%</b>

**EFFECTIVOS REALES:** Personal facultativo (plantilla ocupada mas personal en formación, mas personal eventual, mas contratos de guardia, refuerzo e investigadores)

	2006	2007	% VARIACIÓN 06/07
EFFECTIVOS REALES	3.960	4.148	4,75%

### PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO

	2006	2007	% VARIACIÓN 06/07
PLANTILLA APROBADA	7.195	7.678	6,71%
PERSONAL EN FORMACIÓN	30	28	-6,67%
PERSONAL EVENTUAL	741	790	6,61%
REFUERZOS	66	46	-30,30%
<b>TOTAL</b>	<b>8.032</b>	<b>8.542</b>	<b>6,35%</b>

**EFFECTIVOS REALES:** Personal sanitario (plantilla ocupada, mas personal en formación, mas eventuales, mas refuerzos)

	2006	2007	% VARIACIÓN 06/07
EFFECTIVOS REALES	7.734	8.190	5,90%

### PERSONAL NO SANITARIO

	2006	2007	% VARIACIÓN 06/07
PLANTILLA APROBADA	3.871	4.082	5,45%
PERSONAL EVENTUAL	344	478	38,95%
<b>TOTAL</b>	<b>4.215</b>	<b>4.560</b>	<b>8,19%</b>

**EFFECTIVOS REALES:** Personal no sanitario (plantilla ocupada, mas eventuales)

	2006	2007	% VARIACIÓN 06/07
EFFECTIVOS REALES	4.057	4.344	7,07%

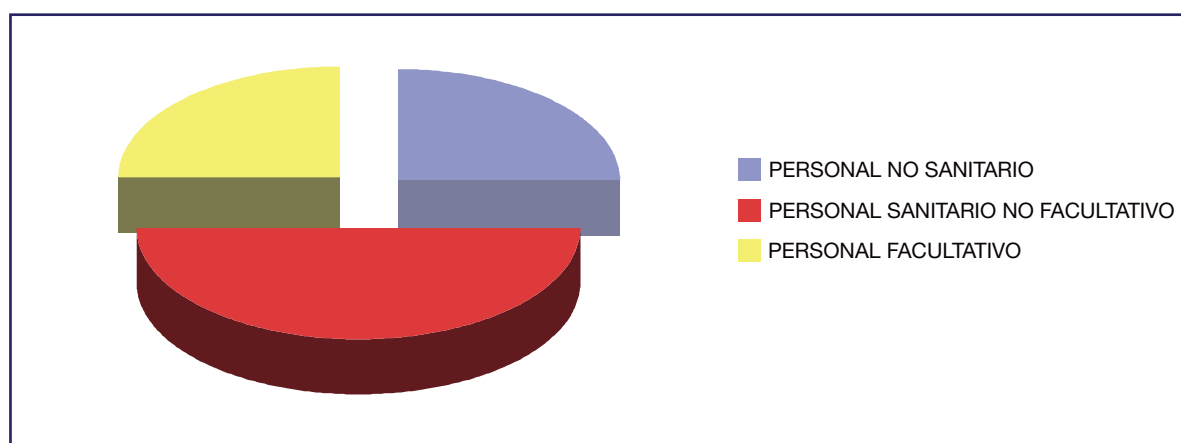
**RESUMEN**

	2006	2007	% VARIACIÓN 06/07
PLANTILLA APROBADA	14.214	15.296	7,61%
PERSONAL EN FORMACIÓN	609	609	0%
PERSONAL EVENTUAL	1.317	1.539	16,86%
GUARDIAS, REFUERZOS E INVESTIGADORES	225	159	-29,33%
<b>TOTAL</b>	<b>16.365</b>	<b>17.603</b>	<b>7,56%</b>

**RESUMEN EFECTIVOS REALES**

	2006	2007	% VARIACIÓN 06/07
<b>EFECTIVOS REALES</b>	<b>15.751</b>	<b>16.682</b>	<b>5,91%</b>

NOTA: Téngase en cuenta que a fin de año se han creado un gran número de puestos de plantilla para regularizar eventuales y un importante número de puestos de médico y enfermeros en Primaria que se empiezan a cubrir a principios de 2008.



## RECURSOS ECONÓMICOS

### EMPRESA PÚBLICA: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

#### MEMORIA EXPLICATIVA

El montante global del PAIF para 2007 asciende a 1.507,91 millones de Euros que, comparados con los 1.338,42 de 2006, arrojan un incremento en términos absolutos de 169,4 millones de euros. Este incremento, supone un 12,6% sobre el PAIF 2006. La justificación de este crecimiento tiene su origen principal en el crecimiento desmedido de la población que la Región de Murcia ha sufrido desde el año 1999, año base utilizado para el cálculo de las necesidades de financiación del actual Sistema de Financiación Sanitario.

En efecto, la población correspondiente a 1999, utilizada para el cálculo de la financiación correspondiente a Murcia por Sanidad fue de: 1.131.128 habitantes, mientras que la correspondiente a 1 de enero de 2005 fue de 1.335.792 habitantes, esto es, 204.664 habitantes más y un 18% de incremento. A eso hay que añadirle la consideración de que Murcia, se encuentra inmersa en un dinamismo tal que la hacen situarse a la cabeza de las Comunidades Autónomas en el crecimiento económico en términos del PIB y, por ello, ha seguido esta senda de crecimiento poblacional de forma exponencial durante 2006 y lo seguirá haciendo durante 2007.

Además, hay que tener en cuenta a este respecto dos consideraciones adicionales, una debido al hecho de ser una Comunidad Autónoma receptora de población turista que, tanto de proveniencia nacional como extranjera, tensionan la demanda sanitaria más allá de los niveles correspondientes a su población de derecho.

Al final, todos estos aspectos acaban reflejados en el presupuesto como tensiones sobre el Gasto Sanitario en sus diversos capítulos, como quiera que las necesidades anuales de gasto han ido por encima de las autorizaciones por parte de los responsables de la Hacienda Regional, en la cuenta de resultados de cada año ha ido apareciendo una deficiencia de ingresos con respecto a los gastos que antes o después habrá que subsanar.

Por capítulos de gasto, el mayor incremento se produce en el Capítulo I correspondiente a los Gastos de Personal, que también se ha visto arrastrado por esa mayor actividad con un incremento de 102 millones de Euros que supone un 16,1 % de crecimiento relativo. Por su parte el Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, denominación presupuestaria de los gastos de funcionamiento, con un crecimiento en términos absolutos de 29,4 millones de Euros, que supone un 10,2 % en términos relativos y donde en coherencia con el análisis anterior, se refleja la mayor actividad desarrollada por el SMS. El resto de capítulos se mantienen estables, en cantidades iguales o similares a las del año anterior.

Por la parte correspondiente a los Ingresos, es la financiación proveniente de la Comunidad Autónoma, la que soporta este mayor crecimiento, ya que el resto de ingresos han sido recientemente ajustados y están en un franco proceso de mejora y optimización que dará sus frutos en los próximos años.

## PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2006	PREVISIÓN 2007	DIFERENCIAS 2007-2006	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				0
II. Impuestos Indirectos				0
III. Tasas y otros Ingresos	32.718.350	32.718.350	0	0
IV. Transferencias Corrientes	1.243.842.459	1.413.327.412	14	169.484.953
V. Ingresos Patrimoniales	400.000	400.000	0	0
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.276.960.809</b>	<b>1.446.445.762</b>	<b>13</b>	<b>169.484.953</b>
VI. Enajenación Inversiones Reales				0
VII. Transferencias de Capital	61.467.690	61.467.690	0	0
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>61.467.690</b>	<b>61.467.690</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.338.428.499</b>	<b>1.507.913.452</b>	<b>13</b>	<b>169.484.953</b>
VIII. Variación de Activos Financieros				0
IX. Variación de Pasivos Financieros				0
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1.338.428.499</b>	<b>1.507.913.452</b>	<b>13</b>	<b>169.484.953</b>

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2006	PREVISIÓN 2007	DIFERENCIAS 2007-2006	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				0
(-) Dotaciones Provisión Circulante				0
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				0
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				0
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Aument. Capital, Fondo Social o aport. socios				0
(+) Enajenación de acciones propias				0
(+) Provis. para riesgos y gastos (no circul.)				0
<b>TOTAL AJUSTES AL PRES. DE INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1.338.428.499</b>	<b>1.507.913.452</b>	<b>13</b>	<b>169.484.953</b>
<b>TOTAL AJUSTES AL PRES. DE INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>1.338.428.499</b>	<b>1.507.913.452</b>	<b>13</b>	<b>169.484.953</b>



## PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2006	PREVISIÓN 2007	DIFERENCIAS 2007-2006	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	633.000.000	735.100.000	16	102.100.000
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	289.187.771	318.634.792	10	29.447.021
III. Gastos Financieros	3.864.000	2.500.000	-35	-1.364.000
IV. Transferencias Corrientes	350.375.237	390.210.970	11	39.835.733
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.276.427.008</b>	<b>1.446.445.762</b>	<b>13</b>	<b>170.018.754</b>
VI. Inversiones Reales	56.048.189	56.020.698	-0	-27.491
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
OPERACIONES DE CAPITAL	56.048.189	56.020.698	-0	-27.491
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.332.475.197	1.502.466.460	13	169.991.263
VIII. Variación de Activos Financieros	533.801	533.801	0	0
IX. Variación de Pasivos Financieros	5.419.501	4.913.191	-9	-506.310
OPERACIONES FINANCIERAS	5.953.302	5.446.992	-9	-506.310
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1.338.428.499</b>	<b>1.507.913.452</b>	<b>13</b>	<b>169.484.953</b>

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2006	PREVISIÓN 2007	DIFERENCIAS 2007-2006	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0

<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUESTO DE GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1.338.428.499</b>	<b>1.507.913.452</b>	<b>13</b>	<b>169.484.953</b>
<b>TOTAL AJUSTES AL PRES. DE GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>1.338.428.499</b>	<b>1.507.913.452</b>	<b>13</b>	<b>169.484.953</b>

## PRESUPUESTO DE CAPITAL CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIÓN DE FONDOS	INICIAL 2006	PREVISIÓN 2007
<b>RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES</b>		
<b>GASTOS ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS</b>		
<b>ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>	<b>56.048.189</b>	<b>56.554.499</b>
INMOVILIZADO MATERIAL	56.048.189	56.020.698
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		
INSTALACIONES TECNICAS Y MAQUINARIA		
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO		
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		
OTRO INMOVILIZADO	56.048.189	56.020.698
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0
GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		
APLICACIONES INFORMÁTICAS		
OTRO INMOVILIZADO		
INMOVILIZADO FINANCIERO		533.801
<b>RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>		
<b>ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS</b>		
<b>REDUCCIONES DE CAPITAL</b>		
<b>DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS</b>		
<b>CANCELACION ANTICIPADA DE DEUDA A LARGO PLAZO</b>	<b>5.419.501</b>	<b>4.913.191</b>
<b>TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO</b>		
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
<b>RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRAFICO</b>		
<b>OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
<b>VARIACION CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)</b>		
<b>OTRAS APLICACIONES</b>		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>61.467.690</b>	<b>61.467.690</b>

(en euros)

ORIGEN DE FONDOS	INICIAL 2006	PREVISIÓN 2007
<b>RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APORTACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PUBLICAS	0	0
PRIVADAS		
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>61.467.690</b>	<b>61.467.690</b>
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	61.467.690	61.467.690
DE OTRAS		
<b>FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</b>		
<b>RENEGOCIACIÓN DE DUDAS A CORTO PLAZO</b>		
<b>ENAJENACION DE INMIVILIZADO .</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INMOVILIZADO MATERIAL		
INMOVILIZADO INMATERIAL		
INMOVILIZADO FINANCIERO		0
<b>ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CANCELACIÓN ANTICIPADA DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TRASPASO A CORTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO</b>		
<b>OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
<b>VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCUL. (DISMINUCIONES)</b>		
<b>OTROS ORIGENES</b>		
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>61.467.690</b>	<b>61.467.690</b>

## PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS

(en euros)

DEBE	INICIAL 2006	PREVISION 2007
<b>REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS</b>		
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>235.916.588</b>	<b>260.096.412</b>
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	55.903.209	63.198.534
MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	62.352.558	69.766.522
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	775.398	1.051.638
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	490.268	361.219
VESTUARIO	1.002.775	1.073.747
PRODUCTOS HEMODERIVADOS	3.330.752	3.994.592
ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA	102.314.363	112.702.142
OTROS APROVISIONAMIENTOS	9.747.265	7.948.018
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>556.000.000</b>	<b>735.100.000</b>
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	455.308.236	597.900.083
CARGAS SOCIALES	100.691.764	137.199.917
<b>DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORT. INMOVILIZADO</b>		
<b>DOTACIONES A LAS PROVISIONES</b>		
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>53.271.183</b>	<b>58.538.380</b>
SERVICIOS EXTERIORES	52.215.909	57.561.841
TRIBUTOS	575.246	551.849
OTROS GASTOS	480.028	424.690
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBV. CORRIENTES CONCEDIDAS</b>	<b>350.375.237</b>	<b>390.210.970</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBV. DE CAPITAL CONCEDIDAS</b>		
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION (BENEFICIO)</b>		
<b>GASTOS DE FINANCIEROS</b>	<b>2.738.148</b>	<b>2.500.000</b>
<b>DOTACIONES DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>		
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)</b>		
<b>PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DOTACIONES DE LAS PROVISIONES IINM.MAT.INMAT.Y CART.		
PERDIDAS INMOVIL. MATERIAL, INMATERIAL Y CARTERA		
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		
<b>IMPUESTOS</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>1.198.301.156</b>	<b>1.446.445.762</b>

(en euros)

HABER	INICIAL 2006	PREVISION 2007
<b>AUMENTO DE EXISTENCIAS</b>		
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>32.718.350</b>	<b>32.718.350</b>
POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	32.218.350	32.218.350
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	500.000	500.000
<b>APLICACIONES DE LAS PROVISIONES DE TRAFICO</b>		
<b>TRANSF. Y SUBV. CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>7.540.002</b>	<b>7.324.760</b>
DEL SECTOR PUBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	7.202.943	7.202.943
DEL SECTOR PUBLICO PARA CONCEDER SUBV.	121.817	121.817
DE OTRAS ENTIDADES PARA LA PROPIA ENTIDAD	215.242	0
<b>TRANSF. Y SUBV. DE CAPITAL RECIBIDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DEL SECTOR PUBLICO PARA CONCEDER SUBV.		
<b>TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO</b>		
<b>EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION (PERDIDAS)</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
<b>EXCESOS DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>		
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PERDIDAS)</b>		
<b>BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>		
APLICACIONES DE LAS PROVIS. IINM.MAT.INMAT.Y CART.		
BENEFICIOS ENAJENAC. INMOV., CARTERA O PART.CAPITAL		
SUBV. CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS		
<b>PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>	<b>1.227.673.104</b>	<b>1.406.002.652</b>
<b>TOTAL HABER</b>	<b>1.268.331.456</b>	<b>1.446.445.762</b>

**SERVICIO MURCIANO DE SALUD**  
**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006. (Euros)**

ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006	PASIVO	31/12/2007	31/12/2006
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS</b>		
<b>I. Gastos de establecimiento</b>			1. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(288.356,746)	(222.384,688)
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>-195.258.843</b>	<b>197.342.150</b>	2. Aportación para compensación de pérdidas	1.454.356,165	1.321.784,607
1. Derechos de uso de bienes recibidos en cesión	161.475	3.588.648	3. Pérdidas y ganancias (pérdida)	(1.585.495,718)	(1.387.756,665)
Terrenos	140.336	140.336	<b>Total fondos propios</b>	<b>(419.496,299)</b>	<b>(288.356,746)</b>
Construcciones		2.950.911			
Instalaciones técnicas		225.738			
Maquinaria y aparatos	6.402	6.402			
Mobiliario	14.737	265.261			
2. Derechos de uso de bienes recibidos en adscripción	336.825,614	343.095,803			
Terrenos	40.574,945	40.574,945			
Construcciones	178.798,750	178.529,541	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>		
Instalaciones técnicas	29.229,054	29.800,182	1. Subvenciones oficiales de capital	271.084,087	247.872,949
Maquinaria y aparatos	30.281,978	31.254,475	De la Comunidad Autónoma	270.915,485	247.704,347
Instrumental y utillaje	2.211,328	2.234,662	Otras subvenciones de capital	168.602	168.602
Mobiliario	46.763,418	50.561,545	2. Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción	166.023,588	178.931,357
Equipos para proceso de información	8.315,194	9.259,464	3. Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión	141.770	1.396,920
Elementos de transporte	582,186	801,398	4. Ingresos derivados de bienes recibidos en donación	192,907	77,595
Otro inmovilizado inmaterial y obras de arte	78,761	79,591	5. Ingresos derivados de bienes recibidos por transferencia	5.623,862	5.389,788
3. Inmovilizado inmaterial en curso		56,916	<b>Total ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>443.066,214</b>	<b>433.668,609</b>
4. Aplicaciones informáticas	30.645,087	3.139,651			
5. Amortizaciones	(172.373,339)	(152.538,868)			
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>260.160.550</b>	<b>247.089.157</b>			
1. Construcciones	171.130,902	173.604,401			
De uso clínico	168.337,121	170.810,620			
Administrativas	2.770,396	2.770,396	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
De uso docente	23,385	23,385	1. Provisiones para riesgos y gastos	5.033,271	5.016,543

ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006	PASIVO	31/12/2007	31/12/2006
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS</b>		
2. Instalaciones técnicas	220.177	220.177	2. Provisiones para responsabilidades	317.436	317.436
3. Maquinaria	37.739.960	29.327.520	3. Compromisos con personal a largo plazo	48.150.720	
4. Utillaje	2.492.137	2.360.159	<b>Total provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>53.501.427</b>	<b>5.333.979</b>
5. Otras instalaciones	25.724.022	22.091.822			
6. Mobiliario	27.911.877	24.126.846			
7. Equipos para proceso de información	23.804.051	42.587.830			
8. Elementos de transporte	2.565.771	1.723.852	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
9. Otro inmovilizado material	610.798	610.798	1. Deudas con entidades de crédito	47.631.563	52.573.754
10. Inmovilizado material en curso	24.183.444		<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>47.631.563</b>	<b>52.573.754</b>
11. Amortizaciones	(56.222.589)	(49.564.248)			
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	<b>47.962.400</b>	<b>53.238.058</b>			
1. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	864.655	1.198.122			
2. Administraciones Públicas, deudoras a largo plazo	47.097.745	52.039.936			
<b>Total inmovilizado</b>	<b>503.381.793</b>	<b>497.727.850</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>					
<b>I. Existencias</b>	<b>22.768.334</b>	<b>20.898.094</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
<b>II. Deudores</b>	<b>12.822.884</b>	<b>14.194.908</b>	<b>I. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>4.942.191</b>	<b>4.913.191</b>
1. Clientes por prestación servicios	7.744.150	6.952.907	<b>II. Acreedores comerciales</b>	<b>269.402.957</b>	<b>212.711.348</b>
2. Deudores varios	1.485.035	19.626.052	<b>III. Otras deudas no comerciales</b>	<b>141.056.557</b>	<b>114.377.613</b>
3. Provisión de fondos a justificar	170.267	105.298	1. Administraciones Públicas	98.642.129	80.300.552
4. Administraciones Públicas	5.859.423	6.989.263	2. Remuneraciones pendientes de pago	17.197.719	13.061.140
5. Personal	637.828	532.680	3. Otras deudas	25.162.448	21.260.099
6. Provisiones	(3.073.819)	(20.011.292)	Otros acreedores pendientes de aplicación	901.115	896.128
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>3.478</b>	<b>3.478</b>	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	24.160.207	20.272.097
<b>IV. Tesorería</b>	<b>578.415</b>	<b>2.274.162</b>	Fianzas y otros depósitos recibidos a corto plazo	101.126	91.874
<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>549.706</b>	<b>483.256</b>	4. Partidas pendientes de aplicación	54.261	115.822
<b>Total activo circulante</b>	<b>36.722.817</b>	<b>37.853.898</b>	<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>415.401.705</b>	<b>332.362.152</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>540.104.610</b>	<b>535.581.748</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>540.104.610</b>	<b>535.581.748</b>

**SERVICIO MURCIANO DE SALUD**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006. (Euros)**

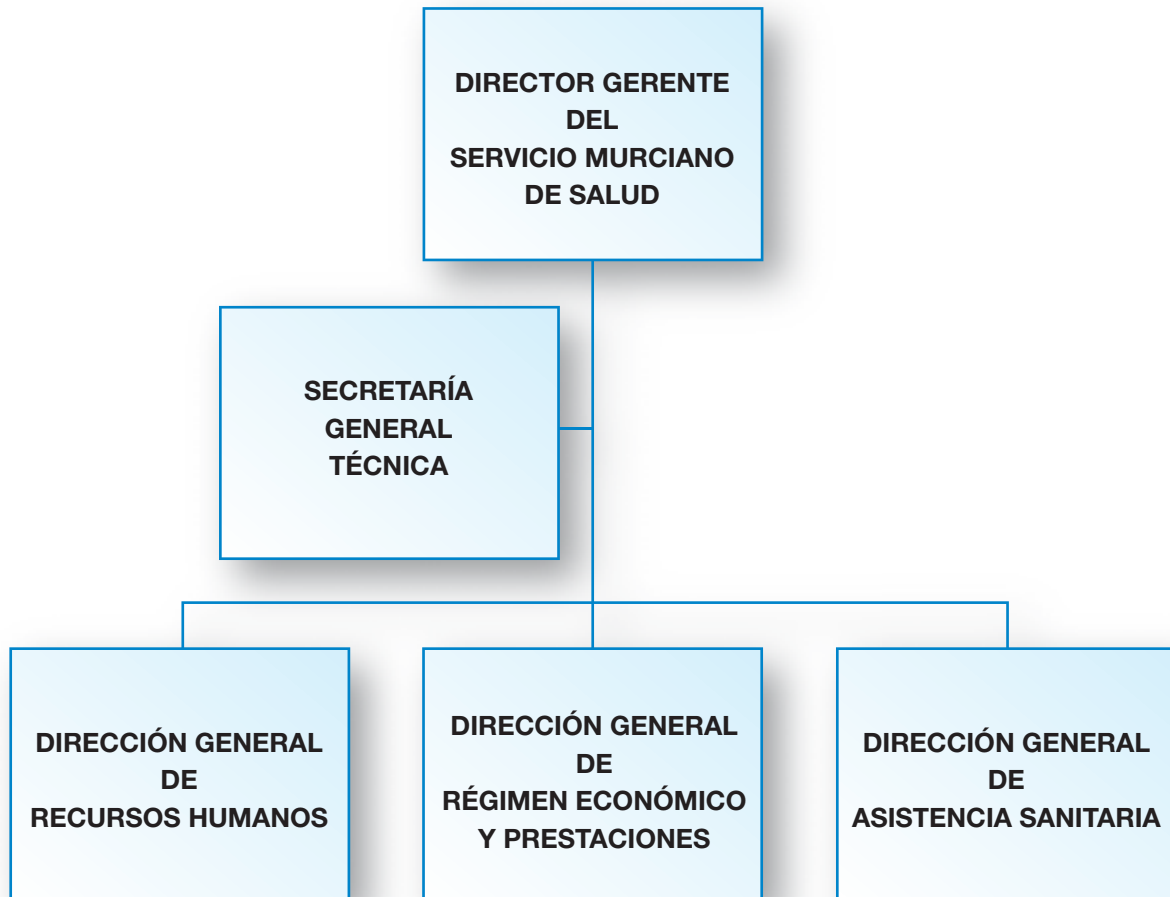
DEBE	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006	HABER	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS</b>		
1. Aprovisionamientos	346.485.015	305.719.409	1. Importe neto de la cifra de negocios	14.749.628	13.885.032
a) Productos farmacéuticos	96.361.228	83.268.979	a) Prestación de servicios a particulares	2.591.361	973.294
b) Material sanitario de consumo	105.754.402	91.568.151	b) Compañías asistenciales	920.957	991.547
c) Instrumental y pequeño utillaje	1.947.934	1.400.608	c) Mutuas de accidentes de trabajo y empresas	2.351.230	2.421.961
d) Productos alimenticios	418.158	461.742	d) Otros organismos públicos	843.324	1.312.668
e) Vestuario	1.622.448	1.418.388	e) Accidentes de tráfico	6.082.556	6.210.966
f) Otros aprovisionamientos	9.924.075	9.648.125	f) Entidades colaboradoras	44.924	72.031
g) Productos hemoderivados	6.466.405	5.594.754	g) Funcionarios	968.743	860.782
h) Otros gastos externos	123.990.365	112.358.662	h) Accidentes escolares	27.438	36.784
2. Gastos de personal	750.483.010	653.922.457	i) Accidentes deportivos	143.568	86.221
a) Sueldos, salarios y asimilados	615.097.665	534.462.729	j) Otros ingresos por prestación de servicios	222.396	365.507
b) Cargas sociales	125.212.828	112.403.284	k) Venta de productos hemoderivados	553.131	553.271
c) Otros gastos sociales	10.172.517	7.056.444	2. Aumento de existencias de productos terminados	468.323	53.112
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	34.442.750	33.994.310	3. Otros ingresos de explotación	15.359.737	15.464.759
a) De gastos de establecimiento e inmovilizado inmaterial	17.504.400	16.541.066	a) Ingresos por actividades complementarias. Reintegros	938.998	1.221.364
b) De inmovilizado material	16.938.350	17.453.244	b) Ingresos por arrendamientos	980.841	960.189
4. Variación de provisiones de tráfico	1.205.128	802.282	c) Ingresos por actividades docentes e investigación	387.311	988.635
5. Otros gastos de gestión	493.299.437	457.580.854	d) Transferencias y subvenciones recibidas	12.160.206	2.044.601
a) Servicios exteriores	93.193.752	85.165.512	e) Ingresos por venta de productos diversos		12.764
Arrendamientos	1.748.483	1.474.809	f) Ingresos diversos	805.017	143.297
Reparaciones y conservación	15.917.975	14.895.337	g) Ingresos por ensayos clínicos	87.364	93.909
Transportes	977.843	1.042.272			
Primas de seguros de elementos de transporte	72.734	91.530			
Otras primas de seguros	2.103.950	2.110.318			
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	845.032	818.522			
Suministros	11.158.532	10.130.705			



DEBE	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006	HABER	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS</b>		
Comunicaciones	4.135.111	4.116.797			
Servicios de otras empresas	55.139.145	49.532.100			
Otros gastos de explotación	1.094.947	953.122			
b) Tributos	965.069	820.870			
c) Transferencias y subvenciones concedidas	399.140.616	371.594.472			
<b>I. Beneficios de explotación</b>			<b>I. Pérdidas de explotación</b>	<b>1.595.337.652</b>	<b>1.422.616.409</b>
6. Gastos financieros y asimilados	8.062.857	5.718.720	4. Otros intereses e ingresos asimilados	1.068.570	754.545
<b>II. Resultados financieros positivos</b>			<b>II. Resultados financieros negativos</b>	<b>6.994.287</b>	<b>4.964.175</b>
<b>III. Beneficio de las actividades ordinarias</b>			<b>III. Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>1.602.331.939</b>	<b>1.427.580.584</b>
7. Pérdidas y gastos extraordinarios			5. Ganancias e ingresos extraordinarios		
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		35.182	a) Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	18.804.691	16.521.253
b) Gastos extraordinarios	194.486	452.665	b) Ingresos de bienes recibidos en adscripción, cesión y transferidos tras pasados al resultado del ejercicio	15.079.575	15.987.405
c) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	47.607.401	4.223.878	c) Ingresos extraordinarios	18.067.780	359.762
<b>IV. Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>16.836.221</b>	<b>39.850.289</b>	d) Ingresos y beneficios ejercicios anteriores	12.686.062	11.693.594
<b>V. Beneficio antes de impuestos</b>			<b>IV. Resultados extraordinarios negativos</b>		
8. Impuesto sobre Sociedades		26.370	<b>V. Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>1.585.495.718</b>	<b>1.387.730.295</b>
<b>Resultado del ejercicio (beneficios)</b>			<b>Resultado del ejercicio (pérdidas)</b>	<b>1.585.495.718</b>	<b>1.387.756.665</b>



## ESTRUCTURA ÓRGANOS CENTRALES







**EL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN**



## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Según el Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, el Consejo de Administración, que presidirá el Consejero competente en materia de Sanidad, es el máximo órgano de dirección y administración del Servicio Murciano de Salud, y tendrá como principal atribución el establecimiento de los criterios generales de actuación del Ente, de acuerdo con las directrices de la política sanitaria para la Región de Murcia, establecidas por el Consejo de Gobierno.

En concreto, corresponde al Consejo de Administración el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Definir los criterios de actuación del Servicio Murciano de Salud, desarrollando la política sanitaria definida por el Plan de Salud de la Región de Murcia.
- b) Aprobar las directrices administrativas por las que deban regirse los órganos de gestión y las distintas unidades que componen el Servicio Murciano de Salud.  
(Artículo 6.1, a, de la ley 5/2001).
- c) Definir los criterios de concertación o acuerdo del Servicio Murciano de Salud con otras entidades públicas o privadas que trabajen en el campo de la salud.
- d) Acordar el establecimiento de fórmulas de gestión integrada o compartida con entidades públicas o privadas, así como la constitución o participación en entidades cuyo objeto social esté relacionado con el cumplimiento de sus fines.
- e) Conocer periódicamente en las reuniones ordinarias del Consejo el balance económico del Servicio Murciano de Salud.
- f) Aprobar las propuestas de programas de actuación y de inversiones generales del Servicio Murciano de Salud.
- g) Aprobar el anteproyecto de presupuesto del Servicio Murciano de Salud para elevarlo a la Consejería competente en materia de Sanidad.
- h) Autorizar al Director Gerente para la realización de gastos y la celebración de contratos cuyo importe exceda de sus competencias.
- i) Aprobar, previa auditoria, la memoria anual, el balance de situación y la cuenta de resultados del Servicio Murciano de Salud.
- j) Proponer de acuerdo con las normas establecidas con carácter general para la Administración Regional, los precios públicos que deba aplicar el Servicio Murciano de Salud en la prestación de sus servicios.
- k) Autorizar al Director Gerente la adquisición, a título oneroso o lucrativo, de bienes muebles o inmuebles o de derechos reales sobre los mismos, y la de títulos representativos de capital o de propiedades incorpóreas y de arrendamientos de bienes a favor del Servicio Murciano de Salud, cuya cuantía exceda de los límites de autorización del gasto que para los Consejeros se establecen en la Ley de Presupuestos.

Asimismo, le compete autorizar al Director Gerente la enajenación, cesión o permuta de bienes muebles cuando su valor exceda de 150.253,03 euros.

- l) Declarar como innecesarios aquellos bienes inmuebles no precisos para el Servicio Murciano de Salud, proponiendo al órgano competente su desascripción y reincorporación al patrimonio de la Comunidad Autónoma.
- m) Autorizar la enajenación o permuta de bienes inmuebles o derechos propios o de aquellos de que se disfrute a título de adscripción, en el supuesto previsto en el artículo 29.3 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia.
- n) Aprobar los planes de ordenación de recursos humanos (Artículo 6.1, d, de la ley 5/2001).
- ñ) Determinación de los criterios y directrices para la aprobación de los instrumentos de ordenación de los recursos humanos y fijación de la cuantía máxima a percibir por el personal en concepto de productividad.
- o) Aprobar la oferta de empleo público del Servicio Murciano de Salud.
- p) Establecer las instrucciones para la negociación de las condiciones de trabajo del personal del Servicio, así como, ratificar los acuerdos que se alcancen con la representación sindical del personal.
- q) Determinar los puestos de trabajo que hayan de proveerse mediante contrato laboral de alta dirección, así como, aprobar el procedimiento de designación del personal directivo del Servicio Murciano de Salud.
- r) Determinar las retribuciones a percibir por el Director Gerente y por el personal directivo del Servicio Murciano de Salud, en el marco de las normas y directrices fijadas anualmente por el Consejo de Gobierno.
- s) Aprobar las iniciativas normativas en las materias de competencia del Servicio Murciano de Salud y elevarlas a la Consejería competente en materia de Sanidad, al objeto de su tramitación y aprobación, en su caso, por el órgano competente.
- t) Designar a la persona que deba sustituir al Director Gerente en el ejercicio de sus funciones en los supuestos de ausencia, vacante o enfermedad.
- u) Todas aquellas funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Durante el año **2007** el Consejo de Administración ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

#### **N.º DE REUNIONES:**

19 de Febrero  
26 de Marzo  
8 de Mayo  
19 de Junio  
24 de Julio  
25 de Octubre  
15 de Noviembre  
5 de Diciembre  
21 de Diciembre



## Nº TOTAL DE PROPUESTAS DE ACUERDO:

- 60 Propuestas de Acuerdo al Consejo de Administración.
- 1 Encomienda de Gestión de la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias (FFIS), para realizar actividades materiales, técnicas o de servicios relacionadas con la Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.
- 1 Dación de Cuentas de las Actuaciones seguidas en relación con la tramitación llevada a cabo para la modificación del “Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y la empresa pública regional, Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma, sobre bases para la construcción del Nuevo Hospital del Mar Menor”.

## CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### 1) Directrices de Convenios de Colaboración:

- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Ayuntamiento de Lorca para el Desarrollo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias en el Marco del Plan Autonómico sobre Drogas.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Ayuntamiento de Murcia, para el desarrollo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias en el Marco del Plan Autonómico sobre Drogas.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Ayuntamiento de Yecla, para el Desarrollo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependientes en el Marco del Plan Autonómico sobre Drogas.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, para el desarrollo de Actividades de Promoción de la Visión.
- Convenio de colaboración en Materia Sanitaria entre el Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias) la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Servicio Murciano de Salud.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación Regional Parkinson “Muralla” Comarca del Noroeste-Río Mula, para la utilización de las instalaciones de la sala de fisioterapia del Hospital Comarcal del Noroeste y de los Centros de Salud de Cehegín y Mula.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Antena 3, para la implantación de sus programas de Asistencia Hospitalaria y del Canal Fan 3 en el Hospital Universitario “Virgen de la Arrixaca”.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud y la Mercantil SIEMENS, S.A., para la realización de actividades y proyectos conjuntos de I+D+i.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realizará a través de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia para el desarrollo de actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia, para el desarrollo de un proyecto piloto de viabilidad de la incorporación de ópticos optometristas al Servicio Murciano de Salud.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación de Hipercolesterolemia Familiar, para la realización de estudios genéticos.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre la distribución de fondos propios del citado Ente Público entre estas Organizaciones, para financiar actividades formativas incluidas en su Plan de Formación 2007, así como gastos de organización.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la acreditación de una Unidad Docente asociada a la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Ayuntamiento de Jumilla, para la prestación de la Asistencia Pública de Transporte Sanitario de Urgencias.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Ayuntamiento de Beniel, para la prestación de la Asistencia Pública de Transporte Sanitario de Urgencias.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia, para la ejecución del programa de atención integral al médico enfermo (PAIME).
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para regular el uso del Hospital General Básico de la Defensa “Hospital Naval” en Cartagena.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud, el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena y la Entidad Cáritas, para la implantación experimental de un servicio de traducción en Centros de Salud del Área II de Cartagena.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y el Servicio Murciano de Salud, para la realización de prácticas docentes de los alumnos de Formación Profesional del Sistema Educativo y de estancias formativas del profesorado.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Ayuntamiento de Lorca, para la cesión de uso de la Planta Sexta del Centro de Especialidades “Santa Rosa de Lima”.

## 2) Iniciativas Normativas y Planes:

- Plan de Mejora y Modernización de la Atención Primaria de Salud (P.S.C. PRIMA).
- Iniciativa Normativa del Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad para la aprobación de las bases reguladoras de las Ayudas del Servicio Murciano de Salud a lesionados medulares, para la adquisición de material ortoprotésico.
- Plan Anual de Actuaciones para el Ejercicio 2007 a realizar por el Servicio de Control Interno adscrito a la Secretaría General Técnica.
- Plan integral de Cuidados Paliativos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Iniciativa Normativa del Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Servicio Murciano de Salud, a empresas de la Región de Murcia, corporaciones locales y entidades sin fin de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción socio-laboral de personas con problemas de drogodependencia o patología dual en fase de deshabituación.
- Plan de Formación Continuada del Servicio Murciano de Salud correspondiente al año 2007.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud.

## 3) Acuerdos de Contratación: Por un total de: **58.240.050,02 €**

- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del servicio de limpieza, recogida de residuos urbanos y asimilables y desinfectación y desratización del Hospital Universitario Morales Meseguer y el Ambulatorio del Centro de Especialidades El Carmen , por un importe de **5.840.264,00 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del suministro de Desfibriladores Automáticos Implantables para el Hospital Universitarios Virgen de la Arrixaca, por un importe de **1.767.900,00 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del suministro de Prótesis Intracoronarias para el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, por un importe de **4.102.735,00 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación de las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud de la Unión, por un importe de **2.911.537,72 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación de las obras de construcción del Centro de Salud Mental de Yecla, por un importe de **1.598.604,21€**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización a la Junta de Contratación para tramitar el expediente de contratación para

el suministro de reactivos y material fungible de hematología y banco de sangre con destino a los laboratorios de hematología del Servicio Murciano de Salud, por un importe de **3.623.659,52 €**.

- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del servicio de mantenimiento integral de equipos de electromedicina e instalaciones eléctricas de zonas de alto riesgo del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca y su Centro de Especializadas Dr. Quesada Sanz, por un importe de **2.200.000,00 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del servicio de adaptación, configuración y puesta en funcionamiento en el Servicio Murciano de Salud de un sistema de información de soporte a la gestión económica-financiera y logística, por un importe de **4.769.599,00 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar la modificación del contrato de ejecución de las obras de construcción del PABELLÓN MATERNO INFANTIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA, por un importe de **2.391.896,36 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación de las Obras de Reforma en Planta Primera y Tercera del Hospital General Universitario Reina Sofía, por un importe de **2.933.316,96 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación centralizada de equipamiento de Alta Tecnología, por un importe de **7.325.000,00 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del servicio de limpieza de los Centros de Área de Salud V (Altiplano), por un importe de **2.523.589,43 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del servicio de limpieza, desinsectación, desratización y jardinería del Hospital Santa María del Rosell de Cartagena, por un importe de **5.644.619,38 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del Servicio de Vigilancia de los Centros de la Gerencia de Atención Primaria de Cartagena, por un importe de **1.961.642,04 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación del servicio de limpieza de los Centros del Área de Salud III de Lorca, por un importe de **4.582.086,40 €**.
- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación para la adquisición de equipamiento sanitario con destino al Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, por un importe de **2.400.000,00 €**.

- Propuesta al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización al Director Gerente para tramitar el expediente de contratación para la adquisición de diverso material para la recogida de unidades de sangre y su posterior fraccionamiento, por un importe de **1.663.600,00 €**.

#### **4) Acuerdos Laborales y de Retribuciones:**

- Ratificación del Acuerdo alcanzado entre el Servicio Murciano de Salud y los Representantes del Comité de Huelga sobre las reivindicaciones formuladas por las Organizaciones Sindicales convocantes de la Huelga para el Personal Residente del Servicio Murciano de Salud durante los días 19, 21 y 23 de febrero de 2007.
- Ratificación del Acuerdo de 27 de abril de 2007 entre los representantes del Servicio Murciano de Salud y de los Comités de Huelga, sobre las reivindicaciones formuladas en relación con el personal destinado en Atención Primaria.

#### **5) Acuerdo de Aprobación de Cuentas:**

- Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión 2006.

#### **6) Acuerdo de Aprobación Proyecto de Presupuestos:**

- Aprobación de la propuesta de P.A.I.F., Presupuesto de explotación y capital y memorias y estados financieros que se establecen en la orden de 12 de julio de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2008.

#### **7) Otros Acuerdos**

- Elaboración de un Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones por el Servicio Murciano de Salud a favor de Organizaciones no Gubernamentales de la Región de Murcia, para la Asistencia, Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes y Enfermos Mentales.
- Elaboración de un Decreto por el que se regula la concesión directa para una subvención a la Asociación Pupaclown, para mejorar la calidad en la Asistencia Sanitaria a niños y jóvenes.
- Elaboración de un Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación de Asociaciones de Familiares y Enfermos de Alzheimer de la Región de Murcia (FFEDARM) para el desarrollo de un programa de Intervención Fisioterapéutica.
- Elaboración de un Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención al Colegio Oficial de Ópticos de la Región de Murcia para la realización de Actividades de Formación.

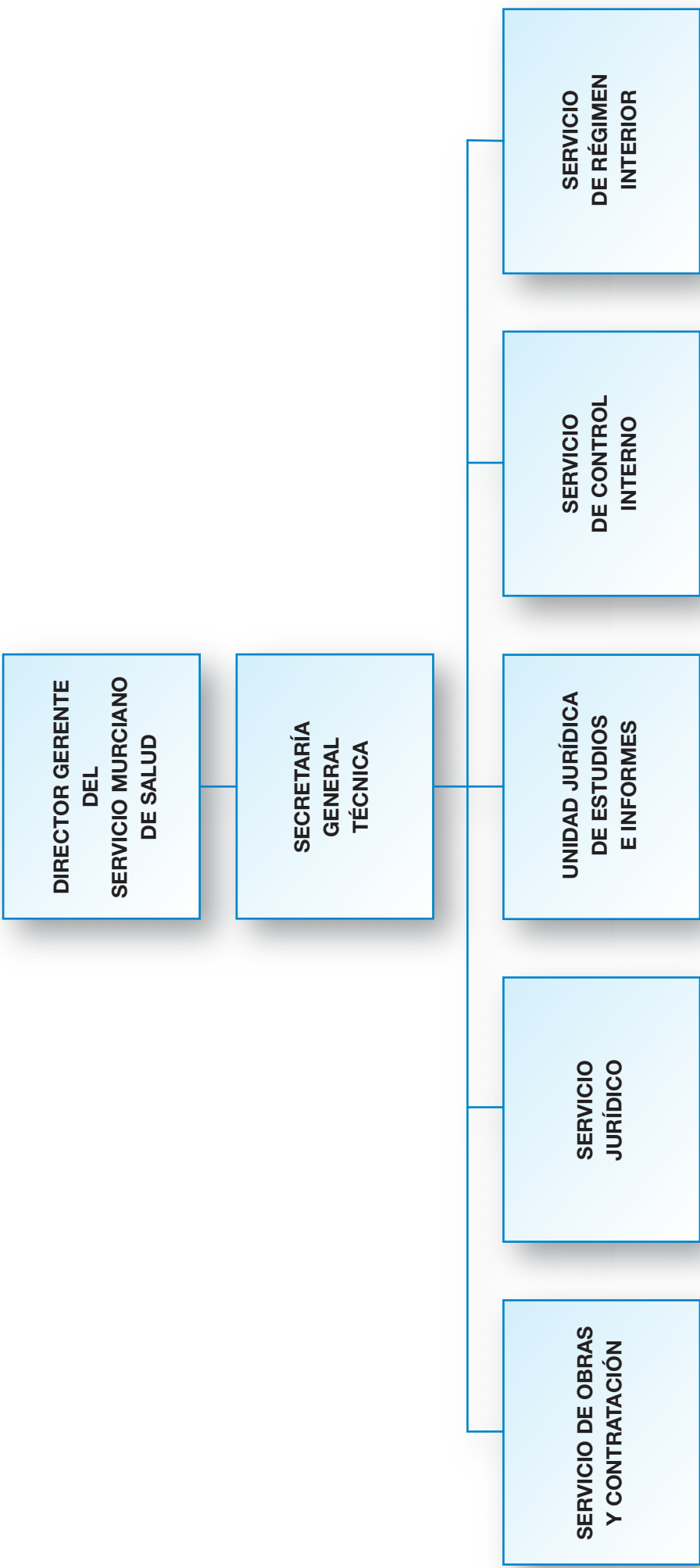
- Unificación de la Gestión Sanitaria Primaria y Especializada en el Área IV (Noroeste) y la determinación de los Órganos de Participación, Administración y Dirección de la Gerencia Única del Área.
- Aprobación del Reglamento de Organización, Estructura y Funcionamiento de la Gerencia Única del Área III de Salud (Lorca).
- Iniciativa de modificación de los Estatutos de la Fundación del Hospital de Cieza para elevarla a la Consejería de Sanidad, al objeto de su aprobación, en su caso, por el órgano competente.
- Elaboración de un Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención por el Servicio Murciano de Salud a favor de la entidad Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD), para el desarrollo del Proyecto “Aunando Esfuerzos”.
- Solicitud de ampliación de crédito a la partida 18.01.00.411A.440.05 en **50.000.000,00 €**, para atender las necesidades de mayores gastos de Capítulo II.
- Solicitud de excepción del carácter limitativo del Capítulo de Gastos de Personal.



**SECRETARÍA GENERAL  
TÉCNICA DEL SERVICIO  
MURCIANO DE SALUD**









## COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Según el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, a la Secretaría General Técnica le corresponden las siguientes funciones:

- a) Ser el órgano de apoyo y asistencia inmediata al Director Gerente.
- b) El examen, informe y propuesta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la consideración del Consejo de Administración.
- c) Planificar los programas de inversiones, de aprovisionamiento de bienes y servicios de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, su seguimiento y control, en coordinación con la Dirección General de Recursos.
- d) Estudiar los programas de seguridad y higiene de los centros e instalaciones.
- e) Coordinar las relaciones con las Consejerías, organismos, otras Administraciones.
- f) Coordinar, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones con las Gerencias de Atención Especializada y Primaria.
- g) La gestión de los contratos administrativos y privados cuya celebración sea competencia del Director Gerente, así como la coordinación de la contratación en todos los centros y servicios del Servicio Murciano de Salud.
- h) La implantación, vigilancia y permanente puesta al día de los procedimientos administrativos.
- i) Desarrollar y promocionar los procesos de comunicación interna y externa e imagen corporativa en el ámbito de su competencia.
- j) El asesoramiento jurídico al Director Gerente en cuantos asuntos sean de su competencia, coordinando en este ámbito las actuaciones de todos los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.
- k) Tramitar los procedimientos de responsabilidad patrimonial del ente público
- l) Desarrollar los procesos de organización y coordinar el funcionamiento de régimen interior del organismo.
- m) La organización y dirección del registro general y coordinar las actuaciones con los registros auxiliares.
- n) Organizar y ejecutar las medidas que mejoren la calidad de los servicios.
- o) Dirigir y coordinar las medidas de prevención de riesgos laborales en los Centros del ente público, en coordinación con los órganos competentes de la Comunidad Autónoma en esta materia.
- p) Desarrollar el control que el artículo 33 de la Ley 4/1994, de 26 de junio, atribuye al ente público.
- q) Organizar y ejecutar las medidas de prevención de riesgos laborales en los Centros del ente público, en coordinación.

Asimismo, y de acuerdo con la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 28 de junio de 2004 (BORM de 17-7-2004), por la que se delegan diversas funciones competencias en la Secretaría General Técnica, le compete:

En materia de contratación administrativa y gestión económico-presupuestaria:

- a) Resolución de devolución de fianzas.
- b) Resoluciones de mandamientos de pago por devolución de ingresos y sus correspondientes documentos contables.
- c) Los actos propios de la ordenación de pago y sus respectivos documentos contables.
- d) La presidencia de la Mesa de Contratación del Servicio Murciano de Salud y la designación de los miembros de la misma a que se refiere el artículo 63 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- e) Autorizar la realización de contratos menores en el ámbito del programa 410A «Órganos Centrales».
- f) Autorizar el pago de los gastos derivados del profesorado y material de formación de la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.
- g) Autorizar el pago de los servicios extraordinarios que se realicen fuera de la jornada ordinaria de trabajo en la Dirección General de Aseguramiento y Prestaciones.
- h) Autorizar el pago de los gastos correspondientes a las asistencias por participación en los órganos encargados de la selección de personal
- i) Autorizar la contabilización de los ingresos.

## SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

### ACTIVIDADES:

#### A) ÁREA DE PROCEDIMIENTOS

##### a) Convenios:

- Prórroga de Convenios de prácticas docentes: 4
- Prorroga del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y el Servicio Murciano de Salud, para la prestación de servicios automovilísticos por el Parque Móvil Regional.

##### b) Suministros:

- Entre las funciones encomendadas al Servicio de Régimen Interior se encuentra la optimización de los recursos materiales de la Secretaría General Técnica, su gestión y control. En concreto, se ocupa del mantenimiento general de los locales donde se ubican los distintos servicios de los Órganos Centrales del SMS en c/ Ronda Levante

y c/ Pinares, de las diversas compras de material de oficina, mobiliario, reprografía, mudanzas, instalaciones telefónicas, etc.

Durante el año 2007 se han realizado los siguientes gastos:

CONCEPTO	N.º FACTURAS	IMPORTE
<b>SERVICIOS:</b>		
Limpieza	13	184.585,70
Vigilancia	21	134.086,36
Correos	27	118.745,44
<b>MANTENIMIENTO LOCALES</b>		
Alquileres	24	229.362,44
Luz	29	113.067,48
Agua	11	10.224,48
Reparaciones (eléctricas, telefonía, cerrajería)	20	21.347,18
<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	160	72.325,47
<b>MOBILIARIO</b>	73	43.729,79
<b>REPROGRAFÍA</b> (fax, mantenimiento de fotocopiadoras)	116	17.234,12
<b>MUDANZAS</b>	<b>12</b>	<b>16.528,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>506</b>	<b>961.237,26</b>

	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACIÓN
<b>N.º FACTURAS</b>	461	506	9,76%
<b>IMPORTE</b>	984.946,19	961.237,26	-2,41%

## B) COMISIONES, COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO:

### a) Comisiones de Seguimiento:

- Comisión de Seguimiento de los convenios de prácticas docentes en las siguientes fechas:
  - 09/10/2007 (Formación Profesional Reglada)
  - 22/02/2007 (Universidad Católica San Antonio)
  - 09/10/2007 (Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen para el Diagnóstico)
  - 08/10/2007 (Ayuntamiento de Lorca)
  - 17/10/2007 (Cruz Roja)

- Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Hacienda y el Servicio Murciano de Salud para la prestación de servicios automovilísticos por el Parque Móvil Regional dependiente de la Dirección General de Patrimonio (29-12-2006).

### C) ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD.

#### a) Registro Generales de entrada y salida de documentos:

- Actividad de los Registros Generales en C/ Ronda de Levante y C/ Pinares.

	2006	2007	% VARIACIÓN
Entradas	43.139	38.375	-11,04%
Salidas	44.642	50.215	12,48%
Tasas liquidadas	1.827	1.527	-16,42%
Expedientes de Contratación.	36	51	41,67%
Ofertas de licitación	111	272	145%

#### b) Anticipos de Caja Fija:

	2006	2007	% VARIACIÓN
Número Cuentas Justificativas	16	19	18,75%
Número Propuestas de Pago	715	1.166	63,08%
<b>Importe Total (Euros)</b>	<b>80.326</b>	<b>149.829</b>	<b>86,53%</b>

#### c) Vehículos:

- Coordinación de actuaciones entre el Parque Móvil de la Comunidad Autónoma y el SMS en la póliza marco de seguros de carácter colectivo que cubre los riesgos de todos los vehículos de la Administración Regional en los ejercicios 2007.
- Distribución de los impuestos de los 110 vehículos adscritos al SMS para su abono.
- Tramitación y control de los vehículos adscritos a los órganos centrales del SMS.
- Recepción y matriculación de 13 vehículos nuevos.

#### d) Teléfonos:

- Actuaciones preparatorias para la Contratación centralizada de Servicios de telecomunicaciones de la Administración Regional, para el periodo octubre 2006-2009.

- Gestión para mantenimiento y reparación de teléfonos en Ronda de Levante y Calle Pinares.

#### **e) Empresas de Servicios:**

- Seguimiento y control del contrato de limpieza de los locales de Calle Pinares y Ronda de Levante, 15.
- Modificación horaria del contrato de vigilancia de los locales de Calle Andrés Baquero, Calle Pinares y Ronda de Levante, 15.

#### **g) Actuaciones en relación a las prácticas docentes de alumnos en los centros dependientes del SMS.**

### **1.- UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO CURSO 2006/2007: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE:**

#### **1.1.- PRÁCTICAS CURRICULARES**

##### **DIPLOMATURA DE ENFERMERÍA.**

**El número total de alumnos fue de 299, lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 (293 ) de 2,05%.**

**Distribución por centros (los alumnos rotan entre varios centros):**

<b>UBICACIÓN DE LOS ALUMNOS</b>	<b>N..º DE PLAZAS 2005/2006</b>	<b>N..º DE PLAZAS 2006/2007</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
Hospital General Universitario Reina Sofía	60	98	63,33%
Hospital Los Arcos	5	9	80,00%
Hospital Psiquiátrico Román Alberca	31	26	-16,13%
Gerencia de Atención Primaria de Murcia	121	123	1,65%
Gerencia de Atención Primaria de Cartagena	18	22	22,22%
Gerencia de Atención Primaria de Lorca	4	0	-100,00%
Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca	207	214	3,38%
Hospital Universitario Morales Meseguer	78	67	-14,10%
Hospital Virgen del Rosell	33	38	15,15%
Hospital Rafael Méndez	6	6	0,00%
Hospital Comarcal del Noroeste	4	5	25,00%
Centro de Salud Mental de San Andrés	4	3	-25,00%
Centro atención Drogodependientes	0	0	0%

**DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA:**

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACIÓN
Hospital Virgen de la Arrixaca	73	62	-15,07%
Hospital Morales Meseguer	89	66	-25,84%

**DIPLOMATURA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACIÓN
Hospital Virgen de la Arrixaca	60	39	-35,00%
Hospital Virgen del Rosell	0	3	100%

**DIPLOMATURA DE TERAPIA OCUPACIONAL:**

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACIÓN
Hospital Virgen de la Arrixaca	4	12	200,00%
Hospital Reina Sofía	0	6	100%
Hosp. Román Alberca	6	15	150%
C.S.M. S. Andres	1	1	0%
C.S.M. Lorca	1	2	100%

**ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACIÓN
Gerencia A. P. Murcia	4	4	0%

**1.2.- PLAZAS EXTRACURRICULARES**

El número total de plazas ofertadas fue de 106, lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 (185) de -42,70 %.



La distribución por centros es la siguiente:

TITULACIÓN	CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS CUBIERTAS
<b>FISIOTERAPIA</b>	HOSPITAL. VIRGEN ARRIXACA	2	0
	HOSPITAL. STA M <sup>a</sup> ROSELL	6	0
	HOSPITAL. VIRGEN DEL CASTILLO	1	0
	HOSPITAL. LOS ARCOS	2	1
	HOSPITAL. M. MESEGUER	1	1
	HOSPITAL. GENERAL REINA SOFIA	2	0
	HOSPITAL. COMARCAL NOROESTE	4	2
	GAP MURCIA	6	0
<b>NUTRICIÓN Y DIETÉTICA</b>	HOSPITAL. VIRGEN ARRIXACA	4	2
	HOSPITAL. GENERAL REINA SOFÍA	5	4
	HOSPITAL. LOS ARCOS	1	1
	HOSPITAL. M. MESEGUER	1	1
	HOSPITAL. VIRGEN DEL CASTILLO	1	0
	GAP MURCIA	2	0
	HOSPITAL. STA M <sup>a</sup> ROSELL	6	4
<b>ENFERMERIA</b>	HOSPITAL. VIRGEN ARRIXACA	0	0
	HOSPITAL. GENERAL REINA SOFIA	0	0
	HOSPITAL. COMARCAL NOROESTE	0	0
	HOSPITAL. LOS ARCOS	7	2
	HOSPITAL. VIRGEN DEL CASTILLO	10	0
	HOSPITAL. STA M <sup>a</sup> ROSELL	26	2
	HOSPITAL. M. MESEGUER	3	3
	GAP ALTIPLANO	6	1
	GAP MURCIA	8	1
	HOSPITAL. RAFAEL MENDEZ	0	0
	GERENCIA 061	2	2
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>106</b>	<b>27</b>	

TITULACION	OFERTA 2005/2006	OFERTA 2006/2007	% VARIACIÓN
<b>FISIOTERAPIA</b>	20	24	20,00%
<b>NUTRICIÓN Y DIETÉTICA</b>	14	20	42,86%
<b>ENFERMERÍA</b>	172	62	-63,95%

**2. UNIVERSIDAD DE MURCIA. CURSO 2006/07.****2.1.- PRACTICAS CURRICULARES****2.1.1.- Escuela de Enfermería de Murcia.**

El número total de alumnos fue de 599, lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 (570) de 5,09%.

Distribución por centros (los alumnos rotan entre varios centros).

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACIÓN
Hospital U. Virgen de la Arrixaca	413	422	2,18%
Hospital Los Arcos	24	25	4,16%
Hospital G. U. Morales Meseguer	222	228	2,70%
Hospital G. U. Reina Sofía	85	87	2,35%
Gerencia de Atención Primaria Murcia	270	275	1,85%
Hospital Rafael Méndez	20	22	10%
Hospital Comarcal del Noroeste	11	12	9,09%
Hospital Santa María del Rosell	12	14	16,67%
Hospital Virgen del Castillo	12	13	8,33%

**2.1.2.- ESCUELA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA:**

El número total de alumnos fue de 126, lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 (109) de 15,60%.

Distribución por centros (los alumnos rotan entre varios centros).

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2006	% VARIACIÓN
Hospital Santa María del Rosell	109	116	6,42%
Salud Mental de Cartagena	9	8	11,11%
Hospital Los Arcos	11	12	9,09%
Hospital U. Virgen de la Arrixaca	6	5	-16,67%
Gerencia de Atención Primaria Cartagena	39	37	-5,13%
Gerencia de Atención Primaria Murcia	3	0	-100%
Hospital G. U. Reina Sofía	2	0	-100%
Hosp. Virgen del Castillo de Yecla	2	4	100%
Hospital Psiquiátrico Román Alberca	0	5	100%
Gerencia de Atención Primaria del Área V.	0	2	100%
Salud Mental de Yecla	0	1	100%
Salud Mental de Jumilla	0	1	100%

### 2.1.3.- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

El número total de alumnos fue de 10, lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 (12) de -16,66 %.

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACIÓN
Hospital U. Virgen de la Arrixaca	0	1	100%
Gerencia Atención Primaria Murcia	3	0	-100%
Salud Mental Cartagena	3	0	-100%
Hospital G.U. Morales Meseguer	2	2	0%
Hospital Santa María del Rosell	1	1	0%
Salud Mental de Murcia	2	1	-50%
Hospital Rafael Méndez	1	1	0%
Hospital G .U. Reina Sofía	0	1	100%
Gerencia Atención Primaria Cartagena	0	3	100%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>-16,66%</b>

### 2.1.4.- FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Durante el curso 2006/2007 se ofertaron las mismas plazas que durante el curso 2005/2006.

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACIÓN
Hospital Rafael Méndez	3	3	0%

### 2.1.5.- FACULTAD DE PSICOLOGÍA

El número total de alumnos fue de 31, lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 (26) de 19,23 %. Los alumnos rotan entre varios centros.

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACION
Centros de Salud Mental SMS	35	23	-34,29%
Hospital U. Virgen de la Arrixaca	11	9	-18,18%
Hospital Psiquiátrico Román Alberca	4	4	0%

### 2.1.6.- FACULTAD DE DERECHO

El número total de alumnos fue de 12. Lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 de un 200%.

CENTRO	N.º PLAZAS 2005/2006	N.º PLAZAS 2006/2007	% VARIACIÓN
Hospital Virgen de la Arrixaca	2	2	0%
Hospital Virgen del Castillo de Yecla	2	2	0%
Hospital G U. Reina Sofía	0	1	100%
Secretaria General Técnica	0	1	100%
Gerencia Atención Primaria Murcia	0	2	100%
Hospital Rafael Méndez	0	2	100%
Gerencia del 061	0	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>200%</b>

### 2.2.- PLAZAS EXTRACURRICULARES

Durante el curso 2006/2007 el número total de plazas ofertadas fue de 431, lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 (425) de 1,41%.

El número total de plazas cubiertas fue de 257, lo que supone una variación sobre el curso 2005/2006 (196) de 31,12%.

TITULACIÓN	PLAZAS OFERTA 2005/2006	PLAZAS OFERTA 2006/2007	% VARIAC.	PLAZAS CUBIERTAS 2005/2006	PLAZAS CUBIERTAS 2006/2007	% VARIAC.
Medicina	79	75	-5,06%	38	68	78,95%
Odontología	52	35	-32,69%	38	31	-18,42%
Enfermería Murcia	167	154	-7,78%	61	74	21,31%
Enfermería Cartagena	52	89	71,15%	17	29	70,59%
Fisioterapia	40	23	-42,50%	14	15	7,14%
Psicología	5	1	-80,00%	5	1	-80%
Veterinaria	0	6	100%	0	5	100%
Biología	16	28	75%	13	24	84,62%
Física	0	1	100%	0	1	100%
Medicina y Cirugía	0	10	100%	0	1	100%
Ciencias Ambientales	0	4	100%	0	3	100%
Gestión y Adm.Pública	0	1	100%	0	1	100%
Ingeniero Informática	1	1	0%	1	1	0%
Pedagogía	1	1	0%	1	1	0%
Ciencia y Tec.Alimentos	1	2	100%	1	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>425</b>	<b>431</b>	<b>1,41%</b>	<b>196</b>	<b>257</b>	<b>31,12%</b>

### 3.- FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MODULO FORMATIVO	N.º ALUMNOS 2005/2006	N.º ALUMNOS 2006/2007	% VARIACIÓN
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	184	165	-10,33%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	0	-100%
IMÁGEN PARA EL DIAGNOSTICO	32	53	65,63%
DOCUMENTACIÓN SANITARIA	20	27	35%
RADIOTERAPIA	19	15	-21,05%
AUXILIAR TRANSPORTE SANITARIO	8	7	-12,50%
ANATOMÍA PATOLÓGICA CITOLOGÍA	6	9	50,00%
DIETÉTICA	14	4	-71,43%
LABORATORIO DIAGNOSTICO CLÍNICO	41	42	2,44%
ADMINISTRACIÓN SISTEMAS INFORMATICOS	1	1	0%
DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS	1	0	-100%
HIGIENE BUCODENTAL	3	2	-33,33%
FARMACIA	3	3	0%
OP. MONTAD DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	1	0	-100%
ADMINISTRACION Y FINANZAS	0	1	100%
<b>TOTAL ALUMNOS FP</b>	<b>337</b>	<b>329</b>	<b>-2,37%</b>

### 4.- CRUZ ROJA

El número total de alumnos fue de 114 , lo que supone una variación sobre el año 2006 (177) de -35,59 %.

CURSO	N.º ALUMNOS 2006	N.º ALUMNOS 2007	%VARIACIÓN
CELADOR SANITARIO	124	30	-75,81%
T. TRANSPORTE SANITARIO	29	24	-17,24%
AUXILIAR DE ENFERMERIA	9	0	-100%
AUXILIAR DE FARMACIA	15	60	300%
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>177</b>	<b>114</b>	<b>-35,59%</b>

### 5.- AYUNTAMIENTO DE LORCA

CURSO	N.ºALUMNOS 2006	N.º ALUMNOS 2007	%VARIACIÓN
CELADOR SANITARIO	15	15	0%
TÉCNICO EN TRANSPORTE SANITARIO	12	12	0%
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0%</b>

**6.- CENTRO DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y DE IMÁGEN DIAGNÓSTICA:**

El número total de alumnos fue de 15 lo que supone una variación sobre el año 2006 (14) de 7,14%.

CURSO	N.º ALUMNOS 2006	N.º ALUMNOS 2007	% VARIACIÓN
Imagen para el Diagnóstico	14	15	7,14%

**h. Calidad de los Servicios.**

Se ha trabajado en la regulación de los ficheros de datos de carácter personal de los centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.

A lo largo del año se traslada a la Inspección General de Servicios de la Consejería de Economía y Hacienda, los formularios correspondientes para la supresión, modificación y creación de ficheros que han propuesto las diferentes Gerencias y Direcciones Generales, en el proceso de actualización de los mismos.

**RELACIÓN DE FICHEROS PUBLICADOS EN EL BORM DE 23-4-2007 E INSCRITOS EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:****CREACIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
GESTION FORMACIÓN SALUD MENTAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA
MEDICINA LEGAL	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
FARMACIA	
TRASPLANTES	
SEGURIDAD	
GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS	
ACCIÓN SOCIAL	
GESTIÓN ECONÓMICA	

**MODIFICACIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
SOCIAL	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
HISTORIAS CLÍNICAS	
GESTIÓN DE PACIENTES Y ACTIVIDAD	
RECLAMACIONES Y DEMANDAS	DIRECTOR GERENTE DEL SMS

**SUPRESIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
LABORATORIO	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
CIRUGÍA	
ARIAM 2001	
UCI	
PACEX3.MDB	
UNID1.1MDB	
ALTADAT	

**RELACION DE FICHEROS PUBLICADOS EN EL BORM DE 30-6-2007 E INSCRITOS EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:****CREACIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
VIDEOVIGILANCIA	ÁREA V ALTIPLANO (YECLA)
VIDEOVIGILANCIA	HOSPITAL MORALES MESEGUER
VIDEOVIGILANCIA	CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN
MEDICINA LEGAL	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA

**SUPRESIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
FACTURAC.MDB	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

**RELACIÓN DE FICHEROS PUBLICADOS EN EL BORM DE 19-7-2007 E INSCRITOS EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:****CREACIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
VIDEOVIGILANCIA	CENTRO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRÉS
VIDEOVIGILANCIA	CENTRO DE REHABILITACION DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA
VIDEOVIGILANCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

## RELACIÓN DE FICHEROS PUBLICADOS EN EL BORM DE 22-7-2007 E INSCRITOS EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

### CREACIONES:

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
VIDEOVIGILANCIA	HOSPITAL LOS ARCOS
RECLAMACIONES DE DONANTES	CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION

### SUPRESIONES:

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
MEDICOS	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

## SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

### ACTIVIDADES:

#### A) ÁREA DE PROCEDIMIENTO

En los datos que a continuación se incluyen no figuran los relativos a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, que tienen tratamiento aparte dentro de la Memoria del Servicio.

#### Iniciación de expedientes

##### a) Número de expedientes iniciados e importe total:

N.º Expedientes	Importe total
122	69.623.965,12 €

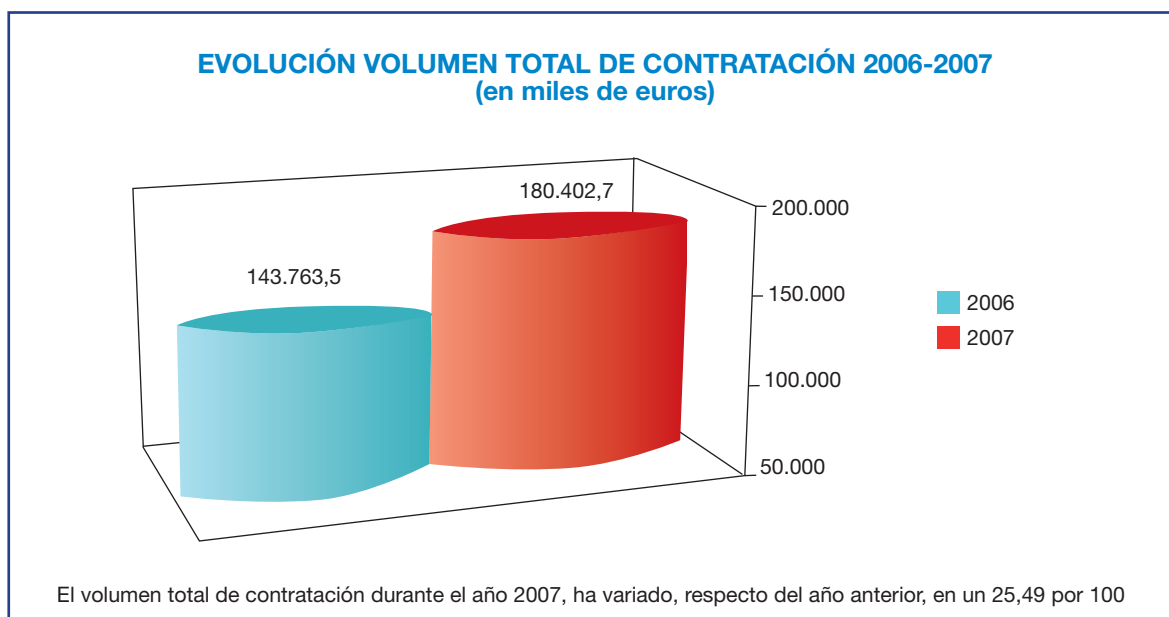
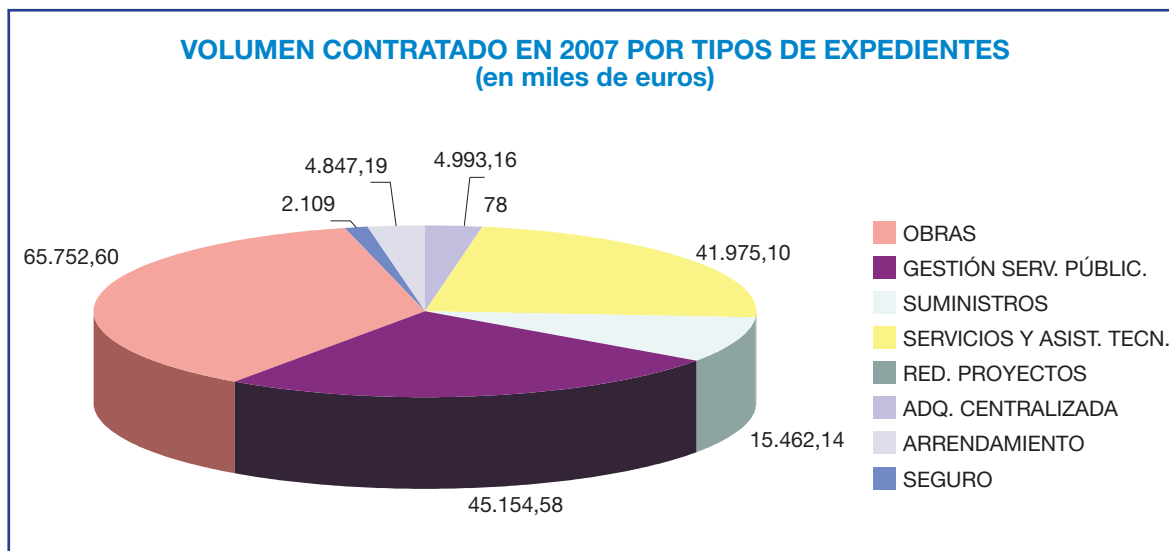
##### Expedientes iniciados con anterioridad a 2007 en ejecución:

N.º Expedientes	Importe total
98	110.778.718,33 €



**Evolución expedientes tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	179	220
<b>Variación experimentada: + 22,90 %</b>		

**b) Materia sobre las que versan:****Obras:**

Expedientes iniciados	Importe Total
11	15.992.975,83 €

Expedientes en ejecución (anteriores a 2007)	Importe total
14	49.749.622,56 €

**Evolución expedientes de obras tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	32	25
Variación experimentada: - 21,87 %		

**Suministros:**

Expedientes iniciados	Importe total
21	11.296.503,07 €

Expedientes en ejecución (anteriores a 2007)	Importe total
6	4.165.633,59 €

**Evolución expedientes de suministros tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	24	27
Variación experimentada: 12,5 %		

**Gestión de Servicios Públicos:**

Expedientes iniciados	Importe total
3	13.844.066,36 €

Expedientes en ejecución (anteriores a 2007)	Importe total
10	31.310.515,09

**Evolución expedientes de gestión de servicios públicos tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	11	13
Variación experimentada: 18,18 %		

**Servicios y asistencia técnica:**

Expedientes iniciados	Importe total
21	23.412.417,11 €

Expedientes en ejecución (anteriores a 2007)	Importe total
55	18.562.687,51 €

**Evolución expedientes de servicios y asistencia técnica tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	74	78
<b>Variación experimentada: 5,40 %</b>		

**Redacción de Proyectos:**

Expedientes iniciados	Importe total
3	78.000,00 €

Expedientes en ejecución (1) (anteriores a 2007)	Importe total
--	---

**Evolución expedientes de redacción de proyectos tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	9	3
<b>Variación experimentada: - 66,66 %</b>		

(1) Este tipo de expedientes se encuentran contabilizados como asistencias técnicas en el ejercicio 2007, al ser su objeto no sólo la redacción de proyecto (ya finalizada), sino también la dirección de las obras correspondientes.

**Arrendamiento:**

Expedientes iniciados	Importe total
1	6.838,20 €

Expedientes en ejecución (anteriores a 2007)	Importe total
5	4.840.358,58 €

**Evolución expedientes de arrendamiento tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	6	6
Variación experimentada: 0 %		

**Material Homologado:**

Expedientes iniciados	Importe total
60	4.993.164,55 €

**Evolución expedientes de material homologado tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
Nº expedientes tramitados	25	60
Variación experimentada: 140,00 %		

**Concesión de Dominio Público:**

Expedientes iniciados	Importe total
2	-----

Expedientes en ejecución (anteriores a 2007)	Importe total
3	-----

**Evolución expedientes de concesión de dominio público tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
Nº expedientes tramitados	3	5
Variación experimentada: 66,66 %		

**Concesión de Obra Pública:**

Expedientes en ejecución (anteriores a 2007)	Importe total
1	-----

**Evolución expedientes de concesión de obra pública tramitados (2006-2007):**

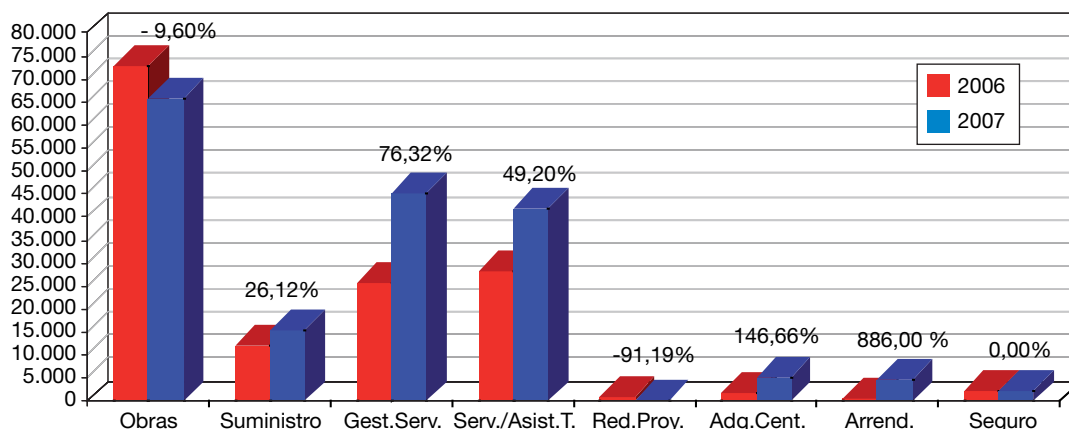
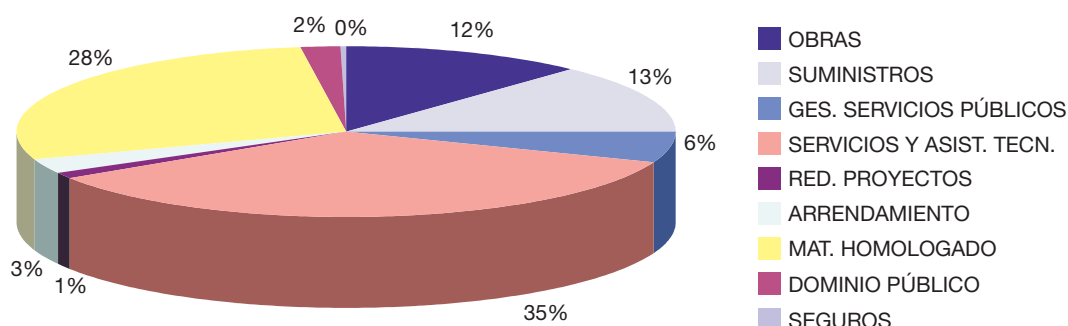
	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	1	1
Variación experimentada: 0 %		

**Seguro:**

Expedientes en ejecución (anteriores a 2007)	Importe total
1	2.109.386,00 €

**Evolución expedientes de seguro tramitados (2006-2007):**

	Año 2006	Año 2007
N.º expedientes tramitados	2	1
Variación experimentada: - 50 %		

**EVOLUCIÓN VOLUMEN CONTRATADO POR CLASES DE EXPEDIENTES 2006-2007 (en miles de euros)****PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TRAMITADOS POR TIPO DE CONTRATO (AÑO 2007)**

### c) Resolución

- N.º expedientes finalizados: 90.
- N.º expedientes pendientes de resolución: 128.
- N.º expedientes declarados desiertos: 2

## B) ÁREA DE ASESORAMIENTO

### - **Solicitud de informes:**

Tanto a la Junta Regional de Contratación Administrativa, como al Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

### - **Evacuación de Informes.**

Se realizan los Informes de los recursos de alzada que se interponen ante la Consejera de Sanidad en aquellas materias que sean competencia del Servicio de Obras y Contratación.

En el año 2007 se emitieron 9 informes, en relación con los recursos de alzada interpuestos ante la Consejería de Sanidad

### - **Remisión de Información:**

- A todos los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, respecto a las contrataciones que les afectan (material sanitario, servicios, etc) tramitadas desde el Servicio de Obras y Contratación, así como, solicitud a los mismos de Información acerca de los diferentes consumos para la elaboración de las contrataciones.
- Remisión a la Junta de Contratación Administrativa de todos los contratos tramitados para su inclusión en el Registro Público de Contratos, así como documentación relativa de aquellos contratos que por razón de su cuantía deben ser remitidos al Tribunal de Cuentas.
- Remisión a la Unidad de Registro de Contratos de la Consejería de Economía y Hacienda, con periodicidad trimestral, de la relación de contratos de obras y suministros adjudicados mediante concurso y procedimiento negociado, de todos los Centros del SMS.

### - **Expedientes de Centros dependientes del SMS (Delegación de atribuciones en materia de contratación administrativa y gestión económico presupuestaria del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 26/12/2001)**

- Fases de inicio y adjudicación de expedientes de contratación de gestión de servicios públicos, suministro, consultoría y asistencia, servicios y privados, cuya cuantía supere 1.202.024,21 €.

En el año 2006, se han tramitado en el Servicio de Obras y Contratación un total de 4 expedientes de estas características.

### **C) ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD.**

Asimismo, para el desarrollo de sus funciones el Servicio de Obras y Contratación cuenta con una Oficina Técnica de Obras, en la que se llevan a cabo actuaciones relacionadas con expedientes de ejecución de obras, así como aquellas otras que afectan al funcionamiento, conservación y mantenimiento de edificios.

Así, durante el año 2007, en la Oficina Técnica se han efectuado trabajos relacionados con el control, seguimiento y supervisión de un total de 16 proyectos de obra, con el siguiente desglose:

- Centros hospitalarios      6
- Centros de Salud            6
- Centros de Salud Mental    4

## JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

En el Servicio de Obras y Contratación, se realiza la tramitación y gestión de los expedientes de contratación atribuidos a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, órgano de contratación independiente del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud. Dichos expedientes versan sobre las siguientes materias:

- Contratos de suministros que se refieran a bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso y puedan necesitarse para más de un Centro dependiente del Servicio Murciano de Salud.
- Contratos de servicios, consultorías y asistencia que afecten a más de un Centro.

Durante el año 2007, se han tramitado –o se está realizando su tramitación- por la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud un total de 11 expedientes, siendo los mismos los que a continuación se detallan:

Expediente	Duración inicial	Presupuesto
Contrato marco para suministro de reactivos, material fungible y otros elementos para determinaciones clínicas en los Centros dependientes del SMS	Dos años (Prorrogado)	19.079.632,00 €
Suministro de absorbentes de orina para consumo interno Centros dependientes del SMS	Dos años (Prorrogado)	2.049.538,00 €
Suministro de bolsas colectoras de orina para consumo interno Centros dependientes SMS	Dos años (Prorrogado)	322.296,69 €
Suministro de guantes de cirugía, exploración y curas para consumo interno de los Centros sanitarios dependientes del SMS	Dos años (Prorrogado)	29.472,00 €
Suministro de gases medicinales licuados, así como asistencia técnica y mantenimiento de los equipos para los Centros dependientes del SMS	Dos años (Prorrogado)	3.332.700,00 €
Suministro de gasóleo "C" para consumo de los Centros dependientes del SMS	Dos años (Prorrogado)	2.620.910,00 €
Servicio de limpieza en diferentes Centros sanitarios dependientes del SMS	Dos años (Prorrogado)	9.340.364,24 €
Suministro de absorbentes de incontinencia de orina para consumo interno en los Centros dependientes del SMS	Dos años (Prorrogado)	353.510,12 €
Suministro de reactivos y material fungible para hematología y bancos de sangre para consumo de de los Centros dependientes del SMS	Dos años	3.623.649,00 €
Suministro de apósitos, vendas y esparadrapos para consumo de la Centros dependientes del SMS	Dos años	6.460.806,00 €
Suministro de suturas manuales para consumo interno de los Centros dependientes del SMS	Dos años	5.531.017,09 €



## SERVICIO DE CONTROL INTERNO

### ACTIVIDADES

Las actuaciones realizadas por el Servicio de Control Interno durante el año 2007, han sido las encomendadas por el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud al aprobar el Plan anual de actuaciones de este Servicio.

En lo referente al control de ingresos se realizaron las siguientes visitas y se examinaron los expedientes que se indican:

CENTRO	N.º EXPEDIENTES AÑO 2006	N.º EXPEDIENTES AÑO 2007	% VARIACIÓN
G.A.P. CARTAGENA	25	27	8%
H.G.U. REINA SOFIA	0	20	100%
H. COMARCAL NOROESTE	45	35	-22,22%
H. RAFAEL MENDEZ	50	20	-60%
H. NTRA. SRA. ROSELL	40	75	87,50%
H.U. VIRGEN ARRIXACA	0	35	100%
G.A.P. MURCIA	0	30	100%
<b>TOTALES</b>	<b>160</b>	<b>277</b>	<b>73,13%</b>

En todos los casos se comprobó que los precios aplicados a las facturaciones producidas se corresponden con los aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia mediante Orden de 19 de enero de 2007, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 24 de fecha 30 de enero de 2007 y la modificación introducida por la Orden de 17 de mayo de 2007, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 129 de fecha 6 de junio de 2007, en las que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios por los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Se fiscalizaron y comprobaron todas las cuentas de anticipo de caja fija, mediante muestreo, de los diversos centros que tienen establecido este sistema de pago, analizando cada uno de los documentos contables que integran estas cuentas junto a los justificantes que motivaron la expedición de los documentos contables con arreglo al siguiente detalle:

CENTRO	N.º EXPEDIENTES AÑO 2006	N.º EXPEDIENTES AÑO 2007	% VARIACIÓN
H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	22	15	-31,82%
H. REINA SOFÍA	5	3	-40%
H. STA. M.ª ROSELL	10	15	50%
H. MORALES MESEGUER	16	18	12,50%
H. COMARCAL NOROESTE	3	4	33,33%
H. RAFAEL MÉNDEZ	12	8	-33,33%
HOSPITAL LOS ARCOS	5	6	20%
H. VIRGEN DEL CASTILLO	23	12	-47,83%
H. RAMÓN ALBERCA	4	7	75,00%
RED SALUD MENTAL	7	8	14,29%
G.A.P. 061	14	16	14,29%
G.A.P. CARTAGENA	3	5	66,67%
G.A.P. LORCA	24	0	-100%
C.R. HEMODONACIÓN	28	33	17,86%
G.A.P. MURCIA	12	8	-33,33%
SERVICIOS CENTRALES	14	12	-14,29%
D.G. RÉGIMEN ECONÓMICO	16	17	6,25%
<b>TOTALES</b>	<b>218</b>	<b>187</b>	<b>-14,22%</b>

Igualmente se realizaron arquezos de caja, comprobando las existencias reales tanto en metálico como en bancos y su verificación con las cuentas presentadas.

En los expedientes de contratación de obras y suministros se comprobaron los siguientes expedientes a los centros que se indican:

CENTRO	N.º EXPEDIENTES AÑO 2006	N.º EXPEDIENTES AÑO 2007	% VARIACIÓN
H. STA M.ª DEL ROSELL	30	32	6,67%
H. VIRGEN DEL CASTILLO	16	14	-12,50%
H. C. NOROESTE	31	35	12,90%
H. RAFAEL MÉNDEZ	17	14	-17,65%
H. MORALES MESEGUER	15	19	26,67%
G.A.P. LORCA	12	0	-100%
HOSPITAL V. ARRIXACA	0	16	100%
GERENCIA 061	0	5	100%
G.A.P. MURCIA	0	10	100%
<b>TOTALES</b>	<b>121</b>	<b>155</b>	<b>28,10%</b>

Se analizaron los documentos administrativos que componían los expedientes tramitados y el cumplimiento de la normativa sobre contratación, remitiendo a estos Centros un informe sobre la situación de cada uno de los expedientes.

Con respecto a los convenios o conciertos realizados por cada centro con entidades públicas o privadas recogidos en el artículo 25 del presupuesto de gastos del Servicio Murciano de Salud se realizó visitas a los centros Hospital Comarcal del Noroeste; Hospital Rafael Méndez de Lorca, Hospital Nuestra Señora del Rosell de Cartagena, Hospital Virgen de la Arrixaca, Hospital Virgen del Castillo de Yecla y a la Gerencia de Atención Primaria de Cartagena.

En cada uno de estos Hospitales se comprobó la documentación existente sobre los contratos vigentes; relación de proveedores y tarifas aplicadas a cada uno de los servicios prestados, verificando con las tarifas aprobadas por el S.M.S. mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, sobre revisión de las condiciones económicas a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia, de fecha 28 de mayo de 2007, publicada en el B.O.R.M. número 147 de fecha 28 de junio de 2007.

Dentro de las actuaciones de gastos de personal se comprobaron nóminas de diversos meses de los centros, Hospital General Universitario Reina Sofía, Hospital Los Arcos, Hospital Comarcal del Noroeste y Hospital Virgen del Castillo de Yecla.

Durante el mes de junio se realizó una comprobación de las existencias reales de los almacenes, tanto generales como de farmacia, de todos los centros del S.M.S. para lo cual se solicitó un listado de existencias a un día concreto y se realizó un muestreo mediante el recuento físico de las mercaderías seleccionadas.

Colaboramos con la empresa auditora adjudicataria de la realización de los inventarios de existencias realizados al 31 de diciembre de 2007, comprobando el cumplimiento del procedimiento establecido en la Instrucción nº 3/2007, de 21 de noviembre de la Dirección del S.M.S. sobre recuento físico de almacenes, supervisando el recuento físico realizado en cada centro con presencia física en el mismo.

Recopilación de datos, tratamiento de los mismos y envío a la empresa auditoría de todos los listados de existencias remitidos por cada uno de los centros, para la certificación de las existencias finales.

Elaboración de la Instrucción nº 3/2007 de la Dirección del Servicio Murciano de Salud sobre recuento físico de Almacenes.

Como delegados de la Intervención General de la Comunidad Autónoma hemos asistido a las mesas de contratación de los centros del Servicio Murciano de Salud: Hospital Comarcal del Noroeste de Caravaca, Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario Reina Sofía, Hospital Los Arcos, Centro Regional de Hemodonación y Gerencia de Atención Primaria de Lorca. Asimismo hemos asistido a las reuniones de la Junta de Contratación.

Coordinar las actuaciones demandadas por la empresa auditora en la auditoría que anualmente se realiza en todos los centros del Servicio Murciano de Salud.

Colaboración en la elaboración de los procedimientos de certificación de gastos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinanciados por la Unión Europea y realizados por la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

Se comprobaron y analizaron los justificantes de gastos remitidos por diversas Organizaciones como consecuencia de las subvenciones recibidas del Servicio de Drogodependencias, habiéndose realizado las siguientes comprobaciones:

ENTIDAD	IMPORTE AÑO 2006	IMPORTE AÑO 2007	% VARIACIÓN
A.F.E.S.	51.953,82	38.695,36	-25,52%
A.F.E.M.Y.	18.642,04	13.878,92	-25,55%
A.RE.M.U.D.	131.006,39	150.936	15,21%
ADANER	40.589,89	31.940	-21,31%
BETANIA	151.515	182.060	20,16%
AFEMCE	26.564,79	19.835,43	-25,33%
AFESMO	32.452,43	24.136,56	-25,62%
APICES	42.723,66	31.423,35	-26,45%
ASMUJER	12.190	12.360	1,39%
ASOFEM	28.292,94	19.835,43	-29,89%
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	23.000	26.392	14,75%
AYUNTº DE YECLA	12.000	0	-100%
CONS. MPAL. DE LORCA	148.663,73	67.652	-54,49%
COLEGIO FARMACÉUTICOS	31.536,36	30.000	-4,87%
CRUZ ROJA	136.818,67	0	-100%
F.E.A.F.E.S.	201.132,46	62.438,95	-68,96%
DIAGRAMA	218.386,56	227.563,31	4,20%
HOSPITAL V. CARIDAD	272.199,75	306.704,75	12,68%
LA HUERTECICA	580.487,45	0	-100%
MANC. RÍO MULA	18.660	12.813	-31,33%
PROYECTO HOMBRE	74.608,39	94.755	27,%
A.M. REHABILITACIÓN	260.534,75	558.017,61	114,18%
I.S.E.N.	629.833,77	288.867	-54,14%
FUNDACIÓN SAUCE	0	33.711,90	100%
AFEMNOR	0	24.000	100%
PUPACLOWN	0	115.000	100%
BETANIA	0	182.060	100%
UCOMUR	0	12.445,43	100%
ADANER	0	40.237	100%
UNIVERSIDAD MURCIA	0	66.909,80	100%
<b>TOTALES</b>	<b>3.143.792,85</b>	<b>2.713.354,16</b>	<b>-13,69%</b>

## UNIDAD JURÍDICA DE ESTUDIOS E INFORMES

### ACTIVIDADES

#### 1) ÁREA DE PROCEDIMIENTO:

##### **1.1) Convenios: 53**

Estudio, elaboración y propuesta de Convenios:

- Con Ministerios: 2
- Con Consejerías y Universidades: 8
- Con Ayuntamientos: 6
- Con Corporaciones Profesionales: 3
- Con Asociaciones y Fundaciones: 5
- Elaboración y tramitación de Prórrogas de Convenios: 21
- Convenios paralizados: 8

##### **1.2) Resoluciones: 113**

- Proyecto de Ordenes: 6
- Proyecto de Decretos: 6
- Resoluciones normativas: 25
- Resoluciones de convocatoria de subvenciones: 3
- Resoluciones de concesión de subvenciones: 17
- Resoluciones de pago: 53
- Resoluciones de Publicación en BORM: 9

##### **1.3) Instrucciones: 4**

Instrucción 1/2007, de 4 de abril, por la que se fija el número máximo anual de talonarios de recetas oficiales del Servicio Murciano de Salud a entregar a las Gerencias de Atención Primaria en el año 2007.

Instrucción 2/2007, de 5 de julio, por la que se establece el procedimiento a seguir para la prestación con productos dietéticos.

Instrucción 3/2007, de 21 de noviembre, sobre recuento físico de almacenes.

Instrucción 4/2007, de 3 de diciembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2007.

##### **1.4) Ensayos Clínicos: 28**

Estudio y posterior tramitación de los contratos de ensayos clínicos suscritos por la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud:

- Formalizados: 23
- Sin formalizar por diversas causas: 5

**1.5) Conciertos de Asistencia Sanitaria: 6****2) ÁREA DE ASESORAMIENTO:****Informes emitidos: 23**

- Sobre normas y disposiciones legales: 7
- Sobre cuestiones jurídicas planteadas: 16

**3) COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO: 48**

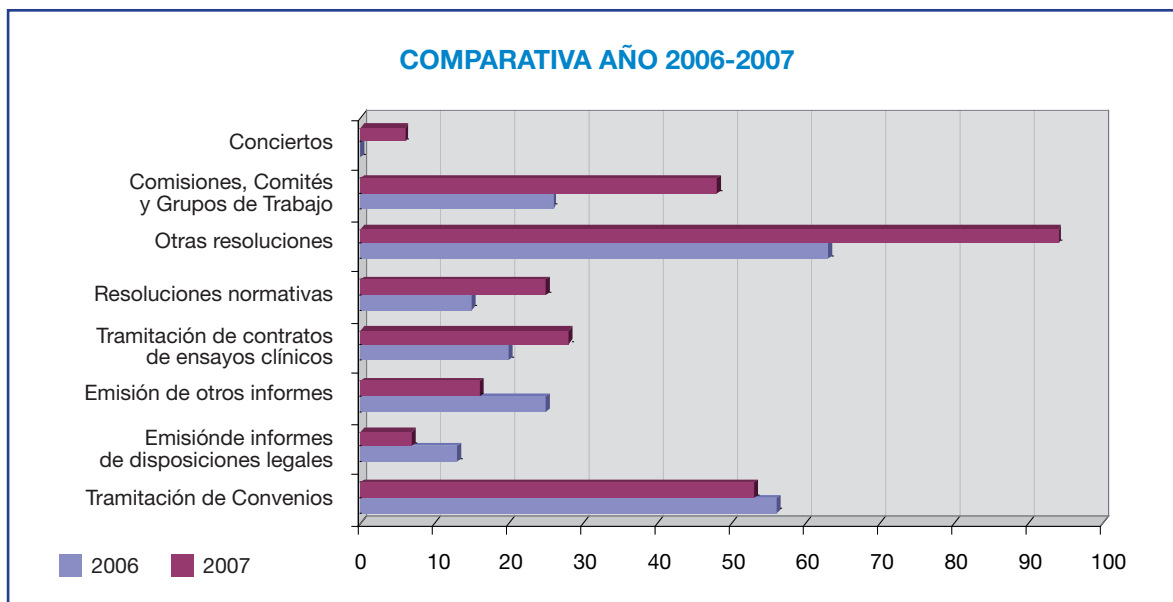
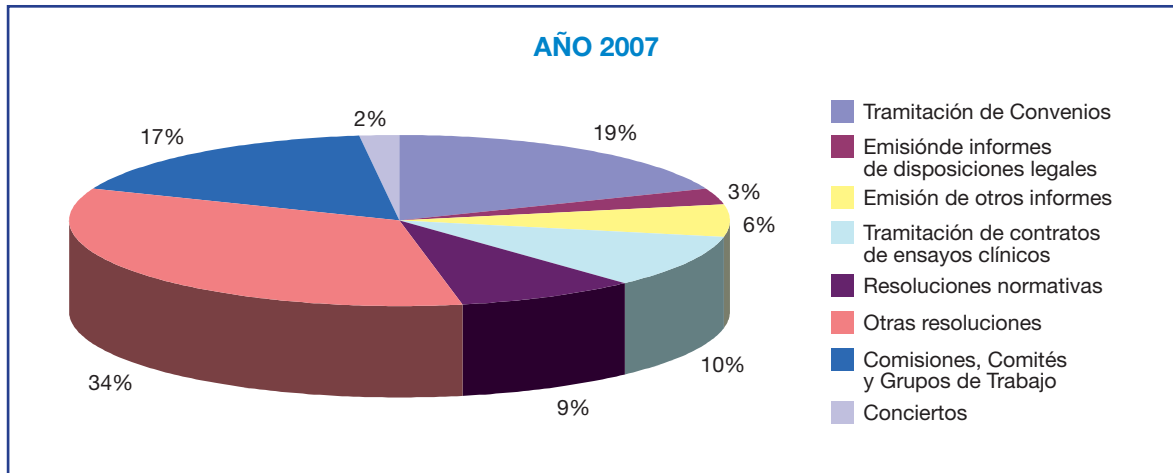
- Asistencia y apoyo jurídico a Mesas de contratación de la Gerencia de Atención Primaria de Murcia: 30
- Asistencias al Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital General Universitario "Reina Sofía": 12
- Asistencias a Comisiones de Evaluación de ayudas: 6

**4) VARIOS:**

- Control, fotocopias y archivo de la legislación publicada en los Diarios Oficiales del Estado y de la Región de Murcia.
- Organizar y comunicar las resoluciones, instrucciones y documentos que se generen en los órganos dependientes de la Secretaría General Técnica y , en su caso, remisión al BORM para su publicación.
- Elaboración de las propuestas al Consejo de Administración relativas a la suscripción de Convenios y a las iniciativas normativas, para su aprobación:

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTUDIOS E INFORMES****PERIODO 2007**

	2006	2007	% VARIACIÓN 2006-2007
1.-Tramitación de Convenios	56	53	-5
2.-Emisión de informes de disposiciones legales	13	7	-46
3.-Emisión de otros informes	25	16	-36
4.-Tramitación de contratos de ensayos clínicos	20	28	40
5.-Resoluciones normativas	15	25	67
6.- Otras Resoluciones	63	94	49
7.-Comisiones, Comites y Grupos de trabajo	26	48	85
8.-Conciertos	0	6	100



## SERVICIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

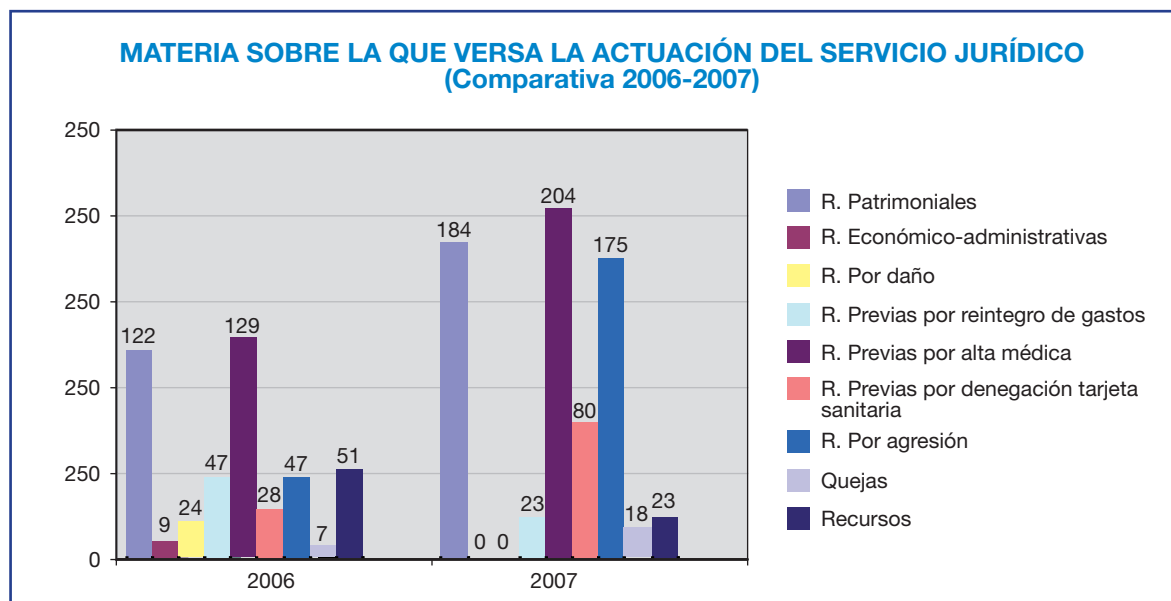
### ACTIVIDADES

#### A) Área de procedimiento:

##### - Iniciación de expedientes:

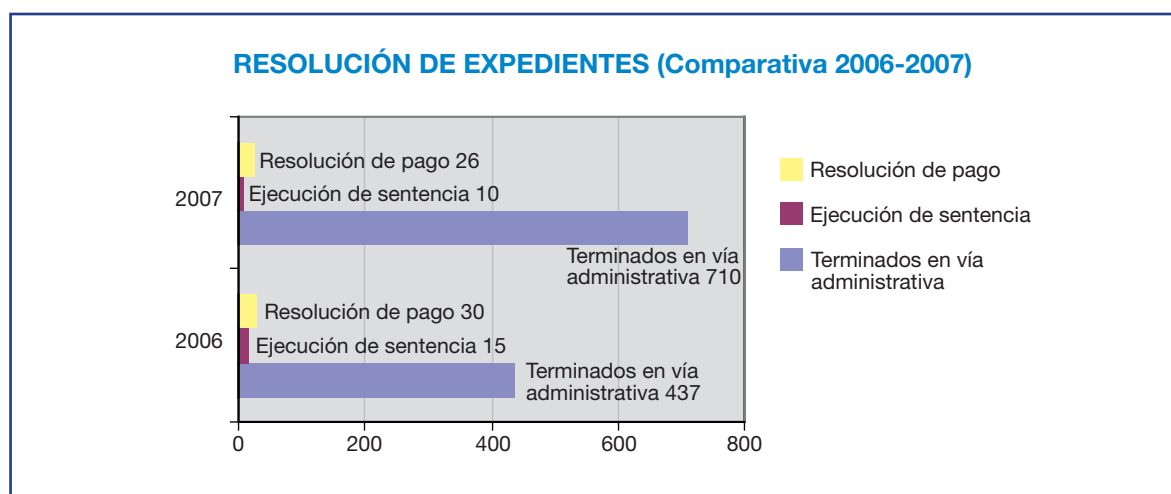
- a) Número de expedientes iniciados: 881, lo que representa un porcentaje del 31,29% de incremento respecto al año 2006.
- b) Materia sobre la que versa la actuación del Servicio Jurídico (incluidos expedientes iniciados en años anteriores):
  - Reclamaciones patrimoniales: 184
  - Reclamaciones y quejas: 18
  - Solicitudes de interrupción de plazo para reclamar: 18
  - Reclamaciones previas por reintegro de gastos: 23
  - Reclamaciones previas por alta médica: 204
  - Reclamaciones previas contra denegación de tarjeta sanitaria: 80
  - Reclamaciones por agresión: 175
  - Recursos: 23
  - Consultas de historias clínicas: 9
  - Actuaciones Judiciales Contenciosas: 10
  - Actuaciones Judiciales Contenciosas de expedientes iniciados en años anteriores: 59
  - Actuaciones Judiciales penales:
    - Derivadas de asistencia sanitaria: 34
    - Derivadas de agresiones: 27
  - Ejecución de Sentencias: 10
- c) Tramitación de expedientes:
  - Comparecencias de los Facultativos en las dependencias del Servicio Jurídico: unas 110 horas aproximadamente.
  - Comparecencias de los interesados o sus representantes legales en las dependencias del Servicio Jurídico: unas 385 horas aproximadamente, lo que representa un porcentaje superior al 10 % de incremento respecto al año 2006.
- d) Pruebas testificales: comparecencias de los testigos en las dependencias del Servicio Jurídico, donde prestan declaración: alrededor de 18 sesiones con una duración aproximada de 2 a 3 horas por cada sesión.





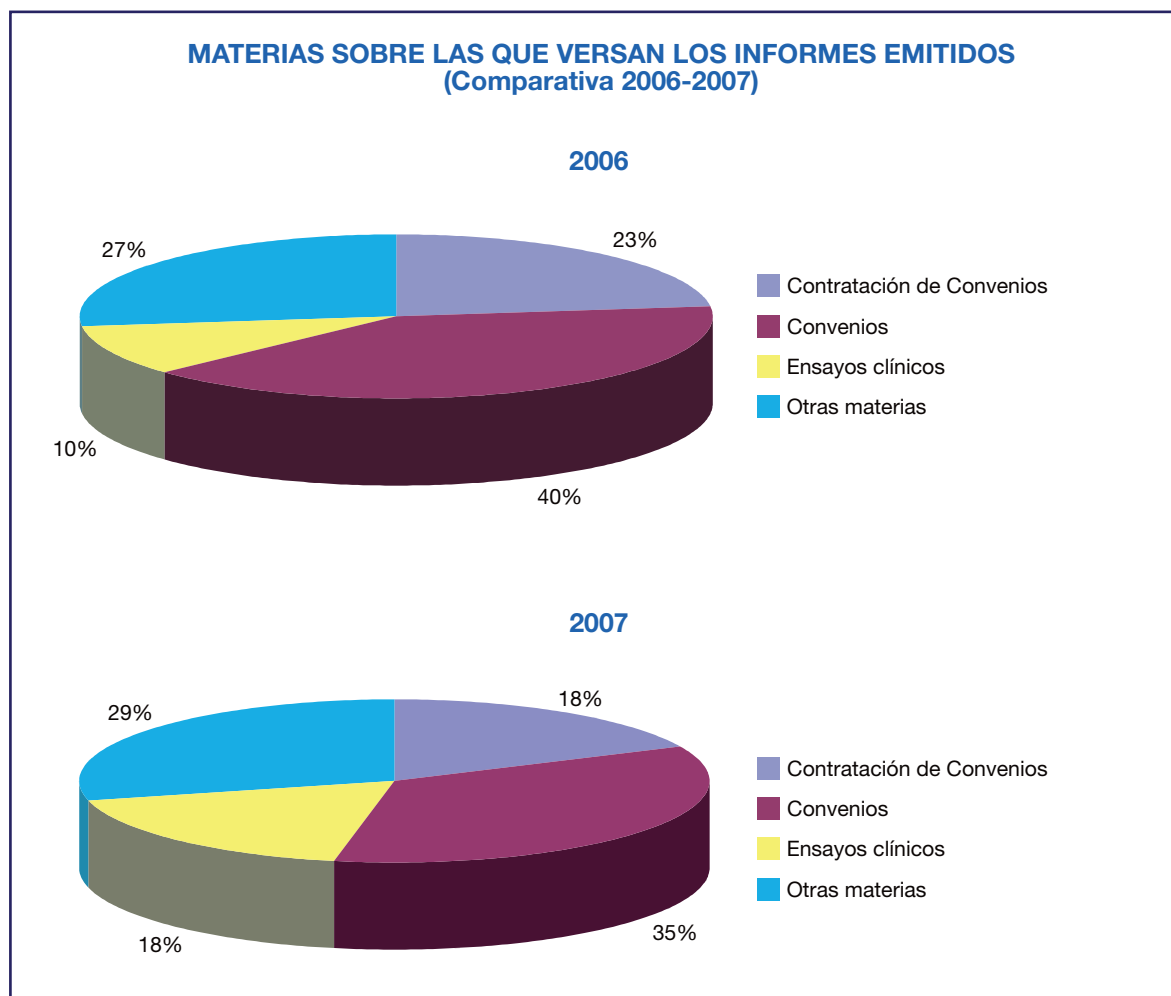
**- Resolución de expedientes:**

- a) Número de expedientes terminados: 710, lo que representa un porcentaje del 47,30% de incremento respecto al año 2006.
- b) Ejecución de Sentencias: 10
- c) Resoluciones de pago: 26



**B) Área de asesoramiento:**

INFORMES EMITIDOS	ORGANO AL QUE SE DIRIGEN
18	Servicio de Obras y Contratación
58	Secretaría General Técnica ( 36 en materia de Convenios, 4 de consultas jurídicas sobre diversas materias y 18 de Ensayos Clínicos).
26	Otros Servicios
<b>TOTAL: 102</b>	



### C) Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo:

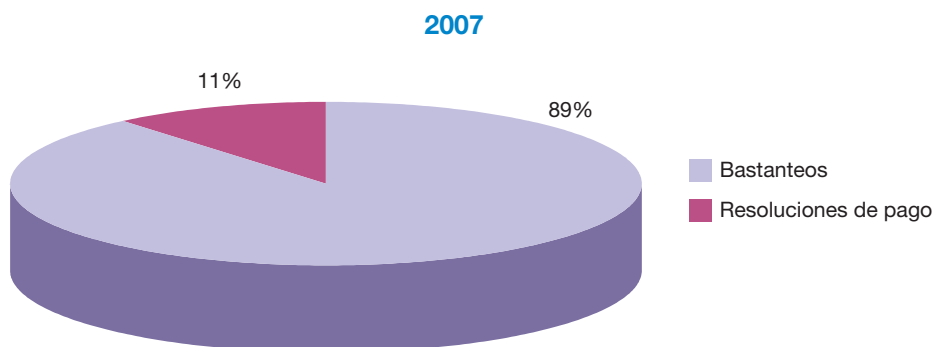
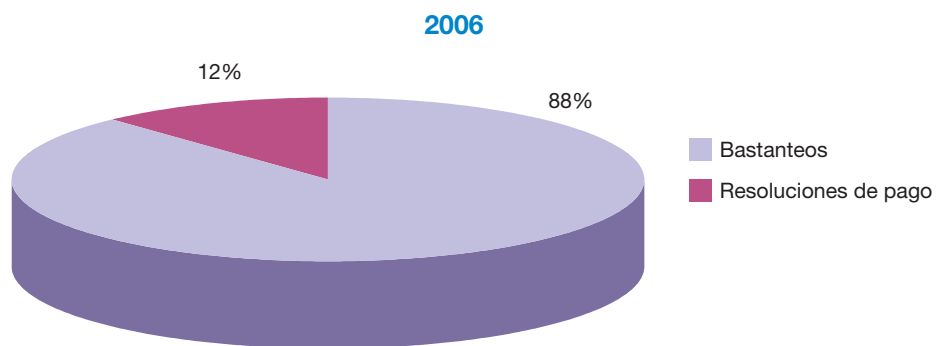
- a) Asistencias a todas las Mesas de Contratación de los expedientes tramitados por el Hospital de Caravaca, Órganos Centrales y Junta de Contratación.
- b) Asistencias al Comité de Ética Asistencial del Hospital General Universitario "Reina Sofía".
- c) Comisión Técnica para el seguimiento de expedientes de Reclamación Patrimonial (6 reuniones y vistos 86 expedientes)
- d) Asistencia a la Comisión de Seguimiento del Plan de Prevención de Agresiones.
- j) Asistencia a los reuniones de trabajo de la Comisión Operativa de Protección de Datos.

### D) Otras actuaciones:

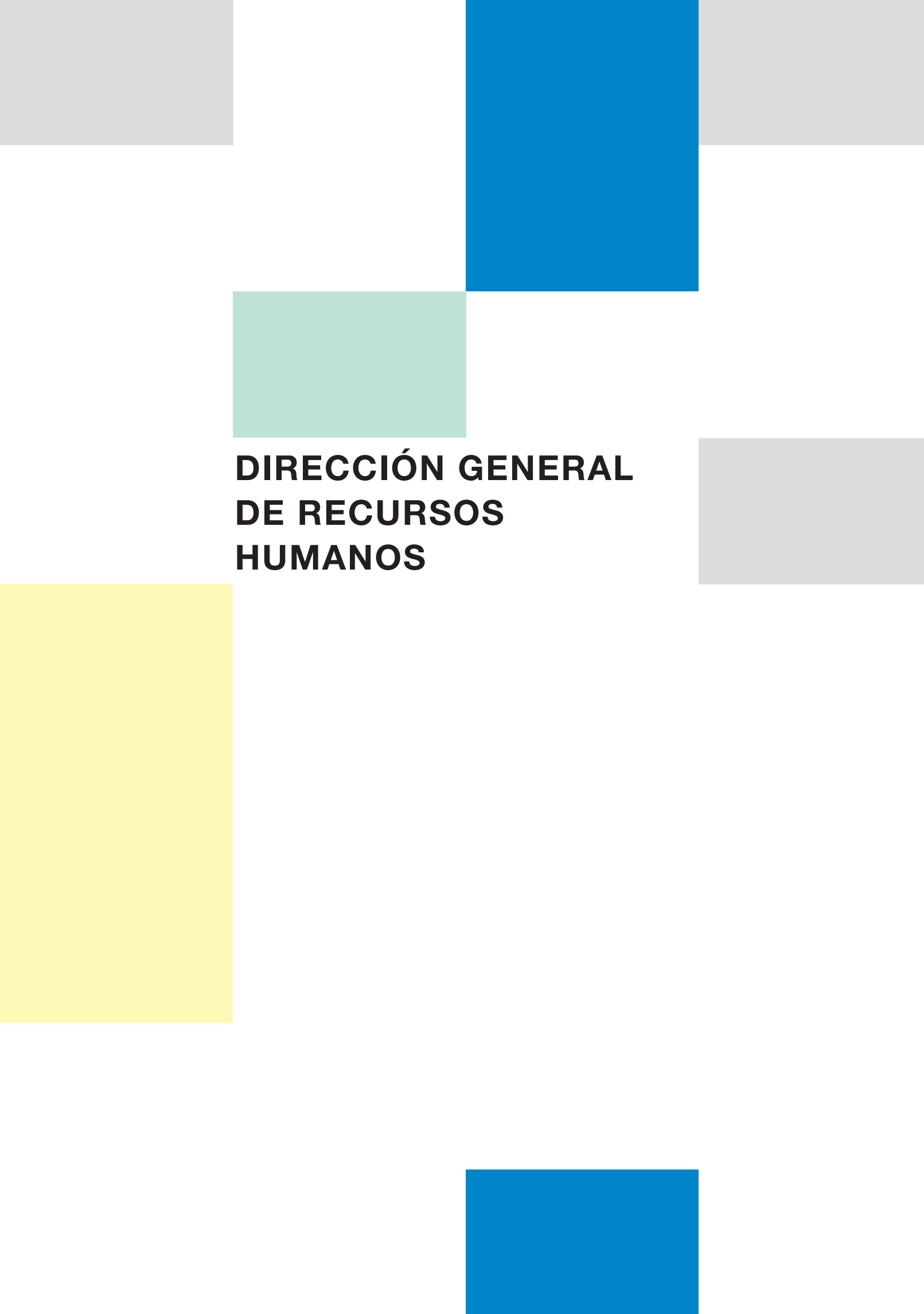
- Bastanteos de poderes para contratar con la Administración: 215
- Resoluciones de pago: 26 (en materia de ejecuciones de sentencia y reclamaciones patrimoniales).

**Total:** 241

### OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO JURÍDICO (Comparativa 2006-2007)

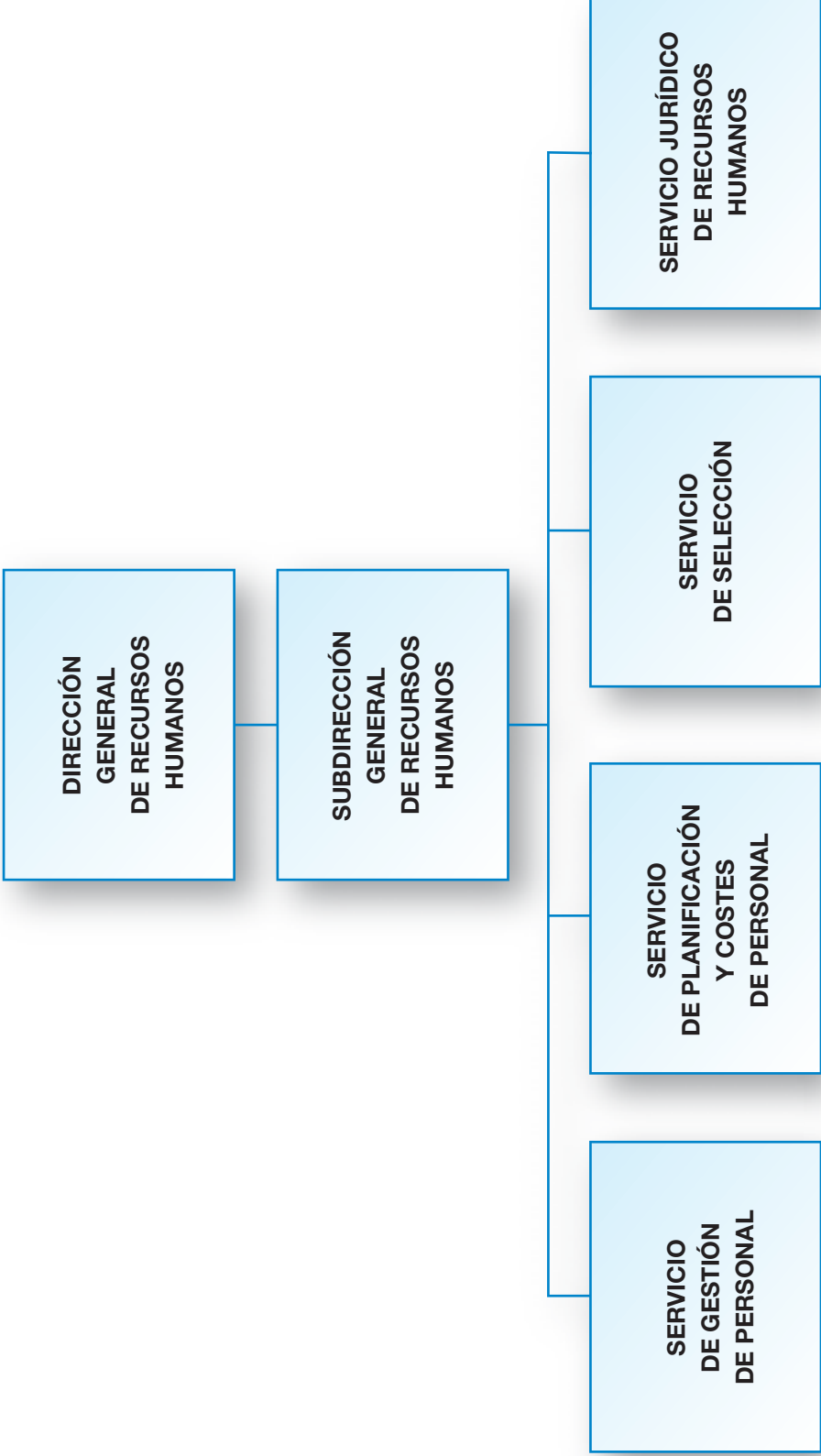






**DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS  
HUMANOS**









## **COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

La Dirección General de Recursos Humanos, tal como establece el Decreto 106/2004, de 22 de octubre, es el centro Directivo al que le corresponde el desarrollo de la planificación de recursos humanos del Servicio Murciano de Salud, así como la gestión de personal.

El Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, dice que le corresponde a su titular, el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración a través del Director-Gerente, los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo.
- b) Formular la propuesta de resolución de las reclamaciones en materia de personal que no sea competencia de otros órganos.
- c) Proponer al Director Gerente los criterios de asignación del complemento de productividad al personal de los órganos centrales, así como aquellos que han de tenerse en cuenta para su asignación al de los órganos periféricos.
- d) Coordinar y controlar las necesidades de los centros, servicios y actividades del Ente en materia de recursos humanos.
- e) Informar sobre la existencia de vacante en el caso de las propuestas de nombramiento de cargos directivos o de jefaturas.
- f) Estudiar, valorar, informar y proponer los acuerdos y convenios con la representación de los empleados y seguimiento del grado de cumplimiento de los mismos.
- g) La relación con las organizaciones sindicales y con los órganos de representación de los empleados.
- h) La propuesta de aprobación del Plan de Formación, Desarrollo y perfeccionamiento del personal, en coordinación con la Dirección General de Asistencia Sanitaria.
- i) La propuesta de aprobación del Plan de Acción Social.
- j) La inspección y coordinación de todos los centros y servicios en materia de observancia y cumplimiento de derechos y deberes laborales.
- k) Dictar instrucciones a los órganos que de él dependen en las materias propias de su competencia.
- l) La dirección de los procesos selectivos de personal fijo y temporal del SMS.
- ll) Todas aquellas funciones que se le encomienden en el ámbito de su competencia.

En relación con el personal adscrito a los órganos centrales del SMS, le corresponde:

- a) Autorizar y formalizar la contratación o nombramiento de personal temporal.
- b) Conceder las reducciones de jornada reglamentarias, licencias no retribuidas, licencias retribuidas por maternidad, permisos por lactancia y desplazamientos de personal en situación de baja por enfermedad.
- c) Autorizar los desplazamientos que deban realizarse por razón del servicio.
- d) Exigir el cumplimiento de la normativa general sobre trabajos fuera de jornada y deber de residencia.

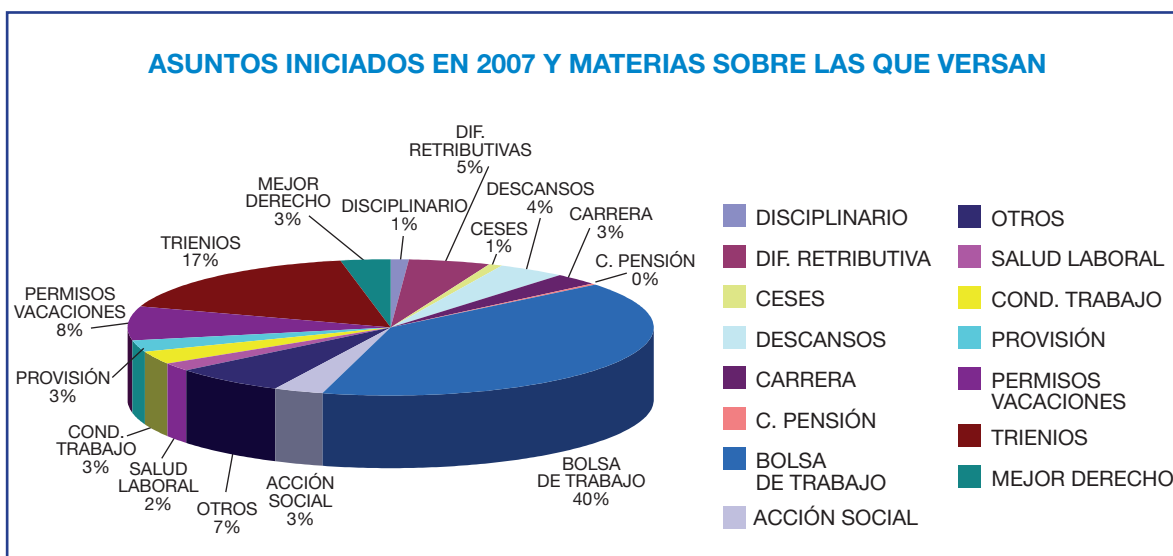
- e) Autorizar el pago de indemnizaciones por participación en tribunales y cursos de formación.
- f) Aprobar el plan de vacaciones.
- g) Autorizar el pago de la nómina del personal de los órganos centrales del Servicio Murciano de Salud.
- h) Incoar expedientes disciplinarios por la comisión de faltas del personal dependiente de los órganos centrales.
- i) Adscribir el personal a un puesto de trabajo concreto dentro de los órganos centrales del Servicio Murciano de Salud y autorizar las comisiones de servicio del personal destinado en los mismos.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 28 de junio de 2004, por la que se delegan diversas competencias en la Dirección General de Recursos (BORM de 17-7-2004), le compete en materia de personal:

- a) El nombramiento y revocación de funcionarios interinos, con excepción de aquellos que se refieran al personal integrante del Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, al Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y al Cuerpo de Matronas de Área de Salud.
- b) La celebración y extinción de contratos laborales temporales correspondientes a centros no transferidos del Insalud, a excepción de los contratos laborales de alta dirección (R.D. 1382/1985, de 1 de agosto).
- c) La resolución de todo tipo de reclamaciones, incluidas las de carácter previo a la vía laboral, así como los recursos de alzada que hubieran de ser resueltos por el Director Gerente.
- d) El cumplimiento de las sentencias que afecten al personal del Servicio Murciano de Salud.
- e) La declaración del personal funcionario en las distintas situaciones administrativas, así como su reingreso al servicio activo; así como en el caso del personal estatutario destinado en órganos centrales y centro que ha pertenecían al Servicio Murciano de Salud antes del 1 de enero de 2002.
- f) Las autorizaciones para la reducción de la jornada de trabajo del personal funcionario y laboral como consecuencia del cuidado de familiares.
- g) Los reconocimientos y denegación de compatibilidades del personal estatutario.
- h) Las autorizaciones de prolongación y prórroga de la permanencia en el servicio activo del personal estatutario, así como las sucesivas renovaciones de éstas y su extinción anticipada.
- i) El reconocimiento y modificación del grado personal de los funcionarios.
- j) Las resoluciones por las que se aprueben las relaciones de admitidos y excluidos de los procesos selectivos que convoque el Servicio Murciano de Salud, así como la entrada en vigor de las Bolsas de Trabajo que hubieran sido convocadas por este organismo.
- k) Los emplazamientos a las personas que pudieran estar interesadas en intervenir como codemandados en los procesos judiciales que se sigan contra el Servicio Murciano de Salud.

- l) La concesión y supresión del derecho al cobro del complemento específico por el personal facultativo, en la cuantía que determina la dedicación en régimen de exclusividad al sector público.
- m) Las retenciones de salarios derivadas de decisiones judiciales o administrativas.
- n) La baja en nómina del personal funcionario y laboral como consecuencia de baja maternal, adopción y acogimiento, tanto preadoptivo como permanente.
- o) El abono del complemento de productividad derivado del Acuerdo celebrado entre el Servicio Murciano de Salud y las organizaciones sindicales el pasado día 28 de marzo de 1996.
- p) El reconocimiento, modificación y extinción de los complementos personales transitorios del personal funcionario y laboral.
- q) Las concesión y denegación de ayudas de acción social del personal estatutario que no estuvieran atribuidas a las Gerencias de Atención Primaria y Especializada.

## SERVICIO JURÍDICO DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTOS 2007	
ACCIÓN SOCIAL	19
BOLSA TRABAJO (VARIAS CATEGORIAS)	281
COMPLEMENTO PENSION INVARIABILIDAD	3
CARRERA/PROMOCION PROFESIONAL	18
DESCANSOS/JORNADA	27
DESPIDOS/CESES	10
DIFERENCIAS RETRIBUTIVAS	34
RÉGIMEN DISCIPLINARIO	10
INFORMES ESPECÍFICOS Y NORMAS	3
MEJOR DERECHO CONTRATACIÓN	21
ANTIGUEDAD/TRINIENOS	123
PERMISOS/VACACIONES	58
OTROS	50
PROVISIÓN PUESTOS	22
CONDICIONES DE TRABAJO	20
SALUD LABORAL	16
ACUERDO 20-05-02 (9/12)	1.986
<b>TOTAL</b>	<b>2.701</b>

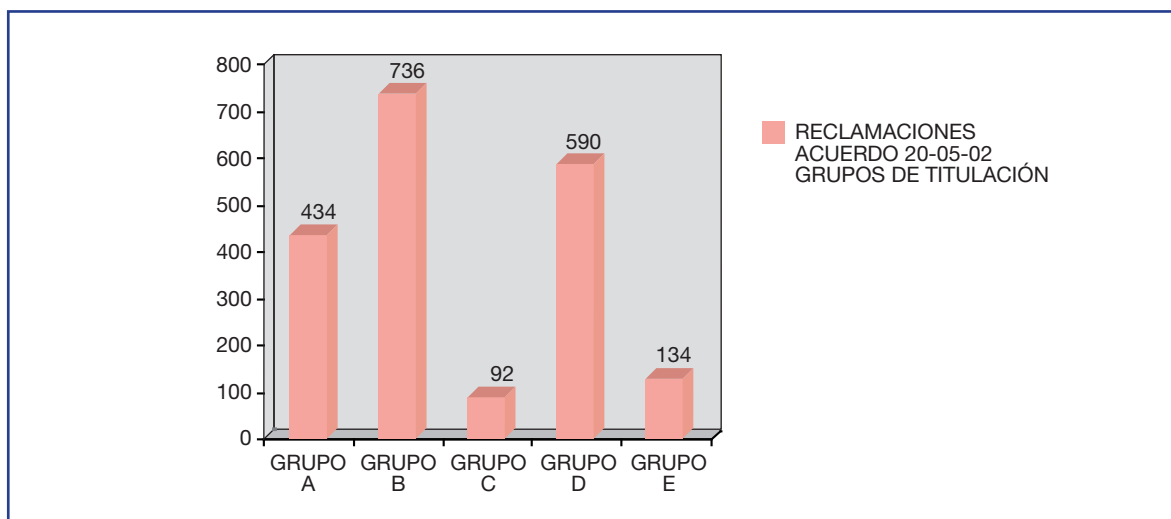
COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
TOTAL EXPEDIENTES	3.638	2.701	-25,76 %

## 1.- RECLAMACIONES DIFERENCIAS RETRIBUTIVAS DERIVADAS DEL ACUERDO DE FECHA 20/05/2002

**TOTAL 1.986**

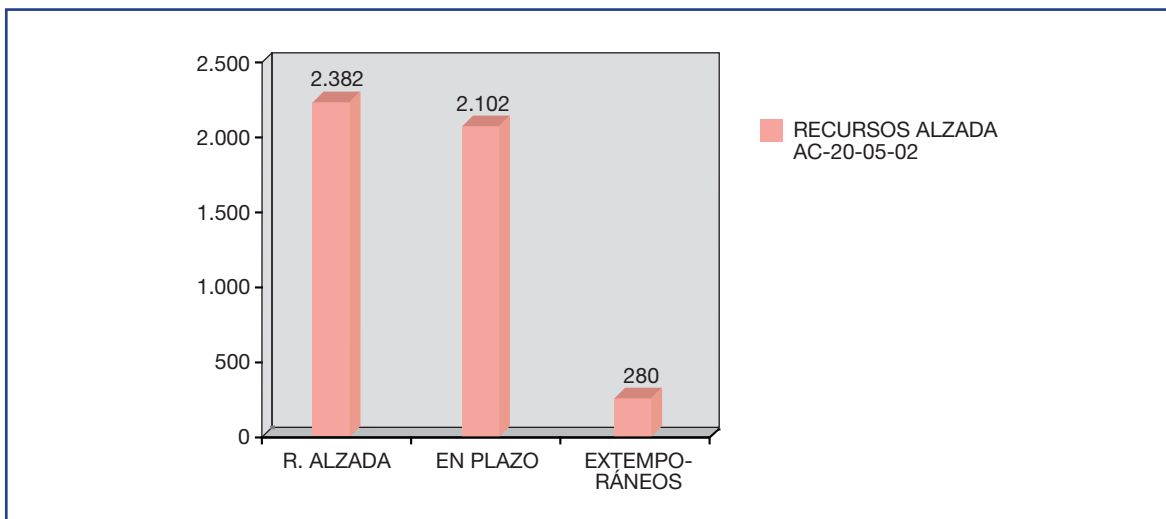
Por su considerable volumen es conveniente resaltar los expedientes tramitados en relación con 1.986 reclamaciones presentadas, sobre diferencias retributivas derivadas del ACUERDO DE 20 DE MAYO DE 2002, suscrito entre el SERVICIO MURCIANO DE SALUD y las ORGANIZACIONES SINDICALES F.S.P./U.G.T, CEMSATSE, CC,OO, S.A.E, Y C.S.I./C.S.I.F para la implantación de medidas destinadas a la mejora de la asistencia sanitaria en la REGIÓN DE MURCIA y las condiciones de trabajo y retributivas del personal estatutario; lo que ha generado un total de 1.986 Resoluciones dictadas por el Director General de Recursos Humanos, por Delegación del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, y las respectivas notificaciones a los interesados, desglosadas por categorías:

GRUPOS	RECLAMACIONES
A	434
B	736
C	92
D	590
E	134
<b>TOTAL 2007</b>	<b>1.986</b>



Contra un total de 4.965 Resoluciones dictadas entre 2006 y 2007 por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por Delegación el Director General de Recursos Humanos, se han presentado 2.382 Recursos de Alzada ante la Excm. Consejera de Sanidad, de los cuales 2.102 han sido presentados en el plazo legal establecido, y 280 extemporáneos.

Recursos de Alzada en plazo	<b>2.102</b>
Recursos de Alzada extemporáneos	<b>280</b>
Total Recursos de Alzada	<b>2.382</b>

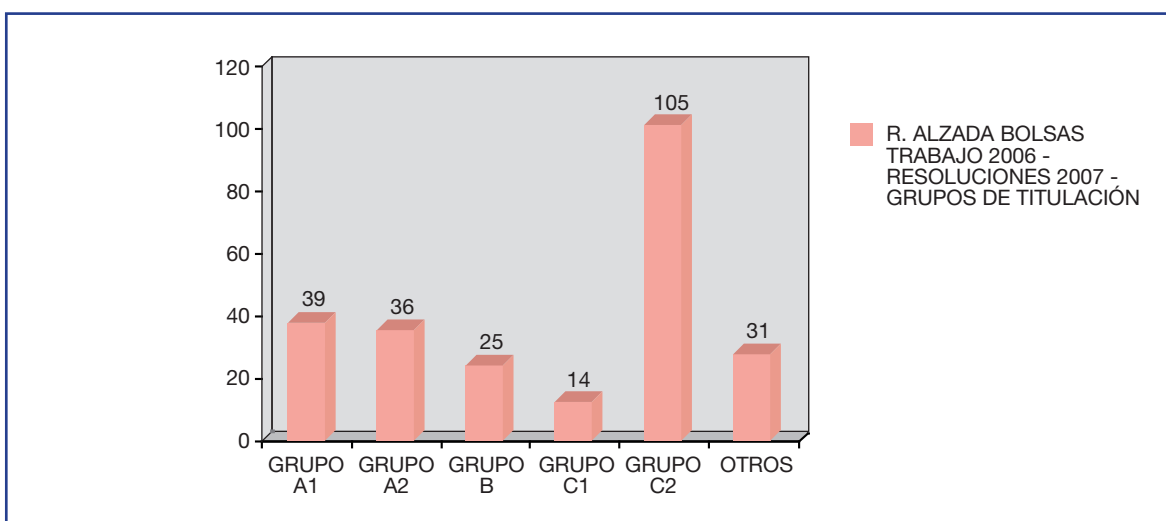


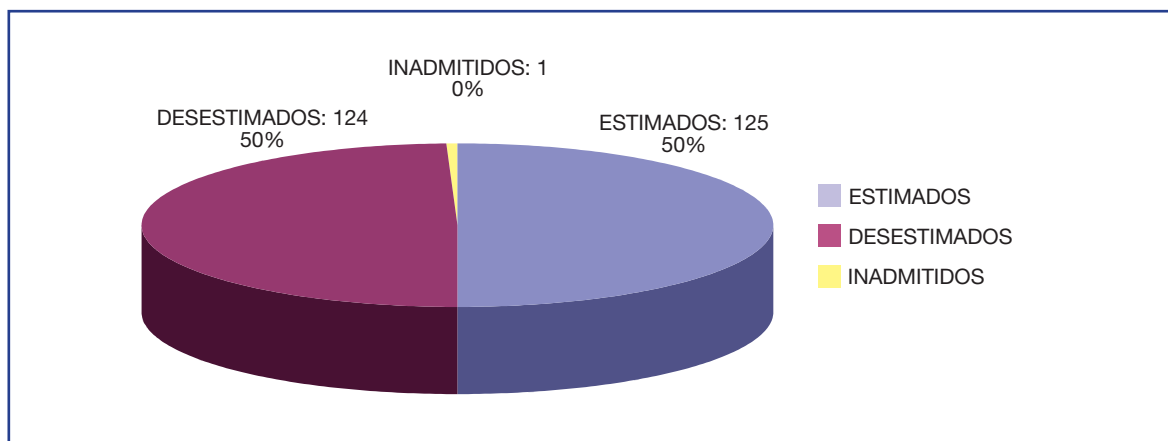
## 2.- RECURSOS DE ALZADA BOLSAS DE TRABAJO

Datos referidos a Resoluciones dictadas en el año 2007, sobre los Recursos de Alzada interpuestos contra Resoluciones de puntuación definitiva relativas al año 2006:

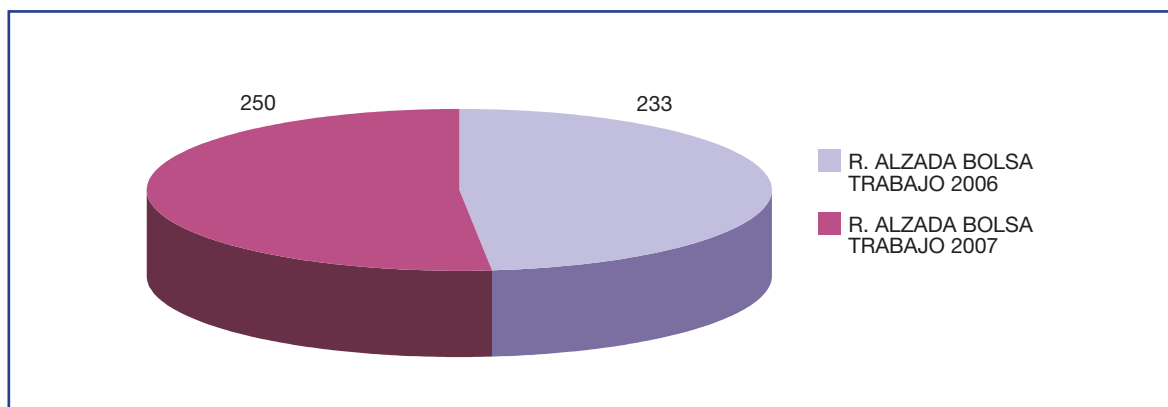
### A .- Recursos de Alzada 2007 Bolsa de Trabajo contra la puntuación definitiva de méritos 2006:

**TOTAL: 250**





COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Recursos alzada Bolsa Trabajo	233	250	7,30 %



### 3.- RECURSOS Y RECLAMACIONES sobre reconocimiento de antigüedad y trienios:

Por el significativo número de reclamaciones, es conveniente resaltar los expedientes tramitados en relación al reconocimiento de trienios a personal interino y personal en Promoción Interna Temporal, de acuerdo al artículo 25.2 de la Ley 7/07, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público sobre retribuciones de los funcionarios interinos: *“Se reconocerán los trienios correspondientes a los servicios prestados antes de la entrada en vigor del presente Estatuto que tendrán efectos retributivos únicamente a partir de la entrada en vigor del mismo.”*

Asimismo, se incluyen reclamaciones, sobre el reconocimiento de antigüedad al personal de nuevo ingreso como personal estatutario fijo.

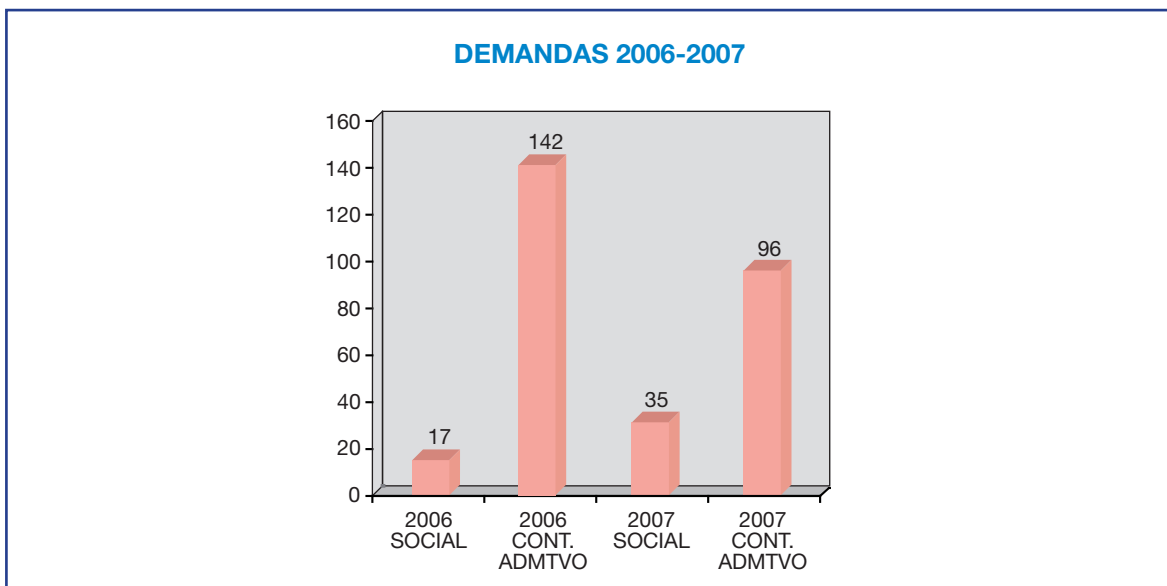
**TOTAL: 123**

#### 4.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

En este apartado, cabe destacar el Auto de la Sala de Conflictos del Tribunal Supremo de 20-06-05, que estableció la competencia del Orden Contencioso Administrativo para todas las demandas del personal Estatutario. De tal forma, que se puede observar desde 2006 y especialmente en 2007 un descenso considerable de procedimientos sustanciados ante la Jurisdicción Social.

#### **TOTAL: 131**

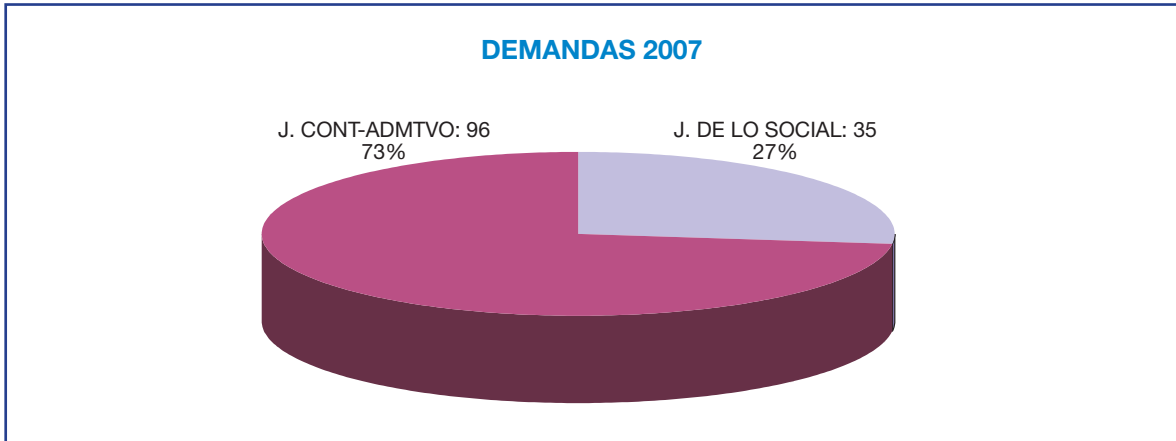
COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Demandas jurisdicción social	17	35	105,88 %
Recursos Contenciosos Administrativos	142	96	-32,39 %
<b>TOTAL DEMANDAS</b>	<b>159</b>	<b>131</b>	<b>-17,61 %</b>



#### **A.- Demandas ante la Jurisdicción de lo Social sustanciadas en 2007:**

Sentencias Desfavorables:	<b>2</b>
Sentencias Favorables para el SMS :	<b>32</b>
Desistidas:	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>



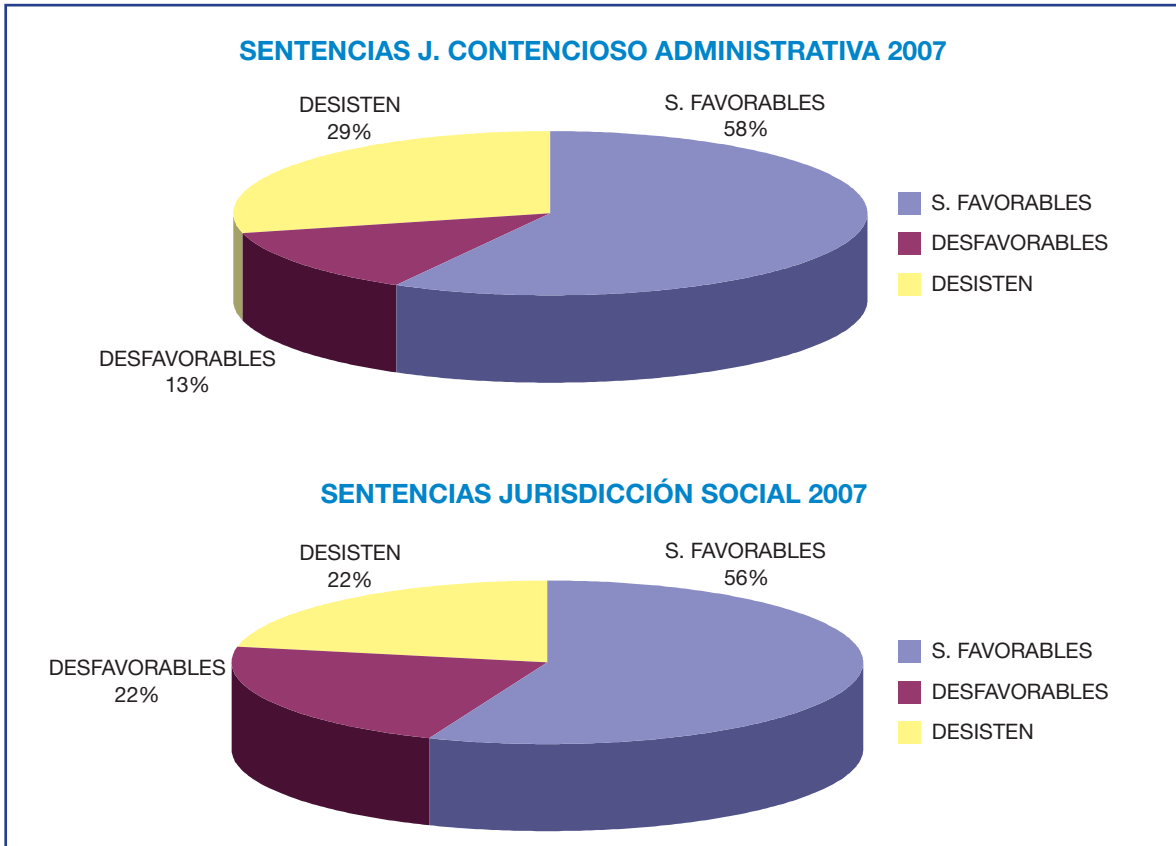


**B.- Recursos Contenciosos-Administrativos sustanciados en 2007:**

Sentencias Desfavorables:	12
Sentencias Favorables para el SMS:	56
Desistidas:	28
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>

**TOTAL: 96**

**C.- Sentencias en 2007:**



**D.- Resoluciones de Ejecución de Sentencias: TOTAL: 9**

COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Resolución Ejecución de Sentencias	10	9	- 10 %

**5.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

En cuanto a los expedientes disciplinarios tramitados, le ha correspondido a este Servicio diversas actuaciones:

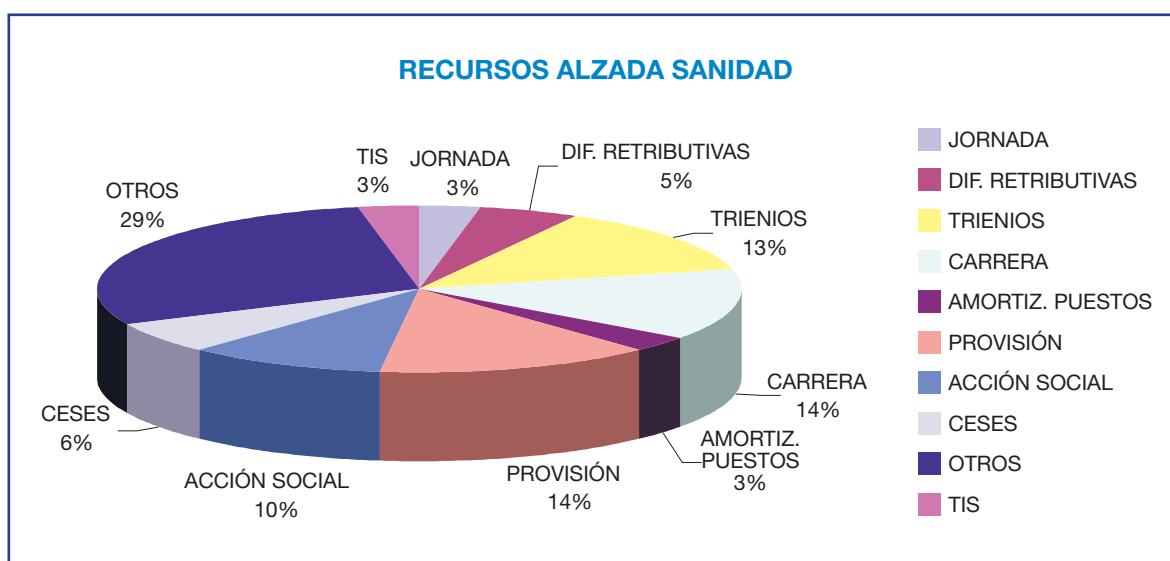
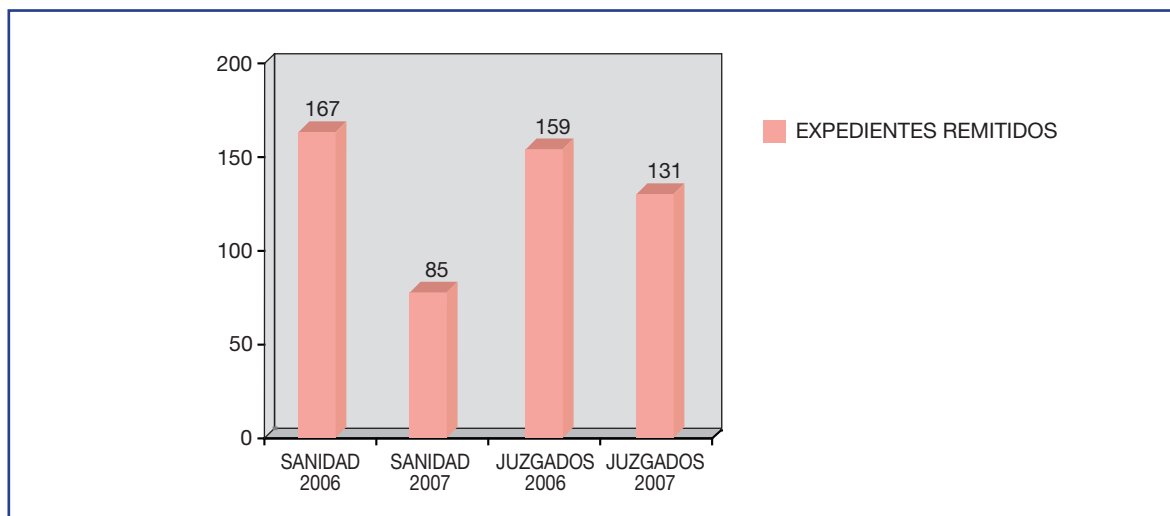
COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Apertura de Información reservada	3	0	- 100 %
Acuerdos de incoación	4	2	- 50 %
Expedientes Instruidos	2	1	- 50 %
Resolución de expedientes	2	3	50 %
Recursos de Alzada	3	4	33,33 %

**6.- CONFLICTOS COLECTIVOS**

COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Conflictos colectivos	0	0	0 %
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>

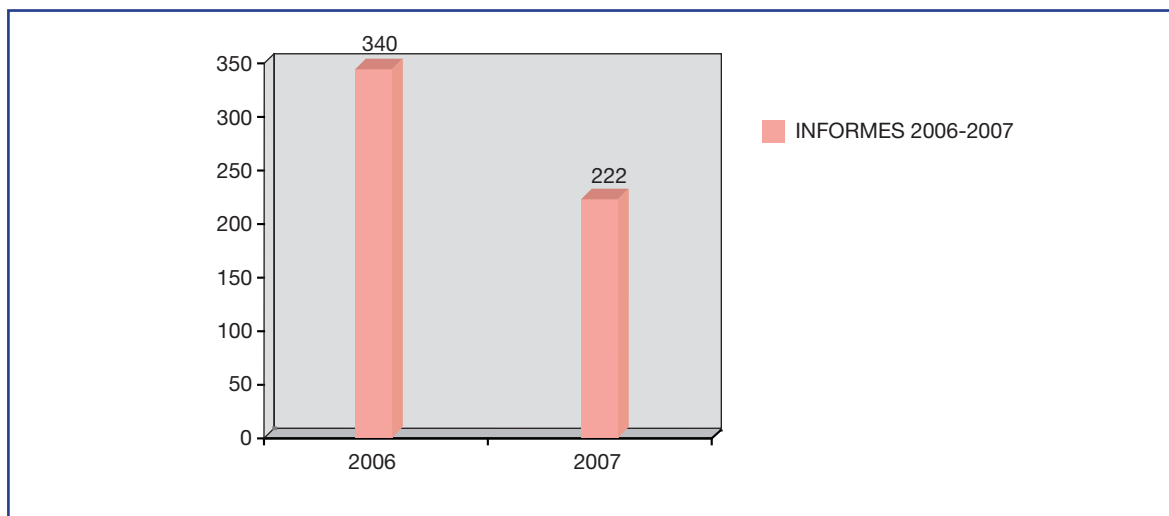
**7.- REMISIÓN DE EXPEDIENTES A OTROS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES, ASÍ COMO DE LA PRUEBA DOCUMENTAL, TESTIFICAL Y DATOS SOLICITADOS:**

COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Tribunales y Juzgados Cont-Admtvos.	142	96	- 32,39 %
Tribunales y Juzgados de lo Social	17	35	105,88 %
C. Sanidad R. Alzada (Ac- 20-05-02)	0	2.382	100 %
C. de Sanidad- R. Alzada	167	85	- 49,10 %
<b>Expedientes remitidos en TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>2.598</b>	<b>696,93 %</b>



## 8.- EVACUACIÓN DE INFORMES:

COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Informes remitidos a Juicios	159	131	- 17,61 %
Informes remitidos a Consejería Sanidad	167	86	- 45,50 %
Informes remitidos a otros órganos	14	5	- 64,29 %
<b>TOTAL INFORMES</b>	<b>340</b>	<b>222</b>	<b>- 34,71 %</b>



#### **A.- Informes Recursos Alzada a Consejería de Sanidad.**

Remitidos a la Consejería de Sanidad para la resolución de los Recursos de Alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

**TOTAL: 85**

#### **B.- Informes dirigidos a los Letrados para juicios.**

Remitidos a la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma sobre los procesos en los que es parte el S.M.S:

**TOTAL: 131**

#### **C.- Otros Informes emitidos en 2006:**

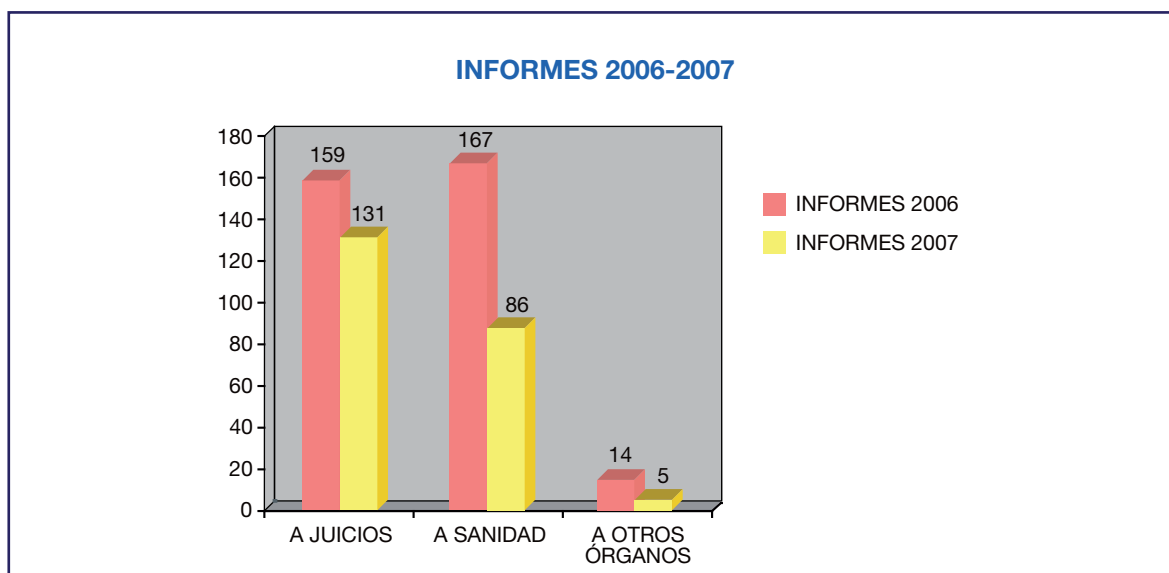
COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Otros Informes	14	5	- 64,29 %

**TOTAL: 5**

En concreto, en el año 2007 se emitieron los siguientes Informes:

- 1.- **Informe** relativo a la petición realizada por el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo, en virtud de la queja recibida por un empleado público del Servicio Murciano de Salud sobre el respeto del Shabat y las fiestas religiosas judías.
- 2.- **Informe** relativo a la petición realizada por el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo, en virtud de la misma queja recibida por un empleado público del Servicio Murciano de Salud sobre otras posibilidades de prestación laboral o la prestación alternativa en otros dispositivos de atención en relación con el respeto a las fiestas religiosas judías.

- 3.- **Informe** relativo a la petición realizada por el Defensor del Pueblo en virtud de diversas reclamaciones efectuadas por empleados públicos sanitarios jubilados del Servicio Murciano de Salud, sobre el cobro del complemento de pensión.
- 4.- **Informe** acerca del Proyecto de Convenio Específico de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Instituto Carlos III, y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el programa de estabilización de investigadores, de técnicos de apoyo y de intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud.
- 5.- **Informe** acerca del Proyecto de Convenio Específico de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Instituto Carlos III, y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en la instituciones del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la estrategia nacional de ciencia y tecnología Horizonte 2015.



### **9.- REMISIÓN DE INFORMACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER OTRA FORMA DE AYUDA Y COOPERACIÓN A LOS CENTROS Y A OTROS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES.**

En algunos supuestos se solicita al Servicio Murciano de Salud la remisión de información, u otro tipo de ayuda o cooperación con otros centros y órganos judiciales, que no se corresponden propiamente con la remisión de pruebas y expedientes a la que nos hemos referido antes. En concreto esta cooperación se ha realizado respecto de:

- Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción
- Otros Servicios Jurídicos (Sanidad y S.M.S)
- Organizaciones Sindicales

- Órganos dependientes de la Consejería de Sanidad
- Órganos dependientes del Servicio Murciano de Salud.
- Gerencias de Atención Primaria y Especializada
- Otros Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas

## 10.- ÁREA DE ELABORACIÓN DE NORMAS

### **TOTAL: 2**

COMPARATIVA	2006	2007	% VARIACIÓN
Elaboración normas	4	2	- 50 %

En concreto, en el año **2007** se siguieron las siguientes actuaciones en esta materia:

- 1.- **Instrucción** del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, sobre la concesión de los permisos que fueron aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16-02-07, así como la concesión de días adicionales por libre disposición prevista en el artículo 48.2 de la Ley 7/07, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.- Modificación de la **Instrucción** de 19-12-05, sobre el disfrute de vacaciones por parte del personal del servicio Murciano de Salud derivada de la entrada en vigor de la Ley 7/07, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

## 11.- VARIOS

Además de las materias relacionadas, durante el año 2006 se han realizado otra serie de actuaciones no encuadrables en los puntos anteriores. Como son las siguientes:

- a) Remisión de correo electrónico actualizado de publicaciones de B.O.E. y B.O.R.M, en relación con la materia de Recursos Humanos a la Dirección General de Recursos Humanos y sus Órganos y Servicios dependientes.
- b) Búsqueda de normativa y Jurisprudencia.
- c) Participación como ponentes en cursos formativos del Servicio Murciano de Salud.
- d) Elaboración de Estadísticas y Memoria Anual.

## SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

### ACTIVIDADES

A continuación se presentan, en forma de tablas y gráficos, los datos más significativos del año 2007, así como una comparativa con respecto del año 2006 de todas las actividades realizadas por este Servicio.

### SECCIÓN DE RELACIONES SINDICALES:

Esta sección es la encargada de preparar cuantas actividades sean necesarias para mantener una fluida relación con las organizaciones, asumiendo el carácter de órgano de comunicación permanente con las mismas.

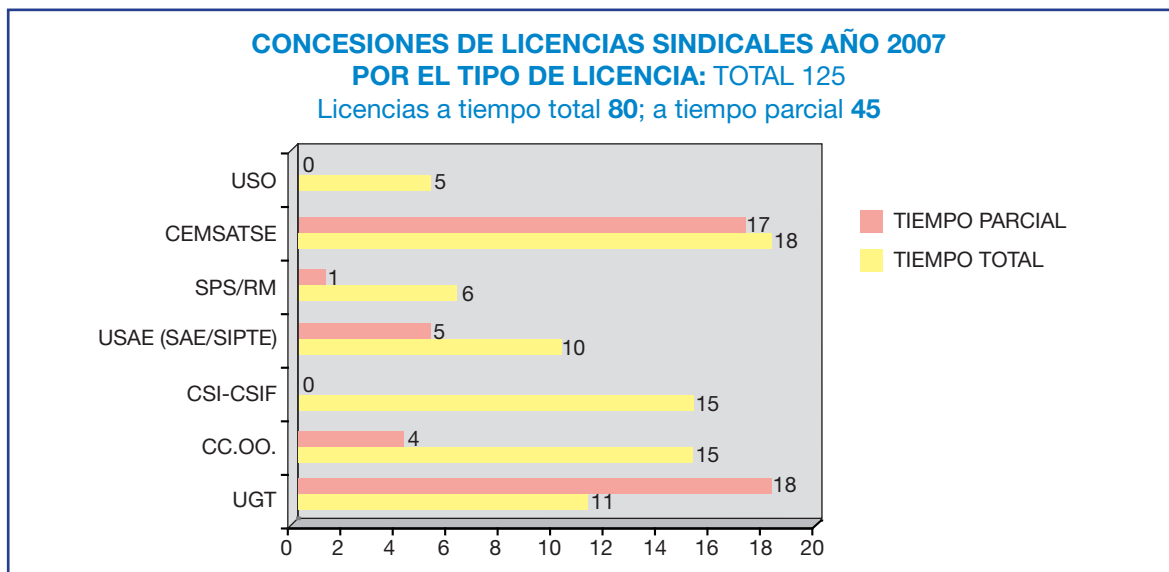
### LICENCIAS SINDICALES:

**Tabla 1: Concesiones año 2007 -Total 125**

MODALIDAD	UGT	CC.OO.	CSI- CSIF	USAE (SAE/ SIPTE)	SPS/RM	CEMSATSE	USO	TOTAL
ACTIVIDADES FORMATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0
BOLSA DE HORAS	10	2	2	2	1	10	0	27
INSTITUCIONALES	3	4	1	0	0	6		14
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	0	0	2	0	0	0	0	2
SECCIONES SINDICALES	7	4	1	1	0	8	1	22
BOLSA DE HORAS SECC. SINDICALES	0	0	6	9	6		0	21
ELECCIONES SINDICALES	9	9	3	3	0	11	4	39
<b>CONCESIONES</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>125</b>

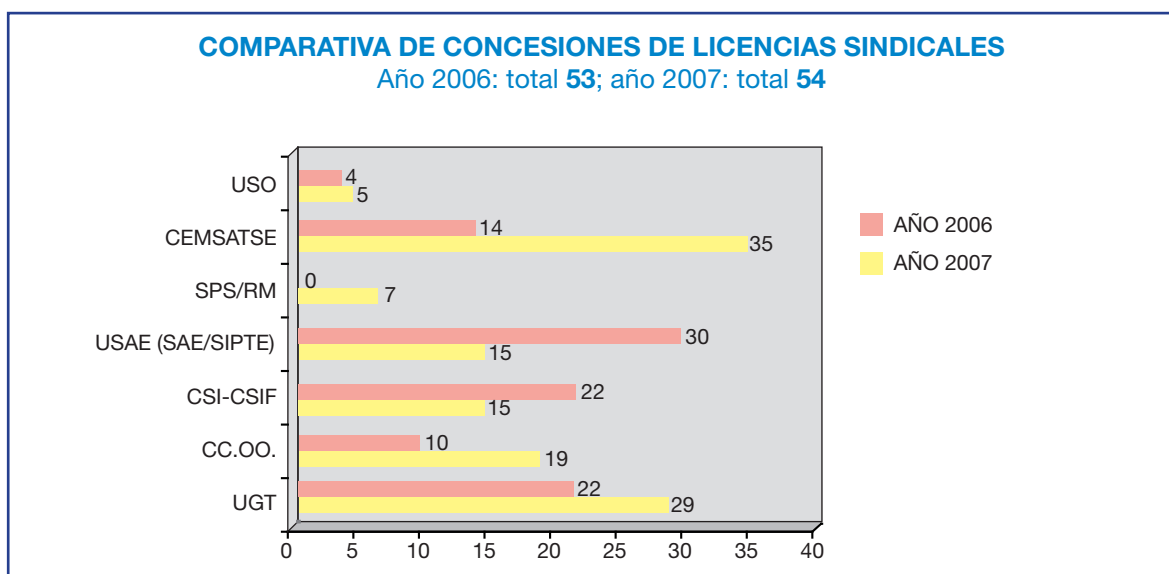
**Tabla 2: Revocaciones año 2007 -Total 107**

MODALIDAD	UGT	CC.OO.	CSI- CSIF	USAE (SAE/ SIPTE)	SPS/RM	CEMSATSE	USO	TOTAL
ACTIVIDADES FORMATIVAS	0		1	1	0	0	0	2
BOLSA DE HORAS	11	1	8	10	4	7	0	41
INSTITUCIONALES	5	3	5	4	0	1	0	18
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	0	0	2	1	0	0	0	3
BOLSA HORAS SECC. SINDICALES		0	0	0	1	0	0	1
SECCIONES SINDICALES	6	6	6	14	0	6	4	42
<b>REVOCAIONES</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>107</b>



A continuación se presenta una comparativa de las concesiones y revocaciones sindicales concedidas:

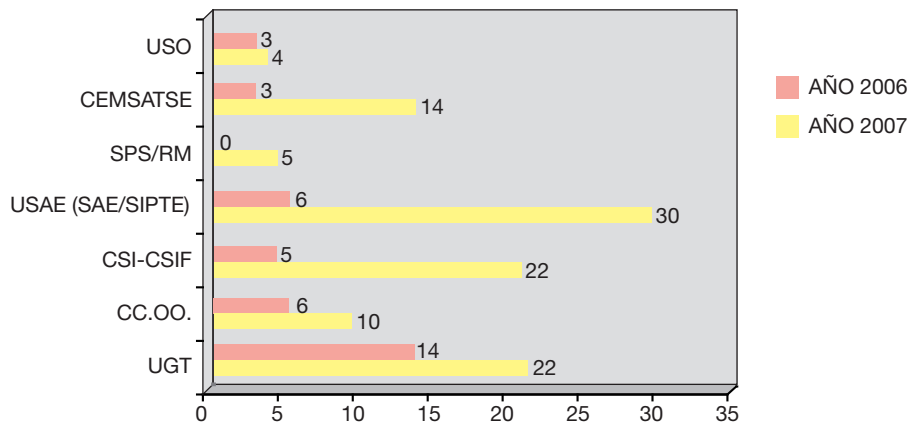
LIBERACIONES SINDICALES	AÑO 2006	AÑO 2007	%VARIACIÓN
CONCESIONES	54	125	131,48%
REVOCAIONES	37	107	189,18%
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>232</b>	<b>154,94%</b>





### COMPARATIVA DE REVOCACIONES DE LICENCIAS SINDICALES

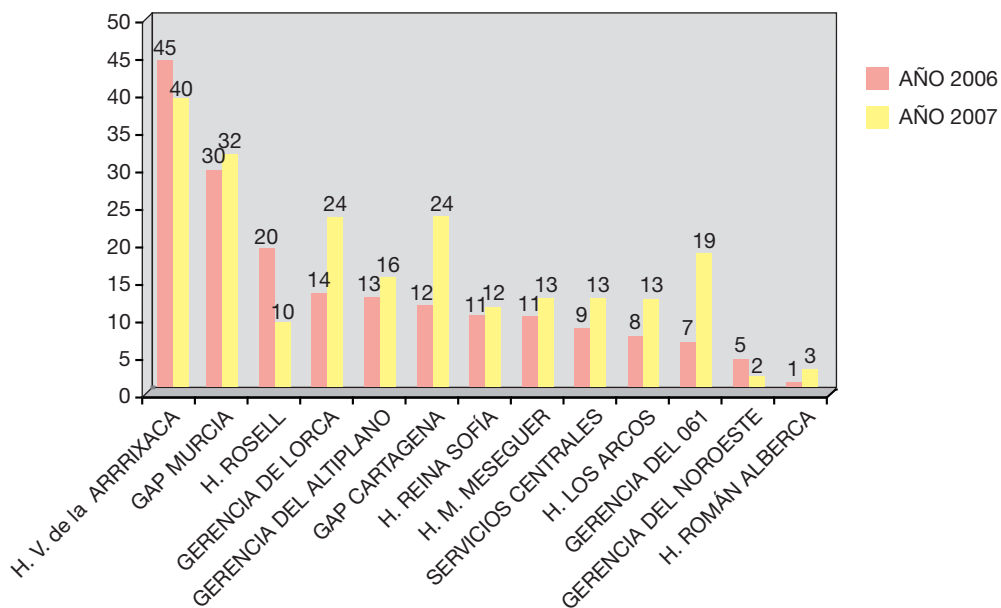
Año 2006: total 37; año 2007: total 107

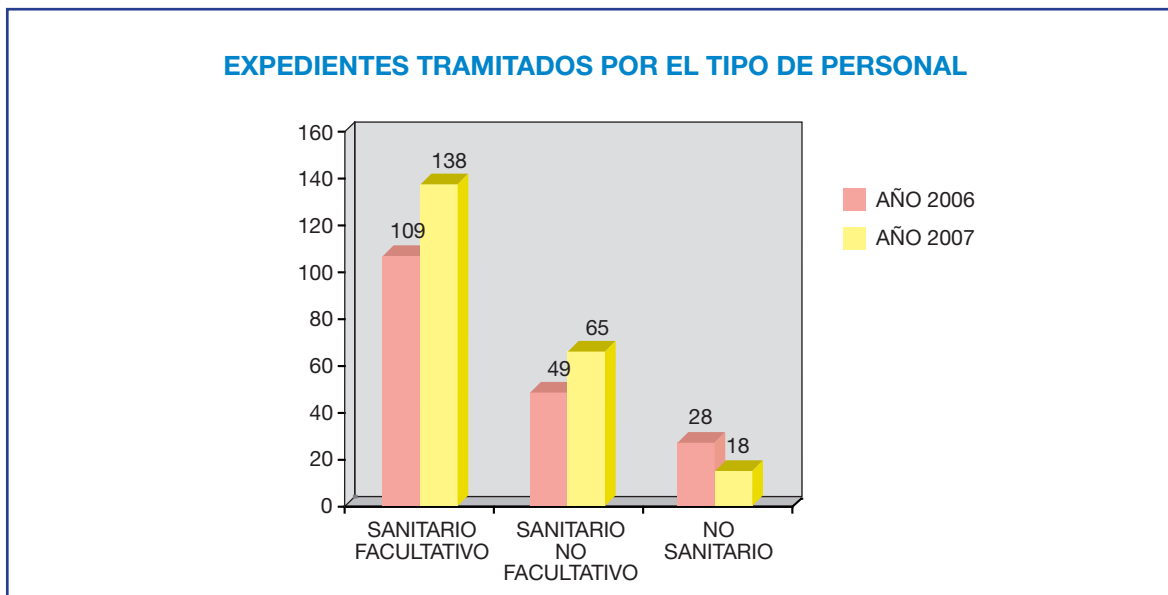


### SECCIÓN DE COMPATIBILIDADES:

Esta sección es la encargada de la tramitación de todos los asuntos relacionados con la concesión o no de compatibilidad del personal

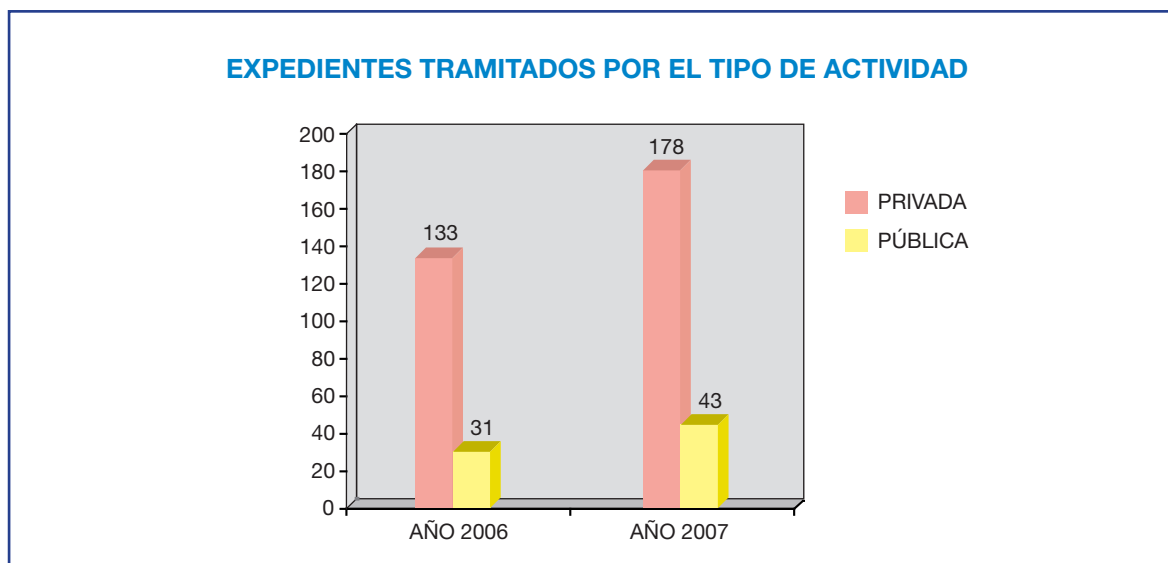
### EXPEDIENTES TRAMITADOS POR CENTROS





**Tabla 1: Por el tipo de personal**

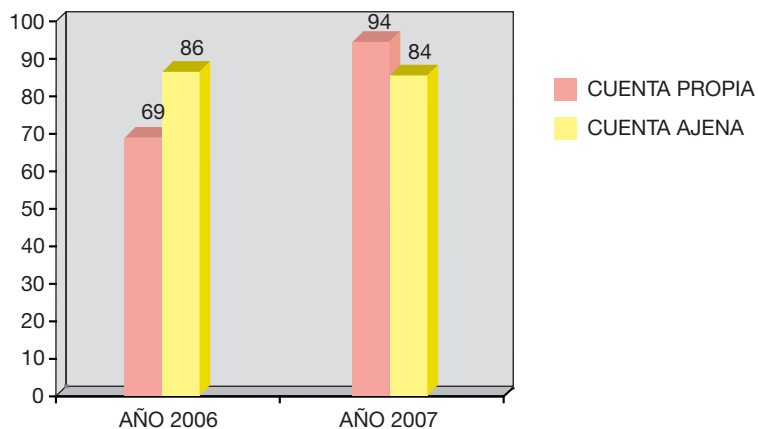
TIPO DE PERSONAL	AÑO 2006	AÑO 2007	%VARIACIÓN
SANITARIO FACULTATIVO	109	138	26,60%
SANITARIO NO FACULTATIVO	49	65	32,65%
NO SANITARIO	28	18	-35,71%
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>221</b>	<b>18,81%</b>



**Tabla 2: Por el tipo de actividad**

TIPO DE ACTIVIDAD	AÑO 2006	AÑO 2007	%VARIACIÓN
ACTIVIDAD PÚBLICA	31	178	474,19%
ACTIVIDAD PRIVADA	155	43	-72,25%
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>221</b>	<b>18,81%</b>

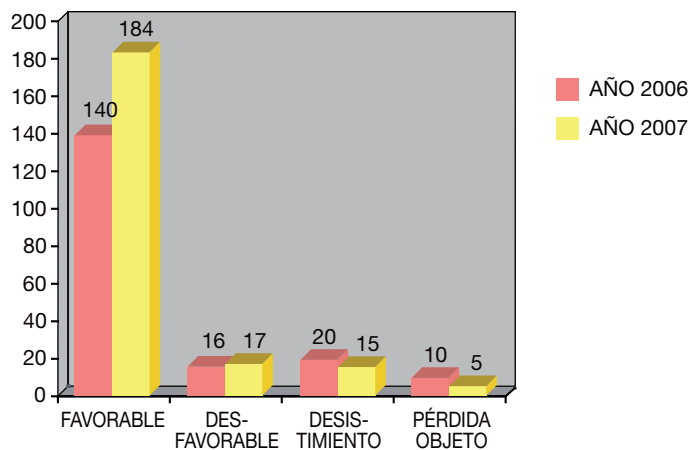
### EXPEDIENTES TRAMITADOS DE ACTIVIDAD FÍSICA



**Tabla 3: Actividad privada**

ACTIVIDAD	AÑO 2006	AÑO 2007	%VARIACIÓN
CUENTA PROPIA	69	94	36,23%
CUENTA AJENA	86	84	-2,32%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>178</b>	<b>14,83%</b>

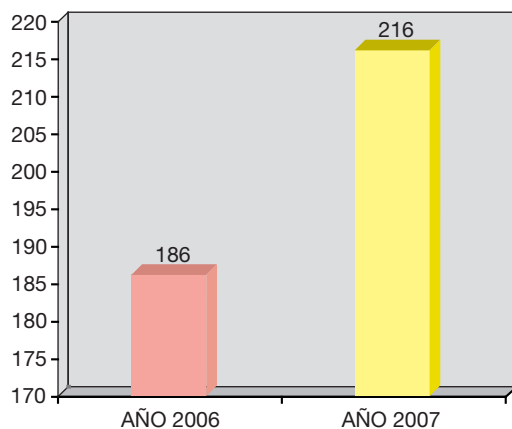
### EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL CARÁCTER DE RESOLUCIÓN



**Tabla 4: Por el carácter de la resolución**

RESOLUCIONES	AÑO 2006	AÑO 2007	%VARIACIÓN
FAVORABLE	140	184	31,42%
DESFAVORABLE	16	17	6,25%
DESISTIMIENTO	20	15	-25%
PERDIDA DE OBJETO	10	5	-50%
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>221</b>	<b>18,81%</b>

### COMPARATIVA GENERAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE PERSONAL ESTATUTARIO



### INFORMES PERSONAL FUNCIONARIO REMITIDOS A LA CONSEJERÍA

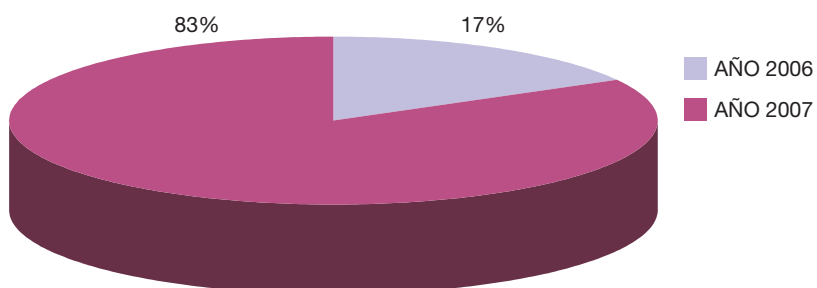
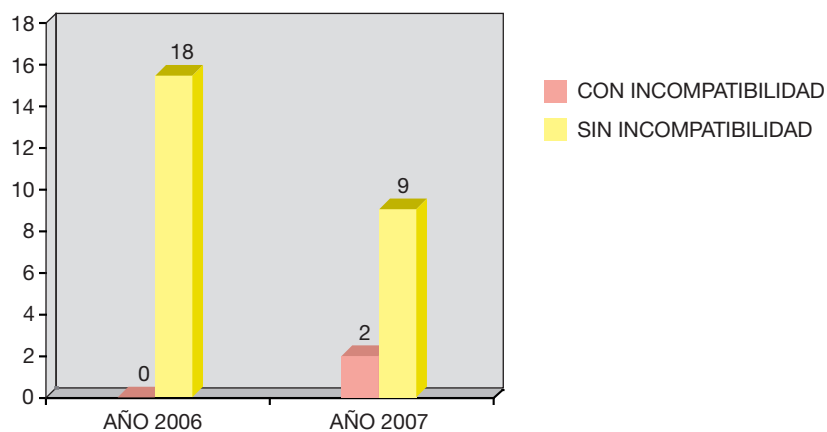


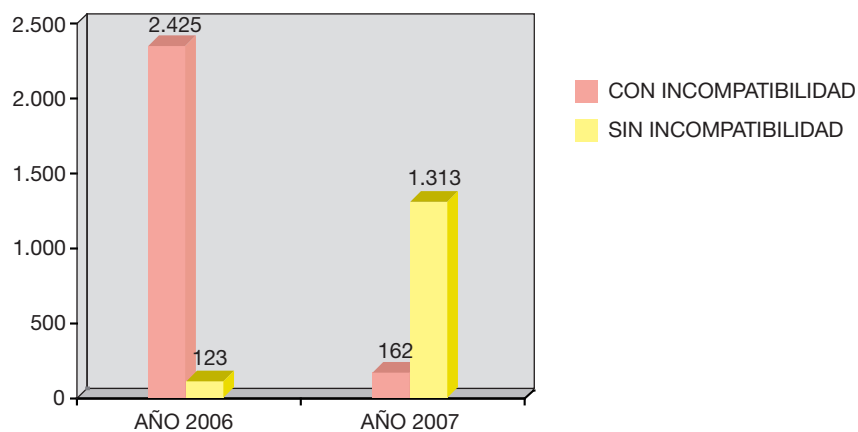
Tabla 5: Por el carácter de la resolución

INFORMES	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACIÓN
TOTAL	1	5	400%

### COMPROBACIONES SOBRE INCOMPATIBILIDAD EN CENTROS SANITARIOS CONCERTADOS

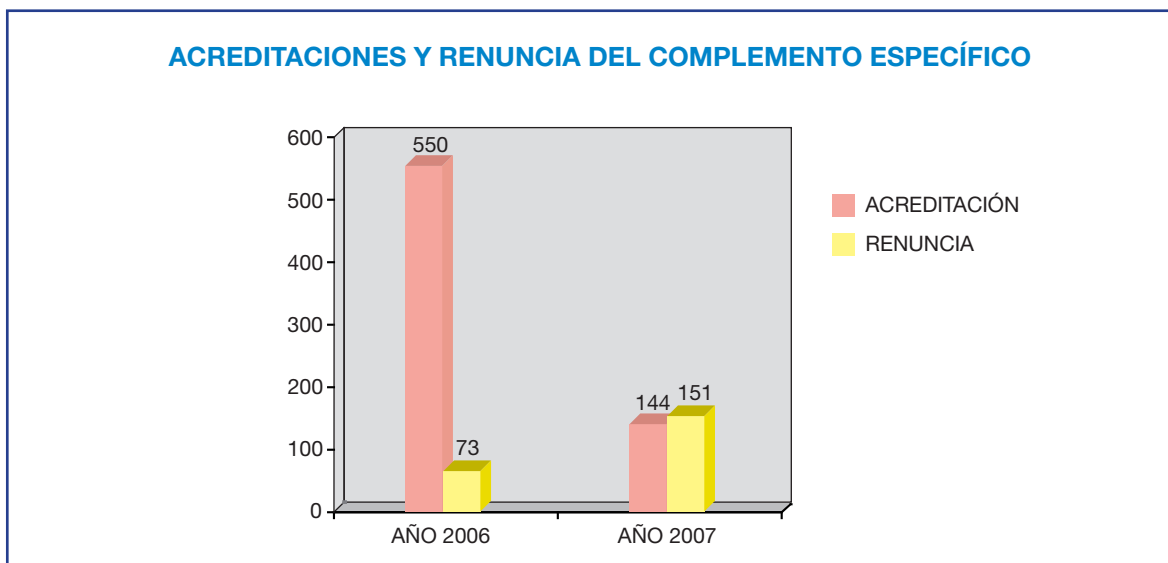


### COMPROBACIONES SOBRE INCOMPATIBILIDADES DE TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS



**Tabla 6: Sobre comprobaciones de incompatibilidad**

COMPROBACIONES	AÑO 2006	AÑO 2007	%VARIACIÓN
CENTROS	18	11	-38,88%
TRABAJADORES	2.548	1.475	-42,11%

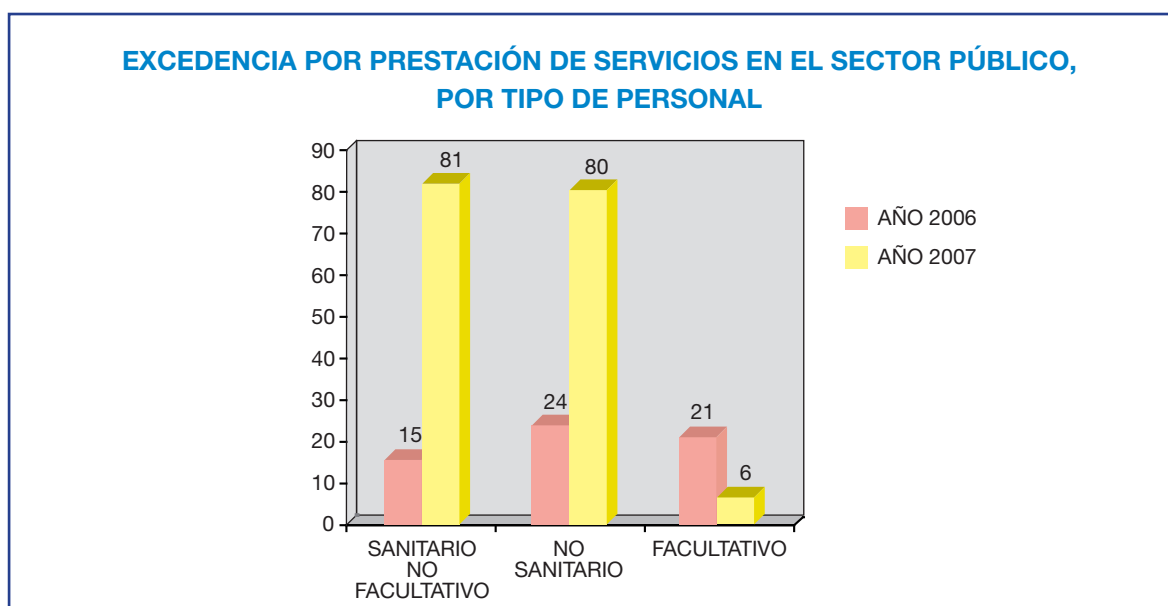


**Tabla 7: Complemento Específico**

RESOLUCIONES	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACION
ACREDITACIÓN	550	144	-73,81%
RENUNCIA	73	151	106,84%
<b>TOTAL</b>	<b>623</b>	<b>295</b>	<b>-52,64%</b>

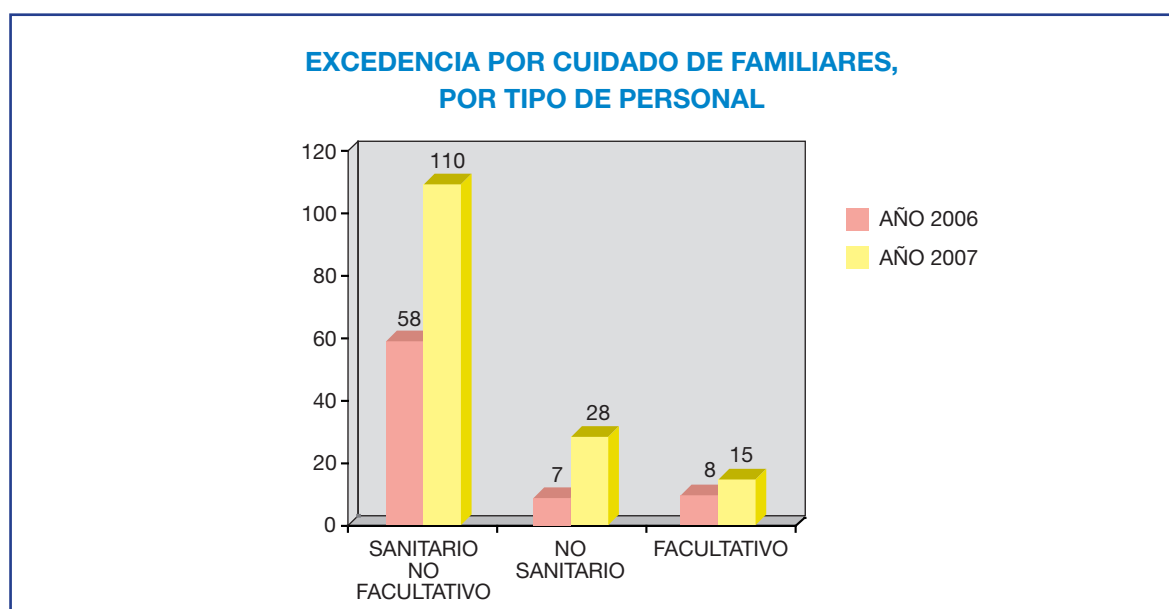
### SECCIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS:

La Sección de Situaciones Administrativas a la que le corresponderá la ejecución de cuantas actividades demande el registro, reconocimiento o cambio de las distintas situaciones administrativas en que se puede encontrar el personal del ente público.

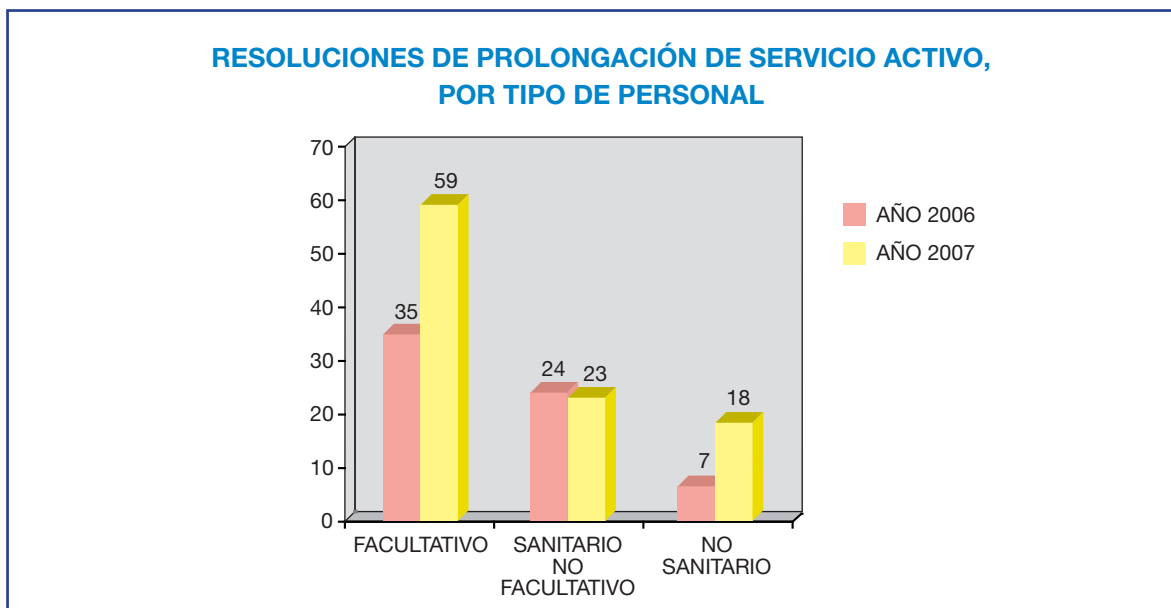


**Tabla 1: Excedencia por prestación de servicios en el sector público**

TIPO DE PERSONAL	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACIÓN
SANITARIO FACULTATIVO	15	81	440%
SANITARIO NO FACULTATIVO	24	80	233,33%
NO SANITARIO	21	6	-71,42%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>167</b>	<b>178,33%</b>

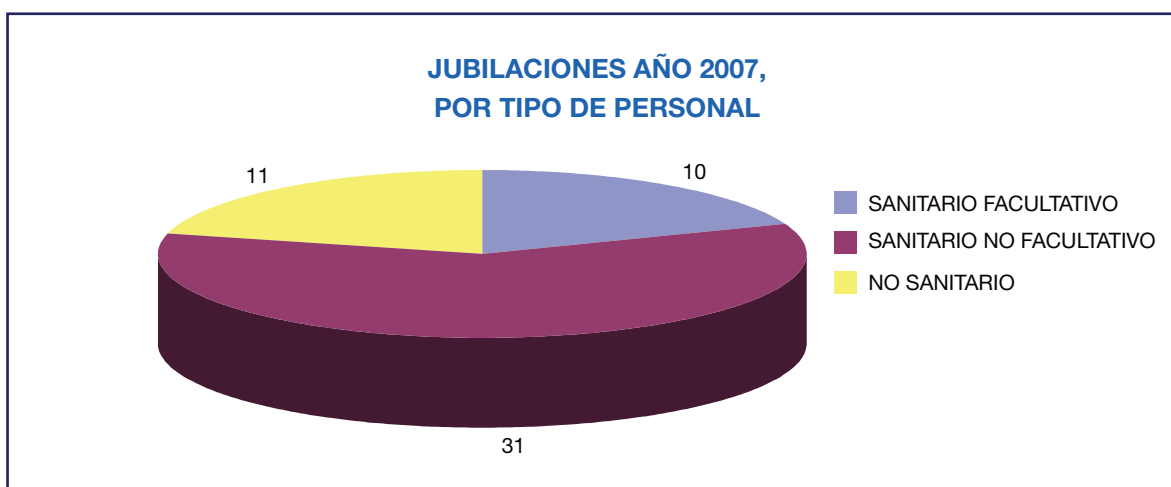
**Tabla 2: Excedencia por cuidado de familiares**

TIPO DE PERSONAL	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACIÓN
SANITARIO FACULTATIVO	58	110	89,65%
SANITARIO NO FACULTATIVO	7	28	300%
NO SANITARIO	8	15	87,5%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>153</b>	<b>109,58%</b>

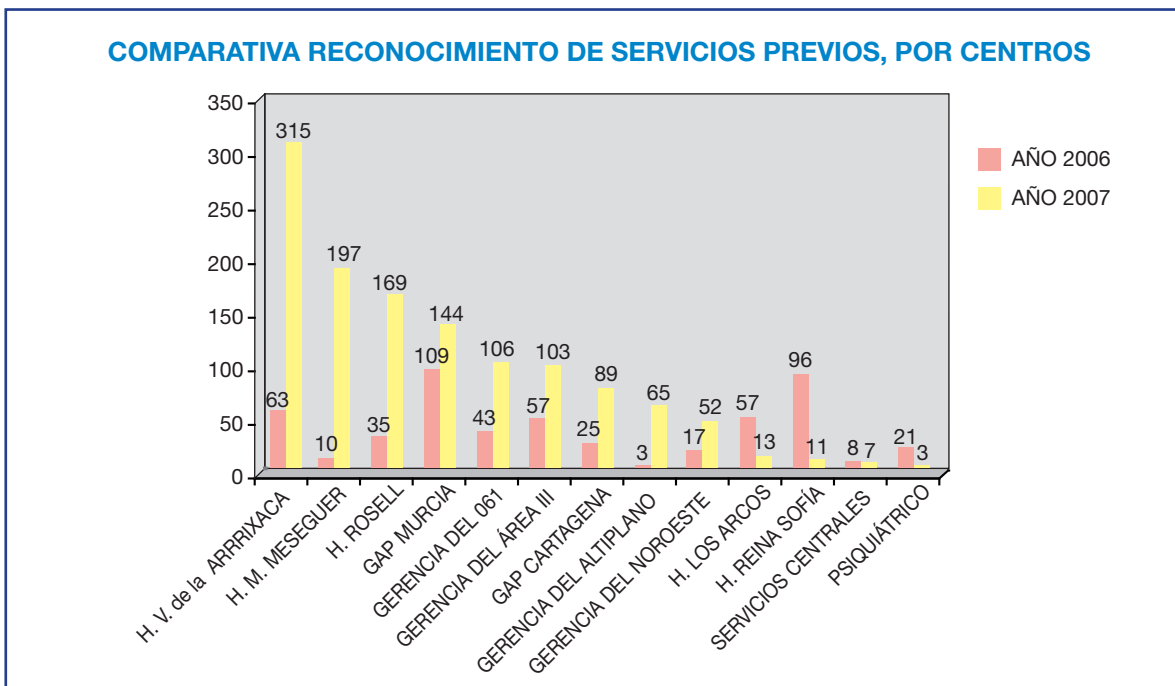
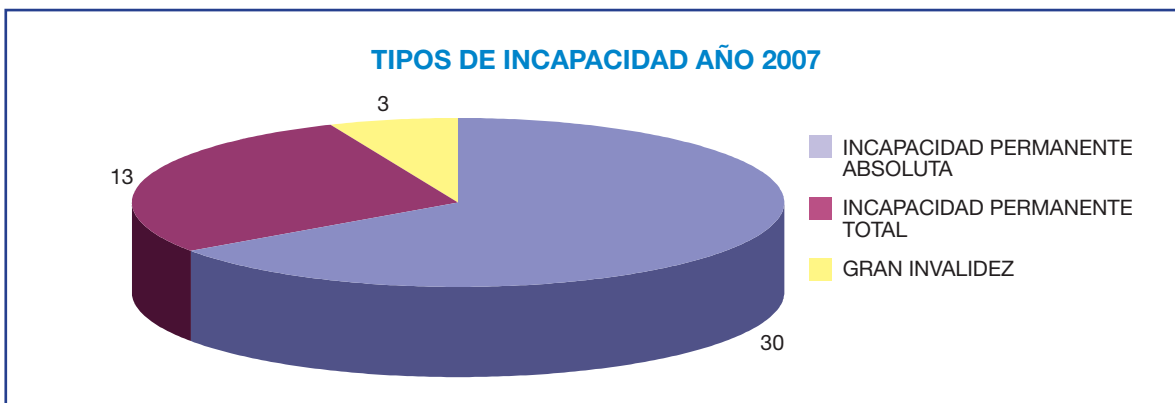
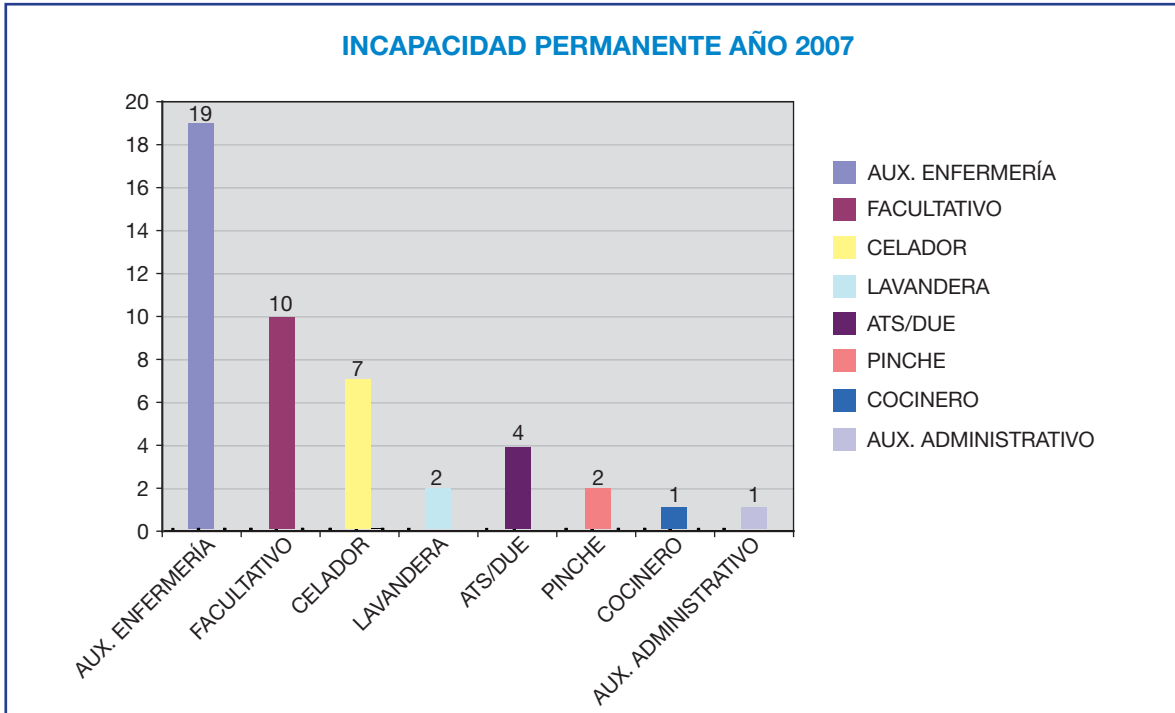


**Tabla 3: Prolongación al servicio activo**

TIPO DE PERSONAL	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACIÓN
SANITARIO FACULTATIVO	35	59	68,57%
SANITARIO NO FACULTATIVO	24	23	-4,16%
NO SANITARIO	7	18	157,14%
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>100</b>	<b>51,51%</b>

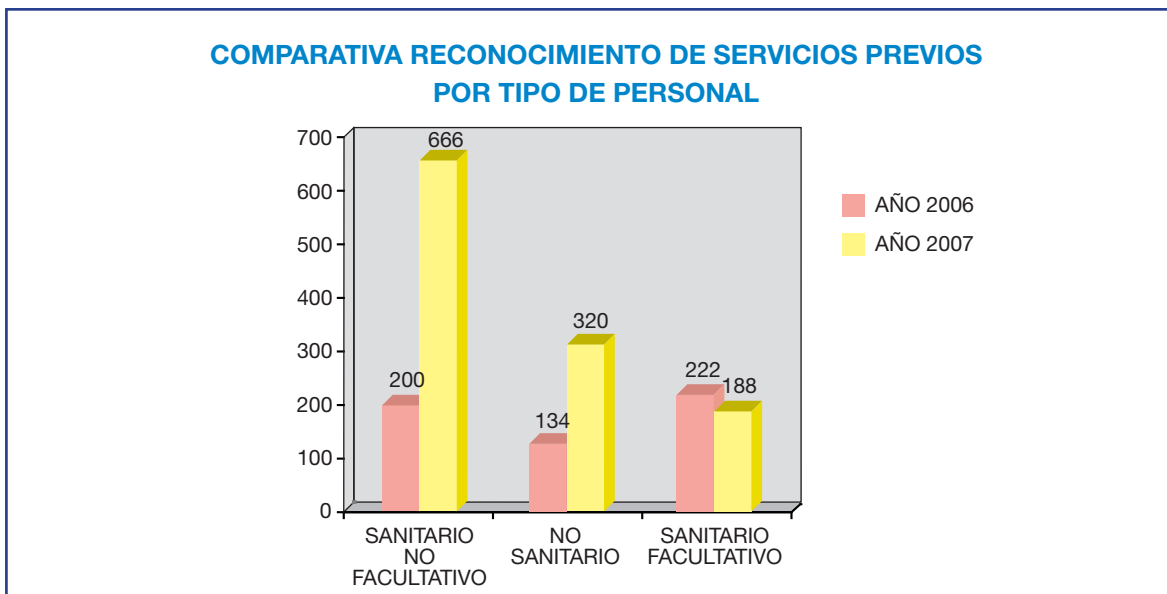






**Tabla 4: Reconocimiento de servicios previos**

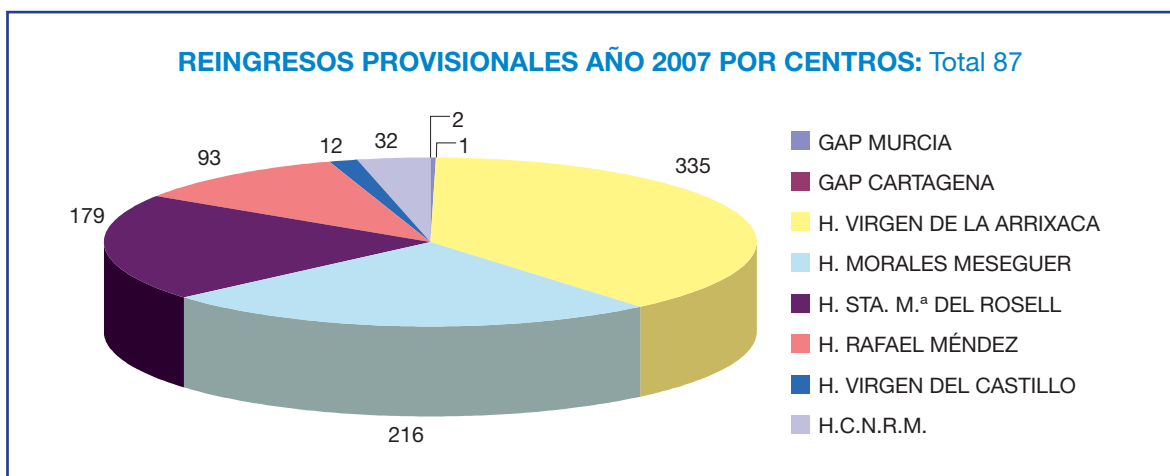
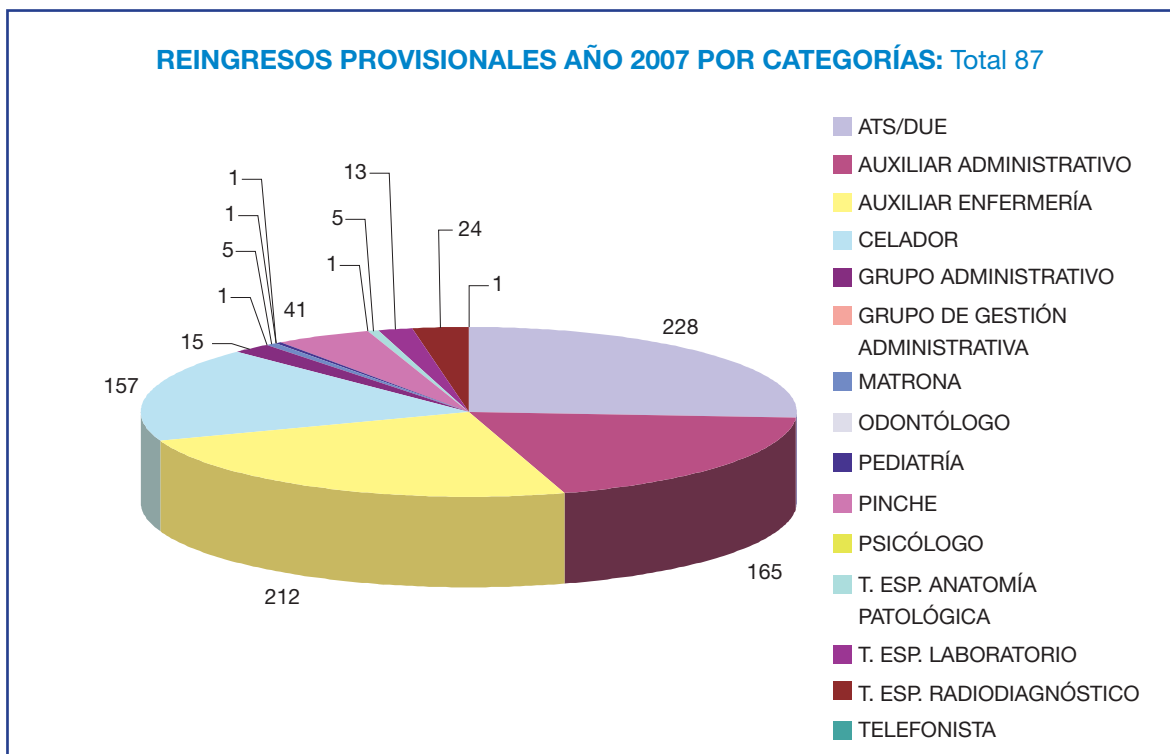
RESOLUCIONES	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACIÓN
TOTAL	556	1274	129,13%

**Tabla 5: Reconocimiento de Servicios Previos**

TIPO DE PERSONAL	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACIÓN
SANITARIO FACULTATIVO	200	666	233%
SANITARIO NO FACULTATIVO	134	320	138,80%
NO SANITARIO	222	188	-15,31%

## ANEXO

La ley 16/2001, de 21 de noviembre reguló un proceso extraordinario de selección y provisión de plazas en el ámbito de las instituciones sanitarias de la seguridad social, y, como consecuencia de la incorporación del personal que accederá a un puesto de trabajo por aplicación de los procedimientos de movilidad y consolidación de empleo establecidos en la citada Ley, se aprueban las instrucciones relativas a las medidas a adoptar en el ámbito del Servicio Murciano de Salud, mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de abril de 2006. Como consecuencia del citado proceso se concedieron los siguientes reingresos provisionales:



**Tabla 1: Reingresos provisionales**

RESOLUCIONES REINGRESOS	AÑO 2006	AÑO 2007	% VARIACIÓN
TOTAL	134	870	549,25%

## SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COSTES DE PERSONAL

### ACTIVIDADES

#### PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD 2007

El Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, aprobó el Plan de Formación anual para el personal a su servicio del año 2007.

En fecha 9 de Febrero de 2007 se reunió la Comisión Paritaria de Formación Continua de la Administración Regional y de las Organizaciones Sindicales, dando su aprobación al Plan de Formación Continua del Servicio Murciano de Salud para el año 2007.

Dicha Comisión, en fecha 4 de mayo de 2007, aprobó las acciones formativas presentadas por las Organizaciones Sindicales a incluir en el Plan de Formación del Servicio Murciano de Salud, así como acciones formativas comunes integradas dentro de las líneas del Programa Estratégico Común para el personal del Servicio Murciano de Salud.

#### **Objetivos generales y finalidad del Plan de Formación Continuada Sanitaria 2007.**

El Plan Integrado de Formación Continuada Sanitaria 2007 pretende consolidar la estrategia del Plan de Formación 2006, tratando de afianzar los logros ya obtenidos, y trabajando sobre los mismos objetivos:

- Garantizar la calidad de la atención sanitaria atendiendo a los problemas sanitarios que se prestan a la población murciana, con una adaptación rápida y dinámica a los nuevos requerimientos que producen los cambios sociales.
- Establecer, desarrollar y actualizar metodologías para la evaluación de los conocimientos adquiridos por los profesionales sanitarios como un derecho y un deber de éstos y del propio sistema de formación.
- Adecuar la formación de los profesionales a las necesidades del sistema sanitario, al desarrollo tecnológico, científico y de organización de modo que sean capaces de adaptarse a cualquier cambio tecnológico y logren consolidar una cultura organizativa basada en la calidad como forma de trabajo.
- Mejorar la formación continuada de calidad, una investigación sanitaria de excelencia en los diferentes grupos de profesionales, estimulando y motivando los procesos de autoaprendizaje y autoevaluación.
- Proporcionar recursos humanos, materiales y de financiación disponibles de manera útil para la formación continuada.

- Contribuir a mantener y aumentar las competencias de los profesionales sanitarios.
- Posibilitar el establecimiento de instrumentos de comunicación entre los profesionales sanitarios.

Los Objetivos propuestos integran a todas las acciones formativas del sistema y se engloban dentro de una visión común que trata de garantizar a la sociedad murciana un desempeño profesional a la altura de sus demandas, y que requiere del fortalecimiento de la base científica de los profesionales y del conocimiento de las necesidades emergentes en nuestra sociedad. La adaptación de la Formación Continuada a los continuos cambios que suponen estos retos, determinan la necesidad de afianzar una estructura de Formación Continuada ambiciosa y flexible que venga a dar respuesta a la multitud de novedades que diariamente se producen y cambian el contexto sociosanitario.

### **Estructura y distribución del Plan de Formación Continuada Sanitaria 2007.**

El Plan Integrado de Formación Continuada Sanitaria de la Región de Murcia 2007 se ha diseñado en coordinación con la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación sanitaria. Dicho Plan consta de un plan a desarrollar por los distintos centros sanitarios, un plan para médicos internos residentes de Atención Primaria, un plan de las organizaciones sindicales presentes en la mesa de sanidad y de un Programa Estratégico Común, con el establecimiento de una serie de líneas estratégicas comunes, cuya gestión y ejecución ha correspondido a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.

El Plan de Formación de los distintos centros sanitarios para los profesionales del Servicio Murciano de Salud del año 2007 se ha planificado seleccionando por el Servicio de Formación Continuada, Docencia e Investigación de la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria, en coordinación con el Servicio de Planificación y Costes de personal, de la Dirección General de Recursos Humanos, las acciones formativas más idóneas de entre las propuestas por las instituciones sanitarias. El destinatario de los mismos ha sido principalmente su personal adscrito en activo. La financiación ha sido del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el marco del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 17 de octubre de 2005 (B.O.E. de 19 de noviembre de 2005), ejercicio 2007 (acogido a la Resolución de Convocatoria del INAP de 27 de diciembre de 2006, B.O.E. de 10 de enero de 2007).

La formación de los profesionales sanitarios que se forman como especialistas mediante el sistema de residencia del área de Atención Primaria proviene del presupuesto del Servicio Murciano de Salud. Se incluyen además las acciones formativas propuestas por las organizaciones sindicales presentes en la Mesa de Sanidad.

Cabe destacar la consolidación del Programa Estratégico Común, diseñado con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, como parte fundamental del Plan Integrado de Formación Continuada para profesionales sanitarios.

El Programa Estratégico Común, es un ambicioso proyecto formativo cooperativo, de la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, coordinado por la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria, dirigido a todos sus profesionales, con el fin de actualizar y mantener sus competencias y conocimientos, para así garantizar a la sociedad murciana un desempeño profesional a la altura tanto de sus demandas y necesidades como de las que marca el imparable desarrollo científico, tecnológico y organizativo.

Las acciones formativas del Programa Estratégico Común 2007, han consolidado por tanto una estrategia regional integrada que permite aumentar las competencias del capital humano del sistema regional de salud, convirtiéndolo en un conjunto de profesionales de la más alta cualificación, fortaleciendo su base científica, fomentando el vínculo entre disciplinas y favoreciendo la traslación de conocimientos a la práctica clínica diaria, atendiendo a las necesidades dinámicas de la sociedad murciana.

Este Programa Estratégico Común de Formación Continuada del SMS del 2007 ha estado compuesto de las siguientes líneas estratégicas:

- 1.- ACCIONES FORMATIVAS INNOVADORAS.
- 2.- BIOÉTICA.
- 3.- CALIDAD ASISTENCIAL.
- 4.- CUIDADOS PALIATIVOS.
- 5.- DESARROLLO PROFESIONAL EN GRUPOS ESPECÍFICOS.
- 6.- FORMACIÓN DE FORMADORES.
- 7.- SEGURIDAD DEL PACIENTE.
- 8.- METODOLOGÍA ENFERMERA/PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS.
- 9.- GESTIÓN DE COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DIRECTIVAS.
- 10.- INVESTIGACIÓN EN CLÍNICA Y PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA.
- 11.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- 12.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- 13.- USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO.
- 14.- CONTINUIDAD ASISTENCIAL.
- 15.- OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Para cada una de las líneas estratégicas se ha nombrado a un responsable de línea, que en calidad de experto, ha coordinado y propuesto las acciones formativas más oportunas para cada una de las líneas.

Por último, la inclusión de las acciones formativas solicitadas por las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito sanitario de nuestra región (CEMSATSE, SATSE, USP-UGT, CC.OO, CSI-CSIF y SAE), termina por completar una estrategia formativa, que apuesta por la integración de todos los sectores sociales que incluyen entre sus funciones la formación continua de los profesionales del Servicio Murciano de Salud.

La estructura final del Plan Integrado de Formación Continuada Sanitaria, ha requerido del trabajo de coordinación que desarrolla la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria, que analiza todas las acciones propuestas por parte de las Unidades de Formación Continuada de los Centros Sanitarios, responsables del Programa Estratégico Común y Organizaciones Sindicales, para evitar su duplicidad y garantizar su calidad a partir de los siguientes criterios de selección de las acciones formativas:

- 1.- Interés formativo del curso.
- 2.- Número de personal adscrito.
- 3.- Dispersión geográfica.
- 4.- Equilibrio en las acciones dirigidas a personal facultativo, sanitario no facultativo y no sanitario.
- 5.- Garantía de la formación de los médicos internos residentes (Principalmente en Atención Primaria).

### **Estructura y distribución presupuestaria del Plan de Formación 2007:**

- 1) Acciones formativas con financiación propuesta por los centros de gastos del SMS y la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria de la Consejería de Sanidad. Se incluyen las acciones formativas del Programa Estratégico Común la formación para especialistas residentes dentro del área de Atención Primaria y las propuestas por las Organizaciones Sindicales:
  - Coste presupuestado para Programa Estratégico Común: **150.385,000 euros**
  - Coste presupuestado para residentes de Atención Primaria: **44.334,000 euros**
  - Coste presupuestado para Organizaciones Sindicales: **92.351,171 euros**
  - **Coste global financiado por el SMS: 287.070,171 euros**
- 2) Acciones formativas con financiación ajena. La financiación ajena, ha procedido exclusivamente del INAP, dependiente del Ministerio para las Administraciones Públicas.
  - Coste presupuestado: **444.423,00 euros.**

**3)** Acciones formativas financiadas por la Escuela de Administración Pública e incluidas en su Plan de Formación dentro del área de Sanidad y Consumo.

- Coste presupuestado: **13.450,00 euros.**

A partir del acuerdo alcanzado en su día entre la Dirección General de Función Pública, la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria y la Dirección General de Recursos Humanos, no sólo el personal funcionario, sino también el personal estatutario de la Administración Sanitaria .puede ser destinatario de los cursos organizados por la Escuela de Administración Pública. Asimismo el personal de la Consejería de Sanidad ha podido acceder al Plan Integrado de Formación Continuada Sanitaria en aquellas acciones formativas de carácter sanitario.

Se considera conveniente que determinadas acciones formativas programadas por cada una de las Direcciones Generales competentes en materia de formación del personal estatutario y funcionario, puedan ser utilizadas en régimen de reciprocidad por la otra, lo que resulta altamente beneficioso para las mismas, al potenciar y completar la actividad de cada una de ellas en materia de formación de los empleados públicos.

**4)** Por otra parte, se han incluido aquellos cursos organizados y financiados por distintos centros directivos de la Consejería de Sanidad y Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, cuyos destinatarios son personal del Servicio Murciano de Salud. Las acciones formativas financiadas por la Consejería de Sanidad se inscriben dentro de las líneas del Programa Estratégico Común

- Coste presupuestado: **191.226,00 euros.**

**Presupuesto total de la formación para personal del SMS: 936.169,71 euros.**

Para la difusión del Plan de Formación entre los profesionales del Servicio Murciano de Salud, se distribuyó por correo a todos y cada uno de los mismos, un folleto informativo que se puede consultar también en la red de Internet accediendo a la interfaz de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria desde el Portal Sanitario MURCIASALUD. La aplicación informática de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia ha desarrollado un sistema de gestión que permite a las Unidades de Formación Continuada volcar el contenido de sus acciones formativas, y a los profesionales inscribirse en los cursos del Programa Estratégico Común y consultar sus contenidos.



## RESUMEN DEL PLAN INTEGRADO DE FORMACIÓN CONTINUADA SANITARIA.

### COMPARATIVA DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA INICIAL ENTRE LOS PLANES DE FORMACIÓN 2006 Y 2007.

- Se incluye parte financiada por la Escuela de Administración Pública y la Consejería de Sanidad cuyos destinatarios son específicamente el personal del SMS, por sus características.

AÑO	PRESUPUESTO SMS	INAP	SINDICATOS	ESCUELA A.P.	CONSEJERÍA DE SANIDAD	TOTAL
2006	160.000,00	398.861,00	90.098,63	17.752,00	86.138,97	752.850,60
2007	194.719,00	444.423,00	92.351,71	13.450,00	191.226,00	936.169,71
% Variación	21,70%	11,42%	2,50%	-24,23%	122 %	24,35%

Nota: Los centros pueden en algunas ocasiones disponer adicionalmente en su presupuesto de otras partidas (no sustanciales) para gastos de formación (por ejemplo abonar gastos por asistencia a un congreso importante para la formación del especialista y otros colectivos) y reuniones y conferencias.

### RESUMEN PLAN DE FORMACIÓN 2007

FINANCIACIÓN	CURSOS	TOTAL EDICIONES	PLAZAS	HORAS FORMACIÓN
FINAN. INAP	260	401	9.309	5.790
FINAN.ESCUELA A.P.	5	5	111	137
PRESUP. SMS	111	144	3.496	2.620
FINAN. SINDICATOS	39	41	997	974
FINAN. C. SANIDAD	51	76	1.710	1.725
<b>TOTAL PF 2007</b>	<b>466</b>	<b>667</b>	<b>15.623</b>	<b>11.246</b>

### COMPARATIVA GLOBAL DE CURSOS, EDICIONES, PLAZAS Y HORAS FORMATIVAS EN LOS PLANES DE FORMACIÓN APROBADOS INICIALMENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN EL PERIODO 2006-2007

PLAN FORMACIÓN	CURSOS	TOTAL EDICIONES	PLAZAS	HORAS FORMACIÓN
AÑO 2006	419	619	14.020	10.517
AÑO 2007	466	667	15.623	11.246
% Variación	11,22%	7,75%	11,43%	6,93%

PLAN FORMACIÓN	CURSOS	TOTAL EDICIONES	PLAZAS	HORAS FORMACIÓN
DIF.2006- 2007	47	48	1.603	729

El compromiso de la Administración con la Formación Continuada de los Profesionales Sanitarios se ha reflejado en el aumento de acciones formativas ofertadas en la comparativa de los años 2006 y 2007, pero también en la apuesta por desarrollar acciones formativas innovadoras que se adapten a las necesidades emergentes de nuestra sociedad y que forme a unos profesionales sanitarios cada vez más comprometidos con la investigación, la calidad asistencial y el uso de sistemas de información en salud y nuevas tecnologías.

## DATOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRADO DE FORMACIÓN CONTINUADA SANITARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

### 1.- PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA SANITARIA DE LOS CENTROS DE GASTO DEL SMS:

- 313 acciones
- 6.981 participantes
- 5.358 horas

Acciones formativas por áreas	Número	Horas	Participantes
Dirección y gerencia pública	6	108	124
Económico-presupuestaria	6	115	90
Específicos determinados colectivos	163	3.030	3.980
Idiomas/lenguas	5	130	136
Información y atención al público	21	397	436
Jurídico-procedimental	18	397	479
Nuevas tecnologías información y comunicación	48	908	672
Prevención de riesgos laborales. Salud laboral.	42	198	994
Recursos humanos	4	75	70
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>5.358</b>	<b>6.981</b>

El número de participantes, en función de su relación laboral ha sido el siguiente:

Personal funcionario		Personal laboral		Personal estatutario	
Grupo A	5	Licenciat. universitaria (N.1)	8	Licenciat. universitaria (N.1)	2211
Grupo B	9	Diplomado universitario (N.2)		Diplomado universitario (N.2)	2422
Grupo C	7	Técnico Superior (N.3)		Técnico Superior (N.3)	192
Grupo D	13	E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)		E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)	1679
Grupo E	7	E. obligatoria o I.Profes. (N.5)		E. obligatoria o I.Profes. (N.5)	428
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6.932</b>

El número total de participantes en función de su grupo profesional ha sido el siguiente:

Grupo A /	Licenciatura universitaria (N.1)	2.224
Grupo B /	Diplomado universitario (N.2)	2.431
Grupo C /	Técnico Superior (N.3)	199
Grupo D /	E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)	1.692
Grupo E /	E. obligatoria o I.Profes. (N.5)	435
<b>TOTAL</b>		<b>6.981</b>

## 2.- PLAN DE FORMACIÓN DE RESIDENTES DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Descripción del desarrollo del Plan:

- 44 cursos
- 46 ediciones
- 1.266 plazas
- 773 horas

## 3.- PLAN DE FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES SINDICALES

Descripción del desarrollo del Plan:

- 39 cursos
- 41 ediciones
- 997 plazas
- 974 horas

## 4.- PLAN ESTRATÉGICO COMÚN (PEC)

El Plan Estratégico Común de Formación Continuada del SMS está compuesto por 15 líneas estratégicas de formación:

1. Prevención de riesgos laborales
2. Formación de formadores
3. Gestión y competencias administrativas y directivas
4. Sistemas de información en salud y nuevas tecnologías
5. Acciones formativas innovadoras
6. Bioética
7. Calidad Asistencial
8. Cuidados paliativos
9. Desarrollo profesional en grupos específicos
10. Investigación clínica y práctica clínica basada en la evidencia
11. Metodología enfermera/ planificación de cuidados
12. Seguridad del paciente
13. Otras acciones estratégicas
14. Uso racional del medicamento
15. Continuidad asistencial

Descripción del desarrollo del PEC 2007:

	PEC 2007
N.º CURSOS	125
N.º EDICIONES	191
EDICIONES SUSPENDIDAS	55 (28,64%)
N.º DESTINATARIOS	2.971
N.º INSCRITOS	3.948
N.º MATRICULADOS	2.957

### ACCIÓN SOCIAL 2007 DEL PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. GASTO EN AYUDAS Y COMPARATIVA CON EL AÑO 2006.

TIPO DE AYUDA	NÚMERO AYUDAS 2006	NÚMERO AYUDAS 2007	% VARIACION	CONCEDIDO 2007	CONCEDIDO 2006	% VARIACION
AYUDAS POR NATALIDAD, ADOPCIÓN, ACOGIMIENTO O TUTELA	276	280	1,45%	42.280,00	41.676,00	-1,43%
AYUDAS PARA LA ATENCIÓN DE HIJOS MENORES DE 3 AÑOS	1.020	972	-4,71%	388.800,00	408.000,00	4,94%
AYUDAS PARA LA ATENCIÓN DE HIJOS DE 3 A 16 AÑOS	5.341	4.696	-12,08%	803.016,00	907.970,00	13,07%
AYUDAS CARÁCTER EXCEPCIONAL	9	19	111,11%	75.003,94	41.137,00	-45,15%
ANTICIPOS ORDINARIOS	347	337	-2,88%	691.074,48	417.588,68	-39,57%
ANTICIPOS EXTRAORDINARIOS	18	26	44,44%	139.077,00	79.163,88	-43,08
INDEMNIZACIÓN COMPLEMENTARIA POR JUBILACIÓN	83	62	-25,30%	111.600,00	149.400,00	33,87%
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	1.480	1.373	-7,23%	743.679,55	744.234,90	0,07%
OTROS ESTUDIOS REGLADOS	1.015	1.118	10,15%	223.000,00	201.494,84	-9,64%
OTROS ESTUDIOS	246	92	-62,60%	15.804,20	47.952,34	203,42%
AYUDA PERSONAL CON DISCAPACIDAD	344	540	56,98%	81.000	51.300,00	-36,67%
AYUDA PARA HIJOS CON DISCAPACIDAD	90	81	-10,00%	74.509,60	75.490,35	1,32%
INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO	14	12	-14,29%	96.000	113.753,47	18,49%
INDEMNIZACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PARA PROFESIÓN HABITUAL	21	20	-4,76%	80.000	84.000,00	5%

TIPO DE AYUDA	NÚMERO AYUDAS 2006	NÚMERO AYUDAS 2007		CONCEDIDO 2007	CONCEDIDO 2006	
INDEMNIZACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA O GRAN INVALIDEZ	20	38	90%	304.000	160.000,00	-47,37%
FINANCIACION PUNTOS DE INTERES	32	56	75%	30.338,96	15.000,14	-50,56%
ATENCION A HUÉRFANOS Y CÓN. VIUDOS DEL PERSONAL	13	11	-15,38%	2.337,00	3.470,00	48,48%
SEGURO ASISTENCIAL	890	14.955	1.580,34%	318.416,74	27.871,00	-91,25%
AYUDAS POR PRÓTESIS	2.986	1.311	-56,10%	95.855,71	194.031,74	102,42%
PLUS ANUAL CASADOS	2.933	2.802	-4,47%	42.126,13	44.082,99	4,65%
PLUS POR HIJOS	4.661	3.968	-14,87%	28.569,99	33.559,20	17,46%
COMPLEMENTO DE PENSIÓN	111	128	15,32%	534.388,31	508.626,02	-4,82%
<b>TOTAL</b>	<b>21.950</b>	<b>32.897</b>	<b>49,87%</b>	<b>4.920.877,61</b>	<b>4.349.802,55</b>	<b>-11,61%</b>

DIFERENCIA CUANTÍA 2007 CON 2006	571.075,06
----------------------------------	------------

DIFERENCIA NÚMERO AYUDAS	10.947
--------------------------	--------

## CREACIONES NETAS DE PUESTOS DE PLANTILLA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA DESDE EL AÑO 2006 HASTA FIN DE 2007

H. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	2006	2007	%VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	41	8	-80,49%	49
SANITARIOS	26	20	-23,07%	46
NO SANITARIOS	29	3	-89,66%	32
<b>TOTAL H. ARRIXACA</b>	<b>96</b>	<b>31</b>	<b>-67,71%</b>	<b>127</b>

H. "J.M. MORALES MESEGUER"	2006	2007	%VARIACION	TOTAL
FACULTATIVOS	21	11	-47,62%	32
SANITARIOS	95	93	-2,11%	188
NO SANITARIOS	36	10	-72,22%	46
<b>TOTAL H. MORALES</b>	<b>152</b>	<b>114</b>	<b>-25%</b>	<b>266</b>

H. "STA. M. DEL ROSELL"	2006	2007	%VARIACION	TOTAL
FACULTATIVOS	45	13	-71,11%	58
SANITARIOS	52	63	21,15%	115
NO SANITARIOS	50	35	-30%	85
<b>TOTAL H. ROSELL</b>	<b>147</b>	<b>111</b>	<b>-24,49%</b>	<b>258</b>

H. "RAFAEL MÉNDEZ"	2006	2007	%VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	17	15	-11,76%	32
SANITARIOS	44	11	-75%	55
NO SANITARIOS	12	34	183,33%	46
<b>TOTAL H. R. MÉNDEZ</b>	<b>73</b>	<b>60</b>	<b>-17,80%</b>	<b>133</b>

H. COMARCAL NOROESTE	2006	2007	%VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	5	4	-20%	9
SANITARIOS	18	8	-55,56%	26
NO SANITARIOS	9	3	-66,67%	9
<b>TOTAL H. COMARCAL</b>	<b>32</b>	<b>15</b>	<b>-53,13%</b>	<b>47</b>

H. "VIRGEN DEL CASTILLO"	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	6	5	-16,67%	9
SANITARIOS	5	21	320%	26
NO SANITARIOS	7	4	-42,86%	11
<b>TOTAL H. V. CASTILLO</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>66,67</b>	<b>48</b>

HEMODONACIÓN	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	0	0	0	0
SANITARIOS	1	0	-100%	1
NO SANITARIOS	0	0	0	0
<b>TOTAL HEMODONACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>1</b>

H. LOS ARCOS	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	5	7	40%	12
SANITARIOS	8	9	12,5%	17
NO SANITARIOS	1	17	1.600%	18
<b>TOTAL H. LOS ARCOS</b>	<b>14</b>	<b>33</b>	<b>135,71%</b>	<b>47</b>

H. "REINA SOFÍA"	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	29	36	24,14%	65
SANITARIOS	116	48	-58,62%	164
NO SANITARIOS	29	11	-62,07%	40
<b>TOTAL H. REINA SOFÍA</b>	<b>174</b>	<b>95</b>	<b>-4540%</b>	<b>269</b>

SALUD MENTAL	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	2	9	350%	11
SANITARIOS	4	14	250%	18
NO SANITARIOS	3	5	66,67%	8
<b>TOTAL SALUD MENTAL</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>211,11%</b>	<b>37</b>

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALERCA"	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	3	2	-33,33%	5
SANITARIOS	13	4	-69,23%	17
NO SANITARIOS	0	1	100%	1
<b>TOTAL H. PSIQUIÁTRICO</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>-56,25%</b>	<b>23</b>

PLAN. FAMILIAR	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	0	0	0	0
SANITARIOS	4	0	-100%	4
NO SANITARIOS	0	0	0	0
<b>TOTAL PLAN. FAMILIAR</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>4</b>

C. BIOQUÍMICA	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	0	0	0	0
SANITARIOS	2	0	-100%	2
NO SANITARIOS	1	0	-100%	1
<b>TOTAL C. BIOQUÍMICA</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>3</b>

#### CUADRO RESUMEN CREACIONES ATENCIÓN ESPECIALIZADA 2006/2007

RESÚMEN	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	174	110	-36,78%	284
SANITARIOS	388	291	-25%	679
NO SANITARIOS	177	123	-30,51%	300
<b>CRECIMIENTO ANUAL</b>	<b>739</b>	<b>524</b>	<b>-29,09%</b>	<b>1.263</b>

#### CREACIONES NETAS DE PUESTOS DE PLANTILLA EN ATENCIÓN PRIMARIA DESDE 2006 HASTA FIN DE 2007

GAP MURCIA	2006	2007*	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	36	159	341,67%	195
SANITARIOS	46	98	113,04%	144
NO SANITARIOS	10	27	113,04%	37
<b>TOTAL GAP MURCIA</b>	<b>92</b>	<b>284</b>	<b>208,70%</b>	<b>376</b>

\* Incluye Área IV de Primaria que se constituye con H.Comarcal en Gerencia de Área IV en 2007. Para que la comparativa con 2006 sea apropiada se han incluido los datos en GAP MURCIA.

La plantilla fin de año 2007 del Área IV:

GERENCIA ÁREA IV PRIMARIA FIN 2007	72	TOTAL
FACULTATIVOS	72	188
SANITARIOS	72	
NO SANITARIOS	44	

GAP CARTAGENA	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	38	74	94,74%	112
SANITARIOS	37	60	62,16%	97
NO SANITARIOS	9	23	155,56%	32
<b>TOTAL GAP CARTAGENA</b>	<b>84</b>	<b>157</b>	<b>86,90%</b>	<b>241</b>

ÁREA III PRIMARIA -LORCA-	2006	2007*	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	18	32	77,78%	48
SANITARIOS	21	22	4,76%	43
NO SANITARIOS	4	6	50%	10
<b>TOTAL GAP MURCIA</b>	<b>43</b>	<b>60</b>	<b>39,53%</b>	<b>103</b>

Nota: GAP de Lorca está integrada en la Gerencia de Area III junto con el H. Rafael Méndez

GERENCIA 061	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	5	6	20%	11
SANITARIOS	5	3	-40%	8
NO SANITARIOS	0	10	100%	10
<b>TOTAL GERENCIA 061</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>90%</b>	<b>29</b>

ÁREA V PRIMARIA	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	6	13	116,67%	19
SANITARIOS	3	5	66,67%	8
NO SANITARIOS	3	9	200%	12
<b>TOTAL ALTIPLANO</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>125%</b>	<b>39</b>

Nota: GAP Altiplano está integrada en la Gerencia de Area V junto con el Hospital "Virgen del Castillo"

#### CUADRO RESUMEN CREACIONES ATENCION PRIMARIA 2006/2007

RESÚMEN	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	103	284	175,73%	387
SANITARIOS	112	188	67,86%	300
NO SANITARIOS	26	75	188,46%	101
<b>CRECIMIENTO ANUAL</b>	<b>241</b>	<b>547</b>	<b>126,97%</b>	<b>788</b>

#### CREACIONES NETAS DE PUESTOS DE PLANTILLA EN ORGANOS CENTRALES DESDE EL AÑO 2006 HASTA FIN DE 2007

ÓRGANOS CENTRALES	2006	2007	% VARIACIÓN	TOTAL
FACULTATIVOS	5	0	100%	5
SANITARIOS	0	4	100%	4
NO SANITARIOS	0	7	100%	7
<b>CRECIMIENTO ANUAL</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>120%</b>	<b>16</b>



**CREACIONES NETAS DE PUESTOS DE PLANTILLA EN EL SMS 2006-2007 INCLUYENDO ATENCION ESPECIALIZADA, PRIMARIA Y ORGANOS CENTRALES**

<b>ÓRGANOS CENTRALES</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% VARIACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FACULTATIVOS</b>	282	394	39,72%	676
<b>SANITARIOS</b>	500	483	-3,4%	983
<b>NO SANITARIOS</b>	203	205	0,98%	408
<b>CRECIMIENTO ANUAL</b>	<b>985</b>	<b>1.082</b>	<b>9,85%</b>	<b>2.067</b>

## SERVICIO DE SELECCIÓN

### ACTIVIDADES

#### ÁREA DE PROCEDIMIENTO

Materias: El Servicio de Selección ha colaborado con el Servicio Jurídico de Recursos Humanos en la preparación de los expedientes y la resolución de las impugnaciones relativas a la puntuación otorgada en las bolsas de trabajo, así como a la exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Número: 260

#### ÁREA DE ASESORAMIENTO

El asesoramiento realizado por parte del Servicio de Selección en el año 2006 se ha traducido en las siguientes actividades:

- a) Consultas de las comisiones de selección de la bolsa
- b) Instrucciones sobre tramitación de las bolsas, llamamientos, funcionamiento de las comisiones de selección, etc..., entregadas por escrito y explicadas en reuniones con los responsables de las distintas gerencias del Servicio Murciano de Salud.
- c) Asesoramiento y apoyo a las comisiones de selección, en la tramitación de las modificaciones de oficio de la puntuación de los aspirantes de las bolsas de trabajo.
- d) Asesoramiento y apoyo al Servicio Jurídico en la resolución de recursos de alzada y en la elaboración de informes sobre demandas en procedimientos judiciales en las materias y áreas desarrolladas por el Servicio de Selección (bolsa de trabajo y sistema de carrera/promoción profesional).

## COMISIONES

Convocatoria y preparación de las reuniones de la Comisión Mixta de la bolsa de trabajo del Servicio Murciano de Salud. En el 2007 se han llevado a cabo reuniones en las siguientes fechas: 2 de febrero de 2007, 25 de mayo de 2007.

## ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD

El Servicio de Selección ha gestionado en el 2007 diversos procesos de selección y provisión, así como otros que le han sido encomendados:

- a) Bolsa de Trabajo
- b) Proceso extraordinario de consolidación de empleo de Insalud
- c) Actividades relacionadas con la Oferta Empleo Público que realizará el Servicio Murciano de Salud.
- d) Provisión de Jefaturas de servicio y de sección de carácter asistencial, concursos de traslados y de méritos y convocatorias de libre designación.
- e) Desarrollo profesional: carrera y promoción profesional.

### **a) Bolsa de Trabajo**

El Servicio de Selección ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en materia de Bolsa de Trabajo:

- 1º. Publicación de los listados -definitivos- de admitidos y excluidos, así como listados -provisionales y definitivos- de puntuación de 47 bolsas de trabajo de Personal Sanitario no Facultativo y Personal no Sanitario, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos de octubre de 2006.
- 2º. Publicación de los listados -provisionales- de admitidos y excluidos de 47 bolsas de trabajo de Personal Sanitario no Facultativo y Personal no Sanitario, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos de octubre de 2007.
- 3º. Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de puntos de 48 bolsas de trabajo de Personal Sanitario Facultativo Especialista y no Especialista, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos de julio de 2006.
- 4º. Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de admitidos y excluidos, de 48 bolsas de trabajo de Personal Sanitario Facultativo Especialista y no Especialista, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos julio de 2007.

- 5º. Publicación de los listados -definitivos- de puntuación de la Bolsa de Personal Sanitario Facultativo Especialista de Psiquiatría, respecto de la convocatoria extraordinaria de diciembre de 2006.
- 6º. Publicación de los listados –provisionales y definitivos- de puntos de la Bolsa de Trabajo de Matronas, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos de julio de 2006.
- 7º. Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de admitidos y excluidos de la Bolsa de Trabajo de Matronas, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos julio de 2007.
- 8º. Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de admitidos y excluidos y de puntuación de la Bolsa de Trabajo de Promoción Interna Temporal respecto de 38 categorías de Personal Estatutario correspondientes al plazo de presentación de instancias y aportación de méritos de julio y octubre de 2006.
- 9º. Publicación de los listados -provisionales- de admitidos y excluidos de la Bolsa de Trabajo de Promoción Interna Temporal respecto de 41 categorías de Personal Estatutario correspondientes al plazo de presentación de instancias y aportación de méritos de julio y octubre de 2007.
- 10º. Preparación y remisión al BORM de diversas modificaciones de la composición de las comisiones de selección.
- 11º. Contrataciones de verano 2007, correspondientes a las convocatorias de 31 de julio y 31 de octubre de 2006: en total se ofertaron desde la Dirección General de Recursos Humanos 1880 nombramientos temporales correspondientes a distintas categorías.
- 12º. Procedimientos extraordinarios o excepcionales para la selección de:
  - Un Psicólogo a propuesta de la Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud.
  - Dos Facultativos Especialistas en Anatomía Patológica a propuesta del Hospital Universitario “Virgen de la Arrixaca”.
  - Un Facultativo Especialista en Endocrinología y Nutrición a propuesta del Hospital Universitario “Virgen de la Arrixaca”.
  - Un Diplomado Sanitario no Especialista, opción Gestión Administrativa a propuesta del Hospital “Morales Meseguer”.
  - Auxiliares Administrativos para los meses de vacaciones de verano a propuesta de la Gerencia de Atención Primaria de Cartagena.

- Un Facultativo Sanitario no Especialista, opción Psicólogo a propuesta del Hospital Universitario “Virgen de la Arrixaca”.
- Un Facultativo Especialista en Traumatología a propuesta del Hospital “Los Arcos”.

13º. Gestión del programa informático de gestión de la bolsa (SMSDUNE):

En relación con dicho programa, el Servicio de Selección ha realizado las siguientes actividades en 2007:

- Colaboración con el Servicio de Coordinación y Aplicaciones Informáticas en la gestión, mejora y funcionamiento del programa mediante la preparación de informes, instrucciones y bases de datos.
- Elaboración de las siguientes bases de datos para su incorporación al programa:
  - a. Servicios prestados que se valoran de oficio.
  - b. Exámenes aprobados que se valoran de oficio
- Revisión y mejora del programa de oferta de nombramientos para los llamamientos de verano, complementario del programa de gestión de bolsas de trabajo.
- Centralización de las consultas realizadas por los usuarios sobre el funcionamiento del programa.

Bolsas de 2006 respecto de las cuales se han llevado a cabo actuaciones en 2007:

GRUPO	DENOMINACIÓN BOLSA	Admitidos 2005	Admitidos 2006	Variación %
A	FAC.ESP. ALERGOLOGÍA	21	24	14,29%
A	FAC.ESP. ANÁLISIS CLÍNICOS	81	94	16,05%
A	FAC.ESP. ANATOMÍA PATOLÓGICA	31	33	6,45%
A	FAC.ESP. ANESTESIA	42	48	14,29%
A	FAC.ESP. ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	4	300,00%
A	FAC.ESP. APARATO DIGESTIVO	52	54	3,85%
A	FAC.ESP. BIOQUÍMICA CLÍNICA	26	24	-7,69%
A	FAC.ESP. CARDIOLOGIA	28	34	21,43%
A	FAC.ESP. CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	4	6	50,00%
A	FAC.ESP. CIRUGÍA GENERAL	68	73	7,35%
A	FAC.ESP. CIRUGÍA MAXILOFACIAL	9	9	0,00%
A	FAC.ESP. CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	5	150,00%
A	FAC.ESP. CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	11	12	9,09%
A	FAC.ESP. CIRUGÍA TORÁCICA	0	1	100%
A	FAC.ESP. DERMATOLOGÍA	21	23	9,52%
A	FAC.ESP. ENDOCRINOLOGÍA	13	15	15,38%
A	FAC.ESP. FARMACIA HOSPITALARIA	68	71	4,41%
A	FAC.ESP. GERI ATRIA	3	4	33,33%
A	FAC.ESP. GINECOLOGÍA	69	70	1,45%
A	FAC.ESP. HEMATOLOGIA	47	51	8,51%
A	FAC.ESP. INMUNOLOGIA	11	12	9,09%
A	FAC.ESP. MEDICINA DEL TRABAJO	16	20	25,00%
A	FAC.ESP. MEDICINA DEPORTIVA	2	2	0,00%
A	FAC.ESP. MEDICINA INTENSIVA	40	41	2,50%
A	FAC.ESP. MEDICINA INTERNA	69	77	11,59%
A	FAC.ESP. MEDICINA NUCLEAR	9	10	11,11%
A	FAC.ESP. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGIA	52	58	11,54%
A	FAC.ESP. NEFROLOGÍA	16	18	12,50%
A	FAC.ESP. NEUMOLOGÍA	25	26	4,00%
A	FAC.ESP. NEUROCIRUGÍA	0	3	100%
A	FAC.ESP. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	12	13	8,33%
A	FAC.ESP. NEUROLOGÍA	26	32	23,08%
A	FAC.ESP. OFTALMOLOGIA	37	40	8,11%
A	FAC.ESP. ONCOLOGIA MEDICA	19	20	5,26%
A	FAC.ESP. ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	4	4	0,00%
A	FAC.ESP. OTORRINOLARINGOLOGÍA	35	39	11,43%
A	FAC.ESP. PEDIATRÍA	110	125	13,64%
A	FAC.ESP. PSICOLOGÍA CLÍNICA	39	47	20,51%
A	FAC.ESP. PSIQUIATRÍA	67	73	8,96%

GRUPO	DENOMINACIÓN BOLSA	Admitidos 2005	Admitidos 2006	Variación %
A	FAC.ESP. RADIOFISICA HOSPITALARIA	2	2	0,00%
A	FAC.ESP. RADIOLOGÍA	16	24	50,00%
A	FAC.ESP. REHABILITACIÓN	16	16	0,00%
A	FAC.ESP. REUMATOLOGÍA	15	18	20,00%
A	FAC.ESP. SALUD PUBLICA	26	33	26,92%
A	FAC.ESP. TRAUMATOLOGÍA	36	42	16,67%
A	FAC.ESP. URGENCIA HOSPITALARIA	382	418	9,42%
A	FAC.ESP. UROLOGÍA	33	35	6,06%
A	ANALISTA DE SISTEMAS	190	203	6,84%
A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES	1.319	1.442	9,33%
A	DOCUMENTALISTAS	141	144	2,13%
A	FARMACÉUTICOS	267	286	7,12%
A	FÍSICOS	23	26	13,04%
A	INGENIEROS INDUSTRIALES	74	78	5,41%
A	LABORATORIO DE GENÉTICA CLÍNICA	451	488	8,20%
A	MÉDICOS ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	51	51	0,00%
A	MÉDICOS FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA	1.196	1.288	7,69%
A	ODONTÓLOGOS-ESTOMATÓLOGOS	241	273	13,28%
A	PSICÓLOGOS	996	1064	6,83%
A	QUÍMICOS	232	251	8,19%
B	ATS/DUE	8.562	9.134	6,68%
B	ANALISTA DE APLICACIONES	344	379	10,17%
B	ENFERMEROS ESPECIALISTAS SALUD MENTAL	35	48	37,14%
B	FISIOTERAPEUTAS	1.320	1.456	10,30%
B	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3.007	3.240	7,75%
B	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	229	238	3,93%
B	LOGOPEDAS	71	81	14,08%
B	MATRONAS	110	133	20,91%
B	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	271	309	14,02%
B	TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	517	517	0,00%
B	TERAPEUTAS OCUPACIONALES	149	185	24,16%
B	TRABAJADOR SOCIAL/ASISTENTE SOCIAL	841	907	7,85%
C	ADMINISTRATIVOS	6.482	7.213	11,28%
C	HIGIENISTAS DENTALES	268	289	7,84%
C	TEC.ESP. INFORMÁTICA	543	596	9,76%
C	TEC.ESP. ANATOMÍA PATOLÓGICA	369	393	6,50%
C	TEC.ESP. DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	257	291	13,23%
C	TEC.ESP. DOCUMENTACIÓN SANITARIA	200	219	9,50%
C	TEC.ESP. LABORATORIO DIAGNOSTICO CLÍNICO	2.180	2.358	8,17%
C	TEC.ESP. RADIODIAGNÓSTICO	1.026	1.137	10,82%
C	TEC.ESP. RADIOTERAPIA	85	101	18,82%

GRUPO	DENOMINACIÓN BOLSA	Admitidos 2005	Admitidos 2006	Variación %
D	ALBAÑILES	118	128	8,47%
D	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	15.783	17.526	11,04%
D	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	11.232	12.035	7,15%
D	AUXILIARES DE FARMACIA	444	513	15,54%
D	AUXILIARES DE MANTENIMIENTO	787	887	12,71%
D	CALEFACTORES	196	219	11,73%
D	CARPINTEROS	87	97	11,49%
D	COCINEROS	259	271	4,63%
D	CONDUCTORES	1.320	1.506	14,09%
D	ELECTRICISTAS	526	576	9,51%
D	FONTANEROS	215	232	7,91%
D	MECÁNICOS	224	250	11,61%
D	PINTORES	117	127	8,55%
D	TELEFONISTAS-LOCUTORES	6.816	7.554	10,83%
E	AYUDANTES DE SERVICIOS	10.335	11.155	7,93%
E	CELADOR-SUBALTERNO	16.465	18.160	10,29%
	<b>TOTALES</b>	<b>98.683</b>	<b>107.957</b>	<b>9,40%</b>

### b) Proceso extraordinario de consolidación de empleo del INSALUD.

Respecto del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud establecido por la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- 10 Actos de entrega de títulos a 1826 nuevos estatutarios del Servicio Murciano de Salud que han superado el proceso extraordinario de la OPE.

### c) Actividades relacionadas con la Oferta Empleo Público que realizará el Servicio Murciano de Salud.

Tramitación y publicación en el BORM de diversas resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por las que se aprueban las partes específicas de los temarios conforme correspondientes a las pruebas selectivas que se convoquen para el acceso a las siguientes categorías/opciones estatutarias:

CATEGORÍA/OPCIÓN	BORM
FACULTATIVO SANITARIO NO ESPECIALISTA, OPCIÓN ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	12/02/2007
FACULTATIVO NO SANITARIO, OPCIÓN ANALISTA DE SISTEMAS	29/01/2007
FACULTATIVO NO SANITARIO, OPCIÓN SUPERIOR DE ADMINISTRADORES	11/05/2007
DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN MATRONA	23/01/2007
DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN SALUD MENTAL	12/02/2007

CATEGORÍA/OPCIÓN	BORM
DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA, OPCIÓN ENFERMERÍA	23/01/2007
DIPLOMADO NO SANITARIO, OPCIÓN ANALISTA DE APLICACIONES	15/11/2007
DIPLOMADO NO SANITARIO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL	12/01/2007
TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN ANATOMÍA PATOLÓGICA	12/01/2007
TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN DOCUMENTACIÓN SANITARIA	28/03/2007
TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN HIGIENE DENTAL	28/04/2007
TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	12/01/2007
TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN RADIODIAGNÓSTICO	19/11/2007
TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN RADIOTERAPIA/MEDICINA NUCLEAR	28/03/2007
TÉCNICO ESPECIALISTA NO SANITARIO, OPCIÓN ADMINISTRATIVO	14/09/2007
TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO, OPCIÓN CUIDADO AUXILIARES DE ENFERMERÍA	23/01/2007
TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO, OPCIÓN FARMACIA	23/01/2007
TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO, OPCIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/06/2007
TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO, OPCIÓN CALEFACCIÓN	27/07/2007
TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO, OPCIÓN TELEFONÍA, LOCUTORES	28/07/2007
PERSONAL DE SERVICIOS, OPCIÓN CELADOR-SUBALTERNO	16/06/2007
PARTE GENERAL FACULTATIVO NO SANITARIO	20/06/2007
PARTE GENERAL FACULTATIVOS SANITARIOS ESPECIALISTAS Y NO ESPECIALISTAS	23/06/2007
PARTE GENERAL DIPLOMADO NO SANITARIO	20/06/2007
PARTE GENERAL DIPLOMADOS SANITARIOS ESPECIALISTAS Y NO ESPECIALISTAS	20/06/2007
PARTE GENERAL TÉCNICO ESPECIALISTA NO SANITARIO	20/06/2007
PARTE GENERAL TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO	20/06/2007
PARTE GENERAL TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO	20/06/2007
PARTE GENERAL TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO	20/06/2007

**d) Provisión de puestos de jefatura de servicio y de sección de carácter asistencial.**

Expedientes tramitados: 6

- 1 convocatorias jefaturas asistenciales
- 5 libre designación

Convocatorias convocadas y publicadas BORM: 6

Convocatorias resueltas año anterior: 4

Convocatorias resueltas: 5

Convocatorias de concursos de traslados.

Convocatorias: 1

Categoría: Facultativos Especialistas de Área



### e) Desarrollo profesional.

- Publicación de las siguientes convocatorias:

- a) 2 convocatorias del Nivel I de la Carrera Profesional del Personal Facultativo Sanitario.
- b) Nivel II de la Carrera Profesional del Personal Facultativo Sanitario.
- c) Niveles I, II, III y IV de la Carrera Profesional del Personal Facultativo Sanitario mayor de 64 años.
- d) Nivel I de la Carrera Profesional del Personal Diplomado Sanitario
- e) Niveles I, II, III y IV de la Carrera Profesional del Personal Diplomado Sanitario mayor de 64 años.
- f) Nivel I de la Promoción profesional del personal de las categorías estatutarias no sanitarias de los Grupos A y B, y las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los Grupos C, D y E.
- g) Nivel II de la Promoción profesional del personal de las categorías estatutarias no sanitarias de los Grupos A y B, y las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los Grupos C, D y E.
- h) Niveles I, II, III y IV de la Promoción profesional del personal de las categorías estatutarias no sanitarias de los Grupos A y B, y las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los Grupos C, D y E, mayor de 64 años.

Respecto de dichas convocatorias se tramitaron y publicaron los listados provisionales y definitivos de admitidos y excluidos, correspondientes a las convocatorias de Carrera Profesional del Personal Facultativo y Diplomado Sanitario.

- Instrucciones sobre el pago del complemento de carrera a los admitidos en dichos listados y resolución de las dudas planteadas.
- Cooperación con el Servicio de Coordinación y Aplicaciones Informáticas en el diseño de la web [sms.carm.es/carrera](http://sms.carm.es/carrera).
- Formación del personal de los servicios centrales y de las gerencias del Servicio Murciano de Salud sobre el funcionamiento de la citada página web, así como la centralización de las consultas y dudas surgidas al respecto por parte del citado personal y de los usuarios.

### VARIOS

Coordinación y colaboración permanente con la Unidad de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad y con el portal sanitario [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es) al objeto de mejorar la atención al público y la información sobre todos los procesos selectivos, especialmente:

- Bolsas de trabajo (ordinaria y de promoción interna temporal)
- Proceso de consolidación.
- Carrera y promoción profesional: se ha creado la dirección específica [www.murciasalud.es/carrera](http://www.murciasalud.es/carrera).

- Próxima oferta de empleo público: se ha creado la dirección específica [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms).
- Concursos de traslados: se ha creado la dirección [www.murciasalud.es/traslados](http://www.murciasalud.es/traslados).

## PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, está compuesto por 47 personas, de las cuales 11 son médicos, 12 enfermeros de empresa, 17 Técnicos de Prevención, 1 Psicólogo y 6 Auxiliares Administrativos.

Se organiza en un Equipo Coordinador, ubicado en los Servicios Centrales, y 5 Equipos, ubicados en los principales Hospitales de la Región: Arrixaca, Rosell, Morales Meseguer, Rafael Méndez y Reina Sofía.

<b>EQUIPO COORDINADOR</b>	1 Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales 1 Técnico Responsable del Área Técnica 1 Técnico Responsable del Área de Vigilancia de la Salud 1 Psicólogo 1 Técnico de Apoyo del Área Técnica 1 Auxiliar Administrativo
<b>EQUIPO H. U. VIRGEN DE LA ARRIXACA</b> <i>Área de actuación:</i> Hospital Virgen de la Arrixaca	2 Médicos del Trabajo 2 Enfermeros de Empresa 2 Técnicos Superiores de Prevención 1 Técnico Intermedio de Prevención 1 Auxiliar Administrativo
<b>EQUIPO H. STA. M<sup>ª</sup> ROSELL</b> <i>Área de Actuación</i> Hospital Sta. M <sup>ª</sup> del Rosell Hospital Naval Hospital Los Arcos G. A. Primaria de Cartagena	2 Médicos del Trabajo 2 Enfermeros de Empresa 2 Técnicos Superiores de Prevención 1 Auxiliar Administrativo
<b>EQUIPO HOSPITAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER</b> <i>Área de Actuación</i> Hospital Morales Meseguer A. Primaria del Área VI	1 Médico del Trabajo 2 Enfermeros de Empresa 2 Técnicos Superiores de Prevención 1 Auxiliar Administrativo (a media jornada)
<b>EQUIPO HGU REINA SOFÍA</b> <i>Área de Actuación</i> H. G. U. Reina Sofía H. Psiquiátrico Román Alberca G. A. Primaria de Murcia (Área I) G. Única del Área V S. G. Salud Mental Gerencia del 061 C. Regional de Hemodonación Órganos Centrales del SMS	4 Médicos del Trabajo 4 Enfermeros de Empresa 4 Técnicos Superiores de Prevención 1 Auxiliar Administrativo
<b>EQUIPO HOSPITAL RAFAEL MENDEZ</b> <i>Área de Actuación</i> Gerencia Única Lorca (Área III) Hospital Comarcal del Noroeste Atención Primaria del Área IV	1 Médico del Trabajo 2 Enfermeros de Empresa 3 Técnicos Superiores de Prevención 1 Auxiliar Administrativo

## A. Evaluaciones de riesgos y planes de emergencia

Se han realizado 131 evaluaciones de riesgos. De ellas, 39 han sido evaluaciones de Centros y Consultorios de Atención Primaria, y el resto se refiere a servicios de Hospitales.

Evaluaciones de Riesgos	2006	2007	% VARIACIÓN
Atención Primaria	20	39	95,00%
Atención Especializada	60	92	53,33%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>131</b>	<b>63,75%</b>

## B. Exámenes de salud

En el año 2007 se han realizado 3.291 exámenes de Salud, de los cuales 2.917 corresponden a Atención Especializada y 374 a Atención Primaria y Órganos Centrales.

Exámenes de salud	2006	2007	% VARIACIÓN
Atención Primaria	474	374	-21,10%
Atención Especializada	3.883	2.917	-24,88%
<b>Total</b>	<b>4.357</b>	<b>3.291</b>	<b>-24,47%</b>

### Otras actividades de Vigilancia de la salud

La actividad asistencial engloba además otras actuaciones. En el año 2007 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha atendido 3.661 consultas por diversos motivos: información sobre procedimientos de prevención de riesgos laborales, equipos de protección, curas, etc.

También se realiza un control del estado vacunal de los trabajadores, y vacunación si fuera necesario. Se han puesto un total de 2.714 vacunas, destacando gripe, Hepatitis B y tétanos-difteria-tosferina.

Otra actividad complementaria es la vigilancia de la tuberculosis, mediante la prueba de mantoux en los exámenes iniciales de salud y periódicamente según la exposición.

	2006	2007	% VARIACIÓN
<b>Consultas</b>	8.110	3.661	<b>-54,86%</b>
<b>Vacunaciones</b>	5.291	2.714	<b>-48,70%</b>
<b>Mantoux</b>	689	608	<b>-11,75%</b>

Por último, en cada visita al Servicio de Prevención, se realiza promoción y prevención de la salud.

### C. Valoraciones y estudios de prevención de riesgos laborales

Como complemento a las evaluaciones de riesgos y exámenes de salud, se realizaron en el 2005 los siguientes estudios y valoraciones.

Estudios y valoraciones	2006	2007	% VARIACIÓN
valoraciones de condiciones de trabajo	111	273	145,95%
por solicitud de prolongación en servicio activo	83	111	33,73%
por embarazos	166	265	59,64%
por lactancias	-	95	100%
por adecuación de condiciones de trabajo	162	135	-16,67%
por enfermedades profesionales	9	5	-44,44%
<b>TOTAL</b>	<b>531</b>	<b>884</b>	<b>66,48%</b>

### D. Investigación de accidentes

Durante el año 2007, el Servicio de Prevención del SMS ha realizado una investigación de prácticamente la totalidad de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridos a nuestros trabajadores. Además, se ha hecho un estudio de la siniestralidad analizando la incidencia por Gerencias, tipo de accidentes, causas etc.

	2006	2007	% VARIACIÓN
<b>Investigación de accidentes</b>	1.317	1.492	<b>13,29%</b>

### E. Formación

La formación en prevención de riesgos laborales es otro campo importante de actuación. El Servicio de Prevención, organiza sesiones de formación sobre riesgos laborales para los trabajadores de nuevo ingreso y también proporciona formación e información individual a las personas que acuden a la realización del reconocimiento médico.

	2006	2007	% VARIACIÓN
<b>Cursos PRL</b>	28	37	<b>32,14%</b>
<b>Formación post-evaluación</b>	32	86	<b>168,75%</b>
<b>Formación de inicio</b>	21	9	<b>-57,14%</b>
<b>Formación planes de emergencia</b>	<b>73</b>	<b>25</b>	<b>-65,75%</b>

## **F. Plan de Agresiones**

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, a lo largo del año 2007 ha seguido trabajando activamente en el Plan de Prevención de las Agresiones a los Profesionales de la Sanidad de la Región de Murcia, realizando las siguientes actividades:

- Seguimiento personalizado de cada uno de los agredidos, para coordinar la asistencia sanitaria, psicológica y jurídica que precisen. En total se ha atendido a 271 agredidos.
- Edición de un “Protocolo Marco de Actuación en los Centros de Atención Primaria frente a Agresiones a los Profesionales del Servicio Murciano de Salud”, que servirá de guía para que cada Centro elabore un Protocolo específico adaptado a sus características y circunstancias.
- Mejoras en el sistema de registro informático unificado de agresiones, al que tienen acceso todos los profesionales del SMS a través de nuestra intranet.
- Elaboración del Mapa de Riesgos de Agresiones, para realizar actuaciones de mejora y preventivas en los puntos negros y divulgación en los Centros Hospitalarios del SMS.
- Colaboración con la Comisión de Seguimiento del Plan de Agresiones, que se ha reunido en 2 ocasiones durante el año 2007.

## **G. Participación de los trabajadores**

La participación de los trabajadores está organizada a través del Comité de Seguridad y Salud del SMS, Comités de Área para cada Área de Salud y Comisiones de Seguridad y Salud en todos los Hospitales.

En cada uno de estos Comités y Comisiones participan paritariamente las Organizaciones Sindicales y la Dirección del SMS. En el año 2007 se han realizado 4 reuniones del Comité de Seguridad y Salud del SMS.



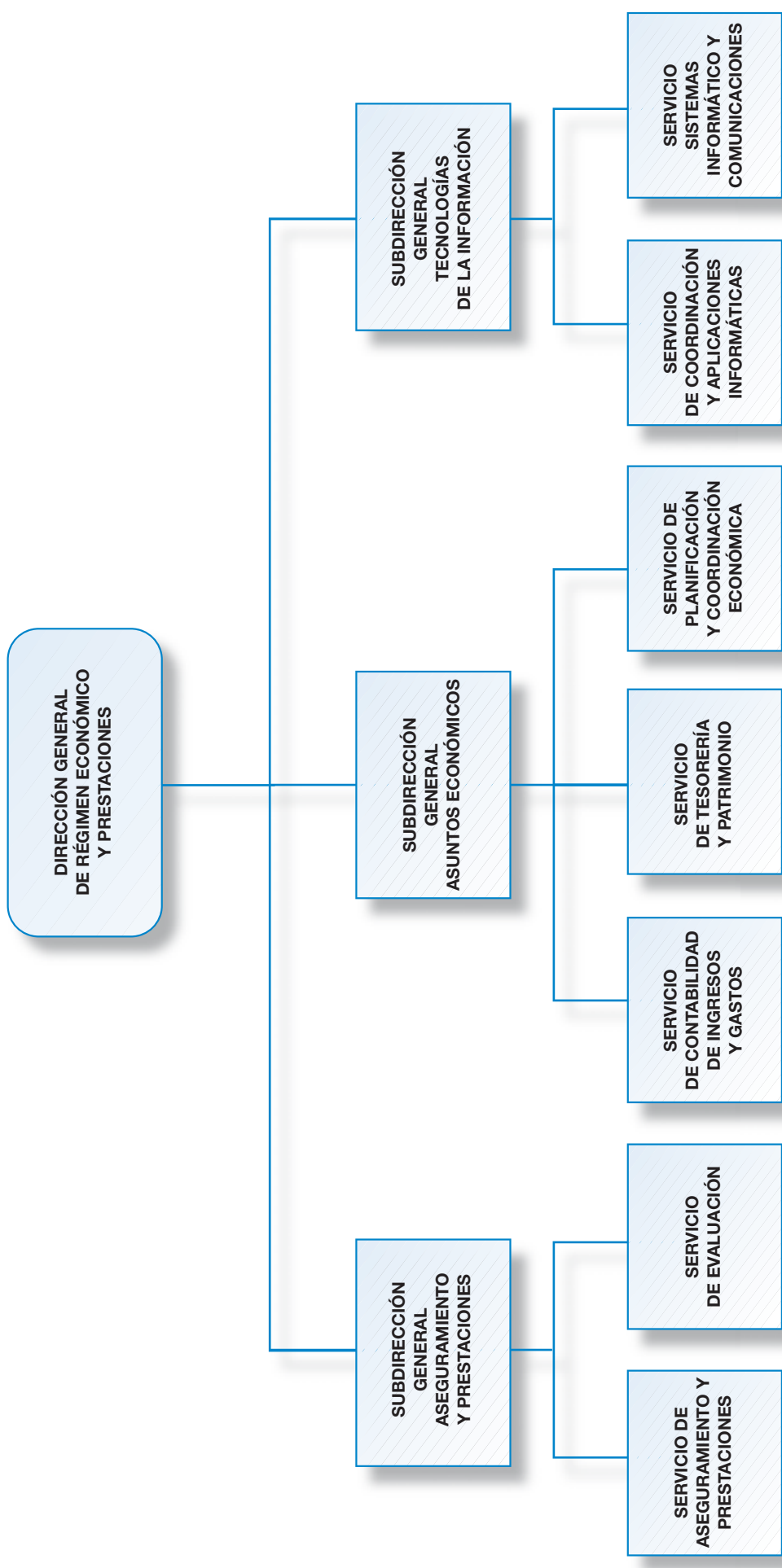


**DIRECCIÓN GENERAL  
DE RÉGIMEN ECONÓMICO  
Y PRESTACIONES**





# ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES





## COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES

De acuerdo con el Decreto 106/2004, de 22 de octubre, por el que se establecen los Centros Directivos del Servicio Murciano de Salud, la Dirección General de Régimen Económico y Prestaciones es el centro directivo al que le corresponde ejercer las funciones directivas en materia de administración financiera del Ente.

Le compete, además, la gestión de los conciertos que el Servicio Murciano de Salud deba suscribir con entidades privadas o públicas en materia de asistencia sanitaria.

También asume la gestión de las prestaciones sanitarias y complementarias, incluida la acreditación del derecho a la asistencia sanitaria pública a través de la gestión de la tarjeta individual sanitaria.

Asimismo, le compete el ejercicio de las funciones en materia de sistemas informáticos, comunicaciones y aplicaciones informáticas del Servicio Murciano de Salud, en coordinación con los centros directivos correspondientes de la Consejería de Sanidad.

En concreto y al amparo del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por la que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, esta Dirección General se integra por la Subdirección General de Aseguramiento y Prestaciones, y por la Subdirección General de Asuntos Económicos. A la Subdirección General de Aseguramiento y Prestaciones le corresponden en concreto las siguientes funciones:

1. Ejercer las funciones de estudio de la política de prestaciones del SMS, de gestión de la actividad sanitaria concertada así como el seguimiento y control de todo tipo de conciertos que el ente público firme con entidades privadas ó públicas en materia de asistencia especializada, de explotación de los sistemas regionales de información asistencial y de costes de la atención sanitaria de la Comunidad Autónoma de Murcia. Asimismo le corresponde el impulso, la gestión, coordinación, supervisión y control de las actividades asignadas a las unidades administrativas a ella adscritas, en materia de aseguramiento, prestaciones; información al usuario y familiares sobre los servicios y las prestaciones de la oferta asistencial y prestaciones sociales.
2. En particular, asume el ejercicio de las funciones siguientes:
  - a) La valoración y reconocimiento en su caso de las solicitudes de prestaciones asistenciales. La propuesta de reintegro de gastos en materia de asistencia sanitaria.
  - b) La elaboración y estudio de la política de prestaciones no asistenciales del SMS.
  - c) Valorar, reconocer y controlar las derivaciones a centros concertados de la red de utilización pública.
  - d) La gestión, seguimiento y control de todo tipo de conciertos que el SMS firme con entidades privadas o públicas en materia de asistencia sanitaria. En especial, el desarrollo de la concertación en el ámbito farmacéutico y promoción general del uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

- e) Informar las propuestas de tarifas y precios de los distintos servicios y centros integrados en el Servicio Murciano de Salud.
- f) Explotar los sistemas regionales de información asistencial y de costes de la atención sanitaria de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- g) Informar al usuario y familiares sobre los servicios y las prestaciones de la oferta asistencial y prestaciones sociales.
- h) Evaluar los niveles de cumplimiento de los objetivos de salud que integren el Plan de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de los objetivos incluidos en los contratos de gestión que se suscriban con las Gerencias.

A la Subdirección General de Asuntos Económicos, le corresponde según el Decreto 148/2002, de 27 de Diciembre las siguientes atribuciones:

- a) El seguimiento de la ejecución y análisis del presupuesto.
- b) Elaborar el borrador de anteproyecto de presupuestos.
- c) Diseñar e implantar los circuitos administrativos necesarios para la gestión de los ingresos y gastos.
- d) Informar las propuestas de tarifas y precios de los diferentes centros y servicios del Servicio Murciano de Salud.
- e) Realizar el análisis de coste y la administración del presupuesto centralizado de dotaciones para inversión en obras, instalaciones, y equipamientos.
- f) El seguimiento y control de los programas de inversiones descentralizadas.
- g) La autorización de los abonos de certificaciones a cuenta, facturas de material y mantenimiento, y de contratos de asistencia técnica y servicios, cuya gestión haya sido asumida por los órganos centrales del ente.
- h) La dirección y gestión de la contabilidad general, presupuestaria y patrimonial.
- i) La dirección y gestión del inventario general de bienes del SMS.
- j) Proponer la celebración de operaciones financieras activas y pasivas.
- k) Supervisar y controlar las cajas pagadoras de anticipos de caja fija.
- l) Proponer los pagos en firme y a justificar de los órganos centrales.
- m) Coordinar el registro descentralizado de facturas.
- n) Gestionar los ficheros de terceros del SMS.
- ñ) La relación con los órganos de control interno y externo.
- o) Proponer las modificaciones presupuestarias cuya aprobación sea competencia del Director Gerente.
- p) Todas aquellas funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus funciones.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 16 de diciembre de 2004, (BORM de 13-12-2004), de delegación de competencias en el Director General de Régimen Económico y Prestaciones se le asigna la competencia para suscribir conciertos con los centros sanitarios privados, para la asistencia sanitaria.

Al Servicio de Aseguramiento y Prestaciones le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Gestionar los programas específicos para el acceso a las prestaciones públicas sanitarias de los ciudadanos con derecho a las mismas y tarjeta individual sanitaria (TIS) emitida por el SMS. La promoción de la información sobre prestaciones y servicios ofertados a los ciudadanos.
- b) Valorar y tramitar las solicitudes de prestaciones asistenciales.
- c) Elaborar y estudiar la política de prestaciones no asistenciales del SMS.
- d) La valoración, reconocimiento y control de las derivaciones a centros concertados de la red de utilización pública.
- e) Formular las propuestas y el seguimiento y control de los conciertos que el Servicio Murciano de Salud firme con entidades privadas o públicas, salvo la concertación en el ámbito farmacéutico.
- f) La administración y reconocimiento de las prestaciones no asistenciales a que tienen derecho los ciudadanos en el marco de la legislación vigente.
- g) El estudio, análisis e informe de las propuestas de tarifas y precios de los distintos servicios y centros concertados.
- h) Gestionar la acreditación del derecho a la asistencia sanitaria pública mediante la extensión de la tarjeta individual sanitaria emitida por el SMS.
- i) Todas aquellas funciones que se le encomienden en el ámbito de sus competencias.

## SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIONES

### 1) SECCIÓN PRESTACIONES Y REINTEGRO GASTOS

#### AYUDAS POR DESPLAZAMIENTOS

##### Fuera de la Región

N.º EXPEDIENTES	2006	2007	% VARIACIÓN 2006-2007
Favorables	1.664	1.807	8,59%
Desfavorables	28	43	53,57%
Otras Causas	23	21	-8,69%
<b>TOTAL</b>	<b>1.715</b>	<b>1.871</b>	<b>9,10%</b>

##### Dentro de la Región

TRASLADOS DE ENFERMOS DE DIÁLISIS A CENTROS CONCERTADOS AÑO 2006					
ÁREA I y VI	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	TOTAL
305	91	29	38	13	<b>476</b>

TRASLADOS DE ENFERMOS DE DIÁLISIS A CENTROS CONCERTADOS AÑO 2007					
ÁREA I y VI	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	TOTAL
311	97	35	44	19	<b>506</b>

TOTAL - AÑO 2006	TOTAL - AÑO 2007	VARIACIÓN
476	506	6,30%

AYUDAS POR DESPLAZAMIENTOS – AÑO 2006							
N.º EXPEDIENTES	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	TOTALES
Entrada	1.637	550	773	367	65	1.269	<b>4.661</b>
Favorables	1.594	524	761	354	62	1.234	<b>4.529</b>
Desfavorables	22	18	5	2	2	9	<b>59</b>
Otras causas	21	8	7	11	1	26	<b>73</b>

AYUDAS POR DESPLAZAMIENTOS – AÑO 2007							
N.º EXPEDIENTES	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	TOTALES
Entrada	1.877	532	1.258	526	100	1.152	<b>5.445</b>
Favorables	1.755	513	1.219	510	92	1.086	<b>5.175</b>
Desfavorables	26	11	13	5	7	17	<b>79</b>
Otras causas	37	7	14	10	1	34	<b>176</b>

### AYUDAS POR DESPLAZAMIENTOS

TOTAL - AÑO 2006	TOTAL - AÑO 2007	VARIACIÓN
4.661	5.445	16,82%

### REINTEGRO DE GASTOS

#### Asistencia sanitaria

N.º EXPEDIENTES	2006	2007	% VARIACION 2006-2007
Favorables	30	15	-50%
Desfavorables	97	92	- 5,15%
Resueltos otras causas	9	11	22,22%
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>118</b>	<b>-13,23%</b>

#### Farmacia

N.º EXPEDIENTES	2006	2007	% VARIACIÓN 2006-2007
Favorables	18	17	-5,55%
Desfavorables	6	13	116,67%
Resueltos otras causas	3	5	66,67%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>29,63%</b>

#### Farmacia HMG

N.º EXPEDIENTES	2006	2007	% VARIACIÓN 2006-2007
Favorables	404	435	7,67%
Desfavorables	0	0	0
Resueltos otras causas	14	16	14,28%
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>451</b>	<b>7,89%</b>

**PRESTACIONES ORTOPROTÉSICAS**

<b>N.º EXPEDIENTES</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% VARIACIÓN 2006-2007</b>
Favorables	11.405	12.689	11,26%
Desfavorables	85	105	23,53%
Resueltos otras causas	80	108	35%
<b>TOTAL</b>	<b>11.570</b>	<b>12.902</b>	<b>11,51%</b>

**2. SECCIÓN DE ACTIVIDAD CONCERTADA****CONCIERTOS HOSPITALARIOS**

La actividad concertada que el SMS mantiene con centros ajenos al sistema, lo hace según lo dispuesto en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Existen conciertos con los hospitales privados ubicados en la Región de Murcia, según lo dispuesto en los artículos 66 y 67 de la citada Ley. Estos hospitales son:

<b>CENTRO</b>	<b>N.º camas</b>	<b>Tipo asistencia</b>
Hospital de la Real Piedad (Cehegín)	42	Hospitalización crónicos Proc. RHB ambul.
Clínica Dr. Bernal (Caravaca)	34	Hospitalización crónicos Cir. Menor Ambul. Proc. RHB ambul.
Santo y Real Hospital de Caridad (Cartagena)	120	Hospitalización crónicos Cir. Menor Ambul. Proc. terapeut.
Centro Médico Virgen del Alcázar (Lorca)	172	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos Proc. RHB
Clínica San José (Alcantarilla)	80	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos
Hospital Ntra. Sra. Perpetuo Socorro (Cartagena)	190	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos
Residencia Villademar	102	Hospitalización crónicos
Residencia Los Almendros	45	Hospitalización crónicos
USP Hospital San Carlos (Murcia)	51	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos
Hospital Mesa del Castillo (Murcia)	80	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos
Hospital de Molina (Molina de Segura)	77	Hospitalización agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos
Centro Médico Virgen de la Caridad (Cartagena)	--	Proc. diagnósticos Cirugía Mayor Ambulatoria Proc. terapéuticos
Clínica Psiquiátrica San Felipe del Mediterráneo	50	Hospital. media y larga estancia



A cada uno de ellos, en los años 2006 y 2007, se ha suscrito la Cláusula Adicional para esos años, según se dispone en cada concierto. Las tarifas que se abonan a cada Centro son las aprobadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, sobre revisión de las condiciones económicas aplicables en cada año a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia.

## **Hospitales Públicos**

Existe concierto sustitutorio con la FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA, que atiende a la población de Cieza, Abarán y Blanca en todas las modalidades de asistencia de su cartera de servicios.

### **1.1. Contenido tipo de los conciertos con Centros Hospitalarios:**

En general, los conciertos con centros hospitalarios regulan la prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios del Servicio Murciano de Salud, con el alcance y prestaciones de naturaleza directa que establece el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

En los conciertos se recogen diversos apartados dentro de la asistencia sanitaria, como son: hospitalización, asistencia ambulatoria, procedimientos quirúrgicos, procedimientos diagnósticos y procedimientos terapéuticos.

## **Hospitalización**

Consiste en la asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internamiento, con la finalidad principal de conseguir el diagnóstico o tratamiento de los mismos.

Los hospitales vienen clasificados por grupos y niveles, según lo establecido en el Anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Sanidad, de fecha 11 de abril de 1980. De acuerdo con esta clasificación, existen tarifas para el pago de la estancia diaria de enfermos; estas tarifas, a su vez, se desdoblan en dos grupos, según que los pacientes sean atendidos por médicos propios del centro o por médicos del Servicio Murciano de Salud.

También se contemplan tarifas de hospitalización por tramos de días de estancia, manteniéndose tres tramos: de 1 a 8 días, tiene un precio la estancia diaria, de 9 a 15 días, tiene otro precio, inferior al primero, y a partir del decimosexto día el precio de la estancia es el mismo que las estancias de los pacientes crónicos.

En la facturación por estancia se encuentra comprendido todo lo que necesite el enfermo durante su permanencia en el centro, tanto referido a costes sanitarios como no sanitarios.

	2006	2007	VARIACIÓN
Estancias en hospitales concertados	288.431	316.695	9,80%
Consultas	2.774	3.031	9,26%

### Procedimientos quirúrgicos

Cuando el enfermo está diagnosticado, puede ingresar en un centro concertado para que se le realice una determinada intervención quirúrgica. La relación de procedimientos quirúrgicos que pueden ser concertados viene recogida en la Resolución, de fecha 26/05/2006, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud. Los procedimientos quirúrgicos figuran con dos precios, según que sean ejecutados por médicos propios del centro o por médicos del Servicio Murciano de Salud (especialistas de cupo).

La facturación por procedimientos quirúrgicos excluye la facturación por cualquier otro concepto y es incompatible con la facturación por estancias.

	2006	2007	VARIACIÓN
Procedimientos Quirúrgicos	24.841	22.503	-9,41%

### Procedimientos diagnósticos

Dependiendo de las instalaciones de que disponga el centro, incluidas en el informe del Servicio de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, se puede concertar la realización de procedimientos diagnósticos especiales, como son: Resonancia Magnética, TAC, Electroencefalografía, Electromiografía, Arteriografía, Ecografía, etc.

	2006	2007	VARIACIÓN
Procedimientos Diagnósticos	79.439	116.223	46,30%

### DERIVACIÓN DE PACIENTES ASISTENCIA SANITARIA FUERA DE LA REGIÓN

AÑO 2006							
ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	SSCC	TOTAL
630	346	168	27	27	283	20	1.501

AÑO 2007							
ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	SSCC	TOTAL
442	166	45	23	26	86	21	809
VARIACIÓN							
AÑO 2006		AÑO 2007					
1.501		809		-46,10%			

### Procedimientos terapéuticos

Igualmente, puede concertarse con los centros procedimientos terapéuticos, como pueden ser los de Rehabilitación, Logopedia, cámara hiperbárica, etc.

- **Derivación de pacientes a Centros concertados de Fisioterapia y Logopedia.**  
**AÑO 2006**

	ÁREA I y VI	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	TOTAL
Fisioterapia y Logopedia	9.789	1.102	1.464	2.278	1.480	16.113

- **Derivación de pacientes a Centros concertados de Fisioterapia y Logopedia.**  
**AÑO 2007**

	ÁREA I y VI	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	TOTAL
Fisioterapia y Logopedia	12.100	1.583	2.684	2.890	1.535	20.792

	Total 2006	Total 2007	Variación
Fisioterapia y Logopedia	16.113	20.792	29,04%

- **Derivación de pacientes para tratamiento en la Cámara Hiperbárica**

	2006	2007	Variación
CÁMARA HIPERBÁRICA	464	365	-21,34%

- **Derivación de pacientes para tratamientos de infertilidad**

	2006	2007	Variación
TRATAMIENTOS INFERTILIDAD	1.430	1.770	23,78%

## CONCIERTOS DE SERVICIOS SANITARIOS

Los conciertos de servicios sanitarios se realizan al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. La regulación del modo de contratación de los conciertos sanitarios viene desarrollado en el Libro II, Título II.- Del contrato de gestión de servicios públicos, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

### EMPRESAS CONCERTADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y TRANSPORTE SANITARIO AÑO 2007

Servicio	Empresa
Terapias Respiratorias Domiciliarias	<b>AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U</b> HVArrixaca, HRSofía, HRMéndez, HVCastillo, HCNoroeste <b>GASMEDI 2000, S.A.</b> HMMeseguer <b>ABELLÓ LINDE, S.A</b> HSMRosell, HLArcos
Transporte sanitario	<b>AMBULANCIAS LEVANTE Y SEIS MÁS, UTE</b>
Resonancia Magnética	<b>RESONANCIA MAGNÉTICA SURESTE, S.A.</b>
TAC Mamografías	<b>SCANNER MURCIA, S.L.</b>
Resonancia Magnética, instalaciones móviles	<b>ALLIANCE VIAMED, S.L.</b>
Tratamientos de infertilidad	<b>IMFER, S.L.</b> Murcia <b>IVI MURCIA, S.L.</b> Murcia <b>USP DEXEUS</b> Murcia <b>INSTITUTO BENABEU</b> Cartagena
Citologías cérvico-vaginales	<b>CERBA INTERNACIONAL, S.A.</b>
Fisioterapia	<b>CEMEDE, S.L.</b> Murcia <b>J.A.BOLARÍN SÁNCHEZ</b> Murcia <b>LOS PINOS CENTRO DE FISIOT. S.L.</b> Murcia <b>FISIOMUR, S.L.</b> Murcia <b>CLÍNICA LA FLOTA, S.L.</b> Murcia <b>Mª CARMEN CUESTA GARCÍA</b> Alhama de Murcia <b>CLÍNICA FISIOTERAPIA ERASMO, S.L.</b> Mazarrón <b>CLÍNICA FUENTE ÁLAMO, S.L.</b> Fuente Álamo <b>C.M. VIRGEN DE LA CARIDAD, S.L.</b> Cartagena <b>HOSPITAL NTRA. SRA. PERPETUO SOCORRO, S.A.</b> Cartagena <b>FITRASPORT, S.L.</b> Totana <b>C.M. VIRGEN DEL ALCÁZAR, S.L.</b> Lorca <b>CLÍNICA DR. BERNAL, S.A.</b> Caravaca <b>CLÍNICA DR. BERNAL, S.A.</b> Calasparra <b>ZAFRILLA, S.L.</b> Yecla <b>CALIXTA PÉREZ CANO</b> Fortuna <b>SUSANA IRLES DÍAZ</b> Archena <b>CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.</b> Molina

Logopedia	<b>CLÍNICA ZÁJARA, S.L. C/M.Montesinos</b> Murcia <b>C.M. VIRGEN DE LA CARIDAD, S.L.</b> Cartagena <b>C.M. VIRGEN DEL ALCÁZAR, S.A.</b> Lorca <b>CLÍNICA DR. BERNAL, S.A.</b> Caravaca
Radioterapia y otras técnicas	<b>RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SA</b> (Instituto Oncológico del Sureste)

### 3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Además de conciertos con centros sanitarios privados, la actividad concertada se completa con los convenios de colaboración con otras Administraciones u organismos públicos. Los convenios de colaboración que mantiene el Servicio Murciano de Salud son:

#### MINISTERIO DE DEFENSA

##### HOSPITAL GENERAL BÁSICO DE LA DEFENSA, DE CARTAGENA

En el Convenio se establece el alcance de la colaboración de ambas Administraciones, que es la siguiente:

A. El Servicio Murciano de Salud, por medio de sus instituciones sanitarias, prestará libremente asistencia a los militares y demás personal beneficiario de asistencia por el Ministerio de Defensa en dos vertientes:

- a) Cuando las necesidades de la Defensa Nacional lo requieran, el Servicio Murciano de Salud pondrá a disposición del Ministerio de Defensa los recursos sanitarios que se precisen para esas necesidades, y el Ministerio de Defensa se hará cargo de los gastos.
- b) El Servicio Murciano de Salud prestará asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia, al personal militar que se encuentre en ella y a los titulares y beneficiarios del ISFAS, adscritos a la Sanidad Militar, que precisen asistencia médico-quirúrgica y procedimientos diagnósticos o terapéuticos que no puedan ser atendidos por la Sanidad Militar.

B. El Ministerio de Defensa proporcionará atención sanitaria a los pacientes beneficiarios de la Asistencia Sanitaria Pública, en el ámbito del Servicio Murciano de Salud, con sus medios humanos y en sus instalaciones del Hospital General Básico de la Defensa (HGBD) de Cartagena en los siguientes extremos:

- a) Participación del HGBD en los Programas de Urgencias y Emergencias establecidos por el Servicio Murciano de Salud.

- b) El HGBD participará en la asistencia especializada, al colectivo de la población civil que le pueda ser asignado por el Servicio Murciano de Salud, según se determine anualmente.
- c) El HGBD participará en la resolución de listas de espera centralizadas.
- d) El HGBD prestará igualmente asistencia sanitaria a todos aquellos pacientes que sean remitidos por las instituciones del Servicio Murciano de Salud, no contemplados en los puntos anteriores.
- e) La cesión de uso de instalaciones del HGBD, para el traslado provisional de servicios del Servicio Murciano de Salud, que se efectuará ante necesidades concretas que el Servicio Murciano de Salud no pueda atender en sus instalaciones.

### **COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVENIO DE SALUD BUCO-DENTAL INFANTIL**

La Orden de 27 de diciembre de 2002 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se determinan los criterios de gestión de la prestación sanitaria buco-dental destinada a la población infantil de la Región de Murcia, tiene por objeto, según determina el artículo 1, establecer los criterios esenciales de actuación que deben regir en la gestión de la prestación sanitaria en materia de salud buco-dental, destinada a los niños de la Región de Murcia.

El programa de Salud buco-dental se desarrollará de forma gradual, iniciándose a partir de 1 de enero de 2003 con todos aquellos menores que cumplan 6 ó 7 años durante este ejercicio, que continuarán integrados en el Programa en los años sucesivos hasta alcanzar la edad de 15 años. En cada nuevo ejercicio se irá incorporando la población infantil que, respectivamente, cumpla seis años.

A fin de llevar a la práctica el Programa, la Disposición Adicional Primera de la Orden establece la suscripción de un convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia.

Dando cumplimiento a lo anterior, con fecha 7 de febrero de 2003, se suscribió el Convenio de colaboración para la prestación sanitaria en materia buco-dental infantil, entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia.

#### **Ejecución del Convenio**

	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>VARIACION 2006-2007</b>
Niños atendidos	37.157	47.449	27,70%

## ÁREA DE ASESORAMIENTO

### 1. PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Las preguntas que los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional realizan a la Consejería de Sanidad y que fueron tramitadas por esta Dirección General, se enumeran a continuación:

#### PREGUNTAS PARLAMENTARIAS AÑO 2007

Signatura	Pregunta
SIDI-0017	Tiempo medio estimado que están empleando las ambulancias de la Región, en acudir al lugar en el que son requeridas, una vez efectuada la llamada.
POPL-0004	Razones de los reiterados retrasos en la llegada de las ambulancias que han tenido lugar durante los meses de verano de 2007 y cual es el tiempo medio estimado que están empleando las ambulancias en acudir al lugar en que son requeridas.

### 2. ASISTENCIA EN CONTRATACIÓN

- Los contratos de servicios sanitarios que promueve la Dirección General de Régimen Económico y Prestaciones, implican la asistencia a las Mesas de Contratación que los mismos generan, así como la realización de los informes técnicos correspondientes, según lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

En el año 2007, se han tramitado los siguientes contratos:

- Concurso 70/07.- Realización de procedimientos de diagnóstico por imagen EFIGIE.
- PN 107/07.- Servicio de transporte en helicóptero para emergencias sanitarias durante los meses de verano.

### 3. SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Y AYUDAS

En los Convenios de Colaboración que el Servicio Murciano de Salud mantiene con otras Administraciones Públicas u organismos públicos, se estipula la constitución de Comisiones paritarias de seguimiento de dichos Convenios.

También, las ayudas que promueve la Consejería de Sanidad y que se tramitan en el Servicio de Aseguramiento y Prestaciones, implican la existencia de una comisión de evaluación de las mismas.

Convenios:

- Programa de salud buco-dental infantil

Ayudas:

- Absorbentes de incontinencia urinaria para personas con discapacidad.
- Financiación gastos derivados del tratamiento de la disfunción eréctil en personas afectadas de lesión medular.

## **SERVICIO REGIONAL BD-CIVITAS, TARJETA SANITARIA**

### **MEMORIA EVOLUCIÓN BD-CIVITAS, TARJETA SANITARIA, CARM**

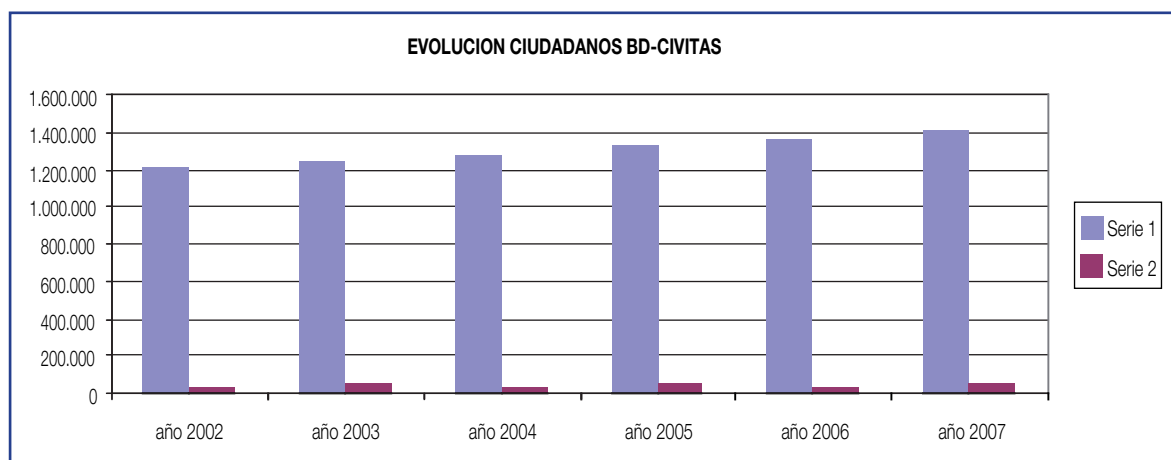
#### **31 DICIEMBRE 2007**

Durante el ejercicio 2007, el Servicio Regional de la Base de Datos Poblacional, Civitas, Tarjeta Sanitaria, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dependiente de la Dirección General de Régimen Económico y Prestaciones, Servicio Murciano de Salud, tiene asignado el control de acceso, la gestión de explotación y evacuación de informes de la BD-Civitas, para información de departamentos de la Consejería de Sanidad, del SMS, otros departamentos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el SNS (Servicio Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo), para los Servicios de Gestión de Bases de Datos Poblacionales del resto de Comunidades Autónomas. Igualmente, la Coordinación de los otros niveles de gestión de explotación de la BD-Civitas: Unidades de Tramitación de las Gerencias de Área de Atención Primaria y de Unidades de Recepción de Centros de Salud. Durante el ejercicio 2007 también ha colaborado, con el resto de departamento implicados, en el cambio al nuevo aplicativo informático de gestión poblacional, Civitas, con el que se ha continuado la gestión antedicha, que de forma resumida se refleja en los gráficos, donde se visualiza la evolución experimentada por los ciudadanos en la BD-Civitas, así como en los documentos anexos, desde enero 2002, fecha en la que se asumieron las transferencias en materia de sanidad, hasta 31 diciembre 2007. También, tiene la Coordinación de la gestión de resoluciones al amparo del programa de Salud Bucodental, Bucosan, del Convenio suscrito por la Consejería de Sanidad y el Colegio de Odontólogos de la Región de Murcia, y la evacuación de informes. Igualmente, durante el ejercicio 2007, cambió de programa informático que daba soporte a la gestión del mismo.



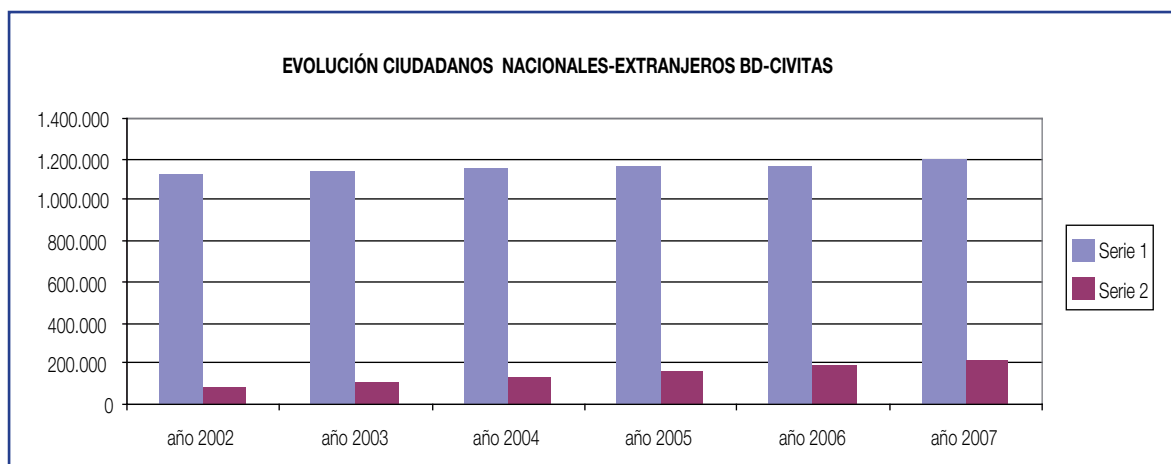
## EVOLUCIÓN CIUDADANOS BD-CIVITAS, CARM

		INCREMENTO	%
31 DICIEMBRE 2002	1.201.040	38.370	3,30 %
31 DICIEMBRE 2003	1.248.176	47.136	3,92 %
31 DICIEMBRE 2004	1.284.543	36.367	2,91 %
31 DICIEMBRE 2005	1.332.362	47.819	3,72 %
31 DICIEMBRE 2006	1.359.516	27.154	2,03 %
31 DICIEMBRE 2007	1.409.432	49.916	3,67 %



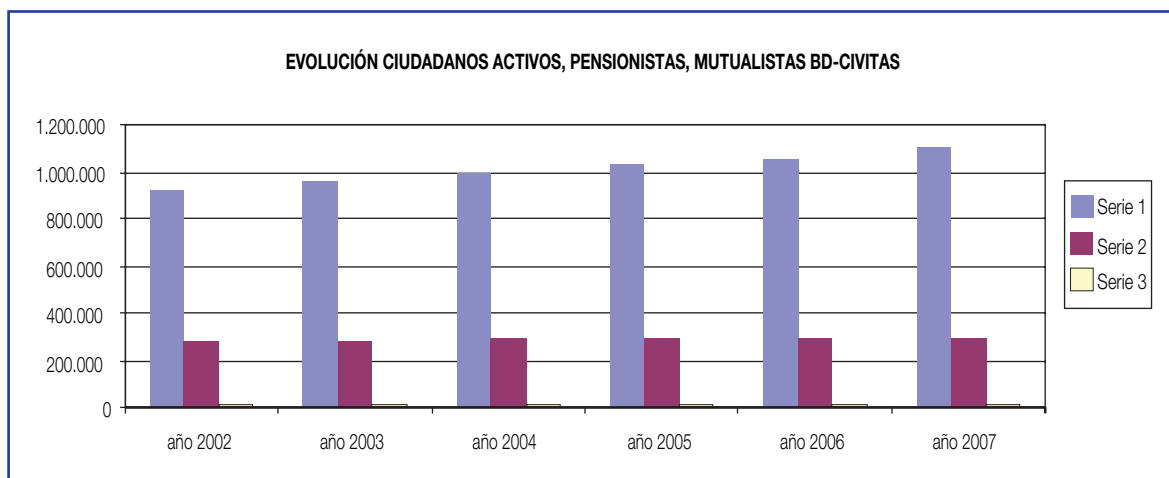
## EVOLUCIÓN NACIONALES-EXTRANJEROS:

	NACIONALES	%	EXTRANJEROS	%	INCREMENTO EX.
31 DICIEMBRE 2002.....	1.122.523	93,46	78.517	6,54	28,77 %
31 DICIEMBRE 2003.....	1.135.071	90,93	113.105	9,07	44,05 %
31 DICIEMBRE 2004.....	1.154.041	89,84	130.502	10,16	15,38 %
31 DICIEMBRE 2005.....	1.163.826	87,35	158.536	12,64	21,48 %
31 DICIEMBRE 2006.....	1.175.090	86,43	184.426	13,56	16,33 %
31 DICIEMBRE 2007.....	1.194.097	84,72	215.335	15,27	16,76 %



### EVOLUCIÓN CIUDADANOS ACTIVOS, PENSIONISTAS, MUTUALISTAS BD-CIVITAS, CARM

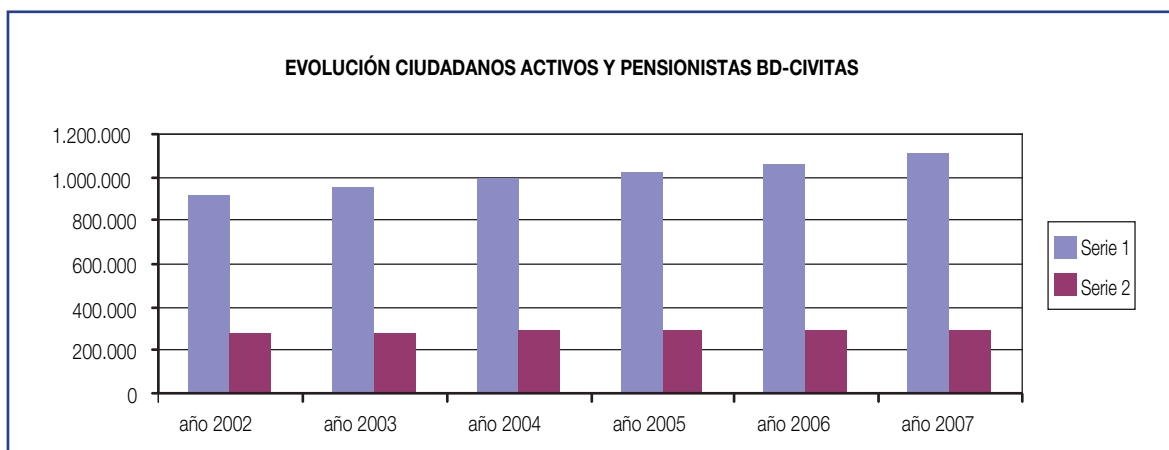
	ACTIVOS	PENSIONISTAS	MUTUALISTAS	TOTAL
31 DICIEMBRE 2002	918.065	276.225	6.750	1.201.040
31 DICIEMBRE 2003	958.966	282.358	6.856	1.248.176
31 DICIEMBRE 2004	989.590	287.893	7.060	1.284.543
31 DICIEMBRE 2005	1.026.709	288.507	7.146	1.332.362
31 DICIEMBRE 2006	1.059.924	292.226	7.366	1.359.516
31 DICIEMBRE 2007	1.105.671	295.975	7.786	1.409.432



### EVOLUCION CIUDADANOS ACTIVOS/PENSIONISTAS BD-CIVITAS, CARM

#### INCREMENTO

	ACTIVOS	PENSIONISTAS
31 DICIEMBRE 2002	36.226	33.083
31 DICIEMBRE 2003	40.901	6.131
31 DICIEMBRE 2004	30.624	5.538
31 DICIEMBRE 2005	37.119	614
31 DICIEMBRE 2006	33.215	3.719
31 DICIEMBRE 2007	45.747	3.749



<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES</b>									
<b>SERVICIO REGIONAL BD-CIVITAS (TARJETA SANITARIA)</b>									
<b>INFORME CIUDADANOS (NACIONALES Y EXTRANJEROS) BDU-CIVITAS CARM DICIEMBRE 2007</b>									
<b>CENTRO/Z.B.S.</b>	<b>ACTIVOS NACIO-NALES</b>	<b>ACTIVOS EXTRAN- JEROS</b>	<b>PENSIO- NISTAS NACIO- NALES</b>	<b>PENSIO- NISTAS EXTRAN- JEROS</b>	<b>FARM. GRAT. NACIO- NALES</b>	<b>FARM. GRAT. EXTRAN- JEROS</b>	<b>TOTAL NACIO- NALES</b>	<b>TOTAL EXTRAN- JEROS</b>	<b>TOTAL</b>
Beniel	6.924	2.464	1.813	17	3	6	8.740	2.487	11.227
Murcia-Alquerías	9.207	1.670	2.692	26	11	5	11.910	1.701	13.611
Murcia-Beniaján	16.771	3.062	5.179	26	18	10	21.968	3.098	25.066
Murcia-Infante	26.775	3.493	7.666	29	37	26	34.478	3.548	38.026
Murcia-Monteagudo	6.750	623	2.538	8	7	1	9.295	632	9.927
Murcia-Puente Tocinos	19.040	3.000	5.122	12	13	19	24.175	3.031	27.206
Murcia-Vistabella	11.652	3.276	4.832	12	35	16	16.520	3.304	19.824
Santomera	10.091	2.401	2.750	11	5	4	12.846	2.416	15.262
Murcia-Centro	14.388	2.549	5.268	10	25	16	19.681	2.575	22.256
Murcia-Stª Mª Gracia	12.781	1.511	3.526	17	9	5	16.316	1.533	17.849
Murcia-Vistalegre	19.241	2.642	4.456	21	8	9	23.705	2.672	26.377
Alcantarilla Sangonera	19.077	2.200	5.557	22	36	12	24.670	2.234	26.904
Alcantarilla-Casco	11.666	2.020	3.216	9	6	14	14.888	2.043	16.931
Alhama	15.227	3.828	5.087	77	6	9	20.320	3.914	24.234
Mula	14.940	3.397	6.129	107	16	3	21.085	3.507	24.592
Murcia-Algezares	7.335	807	2.255	8	5	4	9.595	819	10.414
Murcia-Cabezo Torres	11.607	1.020	3.195	3	13	3	14.815	1.026	15.841
Murcia-Campo Cartagena	5.071	2.824	1.911	296	2	2	6.984	3.122	10.106
Murcia-Carmen	28.086	8.088	7.860	35	30	33	35.976	8.156	44.132
Murcia-El Palmar	15.139	3.574	3.725	36	25	13	18.889	3.623	22.512
Murcia-Espinardo	14.363	1.454	4.247	12	28	13	18.638	1.479	20.117
Murcia-La Alberca	12.012	967	2.867	9	12	11	14.891	987	15.878
Murcia-La Ñora	8.261	368	3.047	8	12	5	11.320	381	11.701
Murcia-Nonduermas	7.601	1.162	2.963	7	12	10	10.576	1.179	11.755
Murcia-San Andrés	19.469	4.884	6.117	20	29	23	25.615	4.927	30.542
Murcia-Sangonera Verde	7.596	345	1.868	8	4	0	9.468	353	9.821
Murcia-Zarandona	4.597	458	1.172	1	1	2	5.770	461	6.231
Murcia-El Ranero	7.220	963	1.815	9	14	7	9.049	979	10.028
<b>TOTAL ÁREA I</b>	<b>362.887</b>	<b>65.050</b>	<b>108.873</b>	<b>856</b>	<b>422</b>	<b>281</b>	<b>472.183</b>	<b>66.187</b>	<b>538.370</b>
Los Alcázares	6.341	4.862	2.215	522	0	4	8.556	5.388	13.944
San Javier	15.667	6.893	4.569	303	8	17	20.244	7.213	27.457
San Pedro del Pinatar	14.443	5.247	4.170	249	7	12	18.620	5.508	24.128
Torre Pacheco	18.275	11.930	4.506	174	3	9	22.784	12.113	34.897
Cartagena.Isaac Peral	15.822	2.307	5.062	11	1	5	20.885	2.323	23.208
Cartagena-Casco Antiguo	11.162	3.701	4.860	39	6	8	16.028	3.748	19.776
Cartagena-Este	14.429	3.014	5.439	45	9	6	19.877	3.065	22.942
Cartagena-Los Barreros	6.094	772	2.021	8	3	1	8.118	781	8.899
Cartagena-Mar Menor	8.468	1.902	2.618	260	3	3	11.089	2.165	13.254
Cartagena-Molinos Marf.	9.041	556	2.535	71	2	1	11.578	628	12.206

Cartagena-Oeste	14.583	1.813	4.870	26	5	3	19.458	1.842	21.300
Cartagena-San Antón	11.948	2.312	2.923	18	3	6	14.874	2.336	17.210
Cartagena-Sta. Lucía	6.643	901	2.420	7	9	3	9.072	911	9.983
Cartegane-Pozo Estrecho	6.969	2.402	2.101	73	2	6	9.072	2.481	11.553
Cartegena-Los Dolores	22.106	3.841	5.965	49	8	10	28.079	3.900	31.979
Fuente Álamo	7.828	5.218	2.696	228	1	8	10.525	5.454	15.979
La Manga	4.142	1.336	876	365	0	5	5.018	1.706	6.724
La Unión	11.768	1.811	3.632	28	1	0	15.401	1.839	17.240
Mazarrón	9.677	4.356	2.720	1.812	7	10	12.404	6.178	18.582
Puerto de Mazarrón	5.351	3.839	1.656	428	4	7	7.011	4.274	11.285
<b>TOTAL ÁREA II</b>	<b>220.757</b>	<b>69.013</b>	<b>67.854</b>	<b>4.716</b>	<b>82</b>	<b>124</b>	<b>288.693</b>	<b>73.853</b>	<b>362.546</b>
Águilas sur	9.833	2.205	3.218	90	9	12	13.060	2.307	15.367
Lorca Sur-San José	15.354	4.895	4.618	8	13	20	19.985	4.923	24.908
Lorca-Centro	20.008	8.260	7.286	50	26	10	27.320	8.320	35.640
Puerto Lumbreras	10.500	2.087	4.131	85	5	16	14.636	2.188	16.824
Lorca-San Diego	15.344	8.353	5.398	26	18	13	20.760	8.392	29.152
Totana	18.038	8.090	6.277	112	10	10	24.325	8.212	32.537
Lorca-La Paca	2.324	334	1.267	14	5	0	3.596	348	3.944
Aguilas-Norte	12.806	2.231	4.226	158	8	9	17.040	2.398	19.438
<b>TOTAL ÁREA III</b>	<b>104.207</b>	<b>36.455</b>	<b>36.421</b>	<b>543</b>	<b>94</b>	<b>90</b>	<b>140.722</b>	<b>37.088</b>	<b>177.810</b>
Bullas	7.780	1.025	3.439	32	7	3	11.226	1.060	12.286
Calasparra	6.615	1.113	2.887	131	10	2	9.512	1.246	10.758
Caravaca	14.492	2.767	4.737	22	19	9	19.248	2.798	22.046
Barranda	2.813	306	1.673	31	4	2	4.490	339	4.829
Cehegin	10.092	1.217	4.003	110	15	6	14.110	1.333	15.443
Moratalla	5.394	255	2.563	17	3	0	7.960	272	8.232
<b>TOTAL ÁREA IV</b>	<b>47.186</b>	<b>6.683</b>	<b>19.302</b>	<b>343</b>	<b>58</b>	<b>22</b>	<b>66.546</b>	<b>7.048</b>	<b>73.594</b>
Jumilla	15.691	4.956	5.452	48	23	8	21.166	5.012	26.178
Yecla-Este	13.735	2.258	4.138	36	7	6	17.880	2.300	20.180
Yecla-Oeste	11.342	1.667	2.831	12	4	7	14.177	1.686	15.863
<b>TOTAL ÁREA V</b>	<b>40.768</b>	<b>8.881</b>	<b>12.421</b>	<b>96</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>53.223</b>	<b>8.998</b>	<b>62.221</b>
Abarán	8.420	1.439	3.478	8	6	3	11.904	1.450	13.354
Blanca	3.823	463	1.641	19	4	0	5.468	482	5.950
Cieza-Este	23.735	2.913	8.482	34	11	13	32.228	2.960	35.188
Abanilla	4.217	486	2.060	116	5	1	6.282	603	6.885
Alguazas	5.473	1.277	1.762	14	3	2	7.238	1.293	8.531
Archena	13.981	2.930	5.642	14	8	1	19.631	2.945	22.576
Ceutí	6.552	973	1.984	6	2	1	8.538	980	9.518
Fortuna	5.330	1.222	2.012	221	10	2	7.352	1.445	8.797
Lorquí	4.315	943	1.422	8	1	2	5.738	953	6.691
Molina de Segura	18.546	2.367	4.591	44	7	11	23.144	2.422	25.566
Molina la Ribera	21.781	4.735	5.726	39	16	24	27.523	4.798	32.321
Torres de Cotillas	13.864	1.801	3.809	23	11	6	17.684	1.830	19.514
<b>TOTAL ÁREA VI</b>	<b>130.037</b>	<b>21.549</b>	<b>42.609</b>	<b>546</b>	<b>84</b>	<b>66</b>	<b>172.730</b>	<b>22.161</b>	<b>194.891</b>
<b>TOTAL 31 DICIEMBRE 2007</b>	<b>905.842</b>	<b>207.631</b>	<b>287.480</b>	<b>7.100</b>	<b>774</b>	<b>604</b>	<b>1.194.097</b>	<b>215.335</b>	<b>1.409.432</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES											
SERVICIO REGIONAL BD-CIVITAS											
EXTRANJEROS U.E. Y E.E.E. 31 DICIEMBRE 2007											
	TIPO DE USUARIO.....	1/96	1.088/89	R.GRAL.	R.GRAL.		1.088/89	R.GRAL.	R.GRAL.		TOTAL
	PRESTACIÓN.....	<18 años	PSR < 65	ACT.	ACT.	ACT.	PSR > 65	PENS.	PENS.	PENS.	USU
	UNIÓN EUROPEA.....		FAR-MAC.	TIT.	BENEF.	TOTAL	F. GRAT	TIT.	BENEF.	TOTAL	EX
1	REPÚBLICA DE AUSTRIA	0	6	35	4	45	0	9	2	11	56
2	REINO DE BÉLGICA	0	12	195	63	270	1	114	30	145	415
3	REPÚBLICA CHIPRE	0	0	1	1	2	0	0	0	0	2
4	REPÚBLICA CHECA	5	37	76	11	129	0	0	1	1	130
5	REINO DE DINAMARCA	0	6	34	12	52	0	17	8	25	77
6	REPÚBLICA DE ESTONIA	0	10	6	0	16	0	0	0	0	16
7	REPÚBLICA DE FINLANDIA	0	2	19	4	25	0	45	9	54	79
8	REPÚBLICA FRANCESA	10	65	924	332	1.331	2	151	46	199	1.530
9	REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	9	55	617	164	845	2	188	45	235	1.080
10	REPÚBLICA HELÉNICA	0	6	27	1	34	2	2	0	4	38
11	REPÚBLICA DE HUNGRÍA	1	27	56	12	96	1	2	1	4	100
12	IRLANDA	0	12	65	16	93	0	19	7	26	119
13	REPÚBLICA ITALIANA	14	71	684	156	925	8	58	14	80	1.005
14	REPÚBLICA DE LETONIA	2	42	30	6	80	1	1	0	2	82
15	REPÚBLICA DE LITUANIA	33	494	505	103	1.135	10	2	3	15	1.150
16	GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	0	0	1	1	2	0	1	0	1	3
17	REPÚBLICA DE MALTA	0	2	2	0	4	0	0	0	0	4
18	REINO DE LOS PAÍSES BAJOS	1	24	190	87	302	0	100	30	130	432
19	REPÚBLICA DE POLONIA	18	239	734	174	1.165	2	6	2	10	1.175
20	REPÚBLICA PORTUGUESA	14	63	995	490	1.562	4	27	12	43	1.605
21	REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA	0	26	82	12	120	0	0	1	1	121
22	REPÚBLICA DE ESLOVENIA	2	6	5	0	13	0	0	0	0	13
23	REINO DE SUECIA	1	10	80	30	121	0	72	12	84	205
24	REINO UNIDO DE G.BRETAÑA E IR. NORTE	19	267	1.997	1.079	3.362	13	3.911	976	4.900	8.262
	<b>TOTAL U.E. 31-XII-2007</b>	<b>129</b>	<b>1.482</b>	<b>7.360</b>	<b>2.758</b>	<b>11.729</b>	<b>46</b>	<b>4.725</b>	<b>1.199</b>	<b>5.970</b>	<b>17.699</b>
	<b>PAISES E.E.E.</b>										
1	ISLANDIA	1	1	5	1	8	0	0	0	0	8
2	LIECHTENSTEIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	NORUEGA	1	8	32	9	50	1	70	4	75	125
4	SUIZA	7	9	47	23	86	0	23	11	34	120
	<b>T. E.E.E. 31-XII-2007</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>84</b>	<b>33</b>	<b>144</b>	<b>1</b>	<b>93</b>	<b>15</b>	<b>109</b>	<b>253</b>
	<b>T. U.E. Y E.E.E. 31-XII-2007</b>	<b>138</b>	<b>1.500</b>	<b>7.444</b>	<b>2.791</b>	<b>11.873</b>	<b>47</b>	<b>4.818</b>	<b>1.214</b>	<b>6.079</b>	<b>17.952</b>

U.E.: UNIÓN EUROPEA

E.E.E.: ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

DIRECCION GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES									
SERVICIO REGIONAL BD-CIVITAS (TARJETA SANITARIA)									
INFORME CIUDADANOS BD-CIVITAS CARM DICIEMBRE 2007									
ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	ACTIVOS	PENSIO- NISTAS	MUTUA- LISTAS	T. USUA- RIOS	M. GE- NERAL	PEDIA- TRIA
I	MURCIA	Beniel	H. Reina Sofia	9.376	1.839	12	11.227	9.437	1.790
I	MURCIA	Murcia-Alquerías	H. Reina Sofia	10.864	2.734	13	13.611	11.299	2.312
I	MURCIA	Murcia-Beniaján	H. Reina Sofia	19.784	5.233	49	25.066	20.783	4.283
I	MURCIA	Murcia-Infante	H. Reina Sofia	30.014	7.758	254	38.026	32.536	5.490
I	MURCIA	Murcia-Monteagudo	H. Reina Sofia	7.350	2.554	23	9.927	8.663	1.264
I	MURCIA	Murcia-Puente Tocinos	H. Reina Sofia	21.998	5.166	42	27.206	22.760	4.446
I	MURCIA	Murcia-Vistabella	H. Reina Sofia	14.759	4.897	168	19.824	17.248	2.576
I	MURCIA	Santomera	H. Reina Sofia	12.423	2.770	69	15.262	12.487	2.775
I	MURCIA	Murcia-Carmen	H. Reina Sofia	35.737	7.959	436	44.132	37.790	6.342
I	MURCIA	Murcia-Centro	M. Meseguer	16.675	5.320	261	22.256	20.168	2.087
I	MURCIA	Murcia-Stª Mª Gracia	M. Meseguer	14.072	3.557	220	17.849	15.899	1.948
I	MURCIA	Murcia-Vistalegre	M. Meseguer	21.597	4.494	286	26.377	22.069	4.306
I	MURCIA	Murcia-Cabezo Torres	M. Meseguer	12.568	3.214	59	15.841	13.076	2.765
I	MURCIA	Murcia-Zarandona	M. Meseguer	5.030	1.176	25	6.231	5.270	961
I	MURCIA	Murcia-El Ranero	M. Meseguer	8.100	1.845	83	10.028	8.143	1.884
I	MURCIA	Alcantarilla Sangonera	V. Arrixaca	21.194	5.627	83	26.904	22.457	4.447
I	MURCIA	Alcantarilla-Casco	V. Arrixaca	13.601	3.245	85	16.931	14.228	2.703
I	MURCIA	Alhama	V. Arrixaca	18.986	5.179	69	24.234	20.451	3.782
I	MURCIA	Mula	V. Arrixaca	18.289	6.255	48	24.592	20.873	3.719
I	MURCIA	Murcia-Algezares	V. Arrixaca	8.095	2.272	47	10.414	8.854	1.560
I	MURCIA	Murcia-Campo Cartagena	V. Arrixaca	7.885	2.211	10	10.106	8.611	1.493
I	MURCIA	Murcia-El Palmar	V. Arrixaca	18.598	3.799	115	22.512	18.641	3.871
I	MURCIA	Murcia-Espinardo	V. Arrixaca	15.758	4.300	59	20.117	16.791	3.325
I	MURCIA	Murcia-La Alberca	V. Arrixaca	12.844	2.899	135	15.878	13.071	2.807
I	MURCIA	Murcia-La Ñora	V. Arrixaca	8.581	3.072	48	11.701	9.930	1.771
I	MURCIA	Murcia-Nonduermas	V. Arrixaca	8.711	2.992	52	11.755	10.297	1.458
I	MURCIA	Murcia-San Andrés	V. Arrixaca	24.037	6.190	315	30.542	26.845	3.697
I	MURCIA	Murcia-Sangonera Verde	V. Arrixaca	7.939	1.880	2	9.821	8.049	1.772
<b>TOTAL ÁREA I</b>				<b>424.865</b>	<b>110.437</b>	<b>3.068</b>	<b>538.370</b>	<b>456.726</b>	<b>81.634</b>
II	CARTAGENA	Los Alcázares	H. Los Arcos	11.169	2.743	32	13.944	11.631	2.313
II	CARTAGENA	San Javier	H. Los Arcos	22.399	4.898	160	27.457	22.614	4.843
II	CARTAGENA	San Pedro del Pinatar	H. Los Arcos	19.654	4.438	36	24.128	19.712	4.412
II	CARTAGENA	Torre Pacheco	H. Los Arcos	30.133	4.692	72	34.897	28.829	6.067
II	CARTAGENA	Cartagena.Isaac Peral	Stª. Mª Rosell	17.979	5.079	150	23.208	19.684	3.524
II	CARTAGENA	Cartagena-Casco Antiguo	Stª. Mª Rosell	14.614	4.913	249	19.776	17.749	2.027
II	CARTAGENA	Cartagena-Este	Stª. Mª Rosell	17.248	5.499	195	22.942	19.669	3.273
II	CARTAGENA	Cartagena-Los Barreros	Stª. Mª Rosell	6.819	2.034	46	8.899	7.466	1.433
II	CARTAGENA	Cartagena-Mar Menor	Stª. Mª Rosell	10.301	2.884	69	13.254	11.253	2.001
II	CARTAGENA	Cartagena-Molinos Marf.	Stª. Mª Rosell	9.379	2.609	218	12.206	10.188	2.018
II	CARTAGENA	Cartagena-Oeste	Stª. Mª Rosell	16.101	4.904	295	21.300	18.636	2.664
II	CARTAGENA	Cartagena-San Antón	Stª. Mª Rosell	14.158	2.950	102	17.210	14.132	3.078
II	CARTAGENA	Cartagena-Sta. Lucía	Stª. Mª Rosell	7.473	2.439	71	9.983	8.062	1.921
II	CARTAGENA	Cartagane-Pozo Estrecho	Stª. Mª Rosell	9.293	2.182	78	11.553	9.569	1.984

II	CARTAGENA	<b>Cartegena-Los Dolores</b>	Stª. Mª Rosell	25.719	6.032	228	31.979	26.170	5.809
II	CARTAGENA	<b>Fuente Álamo</b>	Stª. Mª Rosell	12.990	2.933	56	15.979	13.333	2.646
II	CARTAGENA	<b>La Manga</b>	Stª. Mª Rosell	5.444	1.249	31	6.724	5.730	994
II	CARTAGENA	<b>La Unión</b>	Stª. Mª Rosell	13.381	3.661	198	17.240	14.091	3.149
II	CARTAGENA	<b>Mazarrón</b>	Stª. Mª Rosell	14.010	4.549	23	18.582	15.859	2.723
II	CARTAGENA	<b>Puerto de Mazarrón</b>	Stª. Mª Rosell	9.169	2.097	19	11.285	9.364	1.920
<b>TOTAL ÁREA II</b>				<b>287.433</b>	<b>72.785</b>	<b>2.328</b>	<b>362.546</b>	<b>303.741</b>	<b>58.799</b>
III	LORCA	<b>Águilas sur</b>	<b>Rafaél Méndez</b>	11.989	3.329	49	15.367	12.853	2.514
III	LORCA	<b>Lorca Sur-San José</b>	Rafaél Méndez	20.123	4.659	126	24.908	20.732	4.176
III	LORCA	<b>Lorca-Centro</b>	Rafaél Méndez	27.835	7.372	433	35.640	30.386	5.253
III	LORCA	<b>Puerto Lumbreras</b>	Rafaél Méndez	12.558	4.237	29	16.824	14.235	2.589
III	LORCA	<b>Lorca-San Diego</b>	Rafaél Méndez	23.612	5.455	85	29.152	24.251	4.900
III	LORCA	<b>Totana</b>	Rafaél Méndez	26.086	6.409	42	32.537	27.441	5.096
III	LORCA	<b>Lorca-La Paca</b>	Rafaél Méndez	2.649	1.286	9	3.944	3.600	344
III	LORCA	<b>Águilas-Norte</b>	Rafaél Méndez	15.005	4.401	32	19.438	16.298	3.140
<b>TOTAL ÁREA III</b>				<b>139.857</b>	<b>37.148</b>	<b>805</b>	<b>177.810</b>	<b>149.796</b>	<b>28.012</b>
IV	NOROESTE	<b>Bullas</b>	<b>Comarcal Noroeste</b>	8.778	3.482	26	12.286	10.296	1.990
IV	NOROESTE	<b>Calasparra</b>	Comarcal Noroeste	7.699	3.030	29	10.758	9.212	1.546
IV	NOROESTE	<b>Caravaca</b>	Comarcal Noroeste	16.979	4.787	280	22.046	18.156	3.890
IV	NOROESTE	<b>Barranda</b>	Comarcal Noroeste	3.107	1.710	12	4.829	4.327	501
IV	NOROESTE	<b>Cehegín</b>	Comarcal Noroeste	11.280	4.134	29	15.443	13.092	2.351
IV	NOROESTE	<b>Moratala</b>	Comarcal Noroeste	5.575	2.584	73	8.232	7.370	862
<b>TOTAL ÁREA IV</b>				<b>53.418</b>	<b>19.727</b>	<b>449</b>	<b>73.594</b>	<b>62.453</b>	<b>11.140</b>
V	ALTIPLANO	<b>Jumilla</b>	<b>Virgen del Castillo</b>	20.589	5.531	58	26.178	21.901	4.277
V	ALTIPLANO	<b>Yecla-Este</b>	Virgen del Castillo	15.700	4.187	293	20.180	16.843	3.337
V	ALTIPLANO	<b>Yecla-Oeste</b>	Virgen del Castillo	12.849	2.854	160	15.863	12.833	3.029
<b>TOTAL ÁREA V</b>				<b>49.138</b>	<b>12.572</b>	<b>511</b>	<b>62.221</b>	<b>51.577</b>	<b>10.643</b>
VI	VEGA SEGURA	<b>Abarán</b>	<b>Fundación Cieza</b>	9.848	3.495	11	13.354	11.534	1.820
VI	VEGA SEGURA	<b>Blanca</b>	Fundación Cieza	4.270	1.664	16	5.950	5.242	708
VI	VEGA SEGURA	<b>Cieza-Este</b>	Fundación Cieza	26.479	8.540	169	35.188	29.599	5.589
VI	VEGA SEGURA	<b>Abanilla</b>	<b>Morales Meseguer</b>	4.687	2.182	16	6.885	6.132	753
VI	VEGA SEGURA	<b>Alguazas</b>	Morales Meseguer	6.729	1.781	21	8.531	7.104	1.426
VI	VEGA SEGURA	<b>Archena</b>	Morales Meseguer	16.856	5.665	55	22.576	19.209	3.366
VI	VEGA SEGURA	<b>Ceutí</b>	Morales Meseguer	7.486	1.993	39	9.518	7.831	1.687
VI	VEGA SEGURA	<b>Fortuna</b>	Morales Meseguer	6.542	2.245	10	8.797	7.349	1.448
VI	VEGA SEGURA	<b>Lorquí</b>	Morales Meseguer	5.249	1.433	9	6.691	5.607	1.083
VI	VEGA SEGURA	<b>Molina de Segura</b>	Morales Meseguer	20.793	4.654	119	25.566	20.668	4.898
VI	VEGA SEGURA	<b>Molina la Ribera</b>	Morales Meseguer	26.416	5.805	100	32.321	27.462	4.859
VI	VEGA SEGURA	<b>Torres de Cotillas</b>	Morales Meseguer	15.605	3.849	60	19.514	16.321	3.193
<b>TOTAL ÁREA VI</b>				<b>150.960</b>	<b>43.306</b>	<b>625</b>	<b>194.891</b>	<b>164.058</b>	<b>30.830</b>
<b>TOTAL BDU-ASEGURAMIENTO CARM 31 DICIEMBRE 2007</b>				<b>1.105.671</b>	<b>295.975</b>	<b>7.786</b>	<b>1.409.432</b>	<b>1.188.351</b>	<b>221.058</b>

DIRECCION GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES																						
SERVICIO REGIONAL BD-CIVITAS (TARJETA SANITARIA)																						
EVOLUCIÓN EXTRANJEROS CIVITAS																						
GERENCIAS	FEB.02	DIC.02	%	DIC.03	%	DIC.04	%	DIC.05	%	DIC.06	%	DIC.07	%	DIC.08	%	DIC.09	%	DIC.10	%	E.02.10	%	
TEXTRANJEROS CARM	60.974	78.517		113.105		130.502		158.858		184.426		215.335										
<b>INCREMENTO ANUAL</b>		17.543	28,77	34.588	44,05	17.397	15,38	28.356	21,72	25.568	16,09	30.909	16,76									



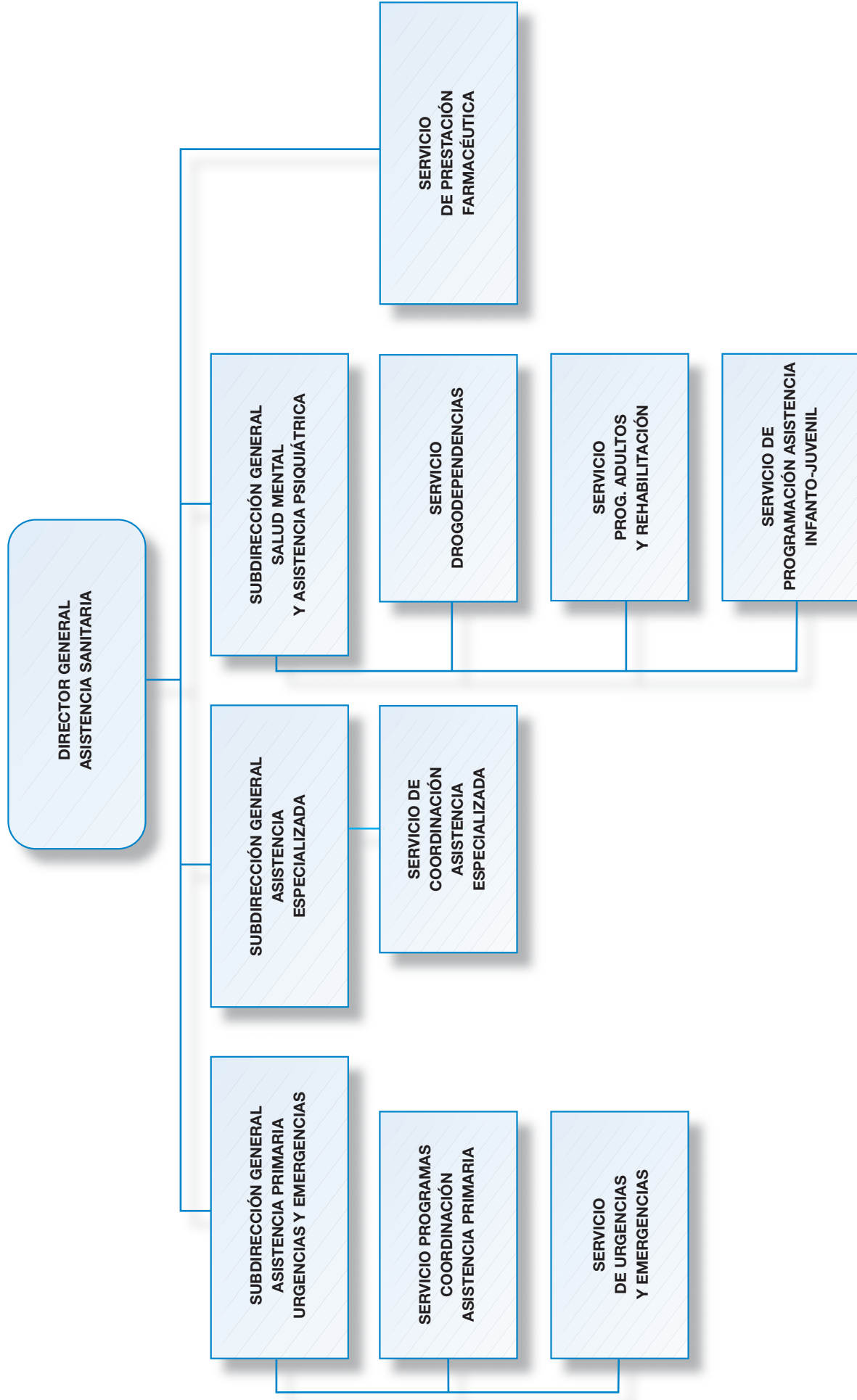




**DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASISTENCIA  
SANITARIA**



# ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA





## 1. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

De acuerdo con el Decreto 106/2004, de 22 de octubre, por el que se establecen los centros Directivos del SMS, la Dirección General de Asistencia Sanitaria es el centro directivo al que le corresponde el ejercicio de las competencias en materia de asistencia sanitaria prestada a través de los centros y servicios del Servicio Murciano de Salud en los diferentes niveles de atención primaria, especializada, de salud mental y de urgencias emergencias sanitarias.

Le compete, asimismo, la programación y evaluación de los conciertos que el Servicio Murciano de Salud deba suscribir con entidades privadas o públicas en materia de asistencia sanitaria.

Le compete, además, la gestión y concertación de la prestación farmacéutica, sin perjuicio de las competencias sobre política farmacéutica que correspondan a los órganos competentes de la Consejería.

En concreto, según el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre le corresponde desempeñar las siguientes funciones:

- a) La realización de los objetivos asistenciales en los centros sanitarios, gestionando la asignación de los recursos necesarios para tal fin, en el marco de la planificación sanitaria regional.
- b) Ejecutar las actuaciones en materia de salud pública, entre otros, en el ámbito de la prevención de la enfermedad y protección de la salud, epidemiología, salud alimentaria, zoonosis y salud medio ambiental, que deban ser desarrolladas a través de los dispositivos asistenciales, en coordinación con las unidades competentes de la Dirección General de Salud Pública.
- c) Evaluar las necesidades y demandas de servicios sanitarios.
- d) El seguimiento y evaluación del rendimiento de los servicios.
- e) Coordinar con carácter general el funcionamiento del dispositivo asistencial de toda la red de centros y servicios sanitarios del Servicio Murciano de Salud, en los diferentes niveles de la atención sanitaria, procurando el equilibrio asistencial entre las diferentes Áreas de Salud.
- f) Gestionar los programas y servicios de urgencias y emergencias sanitarias.
- g) La propuesta de inversiones sanitarias y de dotación de recursos humanos y materiales sanitarios necesarios para una correcta asistencia, sin perjuicio de las competencias de otros órganos.

Asimismo, en lo que a prestación de asistencia sanitaria respecta, se sitúan bajo la dependencia de dicha Dirección General los siguientes órganos periféricos:

**a) Gerencias de Atención Primaria:**

- Atención Primaria de las Áreas Sanitarias 1, 4, y 6.
- Atención Primaria del Área Sanitaria 2.
- Atención Primaria del Área Sanitaria 3.
- Atención Primaria del Área Sanitaria 5.
- Atención Primaria-061.

**b) Gerencias de Atención Especializada:**

- Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia).
- Hospital Universitario Morales Meseguer (Murcia).
- Hospital General Universitario Reina Sofía (Murcia).
- Hospital Psiquiátrico Román Alberca (Murcia).
- Hospital Santa María del Rosell (Cartagena).
- Hospital Rafael Méndez (Lorca).
- Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca de la Cruz).
- Hospital Virgen del Castillo (Yecla).
- Hospital Los Arcos (Santiago de la Ribera).

**c) Centro Regional de Hemodonación y Hemoterapia.**

## 2. ACTIVIDADES

### A) ÁREA DE ASESORAMIENTO

• **Solicitud de informes**

<b>Total informes solicitados en 2007</b> .....	<b>9.121</b>
– Hospitales Públicos del S.M.S. ....	8.476
– Gerencias de Atención Primaria .....	580
– Varios .....	65

• **Evacuación de informes**

<b>Total informes evacuados en 2007</b> .....	<b>1.367</b>
– Consejera Sanidad, Gerente, Secretario Autonómico de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias. ....	1.257
– Juzgados: .....	15
(Social, Instancia, Audiencia Nacional, Tribunal Supremo, etc.)	
– Varios .....	95

- **Respuestas preguntas parlamentarias:..... 40**
  - 4 de Enero de 2007
    - (SIDI-1613)
    - (SIDI-1616)
  - 15 de Enero de 2007
    - (MOCP-439) Creación Unidad Regional de Fibromialgia.
  - 20 de Febrero de 2007
    - (SEIP-205) Camas en los pasillos.
  - 21 de Septiembre de 2007
    - (SEIP-15) Desperfectos en H. Reina Sofía
  - 27 de Septiembre de 2007
    - (SIDI-0004 a SIDI-0017) Ambulancias.
    - (POPL-001, 004) Ambulancias.
    - (POPL-24) Centro Sanitario La Unión.
  - 1 de Octubre de 2007
    - (POCO-01) Accidente en Crta. De Pliego.
  - 3 de Octubre de 2007
    - (POPL-23) Salud Infantil.
  - 9 de Octubre de 2007
    - (POPL-16) Financiación tratamiento Tabaquismo.
  - 17 de Octubre de 2007
    - (MOCP-31) Plantilla S. Mental
  - 18 de Octubre de 2007
    - (PE-002, 003, 004 y 015) Desperfectos en Hospital Reina Sofía.
    - (INTE-106) Unidad de Litotricia.
  - 19 de Octubre de 2007
    - (MOCP-39) Píldora del día después.
    - (POPL-12) Lista de Espera.
  - 23 de Octubre de 2007
    - (POPL-22) Información usuario.
  - 29 de Octubre de 2007
    - (SIDI-04 a SIDI-15) Lista de Espera.
    - (SIDI-16) Demoras U.G.A.S
  - 30 de Octubre de 2007
    - (SIDI-17) I+D
- Remisión de información, así como cualquier otra forma de ayuda y cooperación a los Centros procedentes del Insalud y a otros órganos. Gerencias de A. Especializada, Gerencias Atención Primaria, Centro Regional Hemodonación, Recursos Humanos, Secretaría General Técnica etc... (incluye grupos trabajo)..... **2.078**

- Emisión de Alegaciones, observaciones u opiniones solicitadas por otros órganos a los textos o iniciativas remitidos por éstos.  
Consejera Sanidad, Gerente S.M.S, Secretario Autonómico de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias, Secretario General Técnico, etc...  
..... **129**

## **B) ÁREA DE ELABORACIÓN DE NORMAS:**

- ***Elaboración de disposiciones generales/Instrucciones y Circulares.***
- ***Elaboración de documentos que recojan procedimientos normalizados***
  - Confección de Protocolos para tratamiento de enfermos con Esclerosis Múltiple.
  - Agilización del Alta Hospitalaria.
  - Plan de respuesta frente ala Gripe Aviar.

## **C) COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO:**

### **a. Mesas de contratación**

Concurso de renovación tecnológica referente a respiradores y aparatos de anestesia, radiología convencional, digital, ECO, TAC y RMN.

### **b. Comisiones de Seguimiento**

- b.1 Comisión Asesora Regional para el tratamiento farmacológico de la Esclerosis Múltiple (carácter mensual)
- b.2 Comisión Asesora Regional para Uso de la Hormona de Crecimiento (carácter mensual)
- b.3 Comité de Evaluación Cartera de Servicios.
- b.4 Comité de Evaluación Contrato de Gestión.
- b.5 Comité Seguimiento A.P.
- b.6 Comité Coordinación SMS-Consejería
- b.7 Comité Coordinación SMS-Protección Civil.
- b.8 Comité de Transporte Sanitario.
- b.9 Participación:
  - Demoras.
  - Priorización nuevas acciones.
  - Productividad Variable.
  - Política Farmacéutica.
  - Comisión Mixta Farmacia.



- Normalización laboratorios
- Interoperatividad AP-AE
- Mesa Sectorial – Sindicatos.
- Proyecto H.G. Universitario.
- Convenio de I.T. entre la Consejería y el INSS.
- Comité Seguimiento Ola de Calor.
- Convenio con Unidad Docente de Matronas.
- Proyecto “Estrategia para la Atención Primaria del Siglo XXI”
- Grupo de Trabajo Ensayos Clínicos
- Telemedicina Molina Digital
- Comisión Ejecutiva PDSIS.
- Red Regional de Investigación en Calidad y Servicios de Salud.
- Grupo de Trabajo en Investigación Sanitaria.
- Convenio de Sanidad Penitenciaria.

### **c. Planes de Trabajo**

- c.1 Planes de Trabajo de Enfermería
- c.2. Protocolo de Gestación.
- c.3 Plan Integral de Atención a la Mujer (PIAM)
- c.4 Actualización de OMI-AP 6.1
- c.4 Participación:
  - Plan Integral de Cuidados Paliativos 2006-2009
  - Plan de Urgencias y Emergencias.
  - Plan de Salud.
  - P.I.C.I.
  - Programa de detección precoz del Cáncer de Colon.
  - Plan Nacional inclusión social.
  - Plan sobre Diabetes.
  - Proyecto de EPOC- Diabetes de la OMS.
  - Plan sobre la Educación de Salud en la Escuelas.
  - Impacto Inmigración en Sistema Sanitario
  - PRAID 2007-2009: Plan Regional de Acción Integral a personas con Discapacidad.
  - Colaboración en el P.A.D.I.

### **d. Equipos de Trabajo**

- d.1. Grupo de Trabajo de Cartera de Servicios
- d.2. Grupo de Trabajo de Enfermería OMI.
- d.3. Grupo de Trabajo de Tabaquismo:
  - Tabaquismo.
- d.4 Grupo de Trabajo de Salud Mental:
  - Salud Mental.

- Comunicación.
- Coordinación AP-Salud Mental.
- d.5. Grupo de Trabajo con Call-Center (central de llamadas).
- d.6 Revisión Plan declaración de enfermedades declaración obligatoria (EDO).
- d.7 Unidad de demencias: Banco de Cerebros
- d.8 Plan Director Cardiopatía Isquémica
- d.9 Plan Director ICTUS.
- d.10 Urgencias. Plan Funcional.
- d.11 Grupo de Trabajo -Educación para la Salud en la Escuela.
- d.12 Grupo de Trabajo Violencia de Género.
- d.13 Grupo de Trabajo de Protocolo de Coordinación de actuaciones educativas y sanitarias en la detección y diagnóstico del Trastorno por Déficit de Atención y Hiperactividad
- d.14 Grupo de Trabajo de formación en Cuidados Paliativos
- d.15 Grupo de Trabajo de Formación en Comunicación Asistencial y entre profesionales.
- d.16 Grupo de Trabajo de Historia Clínica Electrónica
  - Formación
  - Comisión Asesora
- d.17 Grupo de Trabajo de Sistemas de Información.
- d.18 Grupo de Trabajo de Gestoría de Cartera de Servicios.
- d.19 Grupo de Trabajo Asma Infantil.
- d.20 Grupo de Trabajo Fibromialgia.
- d.21 Grupo de Trabajo Laboratorio (Omi-lab)

**e. Otros**

- e.1 Trabajos sobre Maltrato Infantil.
- e.2 Trabajo sobre salud Genero y violencia de género.
- e.3 Trabajo sobre Inmigración y salud.
- e.4 Trabajo Salud de las Mujeres.
- e.3 Cursos formativos relacionados con:
  - Búsqueda evidencia científica
  - Cursos OMI-AP.
  - Formación en comunicación
  - Formación en atención a la Familia
  - Formación en Cuidados Paliativos

## **D) ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD**

### **E) VARIOS**

- E.1 Registro y autorización realización P.E.T.
- E.2 Registro de I.V.E.
- E.3 Registro y autorización derivación de pacientes a otras comunidades (Fondo de Cohesión).
- E.4 Registro de derivación a esta Región de pacientes desde otras Comunidades (Fondo de Cohesión).

## INFORMACIÓN - ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA - ESPECIALIZADA 2006-2007

INFORMACIÓN ANUAL 2006

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE FACULTATIVOS DE E.A.P.	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR:		
	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA DE ÁREA
EN EL CENTRO DE SALUD CONSULTORIO	6.599.066	1.184.143	6.527
Número total de consultas			
EN EL DOMICILIO	38.864	284	
Número total de visitas domiciliarias			

INFORMACIÓN ANUAL 2007

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE FACULTATIVOS DE E.A.P.	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR:		
	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA DE ÁREA
EN EL CENTRO DE SALUD CONSULTORIO	6.671.643	1.209.183	7.338
Número total de consultas			
EN EL DOMICILIO	35.920	260	
Número total de visitas domiciliarias			

DIFERENCIA % 06/07

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE FACULTATIVOS DE E.A.P.	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR:		
	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA DE ÁREA
EN EL CENTRO DE SALUD CONSULTORIO	1,10%	2,11%	12,43%
Número total de consultas			
EN EL DOMICILIO	-7,10%	-8,45%	
Número total de visitas domiciliarias			

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE ENFERMERÍA	TOTAL
EN EL CENTRO DE SALUD CONSULTORIO	3.755.263
Número total de consultas	
FUERA DEL CENTRO DE SALUD	
EN EL DOMICILIO	346.545
Número total de visitas domiciliarias	
EN OTROS LUGARES (COLEGIOS, ETC)	54.176

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE ENFERMERÍA	TOTAL
EN EL CENTRO DE SALUD CONSULTORIO	3.654.293
Número total de consultas	
FUERA DEL CENTRO DE SALUD	
EN EL DOMICILIO	337.682
Número total de visitas domiciliarias	
EN OTROS LUGARES (COLEGIOS, ETC)	47.089

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE ENFERMERÍA	TOTAL
EN EL CENTRO DE SALUD CONSULTORIO	-2,68%
Número total de consultas	
FUERA DEL CENTRO DE SALUD	
EN EL DOMICILIO	-2,55%
Número total de visitas domiciliarias	
EN OTROS LUGARES (COLEGIOS, ETC)	-13,08%

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL PRESTADA A USUARIOS NO INCLUIDOS EN LA BASE DE DATOS DE I.S.I. DE FUERA DEL MISMO.**

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº total de consultas atendidas (en el centro/consultorio y fuera del mismo).	111.149	19.507	58.129

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL PRESTADA A USUARIOS NO INCLUIDOS EN LA BASE DE DATOS DE I.S.I. DE FUERA DEL MISMO.**

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº total de consultas atendidas (en el centro/consultorio y fuera del mismo).	115.934	24.103	59.117

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL PRESTADA A USUARIOS NO INCLUIDOS EN LA BASE DE DATOS DE I.S.I. DE FUERA DEL MISMO.**

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº total de consultas atendidas (en el centro/consultorio y fuera del mismo).	4,31%	23,56%	1,70%

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE URGENCIAS (EAP, PAC, SUAP, ...)**

Nº TOTAL DE CONSULTAS URGENTES:	MEDICINA DE FAMILIA	ENFERMERÍA	PEDIATRÍA
Atendidos en el centro .	1.329.696	666.574	157.148
Urgencias EAP	583.000	289.467	138.340
Resto Urgencias	746.696	397.107	19.808
Atendidos fuera del centro (domicilio, vía pública, etc.)	74.897	77.088	812
Urgencias EAP	11.590	22.358	459
Resto Urgencias	63.407	54.730	53
Derivados al hospital.	60.189		1.912
Urgencias EAP	7.740		1.481
Resto Urgencias	52.449		431
Atendidos por tratamientos prolongados (no para EAP).		84.552	

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE URGENCIAS (EAP, PAC, SUAP, ...)**

Nº TOTAL DE CONSULTAS URGENTES:	MEDICINA DE FAMILIA	ENFERMERÍA	PEDIATRÍA
Atendidos en el centro .	1.455.127	698.753	172.544
Urgencias EAP	664.869	293.872	149.231
Resto Urgencias	790.258	404.881	23.313
Atendidos fuera del centro (domicilio, vía pública, etc.)	95.005	90.360	297
Urgencias EAP	11.067	18.015	117
Resto Urgencias	83.938	72.345	180
Derivados al hospital.	58.769		1.958
Urgencias EAP	5.721		1.513
Resto Urgencias	54.048		445
Atendidos por tratamientos prolongados (no para EAP).		71.152	

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE URGENCIAS (EAP, PAC, SUAP, ...)**

Nº TOTAL DE CONSULTAS URGENTES:	MEDICINA DE FAMILIA	ENFERMERÍA	PEDIATRÍA
Atendidos en el centro	9,43%	1,77%	9,80%
Urgencias EAP	14,04%	1,52%	7,87%
Resto Urgencias	5,83%	1,96%	23,95%
Atendidos fuera del centro (domicilio, vía pública, etc.)	26,68%	17,22%	-41,99%
Urgencias EAP	-4,51%	-19,42%	-74,51%
Resto Urgencias	32,39%	32,19%	239,62%
Derivados al hospital.	-0,70%		2,41%
Urgencias EAP	-26,09%		2,16%
Resto Urgencias	3,05%		3,25%
Atendidos por tratamientos prolongados (no para EAP).		-15,85%	

INFORMACION ANUAL 2006

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE ATENCION A LA MUJER Y UNIDADES GINECOLOGICAS DE APOYO (UGA)			
N° DE CONSULTAS		LISTA DE ESPERA	
TOTAL CONSULTAS	1º CONSULTAS	DEMORE MAXIMA	N° DE USUARIAS
14.667	2.718	37	49
REVISIONES		REVISIONES	
11.249		3.666	

INFORMACION ANUAL 2007

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE ATENCION A LA MUJER Y UNIDADES GINECOLOGICAS DE APOYO (UGA)			
N° DE CONSULTAS		LISTA DE ESPERA	
TOTAL CONSULTAS	1º CONSULTAS	DEMORE MAXIMA	N° DE USUARIAS
10.437	6.791	61	93
REVISIONES		REVISIONES	
3.666		3.666	

DIFERENCIA % 06/07

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE ATENCION A LA MUJER Y UNIDADES GINECOLOGICAS DE APOYO (UGA)			
N° DE CONSULTAS		LISTA DE ESPERA	
TOTAL CONSULTAS	1º CONSULTAS	DEMORE MAXIMA	N° DE USUARIAS
-55,91%	-149,65%	64,66%	132,35%
REVISIONES		REVISIONES	
-57,87%		-57,87%	

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE FISIOTERAPIA			
USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN EL MES			
TOTAL	DERIVADOS POR A. E.	N° TOTAL DE SESIONES APLICADAS A LA TOTALIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL MES	
14.642	4.357	INDIVIDUALES	TOTALES
		218.835	3.430
			22.285
N° DE ALTAS PRODUCIDAS CADA MES DE USUARIOS DERIVADOS POR:			
TOTAL	AT. PRIMARIA	DEMORE MAXIMA	N° DE USUARIOS
13.987	9.707	121	381
	AT. ESPECIALIZADA		
	4.280		

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE FISIOTERAPIA			
USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN EL MES			
TOTAL	DERIVADOS POR A. E.	N° TOTAL DE SESIONES APLICADAS A LA TOTALIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL MES	
17.217	4.322	INDIVIDUALES	TOTALES
		239.169	52.166
			29.135
N° DE ALTAS PRODUCIDAS CADA MES DE USUARIOS DERIVADOS POR:			
TOTAL	AT. PRIMARIA	DEMORE MAXIMA	N° DE USUARIOS
15.588	11.790	212	618
	AT. ESPECIALIZADA		
	3.778		

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE FISIOTERAPIA			
USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN EL MES			
TOTAL	DERIVADOS POR A. E.	N° TOTAL DE SESIONES APLICADAS A LA TOTALIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL MES	
17.59%	24.70%	INDIVIDUALES	TOTALES
		9%	42.71%
			31%
N° DE ALTAS PRODUCIDAS CADA MES DE USUARIOS DERIVADOS POR:			
TOTAL	AT. PRIMARIA	DEMORE MAXIMA	N° DE USUARIOS
17.59%	17.59%	17.59%	17.59%
	AT. ESPECIALIZADA		
	17.59%		

MEDIDAS DE DÍAS DE TRATAMIENTO AL ALTA	
MEDE DE LAS ALTAS PROCEDENTES DE AP	18
MEDE DE LAS ALTAS PROCEDENTES DE AP	18
TOTAL	18

MEDIDAS DE DÍAS DE TRATAMIENTO AL ALTA	
MEDE DE LAS ALTAS PROCEDENTES DE AP	14
MEDE DE LAS ALTAS PROCEDENTES DE AP	14
TOTAL	14

MEDIDAS DE DÍAS DE TRATAMIENTO AL ALTA	
MEDE DE LAS ALTAS PROCEDENTES DE AP	-25,54%
MEDE DE LAS ALTAS PROCEDENTES DE AP	-25,54%
TOTAL	-25,54%

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOSAS MATRONESIAS			
TOTAL CONSULTAS		UNIDADES DE PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA	
DERIVADAS A P.	14.726	N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	N° DE SESIONES
1.667	14.726	3.363	2.546
DERIVADAS A E.	3.684		12.377
5.915	3.684		
SUCESIVAS	44.038		
89.329	44.038		
TOTAL	62.398		

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOSAS MATRONESIAS			
TOTAL CONSULTAS		UNIDADES DE PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA	
DERIVADAS A P.	13.800	N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	N° DE SESIONES
2.145	13.800	3.552	2.893
DERIVADAS A E.	4.875		11.764
5.598	4.875		
SUCESIVAS	42.499		
105.028	42.499		
TOTAL	61.274		

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOSAS MATRONESIAS			
TOTAL CONSULTAS		UNIDADES DE PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA	
DERIVADAS A P.	5.61%	N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	N° DE SESIONES
27,20%	-5,61%	5,62%	13,54%
DERIVADAS A E.	34,15%		4,89%
-5,53%	34,15%		
SUCESIVAS	-3,48%		
10,45%	-3,48%		
TOTAL	-1,80%		

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES			
N° TOTAL	EN EL CENTRO DE SALUD	EN DOMICILIO	N° INTERV. GRUPALES
17.776	16.356	1.420	355

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES			
N° TOTAL	EN EL CENTRO DE SALUD	EN DOMICILIO	N° INTERV. GRUPALES
20.913	19.235	1.678	467

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES			
N° TOTAL	EN EL CENTRO DE SALUD	EN DOMICILIO	N° INTERV. GRUPALES
94,27%	17,62%	-34,08%	37,18%

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE SALUD BUCODENTARIAL Y ODONTÓLOGOS DE CUPO (USB)			
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR:			
EN EL CENTRO DE SALUD	21.198	ODONTÓLOGOS DE CUPO	21.198
35.753			
90.357			
2.282			
2.282			

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE SALUD BUCODENTARIAL Y ODONTÓLOGOS DE CUPO (USB)			
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR:			
EN EL CENTRO DE SALUD	18.324	ODONTÓLOGOS DE CUPO	18.324
39.523			
94.468			
3.377			
3.377			

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE SALUD BUCODENTARIAL Y ODONTÓLOGOS DE CUPO (USB)			
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR:			
EN EL CENTRO DE SALUD	42,61%	ODONTÓLOGOS DE CUPO	42,61%
10,54%			
4,55%			
47,98%			
47,98%			

INFORMACIÓN ANUAL - 2006 / 2007

**ACTIVIDAD GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA**

	GERENCIA DE MURCIA												GERENCIA DE YECLA			GERENCIA CARTAGENA			GERENCIA LORCA			TOTAL REGIONAL		
	ÁREA I			ÁREA IV			ÁREA VI			ÁREA V			ÁREA II			ÁREA III								
	2007	2006	diff. %	2007	2006	diff. %	2007	2006	diff. %	2007	2006	diff. %	2007	2006	diff. %	2007	2006	diff. %	2007	2006	diff. %	2007	2006	diff. %
% CONS. DE M.F. + PED. EN HORARIO DE MAÑANAS	84,04	89,84	-8,80	87,70	95,29	-7,59	90,43	90,52	-0,09	85,24	82,35	2,89	82,19	82,19	0,00	71,75	74,50	-2,75	83,56	85,78	-2,22	83,56	85,78	-2,22
% CONS. DE M.F. + PED. EN HORARIO DE TARDES	9,13	10,16	-1,03	3,96	4,71	-0,75	9,57	9,48	0,09	14,76	17,65	-2,89	17,81	17,81	0,00	28,25	25,50	2,75	27,37	14,22	13,15	27,37	14,22	13,15
<b>Nº USUARIOS ATENDIDOS/DÍA</b>																								
MEDICO DE FAMILIA DE EAP	42,27	47,82	-11,61%	41,73	47,52	-12,19%	46,38	51,25	-9,81%	50,75	51,42	-1,30%	39,41	41,62	-5,32%	46,85	46,74	0,23%	92,22	47,73	93,23%	92,22	47,73	93,23%
PEDIATRA DE EAP	28,24	33,65	-16,09%	28,71	33,36	-13,93%	32,46	36,51	-11,10%	27,31	37,13	-26,46%	26,60	32,19	-17,37%	27,88	35,70	-21,90%	63,15	34,76	81,68%	63,15	34,76	81,68%
PEDIATRA DE AREA																								
ENFERMERIA DE EAP	22,95	26,76	-14,23%	22,54	23,56	-4,31%	22,01	25,94	-15,13%	25,42	26,64	-4,57%	29,91	32,53	-8,07%	34,57	36,56	-5,44%	54,82	28,67	91,25%	54,82	28,67	91,25%
ODONTOLOGIA DE CUPO	10,41	10,93	-4,80%										12,42	12,39	0,24%				7,68	3,89	97,68%	7,68	3,89	97,68%
USB	20,49	17,62	16,27%	32,24	22,71	41,95%	28,67	27,89	2,80%	15,73	16,90	-6,95%	21,65	22,68	-4,54%	25,53	26,62	-4,11%	46,54	22,40	107,72%	46,54	22,40	107,72%
TRABAJADOR SOCIAL	7,88	7,15	10,21%	5,97	6,41	-8,48%	10,33	13,18	-21,62%	5,79	14,00	-58,65%	7,39	7,81	-5,32%	4,81	4,19	14,72%	15,66	8,79	78,17%	15,66	8,79	78,17%
MATRONAS	16,37	19,25	-14,95%	13,83	16,28	-15,06%	19,50	21,30	-8,45%	16,13	20,03	-19,47%	13,88	13,08	6,14%	12,65	15,20	-16,77%	32,83	17,52	87,38%	32,83	17,52	87,38%
UNIDADES DE ATENCIÓN A LA MUJER	16,80	27,31	-38,59%																					
FISIOTERAPEUTA	3,77	4,13	-8,78%	8,50	2,57	230,38%	3,80	3,86	-1,53%	1,98	2,19	-9,55%	39,51	38,72	2,03%	30,28	19,91	52,08%	26,89	11,90	126,02%	26,89	11,90	126,02%
<b>TIEMPO/CONSULTA (EN MINUTOS)</b>																								
MEDICO DE FAMILIA DE EAP	5,38	5,36	0,37%	4,32	4,92	-12,21%	5,03	5,00	0,68%	4,71	4,66	1,06%	5,40	5,50	-1,85%	6,48			9,44	4,24	122,85%	9,44	4,24	122,85%
PEDIATRA DE EAP	6,39	7,00	-8,73%	5,02	7,52	-33,29%	6,19	6,54	-5,38%	7,23	5,88	23,00%	6,08	6,40	-4,99%	10,61			12,43	5,56	123,63%	12,43	5,56	123,63%
PEDIATRA DE AREA																								
ODONTOLOGIA DE CUPO	11,51	8,87	29,75%										7,28	7,40	-1,62%	1,92			6,21	2,71	128,01%	6,21	2,71	128,01%
USB	15,21	15,13	0,54%	12,44	10,67	16,62%	16,49	13,04	26,49%	22,39	20,28	10,42%	9,45	11,60	-18,86%	9,03			26,02	11,79	120,73%	26,02	11,79	120,73%
Nº DE DOMICILIOS POR ENFERMERIA/DÍA	2,08	2,57	-19,07%	2,82	2,81	0,33%	2,07	3,50	-40,93%	3,42	4,86	-29,65%	2,30	2,20	4,73%	3,12	3,26	-4,35%	5,69	3,20	77,93%	5,69	3,20	77,93%
Nº DE SESIONES/DÍA DE FISIOTERAPIA	30,56	23,68	29,04%	40,31	16,33	146,85%	22,32	29,54	-24,44%	26,86	-100,00%	39,53	38,70	2,13%	122,62	19,91	515,86%	68,48	25,84	165,05%	68,48	25,84	165,05%	
<b>DEMORAS EN ATENCIÓN PRIMARIA</b>																								
<b>NUMERO DE CONSULTAS CON DEMORA &gt; 24 HORAS</b>																								
MEDICINA DE FAMILIA	56,33	59,00	-4,52%	8,75	11,00	-20,45%	20,75	20,00	3,75%	4,33	8,00	-45,83%	21,75	18,00	20,83%	8,25	7,00	17,86%	40,45	20,50	97,32%	40,45	20,50	97,32%
PEDIATRIA	6,75	3,00	125,00%	0,83	1,00	-16,67%	2,25	1,00	125,00%	0,42	2,08	4,17%	2,08	2,00	4,17%	0,08			3,63	1,17	211,31%	3,63	1,17	211,31%
ODONTOLOGIA	3,00	3,00	-100,00%				1,00	1,00	-100,00%	0,42	1,00	-58,33%				0,58	1,00	-41,67%	0,74	1,00	-26,39%	0,74	1,00	-26,39%
<b>NUMERO DE CONSULTAS CON DEMORA &gt; 48 HORAS</b>																								
MEDICINA DE FAMILIA	30,58	17,00	79,90%	7,75	3,00	158,33%	12,17	10,00	21,67%	2,42	3,00	-19,44%				3,33	4,00	-16,67%	15,94	6,17	158,53%	15,94	6,17	158,53%
PEDIATRIA	1,83	1,00	45,90%	0,25	0,42	-40,00%	0,42	1,00	-100,00%		0,08					0,83			0,43		186,05%	0,43		186,05%
ODONTOLOGIA																								
<b>NUMERO DE CONSULTAS CON DEMORA &gt; 72 HORAS</b>																								
MEDICINA DE FAMILIA	42,83	21,00	103,97%	10,00	2,00	400,00%	17,50	9,00	94,44%	2,83	1,00	183,33%				2,88	2,00	29,17%	19,76	5,83	236,76%	19,76	5,83	236,76%
PEDIATRIA	2,83	1,00	183,33%	0,25	1,42	-82,39%										1,58	1,00	58,00%	0,43	0,17	633,33%	0,43	0,17	633,33%
ODONTOLOGIA																								

ATENCIÓN ESPECIALIZADA. MURCIA				
DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	DATOS SIAE-06	DATOS SIAE-07	DIFERENCIA	%
<b>POBLACIÓN:</b>	<b>1.359.516</b>	<b>1.409.432</b>	<b>49.916</b>	<b>3,67%</b>
<b>ESTRUCTURA</b>				
Camas Instaladas	2.867	2.883	16	0,56%
Camas en funcionamiento	2.659	2.722	63	2,37%
Quirófanos Hosp.: Instalados	72	77	5	6,94%
en func. Program.	57	58	1	1,66%
en func. Urgentes	12	14	2	17,08%
Quirófanos CEP: Instalados	0			
en func. Program.	0			
en func. Urgentes	0			
Locales de consulta (Hosp. +CEP)	472	491	19	4,03%
Puestos hospital de día	184	199	15	5,15%
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
Ingresos programados	26.631	27.043	412	1,55%
Ingresos urgentes	88.070	88.663	593	0,67%
Altas totales	114.361	115.708	1.347	1,18%
Estancias totales	785.958	808.779	22.821	2,90%
Urgencias totales	748.796	767.775	18.979	2,53%
Necropsias (Hospitalizac. +urgencias)	194	232	38	19,59%
Exitus (Hospitalizac. +urgencias)	4.544	4.697	153	3,37%
<b>ACTIVIDAD QUIRÚRGICA</b>				
Int. Quir. Programadas con ingreso	23.446	23.188	-258	-1,10%
Int. Quir. Urgentes con ingreso	11.915	12.877	962	8,07%
Int. Quir. Programadas ambulatorias (CMA)	20.768	23.258	2.490	11,99%
Int. Quir. Urgentes ambulatorias	1.167	925	-242	-20,74%
<b>PARTOS TOTALES:</b>	15.663	16.026	363	2,32%
Vía vaginal	12.174	12.747	573	4,71%
Cesáreas	3.489	3.279	-210	-6,02%
Con epidural	9.288	8.712	-576	-6,20%
<b>TRASPLANTES:</b>				
Riñón	50	52	2	4,00%
Córnea	56	83	27	48,21%
Corazón	9	10	1	11,11%
Higado	50	54	4	8,00%
M. ÓSEA	75	69	-7	-9,21%
Pulmón				
<b>ACTIVIDAD AMBULATORIA</b>				
Tratamientos hospital de día	76.869	72.192	-4.677	-6,08%
Enfermos en diálisis hospital	176	199	24	13,36%
Enfermos en hemodiálisis domicilio	1		-1	-100,00%

Enfermos en diálisis peritoneal	53	49	-4	-7,04%
Enfermos en diálisis C. Concertados	635	686	51	7,97%
Primeras consultas (Hosp. +CEP)	732.467	762.659	30.192	4,12%
Consultas sucesivas (Hosp. +CEP)	1.227.829	1.250.334	22.505	1,83%
<b>EXPLORACIONES</b>				
Ecografías (Hosp. +CEP)	107.915	103.308	-4.607	-4,27%
Mamografías (Hosp. +CEP)	24.891	23.811	-1.080	-4,34%
T.A.C. (Hosp. +CEP)	70.502	69.485	-1.017	-1,44%
T.A.C. en C. Concertados	12.982	11.216	-1.766	-13,60%
R.N.M. en el hospital	11.380	12.854	1.474	12,95%
R.N.M. en C. Concertados	31.677	28.132	-3.545	-11,19%
Litotricias en el hospital				
Litotricias en C. Concertados	385	385		
Ecocardiogramas	28.794	34.969	6.175	21,45%
Holter cardiaco	7.148	8.280	1.132	15,84%
Pruebas de esfuerzo/Ergometria cardiaca	5.798	6.416	618	10,66%
Colonoscopias	14.417	15.248	831	5,76%
Rectoscopias				
Gastroscopias	14.420	15.007	587	4,07%
E.E.G. Hospital	5.444	6.267	823	15,12%
E.E.G. C. Concertados	251	721	470	187,25%
Potenciales evocados Hospital	1.296	2.000	704	54,32%
Potenciales evocados C. Concertados	563	459	-104	18,47%
EMG Hospital	3.287	5.367	2.080	63,28%
EMG C. Concertados	4.668	5.138	470	10,07%
Ganmagráfias Hospital	15.045	16.280	1.235	8,21%
Ganmagráfias C. Concertados	1.227	1.895	668	54,44%
Spect				
polisomnografías / SAOS Hospital	683	1.494	811	118,74%
polisomnografías / SAOS C. Concertados	381	1.166	785	206,04%

INDICADORES	2006	2007	DIFERENCIA	%
<b>OFERTA/DEMANDA</b>				
Camas instaladas/1000 Hab.	2,11	2,06	-0,06	-0,03
Ingresos totales/1000 Hab.	84,37	82,09	-2,27	-0,03
Consultas totales/1000 Hab.	1.441,91	1.428,23	-13,68	-0,01
Urgencias totales/1000 Hab.	550,78	544,71	-6,04	-0,01
Interv. Quirúrgicas totales/1000 Hab.	42,14	42,75	0,60	0,01



<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
Estancia media	6,86	6,99	0,13	0,02
Indice de ocupación (camas funcionantes)	80,97	81,39	0,42	0,01
Indice de rotación (camas instaladas)	75,11	76,86	1,75	0,02
% Ingresos programados	23,22	23,37	0,15	0,01
Indice de mortalidad	3,96	4,06	0,10	0,02
Indice de necropsias	4,27	4,94	0,67	0,16
Intervalo de sustitución	2,27	2,10	-0,17	-0,07
<b>URGENCIAS</b>				
Presión de urgencias	76,78	76,63	-0,15	0,00
% de urgencias ingresadas	11,76	11,56	-0,21	-0,02
Urgencias/día	2.051,50	2.103,49	52,00	0,03
Interv. Quir. Urgentes con ingreso/día	32,64	35,28	2,64	0,08
<b>ACTIVIDAD QUIRÚRGICA</b>				
Interv. Quir. Programadas con ingreso/día hábil	96,09	95,03	-1,06	-0,01
Procedimientos Individualizados Cir. Ambulatoria				
Interv. Quir. Prog./quirófanos Inst./día hábil	2,52	2,47	-0,04	-0,02
Partos totales/día	4.291,23%	4.390,68%	0,99	0,02
% CesÁREAs/partos	0,22	0,20	-0,02	-0,08
Trasplantes totales	241,00	268,00	27,00	0,11
<b>ACTIVIDAD AMBULATORIA</b>				
Consultas totales/día hábil	8.034	8.250	215,97	0,03
Relación sucesivas/primeras	1,68	1,64	-0,04	-0,02
Enfermos en diálisis				
Ecografías totales/día hábil (Hosp.+CEP)	442,24	423,39	-18,88	-0,04
Mamografías totales/día hábil (Hosp.+CEP)	102,01	97,59	4,43	-0,04
T.A.C. Totales/día hábil (Hosp.+CEP)	288,94	284,77	4,17	-0,01
R.N.M. Totales/día hábil	46,64	52,68	6,04	0,13
Litotricias totales/día hábil				
Ecocardiogramas/día hábil	118,01	143,32	25,31	0,21
Holter cardiaco/día hábil	29,30	33,93	4,64	0,16
Pruebas esfuerzo/Ergometria cardiaca/día hábil	23,76	26,30	2,53	0,11
Colonoscopias/día hábil	59,09	62,49	3,41	0,06
Rectoscopias/día hábil				
Gastroscopias/día hábil	59,10	61,50	2,41	0,04
E.E.G. Hospital/día hábil	22,31	25,68	3,37	0,15
Potenciales evocados Hospital/día hábil	5,31	8,20	2,89	0,54
EMG Hospital/día hábil	13,47	22,00	8,52	0,63
Ganmagráfias Hospital/día hábil	61,66	66,72	5,06	0,08
Polisomnograficas / SAOS Hospital/día hábil	2,80	6,12	3,32	1,19
No se considera, para el cálculo de indicadores, la actividad realizada en Centros Concertados				

RESUMEN DE PRUEBAS REALIZADAS EN CENTRO CONCERTADO AÑOS 2006 Y 2007				
PRUEBA	2006	2007	DIFERENCIA	%
ARTERIOGRAFÍA	226	302	76	33,63%
CAMPO VISUAL	0	100	100	0,00%
DENSITOMETRÍA	3.464	4.762	1.297	37,47%
ECO DOPPLER	1.122	1.784	662	59,00%
ECOCARDIOGRAFÍA	3.879	3.360	-519	-13,38%
ECOGRAFÍA	11.163	11.036	-127	-1,14%
ECOGRAFÍA MAMARIA	188	1.153	965	513,30%
EEG	95	85	-10	-10,53%
ELECTROMIOGRAFÍA	7.703	9.287	1.584	20,56%
ENDOSCOPIA COLONOSCOPIA	382	747	365	95,55%
ENDOSCOPIA GASTROSCOPIA	249	241	-8	-3,21%
ENEMA OPACO	141	199	58	41,13%
ERGOMETRÍA	389	435	56	11,83%
HISTEROSALPINGOGRAFÍA	300	313	13	4,33%
HOLTER	352	179	-173	-49,15%
LITOTRIZIA	43	0	-43	-100,00%
MAMOGRAFÍA	1.113	1.746	633	56,87%
ORTOPANTOMOGRFÍA	2	4.462	4.460	223.000,00%
POLIGRAFÍA	382	0	-382	-100,00%
POLISOMNOGRAFÍA	882	1.001	119	13,49%
POTENCIALES EVOCADOS	682	652	-30	-4,40%
RADIOLOGÍA	2	15.403	15.401	770.050,00%
RESERVORIO	141	152	11	7,80%
RMN	26.516	30.617	4.101	15,47%
RMN CARDIACA	1	9	8	800,00%
TAC	6.987	8.671	1.684	21,10%
TEST DE LA LATENCIA MÚLTIPLE	8	8	0	0,00%
TRÁNSITO	344	551	207	60,17%
UREOTROCISTOGRAFÍA	41	222	181	441,46%
OTRAS PRUEBAS	17	12	-5	-29,41%
<b>TOTAL REALIZADAS:</b>	<b>66.814</b>	<b>97.489</b>	<b>30.675</b>	<b>45,91%</b>
PRUEBAS DERIVADAS:	79.439	116.223	36.784	46,30%
PENDIENTES DE INFORMAR:	0	3	3	0,00%
PACIENTES INTERVENIDOS EN CENTRO CONCERTADO POR TIPO DE CIRUGÍA AÑOS 2006 Y 2007				
TIPO CIRUGIA/AÑO	2006	2007	DIFERENCIA	%
INGRESO	5.595	5.443	-152	-2,72%
AMBULATORIO	7.222	9.160	1.938	26,83%
CIRUGÍA MENOR	3.428	1.115	-2.313	-67,47%
<b>TOTAL</b>	<b>16.245</b>	<b>15.718</b>	<b>-527</b>	<b>-3,24%</b>
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	149	158	9	6,04%
FAVIS	391	287	-104	-26,60%
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>	<b>445</b>	<b>-95</b>	<b>-17,59</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>16.785</b>	<b>16.163</b>	<b>-622</b>	<b>-3,71%</b>
CONSULTAS EXTERNAS DERIVADAS A CENTRO CONCERTADO AÑOS 2006 Y 2007				
CONSULTAS	2006	2007	DIFERENCIA	%
DERIVADAS	2.774	3.031	257	9,26%
PENDIENTES INFORMAR	0	462	462	0,00%
REALIZADAS	1.171	1.653	482	41,16%
No se considera, para el cálculo de indicadores, la actividad realizada en Centros Concertados				

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD CENTROS CONCERTADOS	2006	2007	DIFERENCIA	%
<b>ESTRUCTURA</b>				
Camas Instaladas	1.246	1-246		
Camas Psiquiátricas	50	50		
Quirófanos Hosp.: Instalados	29	29		
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
Ingresos	14.690	13.646	-1.044	-7,11%
Altas totales	14.561	14.587	26	0,18%
Estancias totales	266.862	306.941	40.079	15,02%
Estancias Psiquiátricas	14.797	14.083	-714	-4,83%
<b>ACTIVIDAD QUIRÚRGICA</b>				
Procesos Ambulatorios (Zona)	14.077	14.343	266	1,89%
Procesos Quirúrgicos integrales	5	21	16	320,00%
Lista de espera	23.397	23.736	339	1,45%
<b>ACTIVIDAD AMBULATORIA</b>				
Enfermos en diálisis C. Concertados	811	885	74	9,12%
Primeras consultas	7.593	19.318	11.725	154,42%
Consultas sucesivas	661	623	-38	-5,75%
Urgencias	33.365	37.541	4.176	12,52%
<b>EXPLORACIONES</b>				
AORTOGRAMA ABDOMINAL	6	3	-3	-50,00%
ARTERIOGRAFÍA DE MIEMBROS	212	266	54	25,47%
COLONOSCOPIA	382	747	365	95,55%
COLONOSCOPIA CON BIOPSIA	458	465	7	1,53%
DENSITOMETRÍA ÓSEA	3.464	4.762	1.298	37,47%
ECOCARDIOGRAFÍA ESTUDIO / INFORME	4.097	3.967	-130	-3,17%
ECOGRAFÍA ABDOMINAL	8.001	7.816	-185	-2,31%
ECOGRAFÍA DOPPLER COLOR	1.697	1.526	-171	-10,08%
ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA	3.097	491	-2.606	-84,15%
ECOGRAFÍA SIMPLE	9.855	9.189	-666	-6,76%
EGG	125	115	-10	-8,00%
EGG CON PRIVACIÓN SUEÑO	33	35	2	6,06%
ELECTROMIOGRAFÍA	9.488	9.786	298	3,14%
ENDOSCOPIA GASTROSCÓPICA	249	241	-8	-3,21%
ENEMA OPACO	143	239	96	67,13%
ERGOMETRÍA	410	512	102	24,88%
ESTUDIO RADIOLÓGICO INTERV. NO VASCULAR	266	183	-83	-31,20%
GASTROSCOPIA	15	16	1	6,67%
GASTROSCOPIA CON BIOPSIA	1.566	485	-81	-14,31%
HISTEROSALPINGOGRAFÍA	288	311	23	7,99%
HOLTER	353	306	-47	-13,31%
MAMOGRAFÍA	2.825	3.355	530	18,76%
ORTOPANTOMOGRAMA	3.211	5.447	2.236	69,64%
POLIPECTOMÍA ENDOSCOPIA INTESTINO GRUESO	46	36	-10	-21,74%
POLISOMNOGRAFÍA ESTUDIO	1.051	628	-423	-40,25%
POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES	466	434	-32	-6,87%
POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES	200	68	-132	-66,00%
RADIOGRAFÍA POR PLACA 18*24	33.327	32.003	-1.324	-3,97%
RADIOGRAFÍA POR PLACA 35*43	41.329	40.937	-392	-0,95%

R.M.N.	26.516	30.617	4.101	15,47%
T.A.C. EXPLORACIÓN	8.487	8.671	184	2,17%
TELERRADIOGRAFÍA / POR PLACA	2.407	2.111	-296	-12,30%
TRÁNSITO ESOFAGO-GÁSTRICO-DUODENO	423	551	128	30,26%
TRÁNSITO INTESTINAL COMPLETO	344	551	207	60,17%
URETOCISTOGRAFÍA	41	222	181	441,46%
<b>REHABILITACIÓN</b>				
RHB / Ambulatoria	11.614	41.912	30.298	260,87%
RHB / Pacientes ingresados	14.051	20.924	6.873	48,91%
HABILITAS / Rehabilitación	16.113	20.792	4.679	29,04%
Logopedia	738	7.118	6.380	864,50%
<b>TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS</b>				
Cámara Hiperbárica (Sesiones)	11.234	17.941	6.707	59,70%
<b>FERTILIDAD</b>				
M Murcia	387	389	2	0,52%
Instituto Bernabeu Cartagena	190	250	60	31,58%
Instituto Murciano Fertilidad (IMFER)	212	234	22	10,38%
USP Dexeus Murcia	243	274	31	12,76%
USP San Carlos	398	623	225	56,53%

### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 UMES Personas asistidas

UMES Servicios Primarios				
Recurso		Año 2006	Año 2007	%VARIACIÓN
UME-01	Murcia	2.291	2.349	2,53%
UME-02	Alcantarilla	1.271	1.663	30,84%
UME-03	Lorca	1.002	873	-12,87%
UME-04	Cartagena Sta Lucía	2.289	861	-62,38%
UME-05	Cieza	614	350	-43 %
UME-06	Yecla	758	690	-8,97%
UME-07	Caravaca	706	836	18,41%
UME-08	Águilas	954	372	-61%
UME-09	Mazarrón	880	863	-1,93%
UME-10	La Manga	759	651	-14,23%
UME-11	Torre Pacheco	1.202	947	-21,21%
UME-12	Molina	975	1.067	9,43%
UME-13	Cartagena Naval	0	612	100%
<b>TOTAL UMES</b>		<b>13.701</b>	<b>12.134</b>	<b>-11,44%</b>
COPLA1	San Pedro del Pinatar	380	393	3,42%
COPLA2	Los Alcázares	353	0	-100%
UME-13	Los Alcázares	0	242	100%
<b>TOTAL COPLA</b>		<b>733</b>	<b>635</b>	<b>-13,37%</b>
<b>TOTAL Servicios Primarios</b>		<b>14.434</b>	<b>12.769</b>	<b>-11,53%</b>

UMES Personas asistidas				
Recurso		Año 2006	Año 2007	%VARIACIÓN
UME-01	Murcia	3.173	3.260	2,71%
UME-02	Alcantarilla	1.890	2.134	12,91%
UME-03	Lorca	1.385	1.241	-10,40%
UME-04	Cartagena Sta Lucía	2.362	1.692	-28,36%
UME-05	Cieza	1.064	1.136	6,77%
UME-06	Yecla	930	831	-10,64%
UME-07	Caravaca	912	974	6,80%
UME-08	Águilas	1.032	1.104	6,98%
UME-09	Mazarrón	935	929	-0,64%
UME-10	La Manga	798	797	-0,12%
UME-11	Torre Pacheco	1.312	1.204	-8,23%
UME-12	Molina	1.503	1.570	4,45%
UME-13	Cartagena Naval	0	1.045	100%
<b>TOTAL UMES</b>		<b>17.296</b>	<b>17.917</b>	<b>3,59%</b>
COPLA1	San Pedro del Pinatar	420	378	-10%
COPLA2	Los Alcázares	389	509	30,8%
<b>TOTAL COPLA</b>		<b>809</b>	<b>887</b>	<b>9,64%</b>
<b>Total Servicios Primarios</b>		<b>18.105</b>	<b>18.804</b>	<b>3,86%</b>

Tiempo llegada <=15'				
Recurso		Año 2006	Año 2007	%VARIACIÓN
UME-01	Murcia	86,48	90,99	5,22%
UME-02	Alcantarilla	77,83	79,37	1,98%
UME-03	Lorca	72,30	80,26	11,01%
UME-04	Cartagena Sta Lucía	89,40	94,20	5,37%
UME-05	Cieza	83,23	93,91	12,83%
UME-06	Yecla	85,09	89,05	4,65%
UME-07	Caravaca	70,73	78,62	11,16%
UME-08	Águilas	86,09	96,61	12,22%
UME-09	Mazarrón	88,27	89,78	1,71%
UME-10	La Manga	54,06	74,55	37,90%
UME-11	Torre Pacheco	57,07	71,99	26,14%
UME-12	Molina	69,18	80,74	16,71%
UME-13	Cartagena Naval	0	86,31	100%
<b>TOTAL UMES (PROMEDIO)</b>		<b>76,64</b>	<b>85,11</b>	<b>11,05%</b>
COPLA1	San Pedro del Pinatar	77,22	75,40	1,8%
COPLA2	Los Alcázares	86,31	0,01	85,45%
<b>TOTAL COPLA</b>		<b>81,77</b>	<b>80,70</b>	<b>1,07%</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PRIMARIOS</b>		<b>79,20</b>	<b>84,52</b>	<b>-5,32%</b>

Tiempo llegada >15' y <=30'				
UMEs		Año 2006	Año 2007	%VARIACIÓN
UME-01	Murcia	11,49	8,37	-27,15%
UME-02	Alcantarilla	20,83	18,68	-10,32%
UME-03	Lorca	24,92	17,58	-29,45%
UME-04	Cartagena Sta Lucía	9,33	4,90	-47,48%
UME-05	Cieza	14,55	5,03	-65,43%
UME-06	Yecla	11,60	9,88	-14,83%
UME-07	Caravaca	24,45	17,48	-28,51%
UME-08	Águilas	9,64	2,95	-69,40%
UME-09	Mazarrón	10,76	9,78	-9,11%
UME-10	La Manga	44,76	24,61	-45,02%
UME-11	Torre Pacheco	39,59	26,68	-32,61%
UME-12	Molina	27,26	17,36	-36,32%
UME-13	Cartagena Naval	0	12,29	100%
<b>TOTAL UMES (PROMEDIO)</b>		<b>20,77</b>	<b>13,61</b>	<b>-34,47%</b>
COPLA1 San Pedro del Pinatar		19,74	22,29	-2,55%
COPLA2 Los Alcázares		11,82	0,13	-0,98%
<b>TOTAL COPLA</b>		<b>15,78</b>	<b>15,47</b>	<b>-1,76%</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PRIMARIOS</b>		<b>18,27</b>	<b>14,69</b>	<b>-19,59</b>

Tiempo llegada >30'				
UMEs		Año 2006	Año 2007	%VARIACIÓN
UME-01	Murcia	2,03	0,64	-68,47%
UME-02	Alcantarilla	1,34	1,96	46,27%
UME-03	Lorca	2,78	2,17	-21,94%
UME-04	Cartagena Sta Lucía	1,26	0,90	-28,57%
UME-05	Cieza	2,21	1,06	-52,04%
UME-06	Yecla	3,30	1,07	-67,58%
UME-07	Caravaca	4,82	3,90	-19,09%
UME-08	Águilas	4,27	0,45	-89,46%
UME-09	Mazarrón	0,97	0,43	-55,67%
UME-10	La Manga	1,18	0,84	-28,81%
UME-11	Torre Pacheco	3,34	1,33	-60,18%
UME-12	Molina	3,56	1,90	-46,63%
UME-13	Cartagena Naval	0	1,40	100%
<b>TOTAL UMES</b>		<b>2,59</b>	<b>1,39</b>	<b>-46,33%</b>
COPLA1 San Pedro del Pinatar		3,04	2,31	0,73%
COPLA2 Los Alcázares		1,87	0,01	0,67%
<b>TOTAL COPLA</b>		<b>2,46</b>	<b>1,75</b>	<b>0,71%</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PRIMARIOS</b>		<b>2,52</b>	<b>1,43</b>	<b>1,09%</b>

<b>CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (CCU)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
<b>Total de Llamadas recibidas</b>	<b>159.448</b>	<b>501.245</b>	<b>214,36%</b>
<b>Llamadas de Demanda Asistencial</b>	<b>156.598</b>	<b>182.354</b>	<b>16,45%</b>
Resueltas por teléfono	105.357	128.227	21,71%
Con Movilización de Recursos Asistenciales	51.241	54.127	5,63%
1.- Recursos propios del 061	12.068	12.553	4,02%
1a) Emergencias UME		12.362	100%
1b) Traslados Helicóptero		106	100%
1c) Traslados Neonatos		28	100%
1d) Traslados interhospitalarios		57	100%
2.- Recursos ajenos al 061	39.173	41.574	6,13%
2a) Con profesionales de Atención Primaria	33.350	36.012	7,98%
2b) Otros recursos	5.823	5.562	-4,48%
Otras	2.850	318.891	11.089,16%
N.º de llamadas asistencial con intervención Médico Regulador		45.388	100%
Número de personas atendidas por UMEs	16.718	18.003	7,69%
Número de servicios primarios atendidos por UMEs	12.068	12.880	6,73%
Avisos atendidos en COPLA	733	518	-29,33%
Personas atendidas en COPLA	809	683	-15,57%

## RED DE SALUD MENTAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL

### Indicadores de recursos estructurales y humanos de Salud Mental en la Región de Murcia.

Población C.C.A.A. de Murcia:	1.409.400 hab.	Ratio y % respecto 2006	
Nº Camas Corta Estancia:	130	Camas/100.000 hab:	9,2 (-9%)
Nº Camas Media Estancia:	74+124	Camas/100.000 hab:	14,1 (+81%)
Nº Camas Larga Estancia:	140	Camas/100.000 hab:	9,9 (-3%)
Nº Hospital de Día/Centro de Día	9	Nº H.Día/C.Día/100.000 hab.	0,6 (-15%)
Plazas H. Día/C. Día	268	Nº plazas/100.000 hab:	19,1 (-3%)
Plazas Inserción socio-laboral	148	Nº plazas/100.000 hab:	10,5
Nº C.S.M/C.A.D.	16	Habitantes/CSM-CAD	88.000 (-3%)
Psiquiatras	105	Psiquiatras/100.000 hab	7.4 (+1,4%)
Psicólogos	67	Psicólogos/100.000 hab	4.7 (+14,6%)
ATS/DUE	136	ATS/DUE /100.000 hab	9.6 (+5,5%)
Trabajador Social	18	T.Social/100.000 hab.	1,2 (+20%)
Terapeuta ocupacional/ Terapeuta	24	T.Ocupacional/100.000 hab.	1,7 (+6%)

### Recursos Sanitarios de Salud Mental y Drogas. Región de Murcia 2007

Centros de Salud Mental / Centros de Atención a Drogodep.	16
Unidades de Tratamiento con Opiáceos / U.Móviles Prog.Espec.Opiáceos(Farmac.C.Penitenc,Comis.Murcia y Cartag)	13 / 2 4
Unidades de Rehabilitación / H. de Día / C. de Día	9 (268 plazas)
Pisos Terapéuticos	3 (15 plazas)
Inserción Socio-Laboral (Áreas I, II, III, VI)	>150 plazas
Unidades Psiquiátricas Hospitalarias de Corta Estancia	6 (118 camas)
Unidad Trastornos Conducta Alimenticia. (Hospital Reina Sofía)	1 (6 camas)
Unidad Desintoxicación Hospitalaria. (Hospital Reina Sofía).	1 (6 camas)
Unidades de Media Estancia. (2 Hosp. Psiquiátrico) y (1 S.Felipe)	3 (114 camas)
Comunidades Terapéuticas (Drogas ilegales, alcohol y patología Dual) (Convenios/Conciertos)	5 (124 plazas)

### Recursos humanos de Salud Mental en la Región de Murcia. 2007

	Psiqu+M.Dr	Psicólogos	Enfermeros	Trab.Social	T/T.Ocupac
CSM/CAD	69 1/21.000 h	54 1/26.600 h	48 1/29.300 h	13 1/108.400 h	13 1/108.400
Hospitales	36 1/39.000 h	13 1/108.400 h	88 1/15.900 h	5 1/280.000 h	11 1/127.000 h
<b>Total Región 1.409.432 h</b>	<b>105 1/13.700 h.</b>	<b>67 1/21.300 h.</b>	<b>136 1/10.400 h</b>	<b>18 1/78.300 h</b>	<b>24 1/58.700 h</b>



### Crecimiento de Recursos Humanos (plazas de nueva creación por grupos profesionales) en la Red de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud. años 2006 2007

	Año 2006 nº profesionales	Año 2007 nº profesionales	% crecimiento
Grupo A (Psiquiatras. M.Drogas. Psicólogo...)	157	169	(+7%)
Grupo B (ATS-T.Sociales-T.Ocupacional-...)	147	165	(+12%)
Grupos C-D-E (A.Clin.-A.Adm.-Cel.-Ord.-....)	215	225	(+5%)
<b>TOTALES</b>	<b>519</b>	<b>559</b>	<b>(+7,7%)</b>

### Crecimiento en recursos estructurales sanitarios de Salud Mental del S.M.S (Recursos estructurales de salud mental que está iniciada su construcción).

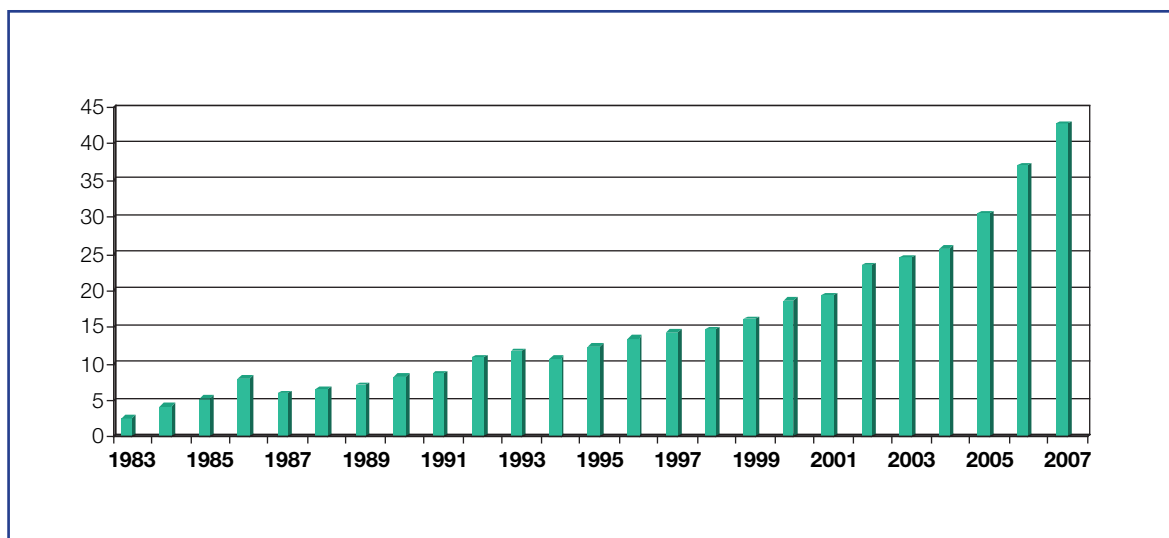
Año apertura	Descripción	Área Sanitaria
2008	Centro de Salud Mental de Molina de Segura	Área VI
2008	Centro de Salud Mental de Lorca	Área III
2009	Centro de Salud Mental de Yecla	Área V
2010	Unidad hospitalización psiquiátrica Inf-Juv. H. Arrixaca	Área I
2010	Unidad hospitalización psiquiátrica Hosp.. Mar Menor	Área II

### Recursos Económicos de la Red de Salud Mental

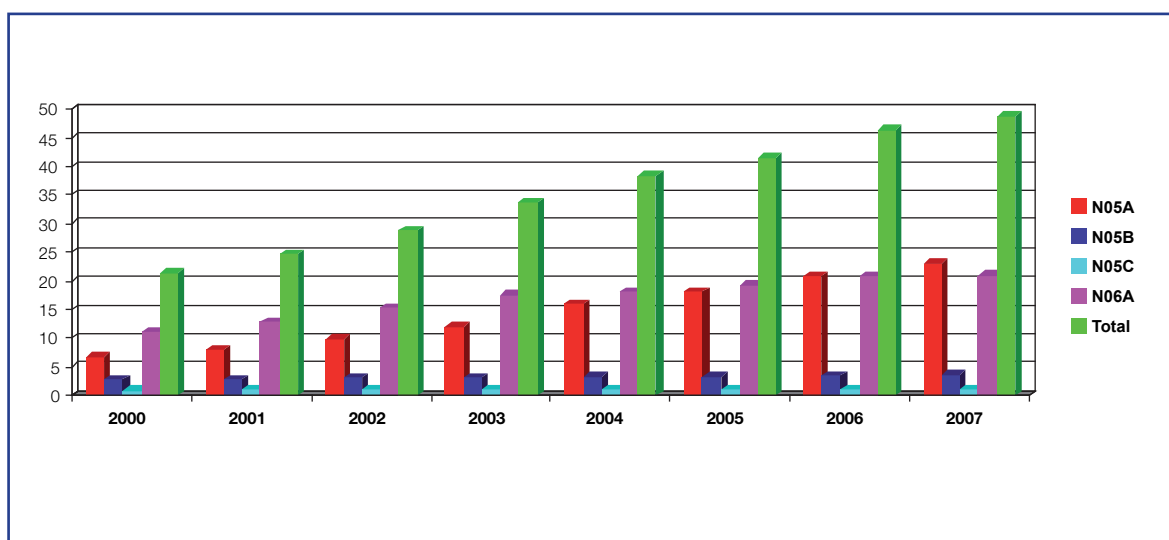
La Red de Salud Mental, presupuestariamente, depende de diferentes “Programas”, que a su vez están divididos en diversos “Capítulos” presupuestarios. La mayor parte de esta Red está financiada por los “Programas 413A y 412D”, aunque las unidades psiquiátricas hospitalarias y algunos recursos asistenciales extrahospitalarios no tienen presupuesto propio al estar contemplado y depender presupuestariamente de las Gerencias de Atención Especializada y/o de las de Atención Primaria (una mínima parte) de sus hospitales respectivos.

El **gasto sanitario** en materia de Salud Mental (atención especializada) se ha incrementado en un 15,1% respecto al año anterior, y supone aproximadamente el 3,4% del total del gasto del Servicio Murciano de Salud para este año. No está incluido el **gasto farmacéutico** de psicofármacos mediante recetas, que ha experimentado un incremento del 5,1% respecto al año 2006.

### Evolución Gasto Sanitario de la red de Salud Mental del S.M.S. en el período comprendido entre los años 1983-2007. (millones de euros)



### Evolución del gasto farmacéutico por Psicofármacos. Años 2000-2007.



### Convenios Red Salud Mental del S.M.S.

A cargo del Capítulo IV: 4.251.528 euros (incremento del 12,3% respecto 2006)

Convenios con Corporaciones Locales Municipales:	347.640 euros
Ayudas a empresas privadas para inserción laboral:	369.900 euros
Ayudas genéricas a ONGs (convenios colaboración)	3.533.988 euros

## Actividad Concertada Media-Larga Estancia Psiquiátrica (Clínica San Felipe)

Cuantía económica: 1.340.000 euros

### Actividad asistencial

1.a. *Actividad asistencial ambulatoria de los Centros de Salud Mental dependientes de la Subdirección de Salud Mental (programa 413A). (% variación respecto 2006)*

### Indicadores de Actividad Asistencial por Programas y Global de los CSM/CAD del S.M.S.

(RACP) año 2007	Programa Adultos	Programa Infantil	Programa Drogas	Total Programas
<b>Población</b>	983.000 806.000 #	1.215.000 222.000 \$	1.409.000	<b>&gt;1.100.000</b>
<b>1ª consultas (Nuevos Casos)</b>	6.150 (21.420)	2.122 (4.720)	1.322 (3.767)	<b>9.594 (+1,1%) (29.907)</b>
<b>Sucesivas totales (Revisión nuevos casos)</b>	152.694 (137.433)	24.831 (22.233)	29.696 (27.251)	<b>207.221 (-2,5%) (186.917)</b>
<b>Urgencias Tasa Urgencias</b>	5.142 6,37 #	359 1,61 \$	1.030 0,73	<b>6.531 (+14,9%) 5,93</b>
<b>Atendidas</b>	25.665	5.008	4.894	<b>35.567 (+14,9%)</b>
<b>Nº total consultas</b>	164.168	27.570	32.048	<b>223.786 (-1,7%)</b>
<b>Altas</b>	3.660	858	329	<b>4.847</b>
<b>Tasa Incidencia Atendida</b>	6,26 7,63 #	1,75 9,56 \$	0,93	<b>8,72 (-3,5%)</b>
<b>Tasa Prevalencia Atendida</b>	26,10 31,84 #	4,12 22,56 \$	3,47	<b>32,33 (-2,4%)</b>
<b>Tasa Frecuentación Atend.</b>	167,01 203,68 #	22,69 124,19 \$	22,73	<b>203,44 (-6,2%)</b>
<b>% 1ª visitas (% nuevos casos)</b>	3,77 (13,04)	7,69 (17,12)	4,12 (11,75)	<b>4,28 (+2,6%) (13,36)</b>
<b>Consultas paciente/año</b>	6,39	5,50	6,54	<b>6,29 (-4%)</b>
<b>Indice sucesivas/1ª (Revisiones/ nuevos casos)</b>	24,82 (6,41)	11,70 (4,71)	22,46 (7,23)	<b>21,59 (-3,6%) (6,24)</b>
<b>Indice resolución (%)</b>	14,26	17,13	6,72	<b>13,62 (-16,8%)</b>

# Datos referidos a la población mayor de 16 años

\$ Datos referidos a la población menor de 16 años

1.b. Actividad asistencial ambulatoria de los Centros de Salud Mental dependientes de las Gerencias Hospitalarias

### Actividad asistencial de CSMs dependientes de Gerencias Hospitalarias.

	1ª visitas	Revis.	Total	Revis./1ª
<b>Total Actividad CSM Gerencias Hospitalarias</b>	<b>8.134</b>	<b>29.432</b>	<b>37.566</b>	<b>3,61</b>

Datos proporcionados por Gerencias de Especializada.

Disminución del total de consultas del 7,3% respecto a 2006

## 1.c. Programa Metadona.

Total pacientes atendidos con metadona: 3.746 (-2,5% que 2006)

Nº Total de Dispensaciones de Metadona en los C.A.D. (Centro de Atención a Drogodependientes) y U.T.O. (Unidad de Tratamiento con Opiáceos) de la Región: 175.630

Nº Total de Controles Toxicológicos de orina en CADs (Centro de Atención a Drogodependientes) y UTOs (Unidad de Tratamiento con Opiáceos) de la Región: 33.395.

**Demora en la atención a las “1ª Consultas” de Salud Mental, por Áreas Sanitarias.**

Área Sanitaria	D. Media (días)	Nº pacientes	D. Máxima (días)
Área I (Murcia)	14	606	>50 (72)
Área II (Cartagena)	13	502	43
Área III (Lorca)	14,5	241	30
Área IV (Noroeste)	23	132	23
Área V (Altiplano)	7	14	10
Área VI (Vega del Segura)	36	546	>50 (220)I-J
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>18</b>	<b>2.041</b>	<b>220</b>

(Datos a 31/12/2007, proporcionados por las Gerencias de Atención Primaria).

**Aumento del 10,4% de la demora media respecto a 2006**

## 2.- Actividad Asistencial Hospitalaria en Salud Mental

**Datos asistenciales comparativos de las UPHs en la Región de Murcia.**

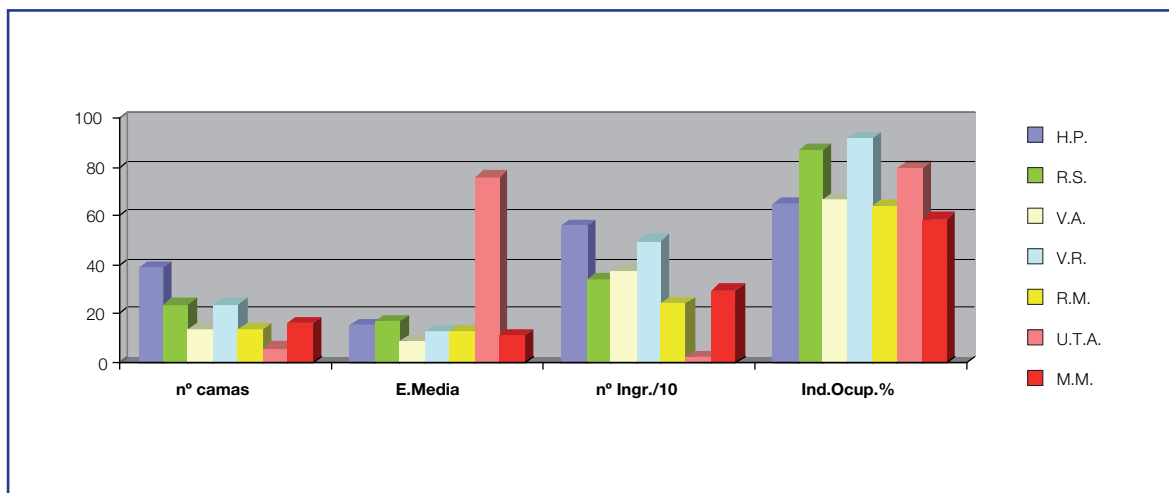
Hospital	Rafael Méndez	Virgen del Rosell	Virgen Arrixaca	Hospital R.Sofía	Hospital R.Sofía U.T.C.A.	Morales Meseguer	Total Hospit. Genrles	Hospital Psiquiátr.**	Total 2007
Nº Camas	14	24	14	24	6	16	98	39	<b>137</b>
Ingresos	242	500	377	342	26	297	1.784	559	<b>2.343</b>
Estancias	3.288	6.519	3.404	7.617	1.746	3.438	26.012	8.535	<b>34.547</b>
E.Media	13,15	13,04	9,03	17,28	75,91	11,58	14,54	15,49	<b>14,82</b>
Ind.Ocupac.(%)	64,34%	91,98%	66,61%	86,95%	79,72	58,86	72,72%	65,08%	<b>69,08%</b>
Ind.Rotac.Anual	17,57	20,91	27,42	14,08	4,33	18,25	18,24	13,90	<b>17,00</b>
Nº Altas	246	502	384	338	26	292	1.788	542	<b>2.330</b>
Ingresos/día	0,66	1,37	1,03	0,93	0,07	0,81	4,88	1,53	<b>6,41</b>
Camas utilizadas	9,00	22,07	9,32	20,86	4,78	9,41	71,26	25,45	<b>94,63</b>

UPH = Unidad Psiquiátrica Hospitalaria \*\* Media de camas disponibles en el año.

Actividad asistencial Unidad Media Estancia. Hospital Psiquiátrico **		Actividad asistencial Unidad Media-Larga Estancia. Clínica San Felipe del Mediterraneo	
Nº camas	55	Nº camas	40
Nº ingresos	142	Nº ingresos	8
Nº de Estancias	16.690	Nº de Estancias	12.400
Estancia media (días)	107,68	Estancia media (días)	442,85
Indice de Ocupación	83,14%	Indice de Ocupación	84,93%
Indice de Rotación anual	2,58	Indice de Rotación anual	0,70
Nº de Altas	146	Nº de Altas	28
Camas utilizadas	45,70	Camas utilizadas	33,97

\*\* Media de camas disponibles en el año.

### Gráfico comparativo de actividad asistencial Unidades Psiquiátricas Hospitalarias





## **ACTIVIDAD GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

- HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA
- HOSPITAL MORALES MESEGUER
- HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA
- HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA
- HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL DE CARTAGENA
- HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE
- HOSPITAL LOS ARCOS DE SAN JAVIER
- HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA
- HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO VIRGEN  
DE LA ARRIXACA**





## HOSPITAL UNIVERSITARIO "VIRGEN ARRIXACA"

### Comparativa de varios indicadores 2006 / 2007

ÁREA HOSPITALIZACION	2006	2007	%VARIACIÓN
NUMERO ALTAS	37.662	36.859	-2,13%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	7,07	7,08	0,14%
PESO MEDIO	1,66	1,71	3,01%
% CODIFICACION ALTAS	99,33	98,64	-0,69%

#### EXTRACCIONES Y TRASPLANTES

EXTRACCION MULTIORGANICA	37	48	29,73%
TRASPLANTE CARDIACO	9	10	11,11%
TRASPLANTE RENAL	50	52	4,00%
TRASPLANTE HEPATICO	50	54	8,00%
TRASPLANTE MEDULA OSEA AUTOLOGO	25	28	12,00%
TRASPLANTE DE PANCREAS	3	2	3333,00%
TRASPLANTE CORNEA	53	51	3,77%

#### PROCEDIMIENTOS EXTRAIDOS

HEMODINAMICA CARDIACA DIAGNOSTICA	2.927	3.185	8,81%
HEMODINAMICA TERAPEUTICA	1.672	1.866	11,60%
IMPLANTE/SUSTITUCION DESFRIBILADOR	74	83	12,16%

#### ÁREA QUIRÚRGICA

I.Q. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACION	7.909	6.961	-11,99%
I.Q. CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA	2.888	3.274	13,37%
INDICE DE SUSTITUCION GLOBAL	26,75	31,99	19,59%
CIRUGIA MENOR	4.510	4.203	-6,81%
INTERV.FACULT. PROPIOS EN MEDIOS AJENOS	8.849	8.592	-2,90%

#### LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA

DEMORA MEDIA A 31/12	51,8	56	8,11%
DEMORA MAX. A 31/12	146	400	173,97%

#### ÁREA DE CEX

	2006	2007	%VARIACIÓN
PRIMERAS CONSULTAS	169.932	180.627	6,29%
TOTAL CONSULTAS	611.484	591.613	-3,25%

#### PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

TAC	19.410	18.415	-5,13%
RMN	4.769	4.049	-15,10%
ECOGRAFIAS (RX)	30.683	28.831	-6,04%

#### PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS

LITOTRIZIA	57	55	-3,51%
TECNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	1.623	1.697	4,56%

#### HEMODIALISIS

ACTIVIDAD HOSPITAL	81	100	23,46%
CONCERTADA	371	410	10,51%

	2006	2007	%VARIACIÓN
DIALISIS DOMICILIARIA	1	0	-100,00%
DIALISIS PERITONEAL AMB.	53	50	-5,66%
RADIOTERAPIA	1.561	1.600	2,50%
SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES)	9.007	10.624	17,95%
<b>HOSPITAL DE DIA</b>			
TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLOGICOS	17.418	17.654	1,35%
OTROS TRATAMIENTOS MEDICOS	1.293	1.505	16,40%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	161.029	165.188	2,58%
<b>HOSPITALIZACION A DOMICILIO</b>			
INGRESOS	352	332	-5,68%
ESTANCIA MEDIA	9,37	10,33	10,25%
<b>ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO</b>			
OFERTA EMBARAZADAS A 100%	56,00	59,12	5,57%
<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>			
QUIROFANOS	20	19	-5%
LOCALES DE CONSULTA	123	123	0%
PUESTOS HOSPITAL DE DIA	27	27	0%
<b>EQUIPACION TECNOLOGICA</b>			
ECOGRAFOS (RAD).	8	8	0%
ECOGRAFOS OTROS SERVICIOS	26	26	0%
MAMOGRAFOS	2	2	0%
TAC	3	3	0%
ANGIOGRAFOS DIGITALES	3	3	0%
SALAS HEMODINAMICA	2	2	0%
ACELERADOR LINEAL	3	3	0%
PLANIFICADORES	1	2	100%
GAMMACAMARAS	2	2	0%
RNM	1	1	0%
ARCO VASCULAR	1	1	0%
<b>RECURSOS ECONOMICOS (Miles €)</b>			
Cap.I At. Especializada	166.114	183.930	10,73%
Cap.I Docencia	4.518	5.105	12,99%
Cap.II Bienes corrientes y Servicios	101.905	111.728	9,64%
Cap.II Sanitarios Medios Ajenos	8.715	9.728	11,62%
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
PERSONAL DIRECTIVO	16	16	0,00%
PERSONAL FACULTATIVO	572	584	2,10%
M.I.R.	279	281	0,72%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	2.193	2.207	0,64%
PERSONAL NO SANITARIO	913	944	3%

**HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARIO  
MORALES MESEGUER**





## ACTUACIONES HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER

ÁREA DE HOSPITALIZACION	2006	2007	%VARIACION
NUMERO DE ALTAS	14.576	15.169	4,07%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTERNOS	7,31	7,50	2,60%
PESO MEDIO	1,76	1,79	1,47%
% CODIFICACION ALTAS	99,43%	100,00%	0,57%

### EXTRACCIONES Y TRANSPLANTES

EXTRACCION MULTIORGANICA	1	6	500,00%
TRANSPLANTE DE MEDULA OSEA AUTOLOGO	31	27	-12,90%
TRANSPLANTE DE CORNEA	0	0	0%

### ÁREA QUIRÚRGICA

I.Q. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACION	3.272	3.284	0,37%
I.Q. CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA	5.473	5.563	1,64%
INDICE DE SUSTITUCION GLOBAL	62,58%	62,88%	0,48%
CIRUGIA MENOR	2.432	3.001	23,40%

### LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA

DEMORA MEDIA A 31 DE DICIEMBRE	53,80	56,93	5,82%
DEMORA MAXIMA A 31 DE DICIEMBRE	150	193	28,67%

### ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

PRIMERAS CONSULTAS	116.803	126.337	8,16%
TOTAL CONSULTAS	314.059	325.971	3,79%

### PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA	11.774	12.371	5,07%
RESONANCIA MAGNETICA	3.253	3.107	-4,49%
ECOGRAFIAS (RX)	13.405	15.074	12,45%

### PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS

SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES)	77.199	97.685	26,54%
--------------------------------------	--------	--------	--------

### HOSPITAL DE DIA

TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLOGICOS	10.055	10.450	3,93%
OTROS TRATAMIENTOS MEDICOS	17.085	5.660	-66,87%

### ÁREA DE URGENCIAS

	2006	2007	%VARIACION
URGENCIAS NO INGRESADAS	75.203	76.545	1,78%

### RECURSOS

#### RECURSOS ESTRUCTURALES

QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	11	10	-9,09%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	72	72	0,00%
PUESTO HOSPITAL DE DIA	55	55	0,00%

**EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA**

ECOGRAFOS (RADIODIAGNOSTICO)	4	4	0,00%
ECOGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	3	3	0,00%
MAMOGRAFOS	1	1	0,00%
TAC	2	2	0,00%
RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA	1	1	0,00%

**RECURSOS ECONOMICOS (Gasto en miles de Euros)**

CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	64.806	76.094	17,42%
CAP. I DOCENCIA	923	1.102	19,39%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.990	42.098	10,81%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	1.808	1.879	3,93%

**RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN**

PERSONAL DIRECTIVO	8	8	0,00%
PERSONAL FACULTATIVO	269	291	8,18%
M.I.R.	63	68	7,94%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	1.029	1.097	6,61%
PERSONAL NO SANITARIO	353	388	9,92%



# HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA





## MEMORIA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA. 2007

### SERVICIO DE CORTA ESTANCIA- AGUDOS

INDICADORES TOTAL HOSPITALIZACIÓN CORTA ESTANCIA	2006	2007	%VARIACION
Camas	52	26	-50,00%
Ingresos	779	559	-28,24%
Altas	778	569	-26,86%
Estancias	12.269	8.535	-30,43%
Estancia Media	15,48	15,49	0,06%
% Ocupación	72,89	65,37	-10,32%
Estancias sociosanitarias			

### UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA

INDICADORES TOTAL HOSPITALIZACIÓN MEDIA ESTANCIA	2006	2007	%VARIACION
Camas	48	74	54,17%
Ingresos	91	142	56,04%
Altas	101	145	43,56%
Estancias	15.436	16.690	8,12%
Estancia Media	241,10	78,68	-67,37%
% Ocupación	81,03	75,32	-7,05%
Estancias sociosanitarias			

### CENTRO DE DIA ACTIVIDAD 2007

ACTIVIDAD GLOBAL	H	M	TOTAL
Ingreso	11	5	16
Reingreso	15	4	19
Total admisiones	26	9	35
Pacientes que continúan de años anteriores	20	8	28
Estancia media al alta			240,07
Total altas			26
Nº Asistencias			6.242
Pacientes			37

CONSULTAS EXTERNAS	2006	2007	%VARIACION
Primeras	147	80	-45,58%
Revisiones	1147	609	-46,90%

### SERVICIO DE URGENCIAS

INDICADORES DE URGENCIAS	2006	2007	%VARIACION
Urgencias atendidas	1.543	843	-45,37%
Urgencias ingresadas	893	561	-37,18%
Urgencias no ingresadas	650	282	-56,62%
% Urgencias ingresadas	57,87%	65,55%	13,26%

**TERAPIA ELECTROCONVULSIVA 2007**

Nº total de ES (Electro Shock) aplicados = 1.013

- En mujeres = 520 (51,33%).
- En Hombres = 493 (48,66%).

Nº de TEC según modalidades:

- Ingresados = 359
- Ambulatorios= 654
- En mantenimiento ambulatorios =372

**RECURSOS**

<b>GASTOS POR CAPÍTULOS (Gasto en miles de Euros)</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
Cap. I PERSONAL	6.106	6.769	10,86%
Cap.II GASTOS CORRIENTE	1.408	1.537	9,16%
Cap. VI INVERSIONES	345	420	21,74%
Cap. IV TRANSF. CORRIENTES	18,00	0,00	-100,00%
TOTAL	7.877	8.726	10,78%

<b>RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
Personal directivo	3	3	0,00%
Personal facultativo	17	17	0,00%
Personal de enfermería	112	115	2,68%
Personal no sanitario	34	36	5,88%

**HOSPITAL  
VIRGEN DEL CASTILLO  
DE YECLA**





## HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	2006	2007	%VARIACION
NUMERO DE ALTAS	4.943	4.812	-2,65%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	4,40	4,52	2,73%
IEMA	0,85	0,94	10,59%
PESO MEDIO	1,08	1,10	1,85%
% CODIFICACIÓN DE ALTAS	99,72	100,00	0,28%

### ÁREA QUIRÚRGICA

I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	1.044	950	-9,00%
I.Q. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	922	1011	9,65%
ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN GLOBAL	63,36%	69,25%	9,30%
CIRUGÍA MENOR	868	1094	26,04%
INTERV.FACULTATIVAS PROPIAS EN MEDIOS AJENOS	20	26	30,00%
TOTAL INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	3.487	3.698	6,05%

### LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA

DEMORA MEDIA A 31 DE DICIEMBRE ( días )	64	50	-21,88%
DEMORA MÁXIMA A 31 DE DICIEMBRE ( días )	150	146	-2,67%

### ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

PRIMERAS CONSULTAS	32.307	34.004	5,25%
CONSULTAS SUCESIVAS	53.608	52.533	-2,01%
TOTAL CONSULTAS	85.915	86.537	0,72%

### PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTERIZADA (*)	2046	2177	6,40%
ENDOSCOPIAS	1.516	1.553	2,44%
ECOGRAFÍAS(RX)	5.284	5.106	-3,37%

(\*) Comienza a funcionar en septiembre de 2.005.

### PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS

TÉCNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO ( Días de Tratamiento )	120.795	145.440	20,40%
TÉCNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO ( Pacientes/ mes )	351	420	19,66%
HEMODIÁLISIS (TOTAL DIÁLISIS)	3.930	4.021	2,32%
ACTIVIDAD CONCERTADA ( Sesiones )	3.930	4.021	2,32%
ACTIVIDAD CONCERTADA ( Pacientes )	26	26	0,00%
SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES) HOSPITAL	16.890	16.704	-1,10%
SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES ) CONCERTADA	28.155	33.243	18,07%

HOSPITAL DE DIA	2006	2007	%VARIACION
TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLOGICOS	142	423	197,89%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	154	979	535,71%

<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% Var.</b>
URGENCIAS NO INGRESADAS	23.688	22.829	-3,63%

<b>ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% Var.</b>
OFERTA A EMBARAZADAS ES 100%	25,96%	27,63%	6,43%

<b>PRODUCCIÓN INVESTIGADORA</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% Var.</b>
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS	2	3	50,00%
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOLICITADOS CON FINANCIACIÓN EXTERNA	2	2	0,00%
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDOS CON FINANCIACIÓN EXTERNA	2	2	0,00%
PROYECTOS INVESTIGACIÓN PLURIANUALES CON PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO EN CURSO	1	0	-100,00%

<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACION</b>
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	4	4	0,00%
PARITORIOS	2	2	0,00%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	24	24	0,00%
PUESTO HOSPITAL DE DIA	1	1	0,00%

<b>EQUIPAMIENTO TECNOLÓGÍA</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACION</b>
ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	2	2	0,00%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	4	4	0,00%
MAMÓGRAFOS	1	1	0,00%
TAC (*)	1	1	0,00%
SALA CONVENCIONAL RX	2	2	0,00%
TELEMANDO RX	2	2	0,00%
EQUIPO RADIOQUIRÚRGICO	1	1	0,00%

(\*) Comienza a funcionar en septiembre de 2.005.

<b>RECURSOS ECONÓMICOS (Gasto en miles de Euros)</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACION</b>
CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	25.060	27.646	10,32%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.118	7.720	8,46%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	1.012	983	-2,87%

<b>RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% Var.</b>
PERSONAL DIRECTIVO	6	6	0,00%
PERSONAL FACULTATIVO	151	151	0,00%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	304	304	0,00%
PERSONAL NO SANITARIO	172	172	0,00%

(\*) Los datos relativos a Recursos Económicos y Recursos Humanos , hacen referencia a la totalidad de la Gerencia Única del Altiplano ( Área V de Salud )



# HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL





## HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL DE CARTAGENA

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	2006	2007	%VARIACION
NUMERO DE ALTAS	21.566	22.168	2,79%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	7,03	6,97	-0,85%
PESO MEDIO	1,30	1,27	-2,31%
% DE CODIFICACIÓN DE ALTAS	92,24	98,22	6,48%

### EXTRACCIONES Y TRASPLANTES

EXTRACCIÓN MULTIORGÁNICA	2	4	100,00%
TRASPLANTE DE CORNEA	2	11	450,00%

### ÁREA QUIRÚRGICA

I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	3.202	3.957	23,58%
I.º. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	3.201	2.929	-8,50%
CIRUGÍA MENOR	3.544	5.002	41,14%
INTERV. FACULTATIVAS PROPIAS EN MEDIOS AJENOS	300	144	-52,00%

### LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA

DEMORA MEDIA A 31-12	61	73	19,67%
DEMORA MÁXIMA A 31-12	466	423	-9,23%

### ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

PRIMERAS CONSULTAS	143.424	144.309	0,62%
TOTAL CONSULTAS	300.252	314.806	4,85%

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	2006	2007	%VARIACION
TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTERIZADA	14.800	14.921	0,82%
RESONANCIA MAGNÉTICA	9.029	10.649	17,94%
ECOGRAFÍAS (RX)	18.280	22.214	21,52%

### PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS

LITOTRICIA	117	96	-17,95%
HEMODIÁLISIS (TOTAL DIÁLISIS)	30.312	28.320	-6,57%
ACTIVIDAD HOSPITAL	6.832	6.569	-3,85%
ACTIVIDAD CONCERTADA	23.480	21.751	-7,36%
DIÁLISIS PERITONEAL AMBULATORIA CONTINUA	2.151	2.212	2,84%
SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES)	55.978	46.269	-17,34%

### HOSPITAL DE DIA

TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLÓGICOS	6.968	7.728	10,91%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	2.940	3.040	3,40%

### ÁREA DE URGENCIAS

URGENCIAS NO INGRESADAS	109.500	114.809	4,85%
-------------------------	---------	---------	-------

### ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO

OFERTA A EMBARAZADAS ES 100%	100%	100%	0,00%
------------------------------	------	------	-------

**PRODUCCIÓN INVESTIGADORA**

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS	14	20	42,86%
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS EXTRANJERAS	15	11	-26,67%

<b>RECURSOS</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
-----------------	-------------	-------------	-------------------

**RECURSOS ESTRUCTURALES**

QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	12	13	8,33%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	94	100	6,38%
PUESTO HOSPITAL DE DIA	51	51	0,00%

**EQUIPAMIENTO TECNOLÓGÍA**

ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	4	4	0,00%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	13	13	0,00%
MAMÓGRAFOS	1	1	0,00%
TAC	2	2	0,00%
RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA	1	1	0,00%

<b>RECURSOS ECONÓMICOS (Gasto en miles de Euros)</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
--	-------------	-------------	-------------------

CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	72.789	85.442	17,38%
CAP. I DOCENCIA	652	732	12,27%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	39.074	45.019	15,21%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	5.686	6.543	15,07%

<b>RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
--------------------------------------	-------------	-------------	-------------------

PERSONAL DIRECTIVO	11	11	0,00%
PERSONAL FACULTATIVO	300	313	4,33%
M.I.R.	35	45	28,57%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	794	857	7,93%
PERSONAL NO SANITARIO	428	467	9,11%

# HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE





## ACTUACIONES HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	2006	2007	%VARIACIÓN
NUMERO DE ALTAS	4.612	4.787	3,79%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	5,69	5,93	4,22%
PESO MEDIO	1,16	1,22	5,17%
% CODIFICACIÓN DE ALTAS	99,99%	99,99%	0,00%

### ÁREA QUIRÚRGICA

I.Q. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	1.006	963	-4,27%
I.Q. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	1.372	1.555	13,34%
ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN GLOBAL	57,70%	61,76%	7,04%
CIRUGÍA MENOR	206	180	-12,62%

### LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA

DEMORA MEDIA A 31/12	93,21	79,26	-14,97%
DEMORA MÁXIMA A 31/12	312	337	8,01%

### ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

PRIMERA CONSULTAS	39.804	45.700	14,81%
TOTAL CONSULTAS	106.741	117.183	9,78%
TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTERIZADA	7.531	6.228	-17,30%
RESONANCIA MAGNÉTICA	3.586	4.155	15,87%
ECOGRAFÍAS (RX)	13.311	11.580	-13,00%

### PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS

LITROTICIA	40	42	5,00%
TECNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	692	759	9,68%
HEMODIÁLISIS (TOTAL HEMODIÁLISIS)	51	52	1,96%

### HOSPITAL DE DÍA

OTROS TRATAMIENTOS MEDICOS	3.435	3.268	-4,86%
----------------------------	-------	-------	--------

### ÁREA DE URGENCIAS

URGENCIAS NO INGRESADAS	35.220	38.268	8,65%
-------------------------	--------	--------	-------

### ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO

OFERTA A EMBARAZADAS ES 100 %	SI	SI	0,00%
-------------------------------	----	----	-------

RECURSOS	2006	2007	%VARIACION
<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>			
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	4	4	0,00%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	23	23	0,00%
PUESTO HOSPITAL DE DIA	2	2	0,00%

**EQUIPAMIENTO TECNOLÓGÍA**

ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	2	2	0,00%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	8	8	0,00%
MAMÓGRAFOS	1	1	0,00%
TAC	1	1	0,00%

**RECURSOS ECONÓMICOS (Gasto en miles de Euros)**

CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	20.838	31.278	50,10%
CAP. I DOCENCIA	17	21	23,53%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.853	8.764	27,89%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	1.849	2.096	13,36%

**RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN**

PERSONAL DIRECTIVO	3	7	133,33%
PERSONAL FACULTATIVO	82	157	91,46%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	288	334	15,97%
PERSONAL NO SANITARIO	168	205	22,02%



**HOSPITAL  
LOS ARCOS**





## HOSPITAL LOS ARCOS. ACTUACIONES

ACTUACIONES			
ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	2006	2007	%VARIACIÓN
NUMERO DE ALTAS	5.892	5.480	-6,99%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	5	5	0,00%
PESO MEDIO	1,15	1,17	1,74%
% CODIFICACIÓN DE ALTAS	100	100	0,00%

### ÁREA QUIRÚRGICA

I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	1.823	1.472	-19,25%
CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	329	427	29,79%
CIRUGÍA MENOR PROGRAMADA	1406	819	-41,75%

(\*) Incluye en 2006 y 2007 intervenciones realizadas con facultativos propios en centros ajenos

### LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA

DEMORA MEDIA A 31-12	62	70,42	13,58%
DEMORA MÁXIMA A 31-12	145	189	30,34%

### ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS (\*)

PRIMERAS CONSULTAS	28.963	29.362	1,38%
TOTAL CONSULTAS	71.528	78.164	9,28%

(\*) Se incluyen solo las consultas realizadas con recursos exclusivos del HLA (Se incluyen en 2006 y 2007 la consulta de anticoagulación y se han excluido las de ORL, OFT y UROLOGÍA)

### PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTERIZADA	2.477	3.266	31,85%
ECOGRAFÍAS(RX)	7.037	6.162	-12,43%

### ÁREA DE URGENCIAS

URGENCIAS NO INGRESADAS	64.330	60.620	-5,77%
-------------------------	--------	--------	--------

RECURSOS	2006	2007	%VARIACIÓN
<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>			
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	4	4	0,00%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	16	16	0,00%

### EQUIPAMIENTO TECNOLÓGIA

ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	1	1	0,00%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	4	4	0,00%
TAC	1	1	0,00%

### RECURSOS ECONÓMICOS

(Gasto en miles de Euros)

CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	19.338	22.004	13,79%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.122	6.863	12,10%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS (*)	365	322	-11,78%

(\*) En 2006 incluye terapias respiratorias domiciliarias que antes dependían del Rosell

**RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN**

PERSONAL DIRECTIVO	4	4	0,00%
PERSONAL FACULTATIVO	75	78	4,00%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	231	239	3,46%
PERSONAL NO SANITARIO	87	103	18,39%

# HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ (LORCA)





## MEMORIA HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	2006	2007	%VARIACIÓN
NUMERO DE ALTAS	11.485	12.379	7,78%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	5,99	6,20	3,51%
PESO MEDIO	1,20	1,22	1,67%
% CODIFICACIÓN DE ALTAS	99,17%	98,94%	-0,23%
<b>IMPLANTE/REVISIÓN MARCAPASOS</b>	<b>88</b>	<b>138</b>	<b>56,82%</b>
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	2.240	2.568	14,64%
I.Q. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	1.861	2.307	23,97%
ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN GLOBAL	43	46	6,98%
INTERV.FACULTATIVAS PROPIAS EN MEDIOS AJENOS	1.764	1.782	1,02%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31-12	56	71	26,79%
DEMORA MÁXIMA A 31-12	152	397	161,18%
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	76.679	76.394	-0,37%
TOTAL CONSULTAS	188.805	190.073	0,67%
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS</b>			
TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTERIZADA	7.726	5.780	-25,19%
ECOGRAFÍAS(RX)	12.067	10.840	-10,17%
<b>PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS</b>			
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
TÉCNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO (Pacientes)	1.191	1.496	25,61%
HEMODIÁLISIS (Sesiones)	11.336	14.299	26,14%
Hemodiálisis ACTIVIDAD HOSPITAL (Sesiones)	7.477	7.344	-1,78%
Hemodiálisis ACTIVIDAD CONCERTADA (Sesiones)	3.859	6.955	80,23%
DIÁLISIS DOMICILIARIA (Sesiones)	-		
DIÁLISIS PERITONEAL AMBULATORIA CONTINUA (Sesiones)	1.247	396	-68,24%
SESIONES DE FISIOTERAPIA (Pacientes)	56.104	56.590	0,87%
<b>HOSPITAL DE DÍA</b>			
TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLOGICOS	960	1.305	35,94%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	842	857	1,78%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	67.346	68.430	1,61%
<b>ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO</b>			
OFERTA A EMBARAZADAS ES 100%	100%	100%	0,00%

**RECURSOS**

<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	5	6	20,00%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	38	38	0,00%
PUESTO HOSPITAL DE DIA	3	18	500,00%

**EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA**

ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	3	3	0,00%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	8	9	12,50%
MAMÓGRAFOS	1	1	0,00%
TAC	1	1	0,00%

**RECURSOS ECONÓMICOS****(Gasto en miles de Euros)**

CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	37.960	41.823	10,18%
CAP. I DOCENCIA	36	38	5,56%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.338	20.999	21,12%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	2.497	2.402	-3,80%

**RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN**

PERSONAL DIRECTIVO	5	10	100,00%
PERSONAL FACULTATIVO	156	172	10,26%
M.I.R.	31	28	-9,68%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	500	512	2,40%
PERSONAL NO SANITARIO	245	279	13,88%



**HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARIO  
REINA SOFÍA**





## ACTUACIONES HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

ACTUACIONES HOSPITAL REINA SOFÍA	2006	2007	%VARIACIÓN
<b>ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN</b>			
NÚMERO DE ALTAS	10.500	11.224	6,90%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	8,43	8,86	5,06%
PESO MEDIO	1,53	1,56	1,96%
% CODIFICACIÓN DE ALTAS	94,00	94,70	0,74%
<b>EXTRACCIONES TRANSPLANTES</b>			
TRANSPLANTE DE CORNEA	0	21	100,00%
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	2.309	2.639	14,29%
I.Q.CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	3.238	4.519	39,56%
ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN GLOBAL	58,38	66,13	13,28%
CIRUGÍA MENOR	12.013	12.686	5,60%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31/12	57,04	50,62	-11,26%
DEMORA MÁXIMA A 31/12	183	150	-18,03%
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	85.354	93.299	9,31%
TOTAL CONSULTAS	202.625	240.564	18,72%
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS</b>			
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA	10.430	11.961	14,68%
ECOGRAFÍAS (RX)	11.619	13.397	15,30%
<b>HOSPITAL DE DÍA</b>			
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	1.119	1.679	50,04%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	88.225	96.685	9,59%
<b>HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO</b>			
INGRESOS	192	189	-1,56%
ESTANCIA MEDIA	10,28	8,53	-17,02%
<b>PRODUCCIÓN INVESTIGADORA</b>			
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%VARIACION</b>
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS	31	34	9,68%
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS EXTRANJERAS	42	46	9,52%
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOLICITADOS CON FINANCIACIÓN EXTERNA	38	42	10,53%
PROYECTOS INVESTIGACIÓN PLURIANUALES CON PRESUPUESTO EN EL EJERCIO EN CURSO	36	40	11,11%

RECURSOS	2006	2007	%VARIACIÓN
<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>			
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	9	12	33,33%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	56	75	33,93%
PUESTO HOSPITAL DE DÍA	10	10	0,00%
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA</b>			
ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	3	3	0,00%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	4	9	125,00%
MAMÓGRAFOS	1	1	0,00%
TAC	2	2	0,00%
<b>RECURSOS ECONÓMICOS (Gastos en miles de Euros)</b>			
CAP.I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	48.094	57.954	20,50%
CAP.II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.562	33.300	30,27%
CAP.II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	450	632	40,44%
<b>RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN</b>			
PERSONAL DIRECTIVO	10	10	0,00%
PERSONAL FACULTATIVO	191	235	23,04%
M.I.R.	17	15	-11,76%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	629	677	7,63%
PERSONAL NO SANITARIO (Admvo., P.Servicios, Aux. admvo, Cocina)	264	275	4,17%

# **CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN**





## CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN. MURCIA

### INTRODUCCIÓN

Salvo situaciones puntuales derivadas del calendario (coincidencia de fiestas), el año ha estado marcado por una anhelada regularidad; hemos conseguido mantener un flujo estable de obtención y suministro de hemoderivados, pero hemos acusado, como el resto del país, un descenso en el número de donantes. Conviene destacar que ante cualquier situación considerada puntual la respuesta de los ciudadanos ante ella, ha sido ejemplar, destacando la rapidez de respuesta.

En líneas generales podemos estar orgullosos de los datos que presentamos, la participación en foros profesionales y los resultados en materia de calidad, nos dan un parámetro sobre la eficacia de nuestro trabajo. Ahora bien, en situaciones de recesión como la que parece que comenzamos a vivir, con un claro aumento demográfico, lo que lleva ligado a una mayor demanda de hemoderivados, y un estancamiento del índice de donación de sangre, es cuando más importante y ardua se presenta la tarea a realizar que se conseguirá con el trabajo, responsabilidad y coordinación del trabajo en equipo.

Uno de los principales objetivos del Centro de Hemodonación, sigue siendo al igual que en años anteriores, el aumento y fidelización de la donación de sangre en nuestra Región, así como la captación de nuevos donantes y convertir la presencia del Centro de Hemodonación en algo habitual dentro de nuestra sociedad murciana.

***El Centro debe acometer entre sus retos facilitar el acceso a la donación de sangre a todas aquellas personas que han decidido asentarse en nuestra tierra, fomentando la solidaridad entre todos los conciudadanos, transmitiendo el claro mensaje de la importancia que tiene el contar con los adecuados recursos hemoterápicos, para el desarrollo sanitario de nuestra Región.***

**V. Vicente García**

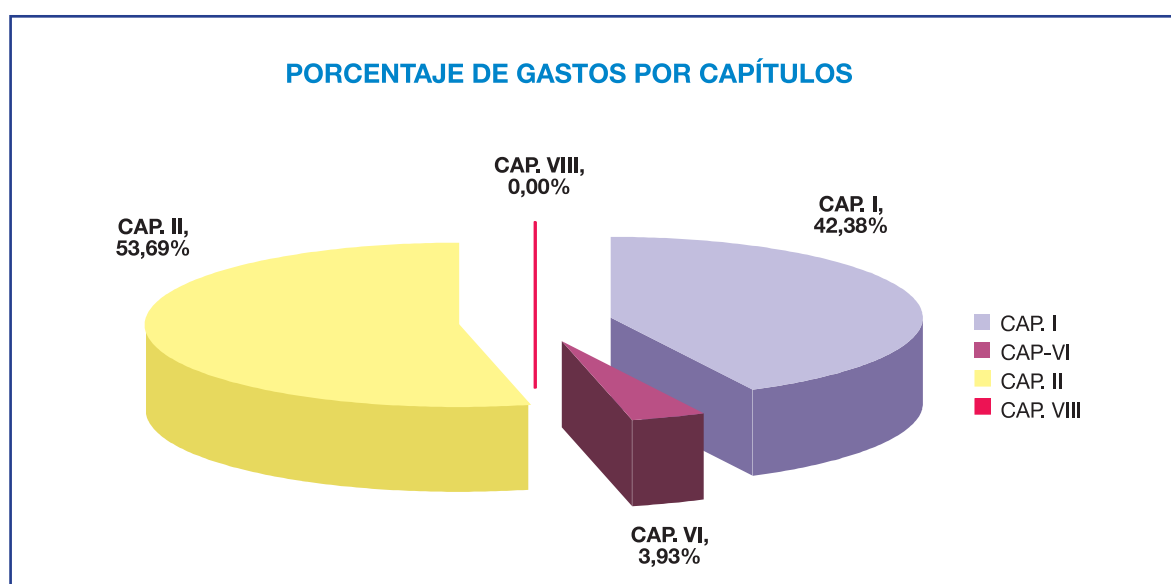
Director del Centro Regional de Hemodonación de Murcia

## 2. Presupuesto Gastos-Ingresos:

### PRESUPUESTO DE GASTOS

EVOLUCION PRESUPUESTO DE GASTOS (En euros.)

CAPITULO	Año 2006	Año 2007	INCREMENTO 2006/2007
I - PERSONAL	2.769.407	2.998.319	8.27 %
II - BIENES Y SERVICIOS	2.619.571	3.798.761	45.01 %
VI- INVERSIONES	281.310	278.044	-1.16 %
VIII—ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0.00 %
<b>TOTALES</b>	<b>5.670.289</b>	<b>7.075.125</b>	<b>24.78%</b>



Durante el año 2007 se ha producido un incremento total del gasto en el Centro de Hemodonación del 24.78%, frente a los ingresos que se incrementan en un porcentaje de el 14.72%, por lo que el índice de cobertura entre ingresos / gastos esta en un 93 %, siendo muy similar al del año anterior, debemos tener en cuenta las existencias de final de año, que se ven influidas de forma muy importante en los productos farmacéuticos obtenidos del fraccionamiento del plasma.

Estos datos se pueden considerar como adecuados ya que, de acuerdo con la ley de tasas, los ingresos del Centro Regional de Hemodonación de la Comunidad Autónoma de Murcia, deben ser únicamente los necesarios para cubrir los gastos ocasionados.

En cuanto al gasto por capítulos, personal han crecido en un 8.27% que prácticamente viene justificado por los incrementos salariales, tanto de acuerdos sindicales como los recogidos en la Ley de presupuestos, un incremento de plantilla, producido por el Real Decreto 1088/2005



de 16 de septiembre, donde especifica como obligatorio a todos los donantes de sangre las técnicas de PCR para la determinación de los virus del sida, hepatitis B y C.

El capítulo de gastos corrientes (bienes y servicios) se incrementa en un 45'01%, destacando en este apartado el gasto ocasionado por el expediente de transformación del plasma en productos farmacéuticos, lo que ha supuesto un ahorro económico importante para los hospitales de nuestra Región pero un elevado incremento en el Centro Regional de Hemodonación e igualmente resaltar el esfuerzo para conseguir que la mayoría de proveedores mantengan los precios del año anterior.

Dentro del capítulo de inversiones se ha mantenido el nivel del año 2006 y 2007 siendo el porcentaje de -1.16 % menor, lo que nos viene a indicar una situación de estabilidad controlada.

Por tanto y como resumen se puede decir que la variación de ingresos y gastos ha evolucionado de forma similar y acorde con los objetivos del Centro de Hemodonación de Murcia, como centro público. Por otra parte con un incremento de gastos muy pequeño ha sido posible satisfacer la demanda de hemoderivados de la Comunidad Autónoma de Murcia lo largo de todo el año.

## EVOLUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS

FACTURACION (En Euros)

	Año 2006	Año 2007	INCREMENTO 2006/2007
CRH.MURCIA	5.709.039	6.549.188	14,72 %

## COMPARACIÓN FACTURACIÓN-GASTOS

(En euros)

AÑO	FACTURACIÓN	GASTOS (CAP. I-II-y VI)	DIFERENCIA	ÍNDICE COBERTURA
2006	5.709.039	5.670.289	-38.750	101 %
2007	6.549.188	7.075.125	525.937	93 %

### 3. Actividad en Extracciones:

Donaciones 2007	Murcia	Lorca	Cartagena	Yecla
Sangre total	50.436	995	2003	409
Plasmaferesis	2			
Plaquetoferesis	170			
En Equipo Móvil	42.827			
<b>Incremento de donaciones 2006/2007</b>	<b>0,92</b>			

**Media de donaciones por colecta en equipos móviles**

	Comunidad de Murcia
Número de colectas 2006	41.723
Número de colectas 2007	41.827
% 2007 vs 2006	0,25

**DONANTES NUEVOS**

Evolución 2005-2007

	Comunidad Autónoma de Murcia.
2006	7.884
2007	7.394
% 2007 vs 2006	-6, 22

**4. Actividad en laboratorio:****EVOLUCIÓN 2005-2007**

Años	2006	2007	%
Ag core VHC	0	0	0
VDRL	50.987	50.757	-0.45
Transaminasas ALT/TGP	26.099*	0	0
VHB HbsAg	50.987	50.990	0.01
VHC	50.987	50.789	-0.38
VIH	50.987	50.923	-0.13
RIBA-VHC	0	0	0
Neutralización VHC Ag	0		
NAT: VIH+VHC+VHB	50.987	51.264	0.54
NAT: VIH	75	117	56
NAT: VHC	75	117	56
NAT: VHB	75	117	56
CHAGAS	488	491	0.61
ESTUDIOS PACIENTES NAT	0	27	100%
ESTUDIOS PACIENTES CHAGAS	0	18	100%

\*\* Las determinaciones de los niveles de transaminasas se realizaron hasta el mes de Julio 2006

## 5. Actividad relacionada con el trasplante de médula ósea

Procesos de progenitores hematopoyéticos de sangre periférica realizados		67
Procesos de progenitores hematopoyéticos de sangre periférica criopreservados		53
	Autólogos	46
	Alogénicos	7
Procesos de progenitores hematopoyéticos de sangre periférica infundidos en fresco		14
	Alogénicos	14
Harvest de médula ósea	Autólogos criopreservados	3

## 6. Actividad de Fraccionamiento

### PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS

	C. HEMATIES	C. PLAQUETAS	PLASMA FRESCO	CRIOPRECI-PITADO
2006	48.464	37.611	45.231	1.192
2007	48.684	43.477	45.371	1.277
Incr.06/07	0,45%	15,60%	0,31%	7,13%

### DISTRIBUCIÓN DE HEMODERIVADOS A HOSPITALES

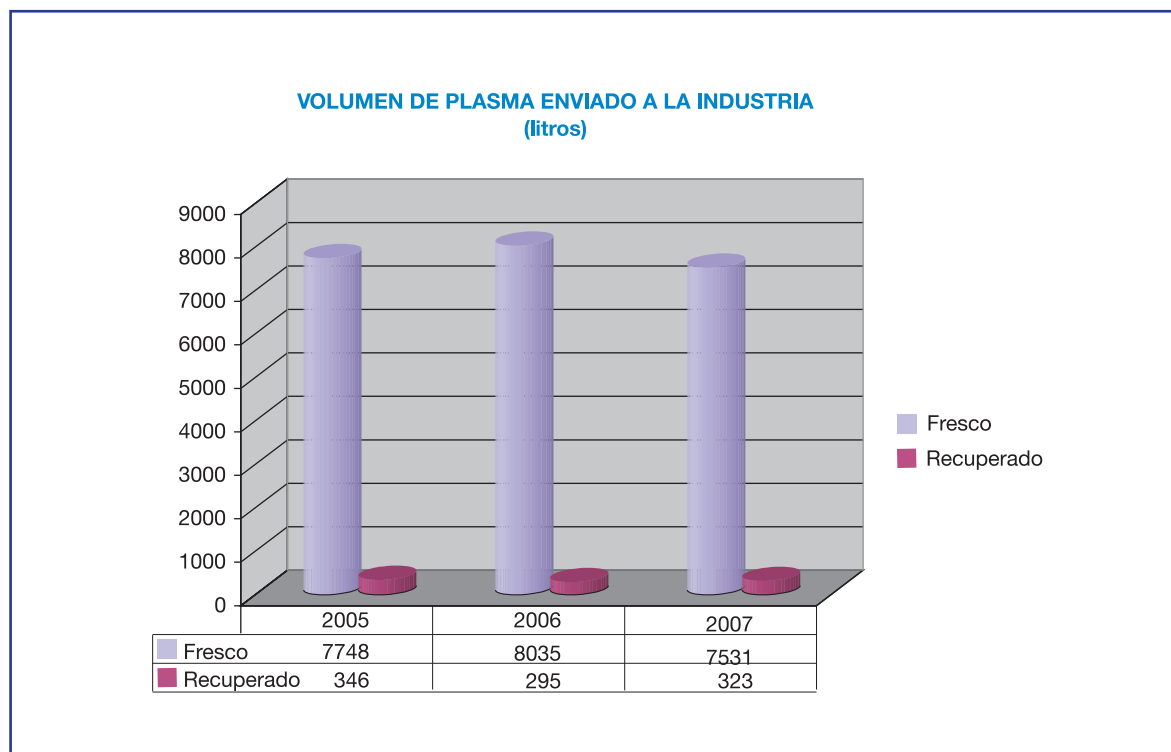
Concentrado de hematíes distribuidos a Hospitales.

	Comunidad Autónoma de Murcia
2006	47.761
2007	47.210
Incr.06/07	-1,16%

Plasma fresco cuarentenado distribuido a hospitales (unidades)

	Murcia
2006	8.503
2007	8.884
Incr. 06/07	4,48%

## 7. Actividad en la Unidad de Farmacia



## 8. Actividades de promoción de la donación.

### INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos del Centro de Hemodonación, sigue siendo al igual que en años anteriores, el aumento y fidelización de la donación de sangre en nuestra Región, así como la captación de nuevos donantes y convertir la presencia del Centro de Hemodonación en algo habitual dentro de nuestra comunidad.

Para ello el Departamento de Promoción del CRH, sigue trabajando, tanto en campañas institucionales como puedan ser la de Verano, la de navidad y la de la Universidad, como en el día a día de las extracciones en equipos móviles que se realizan a lo largo de nuestra geografía Murciana.

Para todo ello es fundamental la estrecha colaboración que mantiene el Centro con los distintos estamentos de la Región, sobre todo para hacer llegar el mensaje a la población.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Contamos con información diaria del Centro de Hemodonación en Murcia, Centros de donación de sangre de Lorca, Cartagena y Yecla en emisoras de radio de máxima audiencia y

de alcance regional como Cadena Ser, Onda Regional, COPE, Onda Cero y RNE Radio 5, facilitando a diario la ubicación de las unidades móviles, informando del lugar, horario y requisitos para realizar la donación de sangre, haciendo a su vez una invitación a toda la población donante y no donante a acudir al punto de extracción. Igualmente dirigimos esa información a la emisora local de la localidad donde se encuentra la Unidad Móvil ese día.

Contamos también con la prensa escrita, donde un diario de tirada regional, informa en sus páginas donde se realiza extracción ese día, sí como información de horarios de los centros de donación que tenemos en nuestra Región.

Periódicamente mantenemos contactos con los medios de comunicación locales de las poblaciones donde tenemos extracciones, en días anteriores se pasan cuñas publicitarias y en los posteriores se informa a la población de los resultados obtenidos, ensalzando la labor del Donante, así como la importancia social y sanitaria que tiene la Donación de sangre.

Así mismo el Centro de Hemodonación y los centros de donación de sangre periféricos, también cuenta con una estrecha colaboración con los periódicos de tirada local, así como con la televisiones locales.

Este año y gracias a las colaboraciones antes descritas con los medios de comunicación, se han hecho entrevistas en directo desde las propias extracciones en los equipos móviles, teniendo repercusión sobre los donantes muy positivas.

Se ha intervenido en varios programas de televisión, Canal 6, canal 7 Televisión Autonómica, Televisión Murciana, relacionados con la sanidad Murciana, donde el Centro de Hemodonación ha tenido su lugar y se ha resaltado la importancia de la donación de sangre y Hemoderivados.

A lo largo del año, se ha estado pasando una cuña de promoción de la donación grabado por el personaje de TV Dr. House.

## **COLABORACION CON AYUNTAMIENTOS DE LA REGION**

La colaboración con los distintos Ayuntamientos de nuestra Región ha sido y seguirá siendo primordial en nuestro quehacer diario.

Tenemos tres Ayuntamientos que históricamente, vienen colaborando con el Centro de Hemodonación en las colectas a realizar en su localidad, invitando a los donantes al refrigerio recomendado tras la donación de sangre, haciéndose cargo de mismo y en ocasiones preparándolo a través de los delegados de esa zona. Estos Ayuntamientos son los de Pliego, Santomera y Fuente Álamo.

Igualmente tenemos Ayuntamientos( Cieza, Murcia, Lorca y un largo etc.), juntas vecinales y de distrito que colaboran activamente con nosotros, cediéndonos y preparando los locales que habitualmente utiliza el equipo móvil en las extracciones de dichas localidades, promoviendo a la vez la donación de sangre a través de sus canales de información (hojas informativas, páginas Web, periódicos locales etc.).

Cabe resaltar la actividad realizada por diversos ayuntamientos de la región con motivo de la celebración de la llamada semana de la salud, donde hemos estado presente de forma muy activa, con stands informativos, realizando pruebas de grupo sanguíneo y hemoglobina, así como donaciones de sangre.

Puntualmente y esperando que se siga repitiendo y creciendo el número de colaboraciones, se han estado regalando entradas para las piscinas municipales de las localidades donde se desplazan los equipos móviles del Centro de Hemodonación durante los meses estivales, como ha sido Cieza, Los Alcázares, Calasparra, Jumilla, Cartagena y todas sus pedanías(La palma, Pozo Estrecho, etc.) , Moratalla.

Como colaboración especial y para promocionar la donación de sangre en nuestro Centro de Hemodonación en C/ Ronda de Garay, tenemos una importante colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, y más concreto con su Concejalía de Cultura, a través de la cual se regala a los donantes entradas para conciertos, actividades culturales y semanalmente entradas para el teatro Romea.

## **CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

A lo largo del año, se han realizado diversas actividades tanto en centros de enseñanza secundaria de Murcia, Beniel, Lorca, Totana, Cartagena y Alhama de Murcia, como en las tres Universidades de la Región.

Se han realizado visitas al Centro de Hemodonación por parte de alumnos de secundaria y universitarios, así como charlas docentes en las licenciaturas de Biológicas, Químicas y en la Diplomatura de Enfermería.

Igualmente el Centro de Hemodonación visita centro de enseñanza secundaria y Universidades, bien para hacer promoción de la donación de sangre, bien para realizar colectas entre los alumnos mayores de 18 años, teniendo una respuesta excelente tanto por parte del alumnado, del profesorado así como en las distintas asociaciones de padres de alumnos.

## **UNIVERSIDADES**

Cabe reseñar la firma del convenio de la Universidad de Murcia y el Centro de Hemodonación en materia de promoción de la donación de sangre dentro de la comunidad universitaria.

En cuanto a las tres Universidades, existe una colaboración excelente en materia de promoción de la donación de sangre.

En la Universidad de Murcia, el Centro de Hemodonación a través de su convenio, ha estado presente por tercer año consecutivo en la semana de bienvenida universitaria con un stand informativo, al cual se acercaron cientos de personas a demandar información al personal sanitario del Centro, que estuvo allí presente, y como novedad, se encartaron 30.000 cartas informativas en las carpetas de bienvenida universitaria.

Parte importante e imprescindible, es contar como contamos con la estrecha colaboración del Rectorado de y de todos los decanatos de Facultades que visitamos, así como de las direcciones de las Escuela Universitarias, a la hora de facilitarnos la reserva y adecuación de locales para realizar las colectas y las actividades de Promoción, tanto en el Campus de Espinardo, como en el de La Merced.

A través de la página Web de la Universidad de Murcia se da todo tipo de información sobre el calendario de extracciones de la Campaña, así como información sobre los requisitos para la donación de sangre, contamos también con los medios de comunicación universitarios, como pueden ser la prensa escrita (la Chuleta, Campus ) y la televisión en Canal Universitario y la Chuleta Tv.

Este año, y por segunda vez, se realiza una fiesta de cierre de campaña, con una afluencia masiva de donantes y con el siguiente programa del día:

10.00h.: Desayuno con Café de comercio Justo.

11.00 h.: Proyección Película John Q.

12.00 h. Concierto por orquesta de jóvenes.

13.30 h. Firma de camisetas por deportistas de la Región (jugadores del Ciudad de Murcia, El Pozo fútbol sala y Real Murcia).

**Además:**

- Regalos y premios para todos los donantes.
- Entradas de partidos de fútbol para los donantes.
- Degustaciones.
- Programa de radio en directo.

Obtuvimos un total de 140 donaciones en dicho cierre de campaña.

En la Universidad Politécnica de Cartagena, contamos con la total colaboración de su equipo Rector, realizando extracciones en sus dos Campus, Muralla del Mar y Paseo Alfonso XIII, llevando a cabo la promoción el equipo del Centro de Hemodonación en Cartagena con nuestros colaboradores voluntarios.

En la Universidad Católica San Antonio, existe una estrecha colaboración con nuestro Centro, se promociona la donación de sangre con la presencia del personal de CRH, realizando colectas entre los alumnos y el propio personal de la Universidad, colaborando ésta con el envío masivo de sms a móviles, anunciando la fecha, hora y lugar de las distintas colectas a llevar a cabo en la UCAM, así como de la importancia social y sanitaria que tiene la donación de sangre en nuestra Región.

## **CAMPAÑAS**

En nuestra Región hay aproximadamente unos 165.000 extranjeros residentes (12% de la población Murciana) y un porcentaje muy elevado son de nacionalidad Hispanoamericana (45% de la población inmigrante, un 5,72% del total de la población), siendo mayoritaria de nacionalidad Ecuatoriana, de hecho Murcia es la 3ª Región, después de Madrid y Barcelona donde viven mayor número de personas venidas de países de América del Sur.

Es por ello que dada la importante población en nuestra Comunidad autónoma, procedente de zonas endémicas de la enfermedad de Chagas y la oportunidad de que se incorporen a la donación de sangre, es necesario y de vital importancia el que se realice una **Campaña de promoción de la Donación de sangre** entre ese colectivo, que incluye el estudio previo de la citada enfermedad,

Si tenemos en cuenta que vienen de su país con una cultura de donación de sangre adquirida, y que no existe ningún obstáculo cultural ni religioso referido a la donación de sangre, serían donantes potenciales para nosotros, tan solo sería necesario realizar dicha **Campaña** informativa y dar la oportunidad de incorporarse activamente a la donación de sangre en nuestra comunidad.

## **CAMPAÑA DE NAVIDAD**

Con motivo de las fiestas de Navidad, ponemos en marcha una campaña de concienciación, sobre todo por las fechas que se acercan, la cantidad de días festivos y las necesidades de donación de sangre existentes en ese momento.

Un año más, y como viene siendo costumbre, se enviaron unas 50.000 felicitaciones de Navidad a nuestros donantes habituales, siendo un acto de gran aceptación en nuestra comunidad.

Junto a esta campaña, presentamos la reedición del comic Hemoman, una historia que se desarrolla en Murcia y que resalta la heroicidad del donante de sangre.



**PUNTOS NUEVOS DE COLECTA ABIERTOS EN 2007**

Polaris world  
 Autoridad portuaria  
 Hotel intercontinental  
 Imida  
 Fripozo  
 Asamblea Regional  
 Refinería Repsol  
 Atime  
 C:C: Nueva Condomina  
 Ambulorca  
 Aulario Norte

**9. Actividad Científica**

<b>PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTIFICAS</b>	<b>31</b>
PUBLICACIONES COMO RESUMEN	58
PONECIAS INVITADAS EN REUNIONES CIENTIFICAS	18
COMUNICACIONES A CONGRESOS (No Publicados los Abstract)	29
LIBROS (L) Y CAPITULOS DE LIBRO (CL)	2
FINANCIACION EXTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION y/o ACADEMICOS	14
CONTRATOS DE I+D CON COMPAÑIAS PRIVADAS CONTRATOS OTRI	2
PREMIOS DE INVESTIGACION OBTENIDOS	6
PATENTES VIGENTES	1
FORMACION CIENTÍFICA EN EL EXTRANJERO DE MIEMBROS DEL SERVICIO PERIODO 2007	2





**CENTRO DE BIOQUÍMICA  
Y GENÉTICA CLÍNICA**



## CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA

El Centro de Bioquímica y Genética Clínica tiene como objetivo el diagnóstico y la prevención de enfermedades genéticas. Para ello cuenta con tres secciones: Citogenética, Genética Molecular y Metaboloopatías (Genética Bioquímica).

### **CARTERA DE SERVICIOS DE LAS SECCIONES:**

#### 1. CITOGENÉTICA

En esta Unidad se realiza el estudio de los defectos genéticos por alteraciones cromosómicas mediante estudio citogenético prenatal y postnatal.

#### 2. GENÉTICA MOLECULAR

En esta Unidad se realiza el estudio de alteraciones en los genes que permiten diagnosticar el origen molecular de las enfermedades genéticas

#### 3. METABOLOPATÍAS

En esta sección se estudian enfermedades genéticas causadas por mutaciones en los genes que producen la síntesis de proteínas anómalas con actividad funcional alterada.

En las tablas 1-4 que figuran a continuación se resumen los tipos de estudios que se llevan a cabo en las secciones antes citadas. Por su parte, la Tabla 5 resume el número de casos analizados en dichas secciones.

**Tabla 1:** Técnica y tipo de material para estudios citogenético en laboratorio de Genética Molecular

ESTUDIOS	MUESTRA	MÉTODOS DIAGNÓSTICOS
POSTNATAL	SANGRE PERIFÉRICA	CULTIVOS CITOGENÉTICA CONVENCIONAL (BANDAS GTG DE ALTA RESOLUCIÓN): <b>CARIOTIPO</b>
		CITOGENÉTICA MOLECULAR: <b>FISH</b> (síndromes de microdelección)
PRENATAL	LÍQUIDO AMNIÓTICO	CULTIVOS CITOGENÉTICA CONVENCIONAL: CARIOTIPO
		CITOGENÉTICA MOLECULAR: <b>FISH</b> <b>interfase</b> (diagnóstico rápido de aneuploidías)
	OTROS TEJIDOS: SANGRE CORDÓN, RESTOS ABORTIVOS, PIEL	CULTIVOS CITOGENÉTICA CONVENCIONAL: <b>CARIOTIPO</b> CITOGENÉTICA MOLECULAR: <b>FISH</b>

**Tabla 2:** Técnica y tipo de material para estudios moleculares en laboratorio de Genética Molecular

ENFERMEDAD	GEN	TÉCNICA
FIBROSIS QUÍSTICA	GEN CFTR	PCR/Digestión/ Electroforesis capilar/gel/D-HPLC/ Secuenciación/ MLPA
X FRÁGIL	GEN FMR1	PCR/Digestión/ Electroforesis capilar/gel/ Southern blot/ secuenciación
DISTROFIA MIOTÓNICA STEINERT	DM1	PCR/ Digestión/Electroforesis capilar/gel, secuenciación
DISTROFIA MUSCULAR OCULO FARÍGEA	PABN1	PCR/ Digestión/Electroforesis capilar/gel/secuenciación
DISTROFIA MUSCULAR DUCHENNE	DISTROFINA	PCR/Digestión/ Electroforesis capilar/ gel/ MLPA
DEMENCIA	GEN APO E	PCR/ Digestión/Electroforesis capilar/gel/secuenciación
S. ANGELMAN/S. PRADER- WILLI	UB3A/15q11- q13	PCR/ Metilación/ Electroforesis capilar/ gel/ MLPA
MICRODELECCIONES DEL Y	GEN AZFa, AZFb, AZFd y AZFc	PCR/Electroforesis gel
ANÁLISIS DE TELÓMEROS	Reestructuraciones subteloméricas	MLPA (Multiplex Ligationdependent Probe Amplification)
CÁNCER COLÓN HEREDITARIO NO POLIPÓSICO	GEN MLH1, MSH2	PCR/DHPLC/Secuenciación/ MLPA
NEOPLASIA ENDOCRINA MULTIPLE TIPO I (MEN I)	GEN MENIN	PCR/D-HPLC/Secuenciación/ MLPA
NEOPLASIA ENDOCRINA MULTIPLE TIPO II (MEN II)	GEN RET	PCR/D-HPLC/Secuenciación/ MLPA
POLIPOSIS ADENOMATOSIS FAMILIAR	GEN APC	PCR/D-HPLC/Secuenciación
POLIPOSIS RECESIVA	GEN MYH	PCR/D-HPLC/Secuenciación
ENFERMEDAD FAMILIAR / PATOLOGÍA IDENTIFICADA	GEN MUTACIÓN CONOCIDA	PCR/Digestión/ Electroforesis capilar/gel/D-HPLC/ Secuenciación

**MUESTRA:** 5 -10 cc SANGRE CON EDTA o ADN extraído de sangre, biopsia de corión, amniocitos, tejidos y fibroblastos dependiendo del diagnóstico requerido.

**Tabla 3:** Programa de Detección Precoz. Técnica y materiales empleados.

Metabolitos	Enfermedad	Método	Muestra
Fenilalanina	Hiperfenilalaninemias	Cromatográfico MS-MS	SP
Hormona estimulante del tiroides (TSH)/ Tirosina (T-4)	Hipotiroidismo Congénito Primario	Espectrofluorométrico	SP
Cistina, Homocistina,	Cistinuria; Homocistinuria	Colorimétrico Cromatográfico	OP
Tirosina, glicina, etc.	Tirosinemia, hiperglicinemia, etc.	Cromatográfico MS-MS	SP
Tripsina inmunoreactiva	Fibrosis Quística	ELISA	SP
Aminoácidos	Aminoacidopatías	CIO/MS-MS	SP
Acilcarnitinas	Def. Beta-oxidación	MS/MS	SP

**Muestras:** SP sangre impregnada en papel, OP orina impregnada papel, CIO cromatograf. Intercambio iónico, MS/MS: espectrometría de masas en tandem, ELISA: enzimoimmunoensayo.

**Tabla 4:** Técnica y tipo de material para estudios selectivos metabólicos.

Metabolitos o enzima	Enfermedad	Método	Muestra
Aminoácidos	Aminoacidopatías Acidurias orgánicas	CIO/ MS-MS	PI, S, OR, LCR,
Fenilalanina	Hiperfenilalaninemia	CIO/MS-MS	S, PL
Fenilalanina/Tirosina	Hiperfenilalaninemias	CIO/MS-MS	S, PL
Succinilacetona	Tirosinemia tipo I	GASES-MASAS GC-MS	S, PL
Ácidos orgánicos	Acidurias orgánicas Aminoacidopatías	CG-MS MS-MS	S, OR, LCR
-cetoácidos de cadena ramificada	Jarabe de arce	CG-MS	PL,S
Lactato y Piruvato	Acidosis láctica congénita Enf. mitocondriales Acidurias orgánicas	Enzimático	PL, S, LCR
-hidroxibutirato y acetoacetato	Enf. Mitocondriales Acidurias orgánicas Enf. Mitocondriales	Enzimático	PL,S, LCR
Carnitina libre y total	Acidurias orgánicas Def. betaoxidación mitocondrial	MS-MS	PL, SP
Biotinidasa	Deficiencia biotinidasa	Colorimétrico: cuali- y cuantitativo	PL, SP
Azúcares	Alteraciones del metabolismo de hidratos de carbono	Cromatográfico	OR, OP
Mucopolisacáridos	Enf. lisosomales: Mucopolisacaridosis	Electroforesis	OR
Oligosacaridosis	Enf. lisosomales: Oligosacaridosis	Cromatográfico	OR
Glucosaminoglucanos	Mucopolisacaridosis	Espectrofotometría	OR
Sulfocisteina	Def. sulfito oxidasa Def.cofactor Molibdeno	CIO	
Sulfitos	Def. sulfito oxidasa	Colorimetría	OR
Galactosa 1 Fosfato	Galactosemia	enzimático	Hematíes
Metabolitos pirimidinas	Def. adenilato liasa	Colorimetría	OR
P-fenilderivados	Tirosinemia/HFA	Colorimetría	OR
Alfa-cetoácidos	Jarabe de Arce, Cetosis	Turbidimetría	OR
Ac. Glutámico	Aciduria Glutámica	GC-MS	S, P, OR
Ac. Metilmalónico	Aciduria Metilmalónica	GC-MS	S, P, OR
Ac. Metilcátrico	Aciduria Propiónica	GC-MS	S, P, OR
Acilglicinas	Def. beta-oxidacion Mitocondrial ac. Grasos, academias orgánicas	GC-MS	OR
Acilcarnitinas	Acidurias orgánicas Beta-oxidación	MS-MS	SP
Ácido Orótico	Alteración Ciclo Urea	Espectrofotométrico	OR

**MUESTRAS:** SP: sangre en papel; OR:orina, PL:plasma; LCR: líquido cefalorraquídeo; OP orina en papel; GC-MS cromatografía gases masas; MS/MS espectrometría de masas e tandem; S: sangre; P: plasma;

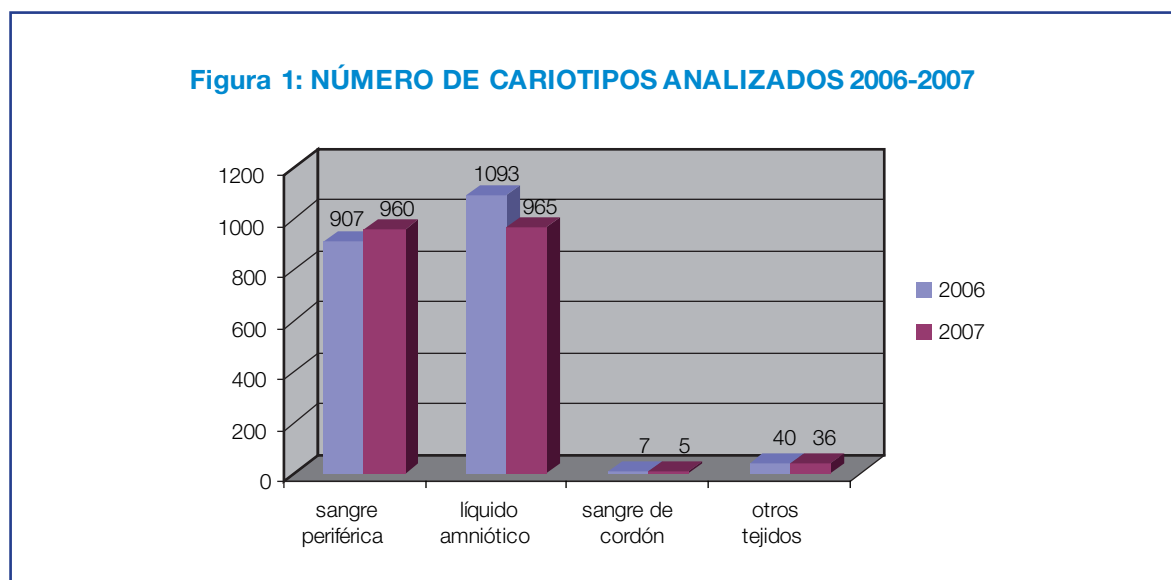
**Tabla 5:** Estudios genéticos realizados en cada una de las tres secciones durante los dos últimos años

año	Citogenética				Metaboloopatías			Molecular	
	Cariotipos				R.N. Screening Neonatal		Estudios Selectivos	Estudios moleculares	
	Sangre periférica	Líquido amniótico	FISH	otros	Murcia	Melilla		sangre	Prenatal
2006	907	1.093	216	40	17.992	1.184	907	841	1
2007	960	965	256	41	18.840	1.066	889	968	4
% variación	5,84%	-11,71%	18,52%	2,50%	4,71%	-9,97%	-1,98%	15,10%	300,00%

A continuación se especifican cada una de las actividades realizadas en las tres secciones:

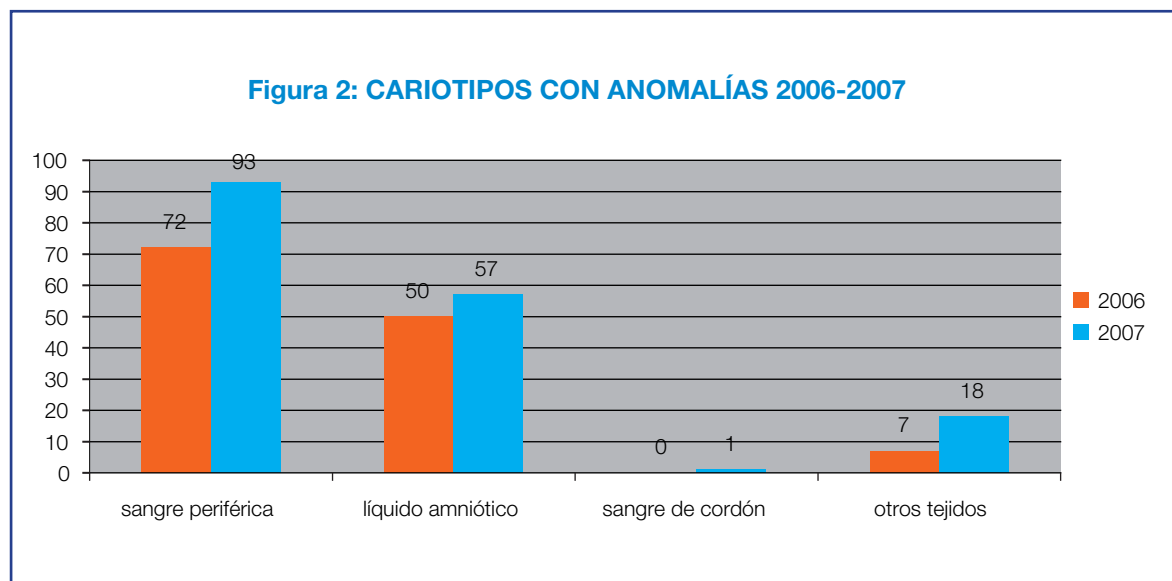
## 1. CITOGENÉTICA

Los estudios citogenéticos realizados durante los dos últimos años se resumen en la Figura 1:

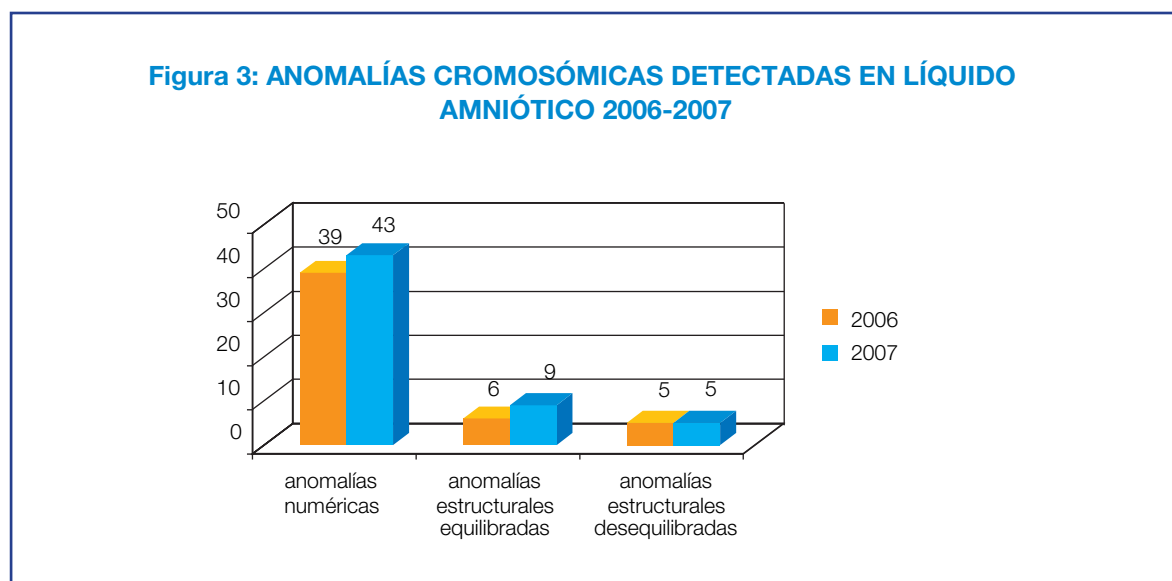




Las anomalías cromosómicas detectadas en los cariotipos a estudio se indican en la Figura 2:



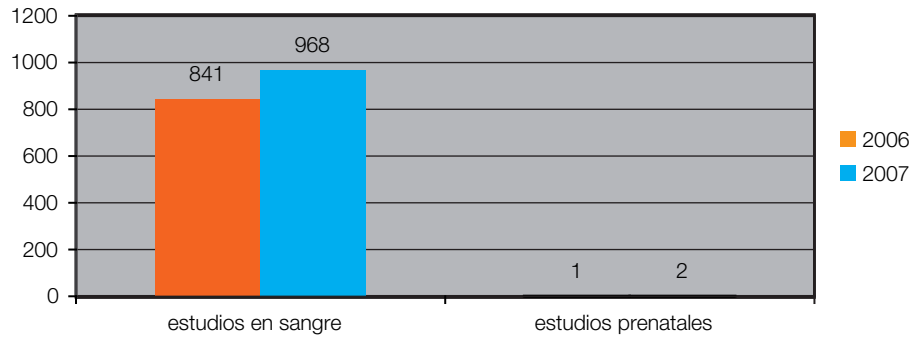
El número de anomalías cromosómicas detectadas en líquido amniótico en los dos últimos años se indican en la Figura 3:



## 2. GENÉTICA MOLECULAR

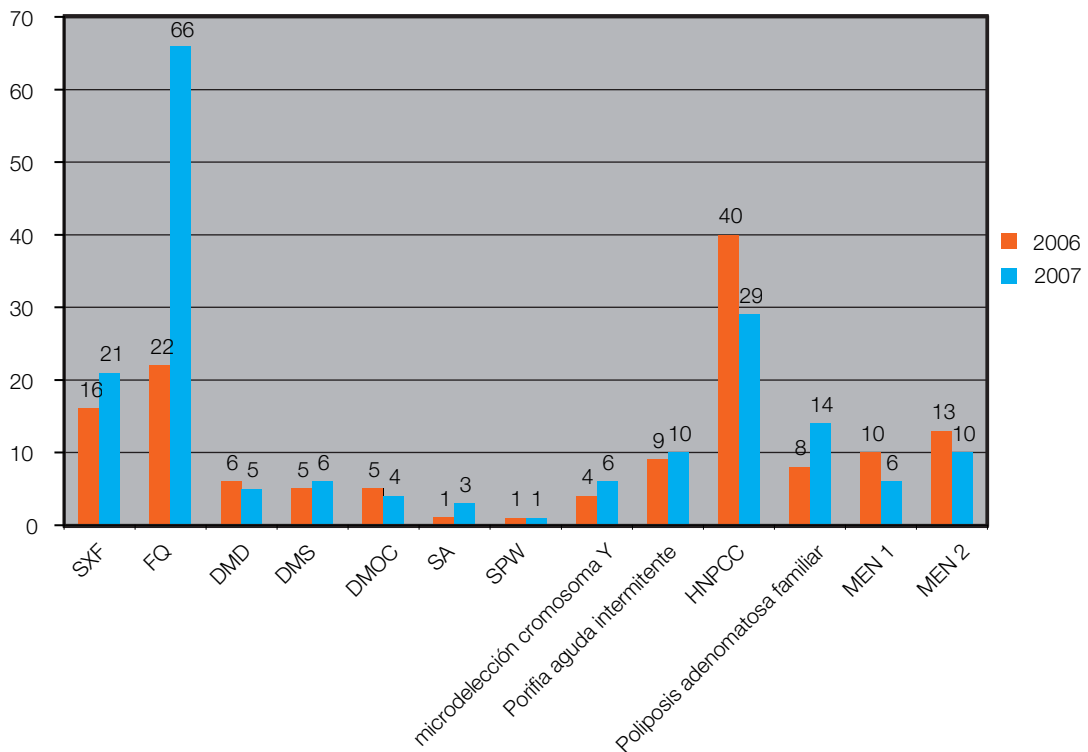
Durante 2007 se han realizado 968 estudios moleculares de los cuales 2 son prenatales (Figura 4) para el diagnóstico de la enfermedad y de portadores a individuos pertenecientes a familias con Distrofia muscular de Duchenne (DMD), Distrofia miotónica de Steiner (DMS), Fibrosis Quística (FQ), Síndrome de Prader Willi (SPW), Angelman (SA) y X Frágil (SXF), entre otras.

**Figura 4: ESTUDIOS MOLECULARES REALIZADOS 2006-2007**

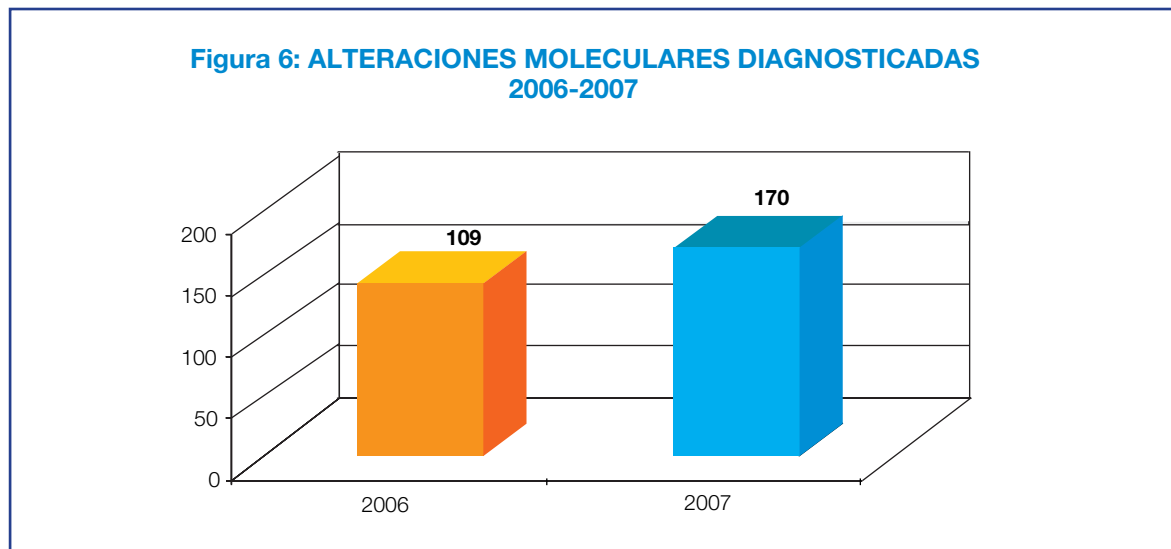


El estudio de varios casos individuales y familiares ha permitido realizar el diagnóstico prenatal en parejas portadoras que pueden transmitir a la descendencia dicho trastorno genético. A continuación (Fig. 5) se especifican las alteraciones moleculares diagnosticadas en los dos últimos años.

**Figura 5: ALTERACIONES MOLECULARES DIAGNOSTICADAS 2006-2007**



En la Figura 6 queda reflejado el aumento de alteraciones moleculares diagnosticadas en el último año

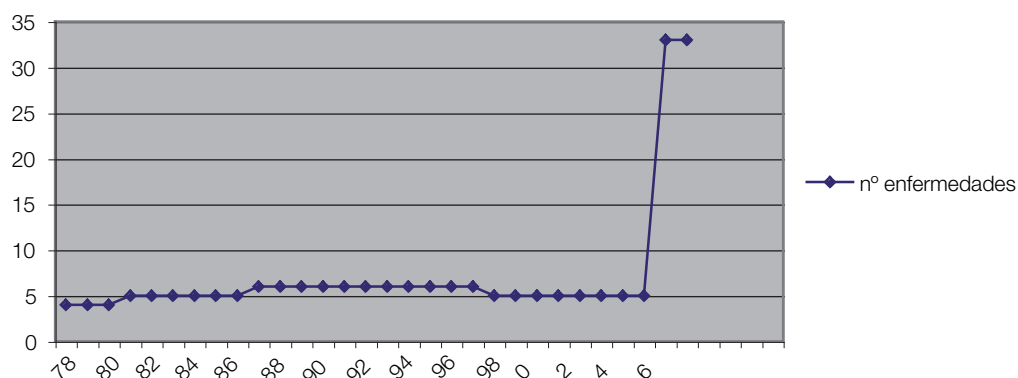


### 3. METABOLOPATÍAS

- A) Programa de cribado neonatal: el programa de cribado para la detección precoz neonatal de Metaboloopatías se aplica sistemáticamente a todos los recién nacidos de la Región de Murcia y Melilla, con el fin de diagnosticar determinados trastornos metabólicos congénitos antes de que produzcan lesiones irreversibles.

El desarrollo de los métodos de cribado empleando la técnica de espectrometría de masas en tandem (MS/MS) ha abierto una excitante posibilidad como es el cribado múltiple de metaboloopatías con la consiguiente ampliación de diagnósticos, en donde se puede aplicar el concepto de “una muestra-un análisis-múltiples diagnósticos” En nuestro Centro se ha iniciado su aplicación (marzo 2007) lo que permite la ampliación en el número de enfermedades a diagnosticar, así desde 4 a 6 que se han detectado durante muchos años (figura 7) hasta una lista de más de treinta errores innatos del metabolismo que afectan al ciclo de la urea, aminoácidos, ácidos orgánicos y betaoxidación de los ácidos grasos, que detectan actualmente.

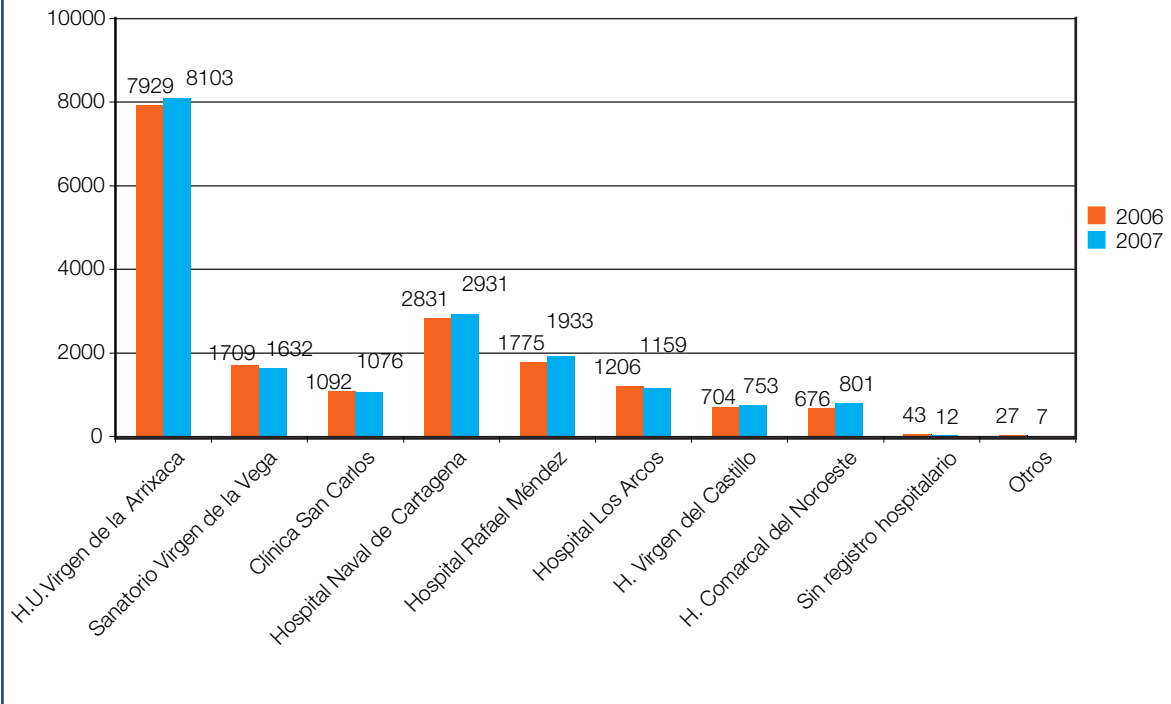
**Figura 7: EVOLUCIÓN DEL N° ENFERMEDADES DETECTADAS EN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ ("PRUEBA DE TALÓN) DE LA REGIÓN DE MURCIA 1978-2007**



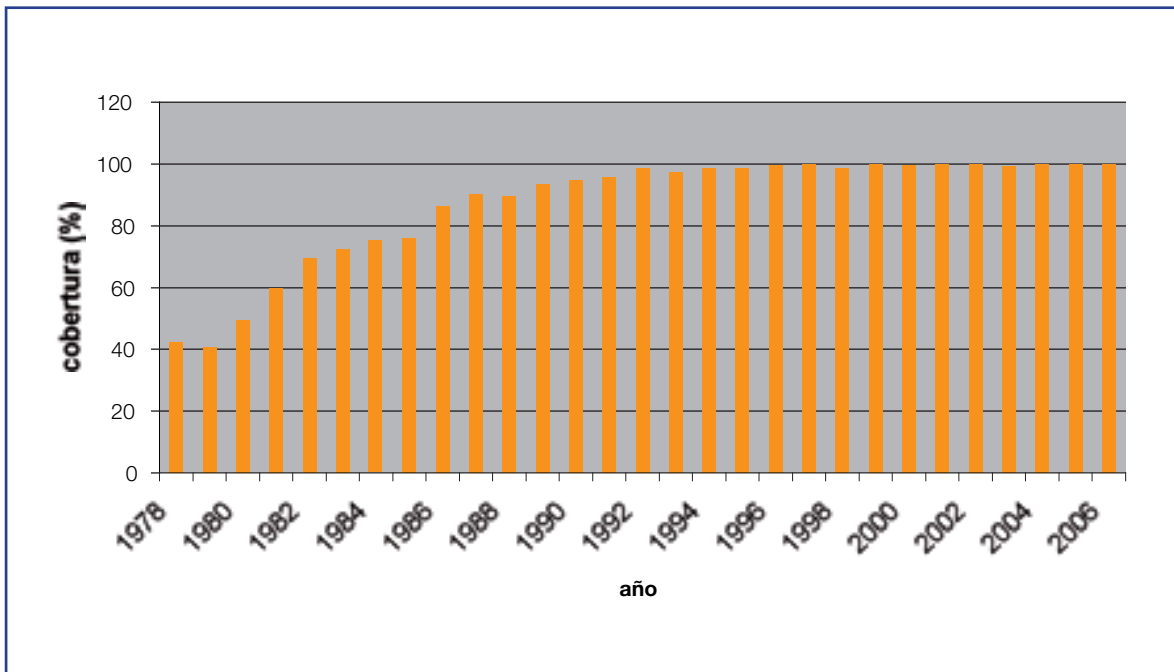
La Fibrosis Quística es una enfermedad genética severa, que se caracteriza por anomalías electrolíticas y secreción aumentada de glándulas exocrinas, llevando a una obstrucción pulmonar crónica, infecciones y alteraciones digestivas. El diagnóstico precoz conlleva a disminuir la morbilidad y aumentar la esperanza de vida.

Esta enfermedad ha sido incluida recientemente (marzo 07) en el Programa de la Región de Murcia para la detección de enfermedades endocrinas y metabólicas en el periodo neonatal. La enfermedad se detecta a través de los niveles elevados de Tripsinógeno Inmunoreactivo (IRT) en sangre de talón impregnada en papel. Todo recién nacido con cribado neonatal positivo para FQ requiere pruebas clínicas y genéticas y son derivados a la Unidad de FQ para establecer el diagnóstico de la enfermedad

En la Figura 8 se representa el número de recién nacidos alumbrados en los distintos hospitales de la Región de Murcia durante los dos últimos años, cuyas muestras son remitidas al Centro de Bioquímica y Genética Clínica para la detección precoz neonatal de Metabolopatías

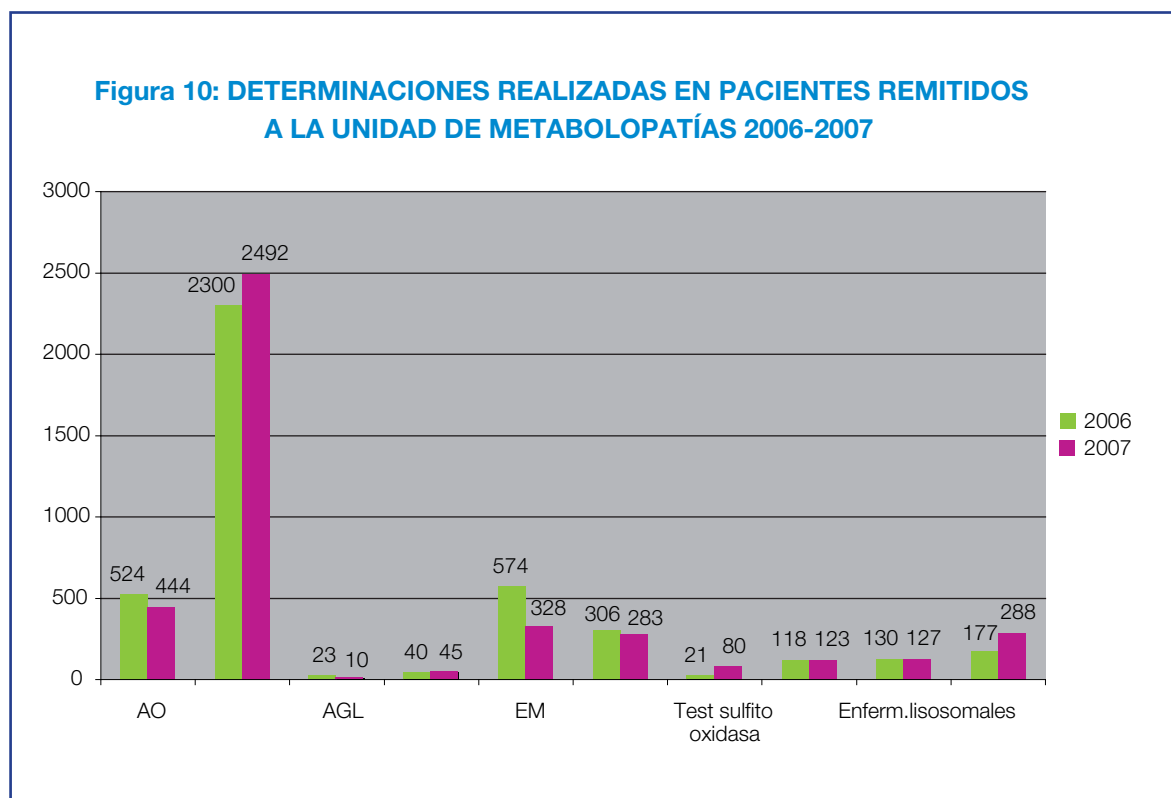
**Figura 8: RECIÉN NACIDOS EN LOS DISTINTOS HOSPITALES DE LA REGIÓN**

En la Figura 9 se observa la cobertura del Programa en nuestra Región, que en el 2007 alcanzó el 99.5% de los recién nacidos (dato facilitado por INE).



B) Estudios en pacientes con sintomatología clínica: a lo largo del 2007 se ha realizado 889 estudios metabólicos en 346 pacientes ingresados en los servicios hospitalarios o atendidos a través de consulta externa y que son remitidos al Centro por los servicios de Neonatología, Neurología Infantil, Endocrino Infantil, Nefrología, etc. En todos ellos hay indicios clínicos o riesgo de padecer una enfermedad metabólica (coma, acidosis, cetosis, retraso mental, hipotonía, convulsiones, rechazo a la alimentación, vómitos recurrentes...), por lo que una serie de técnicas están disponibles para facilitar el diagnóstico: ácidos orgánicos (AO), aminoácidos (AA), ácidos grasos libres (AGL), galactosa-1-P eritrocitaria (GAL1P), estudio preliminar de enfermedades mitocondriales (EM), déficit de sulfito oxidasa (sulfitest), déficit de adenilsuccinato liasa (ADSL), cribaje de enfermedades lisosomales (EL) y monitorización de fenilalanina (phe), entre otras.

En la Figura 10 se representan el número de determinaciones realizadas en pacientes remitidos a la Unidad de Metabolopatías



Los análisis efectuados han permitido detectar varios tipos de metabolopatías, cuyos resultados se indican en la Tabla 6.

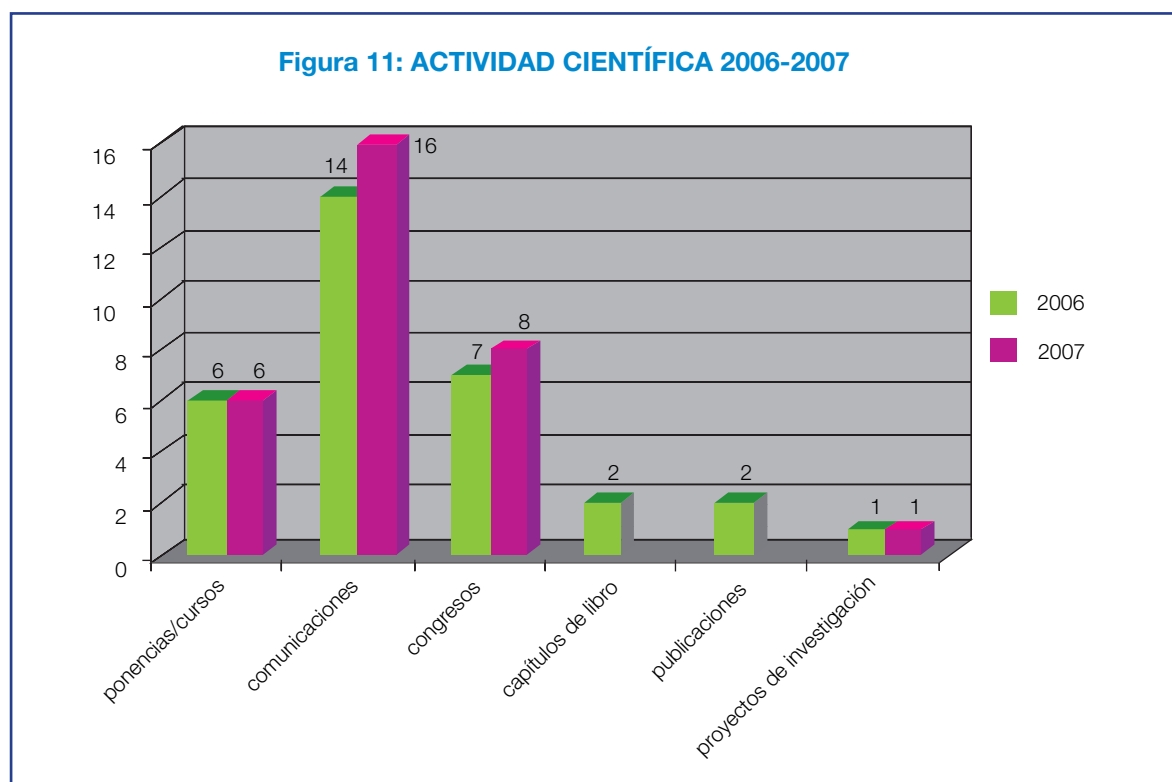
**Tabla 6.** Alteraciones metabólicas detectadas en 2007.

Alteración	Nº casos
<b>Hipotiroidismo congénito primario</b>	
Hipertirotrópinemias	9
Transitorios	3
<b>Hiperfenilalaninemia (HFA)</b>	5
<b>Fenilcetonuria (PKU)</b>	
<b>Cistinuria</b>	
Tipo I	3
Lisinuria-cistinuria	1
<b>Déficit de xantina-oxidasa</b>	1
<b>Alteración beta -oxidación mitocondrial</b>	1
<b>Fibrosis Quística</b>	5
<b>Aciduria Metilmalónica</b>	3
<b>Déficit de ornitina transcarbamilasa</b>	2
<b>Total</b>	<b>33</b>

En 2007 (noviembre) se ha realizado un estudio piloto para la detección de Hemoglobinopatías en 2000 recién nacidos, entre los cuales se ha detectado 5 portadores de HbS y 1 portador de HbC.

## ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Los constantes avances científicos en el campo de la genética obligan a que el personal del centro presente una inquietud viva por perfeccionar y actualizar el trabajo diario. Muestra de ello es el incremento con respecto al año anterior de todas las actividades científico-formativas realizadas en el Centro (Fig. 11)











**Región de Murcia**  
Consejería de Sanidad y Consumo

